



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 720

Bogotá, D. C., jueves, 13 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 111 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### INFORMES AL CONGRESO

#### INFORME AL CONGRESO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 2019-2020



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

S-DM-20-015989

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2020

Honorable  
MESA DIRECTIVA  
Senado de la República  
Ciudad

Asunto: Informe al Congreso 2019 -2020.

Honorables Senadores:

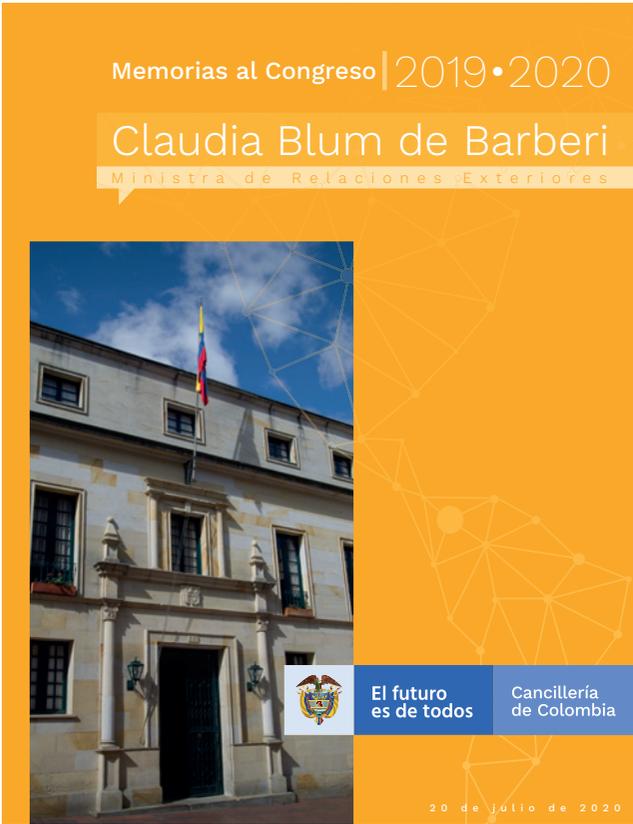
En atención al artículo 208 de la Constitución Política de nuestro país, es grato para mí adjuntar el Informe al Congreso 2019-2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se resaltan las principales iniciativas y acciones de la Cancillería durante el mencionado periodo, en el objetivo de seguir avanzando en una política exterior sustentada en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y en sus ejes y principios de la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

El presente documento destaca el conjunto de esfuerzos de las distintas áreas internas de la Cancillería, así como de las Misiones Diplomáticas y las Oficinas Consulares de Colombia en el exterior. Incluye los logros obtenidos en la participación comprometida en escenarios multilaterales, en la diversificación y fortalecimiento de las relaciones bilaterales, en los escenarios de concertación e integración regionales, en la política migratoria y de asistencia a connacionales en el exterior, en la política de fronteras, en cooperación internacional y en el fortalecimiento institucional de la entidad. En cada una de las secciones se encontrarán, adicionalmente, informes sobre los retos y acciones de la Cancillería enmarcados en la respuesta del Gobierno Nacional a la pandemia del COVID-19 que ha afectado al país en 2020.

La Cancillería continuará trabajando por consolidar nuestra política exterior responsable, innovadora y constructiva, articulada con las necesidades e intereses nacionales. En esta tarea, reitero nuestro reconocimiento al Congreso de la República por el importante papel desempeñado en la consideración de las iniciativas legales relevantes para las relaciones internacionales y las políticas del sector de relaciones exteriores.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

CLAUDIA BLUM  
Ministra de Relaciones Exteriores

 <p>Memorias al Congreso   2019 • 2020</p> <p><b>Claudia Blum de Barberi</b> Ministra de Relaciones Exteriores</p> <p>El futuro es de todos   Cancillería de Colombia</p> <p>20 de julio de 2020</p>	 <p>Memorias al Congreso 2019-2020</p> <p>Presidente de la República <b>Iván Duque Márquez</b></p> <p>Ministra de Relaciones Exteriores <b>Claudia Blum de Barberi</b></p> <p>Viceministro de Relaciones Exteriores <b>Francisco Javier Echeverri Lara</b></p> <p>Viceministra de Asuntos Multilaterales <b>Adriana Mejía Hernández</b></p> <p>Secretario General <b>Carlos Rodríguez Bocanegra</b></p> <p>Jefe de Gabinete <b>Carlos Alberto Suárez Garzón</b></p> <p>Secretaría Privada <b>Nathalie Flechas Afanador</b></p> <p>Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional <b>Leonardo Carvajal Hernández</b></p> <p>Bogotá D.C., Colombia Julio 20 de 2020</p>
<p>Contenido <small>Haga clic sobre el tema que desee consultar</small></p> <p><b>Mensaje de la Ministra de Relaciones Exteriores</b></p> <p><b>1 Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Renovación, innovación y fortalecimiento del Sistema Interamericano en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA)</li> <li>1.2. Ejecución de una activa diplomacia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030</li> <li>1.3. Liderazgo en acciones de la agenda multilateral para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional</li> <li>1.4. Promoción de relaciones con actores del Sistema Internacional en materia de Derechos Humanos</li> <li>1.5. Activismo de Colombia en los espacios multilaterales donde se definen estrategias para luchar contra los delitos transnacionales, y en especial, la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas</li> <li>1.6. Asuntos Políticos Multilaterales</li> </ol>	<p><b>2 Fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Relaciones Bilaterales</li> <li>2.2. Fortalecimiento de la diplomacia cultural, vinculando educación, deporte, enseñanza del español y promoción de las tradiciones culturales del país</li> <li>2.3. Consolidación de una diplomacia económica y comercial</li> <li>2.4. Tratados</li> </ol> <p><b>3 Promoción del compromiso regional de Colombia con América Latina y con los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Apoyo a la creación de condiciones favorables para el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela</li> <li>3.2. Fortalecimiento de los espacios de integración regional</li> <li>3.3. Liderazgo en acciones estratégicas, integrales y eficaces por parte del Grupo de Lima</li> </ol>



**Consolidación de una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y de tránsito de migrantes**

- 4.1. Fortalecimiento del servicio consular con más y mejores servicios para los connacionales que habitan en el exterior
- 4.2. Creación e implementación de la línea de trabajo "Siempre Colombianos"
- 4.3. Vinculación activa de la comunidad colombiana en el exterior
- 4.4. Trámites y Servicios



**Liderazgo en la implementación de una nueva política de fronteras que fomente el desarrollo integral y diferenciado de las regiones fronterizas**

- 5.1. Fortalecimiento de los Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo
- 5.2. Acciones diplomáticas pertinentes para la defensa de los intereses nacionales de Colombia frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía
- 5.3. Defensa de los derechos soberanos de Colombia con todos sus vecinos
- 5.4. Coordinación de las iniciativas de cooperación internacional que se direccionen hacia los municipios y departamentos de frontera

- 7.6. Mejoramiento de los servicios a través de la racionalización de trámites y procesos en el marco del programa "Estado Simple, Colombia Ágil"
- 7.7. Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes del sector, tanto en el país como en el exterior, y la apertura de representaciones diplomáticas en atención a las prioridades de la política exterior
- 7.8. Disminución del volumen de procesos judiciales a través de un adecuado tratamiento a las actuaciones administrativas y posterior representación judicial



**Anexos**

- 1. Embajadas de Colombia en el exterior
- 2. Consulados de Colombia en el exterior
- 3. Países que exigen de visa de turismo a los colombianos
- 4. Misiones al exterior del Presidente de la República
- 5. Asesoría y aplicación del ceremonial de Estado
- 6. Memorandos de Entendimiento suscritos
- 7. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales
- 8. Ejecución presupuestal del Sector de Relaciones Exteriores
- 9. Control Interno Disciplinario



**Liderazgo en una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional**

- 6.1. Consolidación de Colombia como socio estratégico oferente de Cooperación Sur-Sur para afianzar su posicionamiento a nivel internacional
- 6.2. Orientación de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible hacia los territorios con mayores necesidades
- 6.3. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de la Cooperación Internacional



**Fortalecimiento profesional e institucional del Sector de Relaciones Exteriores**

- 7.1. Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior
- 7.2. Fortalecimiento de la meritocracia en la Carrera Diplomática y Consular
- 7.3. Fortalecimiento de las competencias, reconocimiento, motivación y calidad de vida del Talento Humano
- 7.4. Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- 7.5. Desarrollo de un modelo de gestión de Tecnologías de la Información ágil, eficiente e innovador en el marco de las políticas de Gobierno Digital

Mensaje de la Ministra de Relaciones Exteriores

**Claudia Blum de Barberi**



En el periodo que corresponde a este informe que presento al honorable Congreso de la República, la política exterior y migratoria de Colombia, así como la administración del servicio exterior del país, se han desarrollado bajo las directrices del Presidente Iván Duque y los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". En la política exterior, migratoria y en su papel como articulador de acciones en fronteras, el Ministerio refleja los ejes de la legalidad, el emprendimiento y la equidad, así como las estrategias transversales de este Plan.

<p>El Ministerio ha trabajado frente al eje de Legalidad, defendiendo los valores democráticos, los derechos humanos y del Estado de Derecho en sus relaciones bilaterales y en los escenarios multilaterales, liderando espacios para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional y buscando constituir consensos, cooperación y nuevas herramientas para el fortalecimiento de la justicia. De igual forma, en el eje de Emprendimiento, posicionando al país como socio comercial, resaltando la competitividad y confianza del país como destino de la inversión extranjera e insertando al país en nuevos escenarios, como la economía naranja, y promoviendo el fortalecimiento de los mecanismos de integración económica de los que hace parte Colombia. Además, respecto al pilar de la Equidad y el eje transversal del desarrollo sostenible, trabajando en la defensa e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular la Agenda 2030 que traza una ruta para el bienestar y el desarrollo, enmarcada en los principios de la utilización responsable de los recursos naturales; así mismo, manteniendo un fuerte liderazgo en temas ambientales e impulsando la cooperación internacional, con el fin de mejorar las condiciones de bienestar en el país.</p> <p>Nuestras acciones desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se han guiado en el último año bajo la premisa de desplegar una política exterior proactiva, innovadora y diversificada, con el objetivo de que Colombia ocupe un lugar de liderazgo en los escenarios internacionales, y de esta manera se impulse la promoción de los intereses y las prioridades nacionales.</p> <p>En el período del informe, y en particular durante el primer semestre de 2020, la política exterior, migratoria, de fronteras, y la interacción de Colombia con el mundo se han dado en un marco complejo que representó nuevos desafíos a causa de la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19.</p> <p>En el contexto multilateral, en línea con el objetivo de consolidar una Colombia más equitativa y emprendedora, sobre la base de</p>	<p>la consolidación y legalidad de nuestro Estado Social de Derecho, hemos liderado una política exterior que impulsa los mecanismos de integración y concertación regionales y globales. Participamos activa y responsablemente en los escenarios multilaterales, privilegiando el compromiso con la democracia. En este objetivo de fortalecer nuestra participación en diversas instancias multilaterales, cabe resaltar el liderazgo de Colombia en Naciones Unidas, en donde por iniciativa del presidente Iván Duque sesionó en Cartagena la Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU, que por primera vez se realizó fuera de Nueva York.</p> <p>Así mismo, en este año se mantuvo el acompañamiento de la Misión de Verificación del Consejo de Seguridad de la ONU en la implementación del Acuerdo de 2016 suscrito por el Gobierno con la ex guerrilla de las FARC. Igualmente, en octubre de 2019, se renovó por tres años más el mandato de la oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</p> <p>Durante este año hemos avanzado en el proceso de materialización de PROSUR, propuesta de integración suramericana promovida por nuestro país junto con Chile. La Declaración de Nueva York, instrumento aprobatorio de los lineamientos de funcionamiento de esta instancia de concertación e integración, fue suscrita por los países miembros en el marco de la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. De esta forma se dio un paso fundamental en la estructuración de este nuevo escenario regional que se ha convertido en el principal foro de concertación de políticas de Suramérica. Durante 2020, en el marco de la pandemia, PROSUR ha realizado reuniones de nivel presidencial, ministerial y técnico en apoyo a las acciones nacionales contra el COVID-19 y sus efectos.</p> <p>En la Comunidad Andina, Colombia asumió en el mes de julio de 2020 la presidencia Pro Tempore y se propone fortalecer la agenda económica, migratoria, digital, de innovación y en materia ambiental en el proceso de integración de la CAN.</p>
<p>Colombia asumió también en la OEA la presidencia del Órgano de Consultas para el caso de Venezuela en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.</p> <p>También se destaca el ingreso oficial de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tras culminar los trámites internos de ratificación y depositar oficialmente el instrumento de adhesión a la convención ante el gobierno francés. Como miembros plenos de la OCDE, Colombia se convierte en participante activo en los escenarios de este organismo, en el que se formulan recomendaciones y directrices de primera importancia para el desarrollo, la competitividad y la cooperación.</p> <p>El Gobierno del Presidente Iván Duque ha realizado un esfuerzo para alinear el Plan Nacional de Desarrollo con el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, y en esta línea, Colombia ha promovido una diplomacia para el desarrollo sostenible en diversas instancias multilaterales globales y regionales, en la que los asuntos ambientales constituyen eje central.</p> <p>Este compromiso del país con lo ambiental se refleja en la adopción del Pacto de Leticia por la Amazonía con varios países de la región, para hacer frente, a través del establecimiento de una red de cooperación, a las diferentes causas de la deforestación y los delitos ambientales que se presentan en la cuenca amazónica. También adherimos al Convenio de Minamata sobre el mercurio en el marco de la ONU y suscribimos el Pacto de Escazú para ratificar el compromiso de Colombia con el fortalecimiento de la democracia ambiental, la protección de los defensores de Derechos Humanos en asuntos ambientales y la promoción del desarrollo sostenible.</p> <p>Igualmente, se destaca la reciente elección de Colombia como miembro pleno del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el periodo 2020-2023. Elección que cobra</p>	<p>mayor relevancia, en el marco de la coyuntura de la pandemia del COVID-19.</p> <p>En este segundo año de la administración del Presidente Iván Duque, Colombia se afianzó como líder en otras instancias que abordan los principales desafíos globales. Nuestro país fue elegido relator de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, en un contexto en el que propusimos la creación de una Corte Internacional Anticorrupción.</p> <p>Del mismo modo, hemos trabajado activamente en los espacios multilaterales en los que se tratan las problemáticas del tráfico de drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional. En este último asunto se resalta la entrada en vigor y adhesión del país al Convenio sobre la Ciberdelincuencia Transnacional en el marco de la ONU, temática que adquiere mayor relevancia para las necesidades e intereses del país en el marco de la nueva revolución digital y tecnológica, y cuya importancia se ha potenciado por los efectos multidimensionales de la pandemia del COVID-19.</p> <p>La diversificación temática y geográfica de las relaciones bilaterales continúa siendo, en el periodo que cubre este informe, un importante principio de nuestra política exterior para fortalecer y promover los intereses nacionales, así como para facilitar la adaptación de Colombia a un contexto global cambiante.</p> <p>En este campo priorizamos el afianzamiento y dinamización de las relaciones bilaterales con socios tradicionales como los Estados Unidos, la Unión Europea, Perú, Ecuador, Chile, Brasil, México, entre otros, a la vez que hemos activado canales de comunicación para fortalecer los lazos con socios no tradicionales en Europa Oriental, Asia, África, Oceanía, Medio Oriente y Eurasia.</p> <p>Con los Estados Unidos, es importante destacar el proyecto América Crece para promover la inversión, así como los avances en la agenda económica bilateral, y la cooperación en acciones relati-</p>

<p>vas a la promoción de la democracia y la legalidad, el desarrollo rural, el apoyo a migrantes venezolanos y el continuo respaldo de la Agencia USAID.</p> <p>Con los países europeos, la agenda de inversión, comercio y cooperación es hoy más diversa y activa. Con el Reino Unido, Francia, España, Alemania, la Unión Europea y Noruega, hemos fortalecido el diálogo político, la cooperación y el comercio. Abrimos una embajada de Colombia en Dinamarca. Con Europa hemos trabajado además iniciativas en temas ambientales, de derechos humanos, y construcción de la Paz con Legalidad.</p> <p>Los gabinetes binacionales con Ecuador y Perú, liderados por los Presidentes, ejecutan planes de acción con indicadores de resultado en sectores económicos, sociales, de infraestructura y en seguridad, con resultados visibles. Gracias al éxito de esta figura, acordamos crear gabinetes binacionales con México, Guatemala y Panamá.</p> <p>Con Canadá tenemos una creciente agenda comercial, de cooperación y en la defensa de los valores de la democracia en organismos regionales. Hemos dinamizado las sólidas relaciones con los países de Mercosur, Centroamérica y los Estados del Caribe. Adelantamos visitas oficiales a estados insulares del Caribe y asumimos la presidencia del Comité para la Reducción del Riesgo de Desastres en la Asociación de Estados del Caribe. Con Perú, Ecuador y Brasil coordinamos acciones sanitarias para enfrentar la pandemia en las fronteras.</p> <p>Hemos ratificado el tratado de libre comercio con Israel, que entra en vigor el 11 de agosto. Las relaciones diplomáticas con China, Corea, Japón, Emiratos Árabes, y otros socios de Asia, Medio Oriente, África y Oceanía son hoy más robustas gracias a diversas iniciativas y alianzas diplomáticas, políticas, económicas y de cooperación.</p>	<p>El fenómeno de la migración continúa siendo una prioridad en nuestra política exterior. Colombia se erige como ejemplo global de solidaridad y sentido humanitario al recibir en el territorio nacional un aproximado de 1,8 millones de venezolanos inmigrantes, que huyen de los estragos de la dictadura en busca de mejores condiciones de vida en nuestro país. Colombia ha asumido esta avalancha migratoria con gran decisión y compromiso, un fenómeno que es considerado como una de las mayores migraciones en la historia mundial reciente.</p> <p>Este inmenso reto ha implicado un gran esfuerzo en asistencia humanitaria y prestación de servicios sociales por parte de entidades nacionales, así como acciones de articulación y coordinación interinstitucional. Esta respuesta integral del Estado Colombiano a la migración proveniente de Venezuela nos ha posicionado a nivel internacional como un ejemplo de responsabilidad y fraternidad.</p> <p>El Gobierno del Presidente Iván Duque ha promovido una respuesta multidimensional y basada en el principio de responsabilidad compartida con la comunidad internacional para esta crisis migratoria. El desafío impone también la convocatoria permanente de la cooperación internacional, así como la concertación con una gran diversidad de actores nacionales e internacionales. La realización de la Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los migrantes y refugiados venezolanos convocada por la Unión Europea y el Gobierno de España con apoyo de la ACNUR y la OIM fue un avance significativo. Como resultado de este encuentro varios países y organismos internacionales se comprometieron a aportar donaciones y créditos por una suma aproximada de 2.700 millones de dólares para la atención de la crisis migratoria en los distintos países de la región.</p> <p>Al mismo tiempo, con el Grupo de Lima y en diversas instancias bilaterales y multilaterales, Colombia ha promovido y apoyado las acciones diplomáticas encaminadas a que el mundo preste atención prioritaria a la crisis multidimensional de Venezuela, y se ge-</p>
<p>nere un fuerte llamado internacional para el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el vecino país.</p> <p>En el marco de estos nuevos desafíos, y con miras a impulsar aún más la respuesta del Gobierno Nacional, hemos promovido una nueva ley migratoria, actualmente en curso en el Congreso de la República. Con visión integral, este proyecto legislativo aborda retos relacionados con tres aspectos de la migración: la de los connacionales en el exterior; la de los colombianos que retornan y la de los extranjeros que eligen vivir en nuestro país.</p> <p>La política exterior del gobierno del Presidente Iván Duque también ha otorgado importancia prioritaria a las dinámicas del desarrollo fronterizo y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con nuestros países vecinos. En el segundo semestre de 2019 se celebraron los gabinetes binacionales con Ecuador y Perú, en los que se definieron acuerdos de cooperación y articulación en materia de seguridad y defensa, infraestructura, asuntos fronterizos, ambientales, minero-energéticos, sociales, culturales, económicos, de comercio y turismo. Además, a través del proyecto de inversión del Plan Fronteras, la Cancillería ejecutó 24 iniciativas de impacto socioeconómico en los municipios limítrofes del país, en los sectores de agua, saneamiento básico, cultura, desarrollo económico, educación, medio ambiente y salud. Un proyecto de ley para formular un estatuto especial para municipios y departamentos de frontera, con miras a su desarrollo e integración más efectivos, fue presentado al Congreso y avanza en su trámite.</p> <p>Las necesidades de los colombianos que residen o permanecen temporalmente en el exterior constituyen para el Ministerio de Relaciones Exteriores un elemento clave para determinar los mecanismos más eficientes y eficaces para su atención. Con esta perspectiva hemos impulsado el fortalecimiento y modernización del servicio consular del país con el programa “Más y Mejores Servicios”, dirigido a los connacionales que habitan por fuera del territorio del país. Este programa incluye un fuerte componente</p>	<p>en materia de ampliación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones para agilizar los trámites y servicios que prestan los consulados de Colombia a lo largo del mundo, tales como la generación de documentos electrónicos con firma digital, automáticos y semiautomáticos; la expedición de apostillas electrónicas en línea con nuevos mecanismos de interoperabilidad interinstitucional que permiten mayor seguridad y eficiencia en su expedición y en el manejo de la documentación en modalidad automática; y la finalización de la segunda fase del aplicativo móvil “Mi Consulado Colombia”.</p> <p>En otras esferas del servicio de atención consular también destacamos la publicación de “Guías del Inmigrante” en 44 consulados; la creación de la “Guía del Buen Viajero” para la correcta preparación y planeación de los viajes al exterior; la ampliación de la expedición de la tarjeta consular; la eliminación, en el marco del Decreto-Ley Antitrámites, del requisito de comparecer físicamente a los consulados una vez al año para acreditar la supervivencia, lo que ahora se puede hacer por otros medios telemáticos más expeditos; y de la obligación de presentar ante las autoridades los documentos originales reconocidos ante el cónsul colombiano, trámite que ahora pueden consultar en línea las diversas autoridades y entidades. Además, en el período que ocupa este informe, se realizaron 114 Encuentros Consulares, 163 Sábados Consulares y jornadas extendidas, y 137 Consulados Móviles.</p> <p>La pandemia del COVID-19 trajo consigo desafíos sin precedentes para la humanidad y el país. Durante el primer semestre de 2020 hemos asumido este reto con gran sentido de compromiso y responsabilidad. El aplazamiento o cancelación de diversos eventos y reuniones internacionales ha impactado la agenda de política exterior, pero hemos enfocado nuestros esfuerzos en la organización y participación en múltiples instancias y eventos multilaterales y bilaterales a través de medios virtuales, principalmente enfocados en gestionar recursos y coordinar acciones con actores</p>

internacionales que nos permitan manejar algunos de los impactos de la crisis sanitaria global.

Para este fin hemos privilegiado en estos espacios el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en el manejo de la pandemia y sus efectos; la gestión de financiamiento y cooperación internacional para enfrentar la crisis, principalmente en el sector salud; y la coordinación y articulación con otros países y organismos internacionales para mitigar los efectos de carácter fronterizo y transnacional derivados de la emergencia sanitaria.

En un trabajo coordinado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Gerencia para la Atención Integral de la Pandemia de la Presidencia de la República se lograron obtener a través de cooperación internacional numerosos insumos y recursos especializados, principalmente del sector salud, destinados al fortalecimiento de las instituciones nacionales para la atención de la crisis del COVID-19 y provenientes de Alemania, Canadá, China, Corea, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Francia, Japón, Reino Unido y otros países de la Unión Europea, así como de diversos organismos internacionales de cooperación.

La magnitud de esta emergencia mundial durante el primer trimestre de 2020 implicó el deterioro de las condiciones de vida de muchos colombianos que se encontraban temporalmente fuera del país. Esta situación ha implicado una labor de asistencia a los connacionales varados en el exterior que requiere de un enorme esfuerzo de la Cancillería y sus misiones diplomáticas y consulares en el objetivo de gestionar su repatriación humanitaria, así como brindarles acompañamiento, orientación y asistencia para afrontar la emergencia, especialmente a los compatriotas más vulnerables.

De esta forma, hasta el cierre del período de este Informe, gestionamos más de 140 vuelos humanitarios procedentes de 31 países para retornar al país a más de 27 mil connacionales\*. La labor continuará mientras permanezca la emergencia sanitaria y las

\* Este número incluye los vuelos humanitarios gestionados por la Cancillería en cada país a través de los Consulados de Colombia en el mundo.

restricciones en el tráfico aéreo entre países. También realizamos un traslado presupuestal por 7.000 millones para dar soporte al Fondo Especial de Migraciones y asistir a los compatriotas estancados más vulnerables en 56 países.

Cuando el mundo enfrenta quizás el mayor desafío que haya conocido en tiempos contemporáneos, presentamos este informe al honorable Congreso de la República, en donde exponemos en detalle las principales líneas de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores entre julio de 2019 y julio de 2020. Describimos los principales logros y datos que ilustran el compromiso de la Cancillería con el desarrollo del país en medio de un entorno internacional desafiante y complejo, con la atención efectiva e integral de los compatriotas que viven en el exterior y que ahora deben hacer frente a desafíos inéditos por la crisis del coronavirus. La participación de Colombia a nivel global, tanto a nivel bilateral como multilateral, en los escenarios de la política exterior cobra mayor relevancia en el objetivo de alcanzar un mundo postpandemia más seguro, democrático, pacífico, solidario, equitativo y sostenible.

**Claudia Blum**

Ministra de Relaciones Exteriores



1  Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales



Colombia continúa participando activamente en los escenarios internacionales multilaterales. Durante el periodo de estas Memorias, el país desarrolló importantes iniciativas en aspectos como la defensa y el fortalecimiento del Sistema Interamericano, especialmente en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA); el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para seguir posicionando a Colombia como un actor fundamental en asuntos como la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico con equidad; acciones para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional con la consolidación de resultados concretos; la promoción de relaciones respetuosas y responsables con actores del Sistema Internacional en Derechos Humanos, privilegiando la transparencia y el intercambio de buenas prácticas en su promoción y protección; y el activismo en los espacios multilaterales que promueven el desarme y la no proliferación, en aquellos en donde se definen estrategias para luchar mancomunadamente contra los delitos transnacionales, y, particularmente, recuperar el papel del país como líder en el abordaje del Problema Mundial de las Drogas.

1.1. **Renovación, innovación y fortalecimiento del Sistema Interamericano en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA)**

a. **Colombia fortalece su papel de líder regional en el Consejo Permanente**

Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Misión Permanente ante la OEA, continuó manteniendo su papel de líder regional en el marco del Consejo Permanente de la Organización, con miras a la aplicación efectiva de la Carta Democrática Interamericana y al respeto de los principios y propósitos fundacionales de la



OEA como la democracia representativa, las libertades fundamentales y los Derechos Humanos en el hemisferio.

De esta manera, convencidos de que la OEA es el escenario natural y privilegiado para la gobernanza hemisférica y la defensa de la democracia, Colombia participó activamente en la elaboración, negociación y presentación ante el Consejo Permanente de las siguientes resoluciones sobre las situaciones en Bolivia, Nicaragua y Venezuela:

- ▶ Resolución CP/RES. 1133 del 28 de agosto de 2019, mediante la cual, entre otros, se condena firmemente la violación sistemática de Derechos Humanos en Venezuela y se exige el acceso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- ▶ Resolución CP/RES. 1135 del 28 de agosto de 2019, con la que se designa una comisión para llevar a cabo gestiones diplomáticas



Colombia participó activamente en la elaboración, negociación y presentación ante el Consejo Permanente de la OEA de múltiples resoluciones sobre las situaciones en Bolivia, Nicaragua y Venezuela



de alto nivel a fin de procurar una solución pacífica y eficaz para la crisis política y social en Nicaragua.

- ▶ Resolución CP/RES. 1136 del 11 de septiembre de 2019, a través de la cual, entre otros, se condena el allanamiento a la inmunidad parlamentaria de varios diputados de la Asamblea Nacional de Venezuela y se manifiesta la preocupación por el sistemático deterioro de las instituciones en ese país, en contravía de la Carta Democrática Interamericana.
- ▶ Resolución CP/RES. 1137 del 11 de septiembre de 2019, con la cual se constituye provisionalmente el Órgano de Consulta previsto en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y se convoca una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para abordar el caso de Venezuela.
- ▶ Resolución CP/RES. 1140 del 20 de noviembre de 2019, por medio de la cual, entre otros, se hace un llamado a convocar nuevas elecciones en Bolivia; se urge al cese de la violencia, a preservar la paz y a procurar un diálogo franco para promover la reconciliación democrática nacional; se hace un llamado al respeto y la protección de los Derechos Humanos; y se secunda la iniciativa de desplegar una delegación diplomática de alto nivel con miras a garantizar la celebración de elecciones libres, justas y transparentes con garantías efectivas.
- ▶ Resolución CP/RES. 1142 del 18 de diciembre de 2019 para rechazar la violencia y llamamiento al pleno respeto de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas en Bolivia.
- ▶ Resolución CP/RES. 1143 del 10 de enero de 2020, mediante la cual se saluda la reelección de Juan Guaidó como Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y se reafirma la necesidad de celebrar elecciones presidenciales incluyentes, libres, justas y transparentes, con un Consejo Nacional Electoral y un Tribunal Supremo

de Justicia que gocen de autonomía e independencia y con la presencia de observadores internacionales independientes.

De otra parte, en el marco del Consejo Permanente de la OEA, Colombia aportó significativamente al abordaje multilateral y regional de la pandemia del COVID-19, apoyando la Resolución CP/RES 1151 del 16 de abril de 2020. Por medio de esta Resolución se avanzó en la respuesta hemisférica a la crisis sin precedentes de COVID-19 y se fortalecieron la cooperación y la solidaridad entre los Estados Miembros de la OEA y las entidades interamericanas con miras a contener, mitigar y derrotar la pandemia y sus consecuencias.

**b. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)**

**Colombia, Presidente del Órgano de Consultas para el caso de Venezuela**

Como parte de sus acciones para la renovación, innovación y fortalecimiento del sistema interamericano, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha mantenido un papel protagónico en las gestiones encaminadas a que, en el seno de la OEA, se tomen todas las medidas posibles que coadyuven al restablecimiento de la democracia y el orden constitucional, el respeto por los Derechos Humanos en Venezuela y un tratamiento regional a la crisis multidimensional proveniente de ese país.

Una de estas gestiones consiste en acudir a todos los instrumentos internacionales, mecanismos y organizaciones relevantes para denunciar la participación de autoridades y entidades vinculadas al régimen de Nicolás Maduro en actividades ilegales, en particular el tráfico de drogas, el lavado de activos, el terrorismo y su financiación, la corrupción y la violación sistemática de los Derechos Humanos.

De esta manera, el 11 de septiembre de 2019 Colombia denunció ante el Consejo Permanente de la OEA y entregó un dossier al Secretario General de la Organización con las evidencias y el acervo probatorio de la complicidad del régimen de Nicolás Maduro con grupos armados ilegales y organizaciones terroristas que atentan contra el pueblo colombiano y amenazan la seguridad continental, contraviniendo además las obligaciones establecidas en la Resolución 1373 del 2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Tras las denuncias, el Consejo Permanente reconoció la amenaza que representan las actividades y acciones desestabilizadoras del régimen de Maduro para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente, en los términos que dispone el TIAR y aprobó la Resolución CP/RES 1137, mediante la cual se constituyó el Órgano de Consulta del TIAR y se convocó la 30ª Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a que se refiere el tratado.



La Canciller Claudia Blum participó en la reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir como Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca -TIAR- (Bogotá, diciembre 2019).

Bajo la presidencia de Colombia se han realizado dos sesiones de la 30ª Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, actuando como Órgano de Consulta en aplicación del TIAR: la primera, el 23 de septiembre de 2019 en la ciudad de Nueva York, y la segunda fue acogida por el Gobierno Nacional en Bogotá, el 3 de diciembre de 2019. En ambas reuniones se aprobaron resoluciones que avanzan en la toma de medidas, acciones y sanciones efectivas y de carácter no militar para hacer frente al involucramiento de individuos y entidades vinculadas al régimen de Maduro en actividades ilegales.

De manera puntual, cabe señalar que, en la reunión del 23 de septiembre en Nueva York, se aprobó la Resolución 1/19, por la cual se decidió:

1. Identificar personas y entidades asociadas al régimen de Maduro involucradas en actividades ilícitas y vinculadas a redes de delincuencia organizada transnacional, a los fines de utilizar todas las medidas disponibles para investigar, perseguir, capturar, extraditar y sancionar a los responsables.
2. Identificar personas que ejercen o han ejercido como altos funcionarios del régimen y que hayan participado en hechos de corrupción o violaciones graves de Derechos Humanos, a los fines de utilizar todas las medidas disponibles para investigar, perseguir, capturar, extraditar y sancionar a los responsables.
3. Encargar a las unidades de inteligencia financiera de los Estados del TIAR para elaborar un listado consolidado de personas vinculadas al régimen de Maduro identificadas según los numerales 1 y 2.
4. Crear una red operacional de autoridades de inteligencia financiera y de seguridad pública de los Estados Parte del TIAR, con el propósito de intensificar la cooperación jurídica, judicial y policial para investigar actividades ilícitas de personas y entidades vinculadas al régimen ilegítimo.

Su asertividad en la toma de decisiones y los resultados de su gestión dieron mérito a su continuidad como Secretario General, lo que permitirá seguir profundizando el proceso de renovación y fortalecimiento de la Organización, avanzar en la promoción de los valores, principios y propósitos fundacionales y garantizar la plena vigencia de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana.

**d. Otros logros en el marco de la OEA**

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó el proceso para la designación y el despliegue, por decimonovena vez en la historia del país, de una Misión de Verificación Electoral de la OEA (MVE/OEA) para acompañar las elecciones territoriales de octubre de 2019. La Misión estuvo integrada por 30 observadores de 19 nacionalidades, desplegados en 15 departamentos del país y liderados por el ciudadano mexicano, Leonardo Valdés Zurita, quien fue Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral de México. Para el despliegue de la MVE, la Cancillería lideró el proceso de suscripción del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunities y el Acuerdo sobre Procedimiento Electoral.

De otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó haciendo seguimiento y retroalimentación, junto con múltiples entidades del orden nacional, a la labor y a los informes de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP/OEA). Esta Misión presentó ante el Consejo Permanente de la OEA su XXVIII Informe Semestral, en donde resaltó los avances, los logros y desafíos del Gobierno de Colombia en materia de implementación del Acuerdo de Paz y la estabilización, seguridad y convivencia pacífica en el territorio nacional.

5. Instruir a los Representantes Permanentes ante OEA de los Estados Parte del TIAR que den seguimiento a la situación en Venezuela y su impacto en la región, con objeto de evaluar la formulación de eventuales recomendaciones, en el marco del artículo 8 del TIAR.

Cabe destacar que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha tomado un papel de liderazgo no solo como presidente del Órgano de Consultas y de las reuniones técnicas que lo componen, sino también en la labor de coordinación y articulación entre las autoridades técnicas regionales y las entidades del orden nacional que trabajan de la mano para la implementación de los mandatos aprobados en el proceso de activación del TIAR para el caso de Venezuela.



Colombia lideró la campaña de reelección de Luis Almagro como Secretario General de la OEA para el periodo 2020-2025



**c. La reelección del Secretario General, un logro estratégico para Colombia**

Colombia lideró la campaña de la reelección de Luis Almagro Leimes como Secretario General de la OEA para el periodo 2020-2025. Su candidatura fue presentada por el Presidente Iván Duque ante la Organización en septiembre de 2019 y, desde entonces, el país emprendió gestiones de alto nivel para promoverla ante los Estados Miembros de la Organización.

Luego de varios meses de gestiones diplomáticas, el 20 de marzo de 2020, en el marco del 54º Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en Washington D.C. y fue convocado para las elecciones de Secretario General y Secretario General Adjunto, tanto el Secretario Almagro como el Secretario General Adjunto Néstor Méndez resultaron reelegidos. La reelección del Secretario Almagro es un logro estratégico por cuanto la renovación de su mandato, apoyada por un amplio número de Estados, es un reconocimiento a su positivo liderazgo durante estos años al frente del organismo regional.

**1.2.**

**Ejecución de una activa diplomacia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**

**a. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Colombia ha sido un país líder en el diseño y aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cuenta con una sólida institucionalidad para su implementación a nivel nacional. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron integrados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad", que tiene como objetivo central reducir las desigualdades y consolidar acciones que generen un equilibrio entre la conservación y la producción. Cada uno de los pactos, tanto estructurales como transversales, están alineados con los ODS y buscan de esta forma que las estrategias tengan mayor impacto. En este contexto, el país ha seguido ejerciendo su liderazgo global en la implementación de la Agenda 2030, al promover la política de la Diplomacia para el Desarrollo Sostenible que pretende consolidar el liderazgo del país en los escenarios multilaterales globales y regionales.

En primer lugar, Colombia participó en la Cumbre de los ODS en septiembre de 2019 en Nueva York, realizada bajo el auspicio de la Asamblea General de las Naciones Unidas, siendo la primera ocasión en que los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron, después de la aprobación de la Agenda 2030 en 2015, para revisar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 ODS.

La Cumbre ODS no solo tuvo el objetivo de revisar el progreso de los ODS, sino también revitalizar el liderazgo político y proveer orientación y recomendaciones para acelerar la implementación de la Agenda 2030. Adicionalmente, buscó marcar el inicio de una década de acción y resultados en torno a la implementación, así como proveer un espacio para todos los actores, con el propósito de identificar acciones que aceleren el logro de los ODS y la transformación

de las sociedades y economías. Durante la Cumbre ODS se adoptó una Declaración Política (A/RES/74/1) con el propósito de reforzar el compromiso global para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Colombia, a través de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York y la articulación de esfuerzos interinstitucionales, contribuyó para garantizar que el texto reforzara el llamado a la acción acelerada para alcanzar los ODS a nivel global. De igual forma, el país impulsó la inclusión de observaciones directas al documento orientadas a fortalecer el compromiso decidido de los líderes globales con el logro de una educación de calidad inclusiva y equitativa.

Durante la Cumbre de los ODS el Presidente Iván Duque participó como panelista en el Diálogo 1 “*Megatendencias que impactan el alcance de los ODS*”, que tuvo lugar el 24 de septiembre, destacando el liderazgo de Colombia en la concepción de la Agenda 2030. El jefe de Estado recalcó el esfuerzo del Gobierno por alinear los ODS con el PND 2018-22, y en particular con la meta de alcanzar la equidad en concordancia con el ODS 10 referido a la reducción de las desigualdades. El Presidente de la República también planteó que el objetivo de Colombia es cerrar las brechas sociales con una política de justicia social, basada en el crecimiento económico sostenido, la erradicación del hambre y la pobreza, cobertura en educación, acceso a servicios públicos, igualdad de género, y la consolidación de una política pública de paz con legalidad.

Por otra parte, Colombia participó en la adopción de la Declaración Ministerial de la Cuarta Reunión del Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que por cuenta de la pandemia del COVID-19 fue suspendida y su sesión postergada para el segundo semestre del año 2020. El tema prioritario de la Declaración adoptada fue la importancia de acelerar las acciones frente a la implementación de la Agenda 2030 en la década que inicia, y los

retos comunes que enfrenta la región para superar problemas como la desigualdad, la pobreza o la crisis ambiental.

Por último, Colombia participó en el Foro Político de Alto Nivel 2020 (HLPF), principal escenario de revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel Global y que se llevó a cabo de manera virtual entre el 6 y el 16 de julio de 2020 en Nueva York. En el marco del Foro, Colombia organizó un evento paralelo oficial sobre la herramienta desarrollada por el país para el monitoreo del sector privado a la implementación de la Agenda 2030, llamado *SDG Corporate Tracker*. Así mismo, la delegación nacional participó en diferentes eventos paralelos a los que los representantes de Colombia fueron invitados en calidad de panelistas.

## b. Asuntos Ambientales

### Cambio Climático

A pesar de sumar cerca del 0,47% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, Colombia es un país altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. En ese sentido, es una prioridad aportar a la respuesta global a este reto y avanzar hacia la sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras.

En las negociaciones multilaterales de cambio climático, Colombia es un actor clave que se destaca por sus propuestas constructivas, ambiciosas y técnicamente sólidas. Colombia negocia en bloque con la Asociación Independiente de Latino América y el Caribe (AILAC), grupo integrado también por Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Paraguay.

Durante el segundo semestre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las reuniones preparatorias para la 25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 25); la 15ª Conferencia de las Par-

tes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP 15); la 2ª Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Acuerdo de París (CMA 2); en reuniones interinstitucionales con las demás entidades que integran el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA); con el Grupo de Negociación AILAC, en el marco del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva; la Cumbre de Acción Climática convocada por el Secretario General de Naciones Unidas en septiembre de 2019; y la Pre COP de Cambio Climático celebrada en San José, Costa Rica, en octubre de 2019.

En la Cumbre de Acción por el Clima convocada por el Secretario General de Naciones Unidas en Nueva York, el 23 de septiembre de 2019, Colombia se destacó por liderar y adherirse a varias iniciativas. La Cumbre buscaba fomentar acciones concretas de los países en mitigación y adaptación, y aumentar el nivel de ambición considerando los llamados de urgencia de la ciencia y los compromisos a presentarse en 2020 (actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y comunicación de estrategias de largo plazo de cambio climático).

En este escenario Colombia impulsó una Iniciativa Regional sobre energías renovables, trabajada en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Igualmente, se reafirmó el compromiso de Colombia de actualizar su Contribución Nacionalmente Determinada en 2020 y de alcanzar la carbono-neutralidad a 2050.

También Colombia se sumó a las siguientes iniciativas: 1) Campaña Global por la Naturaleza, liderada por Costa Rica como parte de la coalición de Medidas Basadas en la Naturaleza; 2) Club del 3% de Eficiencia Energética, liderada por Dinamarca y Etiopía bajo la coalición de transición energética; 3) Iniciativa de Transición Rural Justa, liderada por el Reino Unido y parte de la coalición de Adaptación y Resiliencia; 4) Iniciativa de Salud y Cambio Climático, liderada por España y Perú como parte de la coalición de Desafíos Sociales y Políticos; y 5) Coalición de Mitigación, liderada por Chile sobre la actualización de las contribuciones nacionalmente determinadas y descarbonización.



En la Cumbre de Acción por el Clima convocada por el Secretario General de Naciones Unidas en Nueva York (23 de septiembre de 2019) Colombia se destacó por liderar y adherirse a varias iniciativas



El Ministerio de Relaciones Exteriores formó parte del equipo negociador de Colombia durante la COP 25, CMP 15, CMA 2 y la 5ª Sesión de los Órganos Subsidiarios de Asesoramiento Científico, Tecnológico y de Implementación (Madrid, España, 2-15 de diciembre de 2019) y funcionarios de la Cancillería estuvieron al frente de la coordinación y vocería principal de dos bloques de negociación para AILAC: ambición y financiamiento. La agenda de la COP 25 incluyó temas relacionados con:

- ▶ Ambición climática: actualización de los compromisos, marcos temporales comunes, meta global de largo plazo.
- ▶ Transparencia: asuntos metodológicos del Acuerdo de París.
- ▶ Mecanismos de cooperación y mercados de carbono: regulación del artículo 6 del Acuerdo de París, mecanismo de desarrollo limpio bajo el Protocolo de Kioto.
- ▶ Adaptación y pérdidas y daños: Planes nacionales de adaptación (NAP), mecanismo internacional de Varsovia.
- ▶ Medios de implementación: financiamiento climático, construcción de capacidades y transferencia de tecnología.

Dentro de los resultados de la Conferencia de las Partes se puede resaltar la adopción de dos decisiones marco (1/CP.25 y 1/CMA.2) que enfatizan la urgencia de la acción en 2020 a la luz de la mejor ciencia disponible (incluidas referencias a los últimos informes del IPCC). Adicionalmente, estas decisiones otorgaron mandato para realizar diálogos en 2020 sobre los vínculos entre océano y clima, y tierra y clima; y solicitaron la elaboración de informes resumidos informales para prepararse para estas discusiones.

Colombia contó por primera vez con un pabellón, cuya organización estuvo liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La Cancillería participó y acompañó varios eventos paralelos tanto en el pabellón de Colombia como en otros escenarios, que permitieron

consolidar alianzas importantes para el país en materia ambiental, además del intercambio de buenas prácticas en diferentes temas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como entidad líder del Comité de Asuntos Internacionales del SISCLIMA, convocó a dos reuniones de ese comité en el segundo semestre de 2019, con el fin de preparar la participación y coordinar las posiciones de negociación del país de cara a la COP 25; y una reunión más en el primer semestre de 2020 para socializar los resultados e impresiones de dicha reunión, e iniciar el plan de trabajo para la COP 26.

Debido a la emergencia sanitaria global, la 52ª Reunión de los Órganos Subsidiarios de la Convención (inicialmente programada para junio de 2020), y la COP 26 (inicialmente programada para noviembre de 2020) fueron pospuestas. Reuniones presenciales del Diálogo de Cartagena para la acción progresiva, de AILAC y otros foros fueron reprogramadas o sostenidas virtualmente. La Cancillería continúa participando virtualmente en todos los espacios convocados para la preparación de la COP 26, la 52ª y 53ª Reunión de los Órganos Subsidiarios, y para la presentación de los compromisos del país durante este año.

**Biodiversidad**

*Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)*

El proceso de negociación del marco global para la biodiversidad posterior a 2020 es una prioridad para Colombia en materia de política exterior, considerando su condición de país megadiverso, así como el establecimiento de la biodiversidad como interés prevalente y activo estratégico de la nación por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Se considera que el marco global es una oportunidad sin precedentes para acoger metas y medidas que permitan revertir la pérdida de biodiversidad a nivel mundial, garantizar su uso sostenible y su función para el desarrollo sostenible, en línea con el Pacto por la Sostenibilidad

Los días 6 y 7 de febrero de 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores realizaron en Bogotá el evento nacional "Hacia la construcción de un marco mundial de biodiversidad post-2020: vivir en armonía con la naturaleza", mediante el cual se invitó a participar a actores no estatales a hacer parte de un intercambio de visiones que pudiera retroalimentar el proceso de negociación del marco global. El evento contó con más de 200 asistentes representantes de sectores productivos del Gobierno Nacional, organizaciones no gubernamentales, pueblos indígenas y comunidades locales y sector privado.

Del 24 al 29 de febrero de 2020 tuvo lugar en Roma, Italia, la segunda Sesión del Grupo de Composición Abierta para la Construcción del Marco Global. La Sesión permitió el intercambio de puntos de vista de las Partes frente al borrador cero de texto del marco global. Colombia participó con una delegación compuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con visiones concertadas frente a cada uno de los objetivos y metas del texto por parte de la Mesa Intersectorial. Como resultado de la sesión, los copresidentes del proceso de negociación, Uganda y Canadá, deberán preparar un nuevo borrador de texto que refleje las discusiones.

El 30 de abril de 2020 la Cancillería y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible instalaron un Grupo de Expertos para la Biodiversidad que reúne a 12 personalidades reconocidas nacional e internacionalmente por su experticia alrededor de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. El Grupo de Expertos sostiene reuniones quincenales con las entidades de gobierno con el fin de asesorar el proceso de establecimiento de la posición nacional para la negociación del marco global.

Igualmente, el 8 de abril de 2020 Colombia suscribió el instrumento de ratificación del Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación frente al uso de la Biotecnología que fue depositado ante el Secretario General de Nacio-

acogido por el Gobierno Nacional, "Producir conservando, conservar produciendo".

Del 27 al 31 de agosto de 2019, Colombia participó de la primera sesión del Grupo de Composición Abierta para la construcción del marco global, que tuvo lugar en Nairobi, Kenia. Como resultado, las Partes del Convenio brindaron lineamientos para la preparación de un borrador de texto del marco global para su negociación. Colombia participó con una delegación compuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales, abogando por la atención de los motores directos e indirectos de pérdida de biodiversidad sustentados por la ciencia.

Del 25 al 29 de noviembre de 2019 tuvo lugar en Montreal, Canadá, la 23ª Sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio. En esta oportunidad, las Partes brindaron lineamientos técnicos para el diseño de las metas que harían parte del borrador de texto del marco global, con el fin de cubrir las temáticas esenciales del marco. Colombia participó con una delegación compuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Alexander Von Humboldt y el Instituto Sinchi, abogando por el posicionamiento de los patrones de producción y consumo sostenibles.

El 24 de enero de 2020 la Cancillería convocó un desayuno interinstitucional de alto nivel con el propósito de involucrar en el proceso de negociación a los sectores productivos nacionales, de manera que el establecimiento de la posición nacional fuera el resultado de un ejercicio intersectorial que trascendiera la carga histórica ostentada por el Sistema Nacional Ambiental frente a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Como resultado, se definieron puntos focales para cada entidad y se estableció una Mesa Intersectorial para la construcción del marco global, que sesiona semanalmente.



Colombia participó en la primera sesión del Grupo de Composición Abierta para la construcción del marco global para la biodiversidad posterior a 2020, que tuvo lugar en Nairobi, Kenia



nes Unidas con el fin de formalizar el estatus de Colombia como Parte del Protocolo.

*Bosques*

El 6 de septiembre de 2019 se suscribió el Pacto de Leticia por la Amazonía como resultado de la Cumbre Presidencial realizada con el propósito de acordar acciones concretas en respuesta a los retos que enfrentan los bosques amazónicos. El Pacto fue suscrito por los gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam, y contempla el compromiso de trabajar conjuntamente para hacer frente a las diferentes causas de deforestación y los delitos ambientales que se presentan en la región amazónica.

En el marco de la 25ª Conferencia de las Partes (COP25) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), llevada a cabo del 2 al 13 de diciembre de 2019 en Madrid, España, se adoptó el Plan de Acción del Pacto de Leticia con 52 acciones clave, en cinco ejes temáticos, para avanzar en la preservación y conservación del bioma amazónico y la protección de los pueblos que viven en este ecosistema estratégico.

*Convención sobre Humedades de Importancia Internacional*

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las videoconferencias de los Grupos de Trabajo sobre las Iniciativas Regionales, el estatus de Observador de la Convención ante las Naciones Unidas y sobre Gobernanza de la Convención. Las reuniones de la Convención estaban previstas para celebrarse en junio de 2020, sin embargo, debido a la situación de la pandemia del COVID-19, fueron aplazadas para realizarse en octubre de 2020.

Colombia designó dos nuevos humedales de importancia internacional en el segundo semestre de 2019: el complejo de humedales

urbanos del Distrito Capital de Bogotá, el primer complejo urbano de Humedales Altoandinos de Latinoamérica designado; y el Complejo de Humedales del Alto Rio Cauca asociados a la laguna de Sonso. Los dos en conjunto abarcan un área de 6.192,33 hectáreas. El complejo de humedales de Bogotá está conformado por 11 Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) y actúa como regulador hídrico de los ríos de la sabana de Bogotá en temporada de lluvias, controlando las inundaciones, y en época seca conservando el nivel freático de los suelos. Constituye el principal conector ecológico del territorio urbano y rural de la cuenca del río Bogotá y atraviesa la ciudad de oriente a occidente. El Complejo de Humedales asociados a la laguna de Sonso está compuesto por 24 humedales y se ubica en la cuenca alta del río Cauca. El sitio es de gran importancia a nivel nacional e internacional, debido a su amplia diversidad biológica.

**Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 18ª Conferencia de las Partes de la Convención que tuvo lugar en Ginebra Suiza, del 16 al 28 de agosto de 2019. En esta reunión se logró la adopción de la visión estratégica de la Convención 2021-2030 que proporciona un marco de metas y objetivos a alcanzar en el periodo establecido e indica los asuntos prioritarios con el propósito de mejorar el funcionamiento de la Convención de forma que apoye la conservación de las especies incluidas en sus apéndices y garantizar que las políticas de CITES, en la medida en que evolucionen, vayan incorporando los nuevos elementos y prioridades ambientales a nivel internacional.

Durante este periodo el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo seguimiento a las tareas pendientes en virtud de la Declaración Unilateral que Colombia realizó sobre el Caimán (*crocodilus fuscus*) en el Comité Permanente No. 66 en 2016. En virtud de esa Declaración, Colombia se comprometió a elaborar reglamentación y mecanismos de seguimiento para el control de las exportaciones de esta especie,

informar a la Convención sobre el estado de las poblaciones y perspectivas para establecer un programa de rancheo en sitios piloto, fijar una cuota de exportación basada en un dictamen de extracción no perjudicial, implementar un sistema de marcaje, entre otras tareas relativas a la reglamentación y medidas legales sobre la exportación de esta especie.

**Biodiversidad más allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participa desde 2018 en el proceso de negociación de un instrumento internacional para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en áreas fuera de la jurisdicción nacional. El instrumento tiene por objeto contribuir a la coordinación de medidas entre los regímenes y organismos que tienen competencia y actividades en esas zonas; velar por la conservación y uso sostenible de especies y ecosistemas; y fomentar la creación de capacidades de países en desarrollo para acceder a los recursos genéticos marinos de esas zonas, así como al reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de ellos.

La Cancillería lideró las negociaciones durante la Tercera Conferencia Intergubernamental que tuvo lugar en Nueva York en agosto de 2019, y ha coordinado la concertación de posiciones a nivel nacional con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), la Comisión Colombiana del Océano (CCO) y la Dirección General Marítima (DIMAR).

La Cuarta Conferencia Intergubernamental en la que debían concluir las negociaciones y adoptarse el Acuerdo estaba inicialmente programada para marzo de 2020 pero fue pospuesta de manera indefinida debido a la emergencia sanitaria global. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado participando semanalmente de las reuniones con el grupo de negociación regional de que forma parte Colombia (*Core Latin American Countries CLAM*) y coordinando las

posiciones del país de cara a este proceso con las demás entidades competentes a nivel nacional.

**Convenios de Sustancias Químicas (Basilea, Rotterdam, Estocolmo, Minamata)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el punto focal para Colombia del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación; el Convenio de Rotterdam sobre el Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional; el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes; y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

A partir de la realización de la Conferencia de las Partes conjunta de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, que tuvo lugar entre el 27 y el 29 de marzo de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló actividades de coordinación y seguimiento con las diferentes entidades nacionales competentes para la implementación de las decisiones tomadas en cada uno de los convenios, incluyendo la remisión de información sobre la utilización de sustancias químicas incluidas en los anexos del Convenio y sobre las medidas reglamentarias a nivel nacional para la protección de la salud humana y el ambiente.

Respecto al Convenio de Basilea, Colombia cumplió el 30 de diciembre de 2019 con su obligación de reporte anual sobre su implementación a través de la remisión de la información por la plataforma diseñada para tal fin.

Adicionalmente, en noviembre de 2019, la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra anunció la decisión nacional de hacer parte de la Alianza para Combatir los Desechos Plásticos (*Plastic Waste Partnership*), creada en el marco de la Decimo-



La Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra anunció la decisión nacional de hacer parte de la Alianza para Combatir los Desechos Plásticos, creada en el marco de la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea



cuarta Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea, con el fin de contribuir a las discusiones globales para la prevención, minimización y recuperación de los desechos plásticos, dirigidas a evitar la contaminación de los ecosistemas, particularmente los marinos, desde una perspectiva de economía circular.

Entre el 22 y el 25 de junio de 2020 se llevó a cabo por medios electrónicos la Duodécima Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea. En esta ocasión, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la negociación que permitió avanzar en los trabajos para el desarrollo de lineamientos técnicos para la gestión ambientalmente racional de diferentes tipos de desechos peligrosos que generan riesgos a la salud humana y el ambiente.

Frente al Convenio de Rotterdam, el Ministerio de Relaciones Exteriores transmitió a la Secretaría del Convenio las medidas reglamentarias firmes emitidas por el Gobierno de Colombia frente a una sustancia de uso industrial (mercurio) y un plaguicida (bromuro de metilo), con el fin de evidenciar los avances nacionales en la adopción de disposiciones normativas para proteger la salud humana y el ambiente e instar a la comunidad internacional a tomar medidas semejantes.

Con respecto al Convenio de Estocolmo, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó la candidatura del país para liderar el grupo de expertos encargado de elaborar el informe global sobre la eliminación de los bifenilos policlorados (contaminantes de alta persistencia y de considerables efectos nocivos a la salud humana), dando continuidad a una labor que el país viene ejerciendo desde 2017.

El 26 de agosto de 2019 Colombia depositó el instrumento de ratificación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, con lo que culminó el proceso de ratificación de este Convenio y se convirtió en miembro pleno del mismo.

Entre el 25 y el 29 de noviembre de 2019 se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, la Tercera Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio (COP3). En el marco de la COP3 se adoptaron decisiones sobre el establecimiento de metodologías para la elaboración de inventarios sobre liberaciones de mercurio, la definición de orientaciones sobre las mejores técnicas y prácticas ambientales frente al manejo de liberaciones y la evaluación de la efectividad del Convenio, entre otros. Colombia, en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, ejerció la coordinación de las reuniones de la región de América Latina y el Caribe y actuó como vocero regional durante las negociaciones. Adicionalmente, Colombia recibió el apoyo de la región para ejercer la vicepresidencia de la Cuarta Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio que se realizará en 2021 en Bali, Indonesia.

Finalmente, el día 27 de diciembre de 2019 Colombia cumplió con su obligación de presentar su primer reporte bienal sobre la implementación del Convenio de Minamata, a través de la plataforma diseñada para tal fin.

**Desertificación**

*Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación*

Colombia participó en la 14ª Sesión del Comité de Ciencia y Tecnología (CST14), en la 18ª Sesión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC18) y en la 14ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP14), que se llevaron a cabo en Nueva Delhi, India, del 30 de agosto al 13 de septiembre de 2019.

En el marco de estas reuniones, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la negociación de la Declaración



La Cancillería participó en el Taller Regional de Preparación de la Década Internacional de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y brindó insumos sobre las necesidades en investigación marina y oceánica para su adecuada implementación



de Delhi que reflejó el llamado de la comunidad internacional para profundizar las acciones de lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra, y la necesidad de articular esta problemática con la información científica suministrada por reportes globales de gran importancia sobre biodiversidad y cambio climático. Teniendo en cuenta el liderazgo del país frente a estos asuntos, Colombia fue invitada a realizar la presentación sobre sinergias con otras Convenciones, particularmente con la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD) y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las reuniones del Grupo de América Latina y el Caribe que permitió alcanzar posiciones regionales frente a la importancia de la construcción de capacidades para los indicadores de la degradación neutral de la tierra, particularmente el de carbono orgánico en el suelo.

La Cancillería también participó en los grupos de negociación en los que se adoptaron decisiones relacionadas con financiamiento, medios de implementación, mejoras al proceso de reporte, implementación del marco estratégico, tenencia de la tierra, sequía, género, migraciones y articulación con los ODS y la Agenda 2030, entre otras.

**Océanos**

*Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste*

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el Taller Regional de Preparación de la Década Internacional de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), del 24 al 26 de septiembre de 2019 en Guayaquil, Ecuador. En este taller Colombia brindó insumos sobre las necesidades en investigación marina y oceánica que

el país considera importante abordar para una adecuada implementación de esta década.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XIII Reunión de la Asamblea Extraordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en donde se abordaron asuntos relativos al Plan de Acción y se expuso la postura nacional sobre las negociaciones de un acuerdo jurídicamente vinculante para la regulación de la biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional. También se expusieron las visiones sobre la consolidación de una política marítima regional de los Estados de la CPPS y se presentaron propuestas para que fueran incluidas en el Plan Operativo del plan de acción sobre enmallamiento de ballenas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las Reuniones de la Autoridad General y el Grupo Consultivo del Plan de Acción, llevadas a cabo del 29 al 31 de enero de 2020 y durante las cuales se presentó el informe de ejecución de las actividades para el periodo 2018-2019, que incluyen la expedición de normatividad nacional sobre parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas marinas, los avances en la formulación del documento CONPES “Colombia Potencia Bioceánica” y el establecimiento de dos nuevas áreas marinas en el Pacífico colombiano: Distrito Nacional de Manejo Integrado (DNMI) Malpelo-Yuruparí y Cabo Manglares, y la ampliación del Santuario de Fauna y Flora (SFF) Malpelo. También se presentó el informe sobre la expedición de la Guía para la Atención a Varamientos de Mamíferos Acuáticos en Colombia y la Guía de Avistamiento Responsable de Mamíferos Acuáticos en Colombia.

*Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe – Convenio De Cartagena*

El Convenio de Cartagena es un acuerdo para la protección y el desarrollo del medio marino, que incluye obligaciones generales, arre-

glos institucionales, y enumera las fuentes de contaminación que han sido determinadas por las Partes Contratantes para requerir la acción regional y nacional para su control, a saber: contaminación de barcos, descarga, fuentes terrestres, actividades del fondo del mar y contaminación aerotransportada.

El Convenio tiene tres protocolos, el Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe; el Protocolo relativo a la cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe; y el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe.

Colombia es país depositario del Convenio y sus Protocolos. Sin embargo, no ha ratificado el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe.

**Protección de la Capa de Ozono**

La Convención de Viena es la convención marco para la protección de la capa de ozono. Su objetivo es promover la cooperación a través de observaciones sistemáticas, investigación e intercambio de información sobre los efectos de las actividades humanas en la capa de ozono. El Protocolo de Montreal tiene como propósito la reducción de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, para reducir su abundancia en la atmósfera.

Colombia ha sido reconocido por su efectiva implementación del Protocolo. Esto se ha logrado gracias al trabajo de la Unidad Técnica de Ozono, equipo técnico dedicado permanentemente a la eliminación de las Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), con el apoyo financiero del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal. Así mismo, ha sido fundamental la participación de la industria manufacturera colombiana que usa las SAO.

*Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*

La Cancillería hizo seguimiento al cumplimiento del Convenio, así como a las decisiones adoptadas en la 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Viena y la 31ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, que se llevó a cabo del 4 al 8 de noviembre de 2019 en Roma, Italia.

Del 8 al 10 de julio de 2020 Colombia participó en la 11ª Reunión de Administradores de Investigaciones sobre el Ozono del Convenio. En esta reunión técnica, los delegados de los países discutieron sus informes nacionales y concertaron un informe mundial con recomendaciones para consideración de los países que participarán en la próxima Conferencia de Partes del Convenio.

En febrero de 2020, como preparativo para la reunión, Colombia presentó un Informe Nacional sobre el estado de las investigaciones del ozono en la atmósfera. El Informe fue elaborado por el IDEAM y contó con la revisión técnica de la Cancillería y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de las obligaciones del país con el Convenio.

*Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono*

Colombia participó en la 31ª Reunión de Partes del Protocolo de Montreal, del 4 al 8 de noviembre de 2019 en Roma, Italia. Colombia y Bélgica fueron los copresidentes del segmento preparatorio de la Reunión de Partes y facilitaron los siguientes acuerdos alcanzados entre los países miembros del Protocolo:

- ▶ Colombia se adhirió junto con más de 70 países a la Declaración de Roma que busca aportar a las soluciones del cambio climático a través de cadenas de frío sostenibles que reduzcan el des-

perdicio de alimentos y faciliten el acceso a tecnologías de bajo consumo de energía para los países en desarrollo.

- ▶ Ante la situación de emisiones inesperadas en la atmósfera de CFC-11, un poderoso gas de efecto invernadero que había sido prohibido a nivel mundial desde 2010, los países acordaron una decisión para robustecer la información sobre el origen de las emisiones y fortalecer los procesos de monitoreo, verificación y cumplimiento del Protocolo con el fin de prevenir situaciones similares a futuro, que puedan poner en juego la credibilidad del tratado multilateral ambiental más efectivo.
- ▶ Los países también definieron las necesidades financieras de los próximos años, especialmente para la implementación de la Enmienda de Kigali, que busca reducir la producción y consumo de los gases HFCs, comúnmente utilizados en sistemas de refrigeración y aires acondicionados y que tienen un alto potencial de calentamiento global.

Así mismo, del 14 al 16 de julio de 2020 Colombia participó en la 42ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Protocolo de Montreal. En esta reunión técnica, los delegados de los países concertaron posiciones en preparación de las negociaciones de la Reunión de las Partes del Protocolo.

**Energía**

En el marco de la actividad internacional en materia energética se han venido impulsando las energías renovables en los escenarios multilaterales y regionales, como una prioridad estratégica para alcanzar la eficiencia energética y mitigar los efectos del cambio climático. Al respecto, se presentan a continuación, las acciones realizadas distribuidas por organismo internacional o iniciativa.

*Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)*

Del 11 al 12 de enero de 2020 Colombia participó en la 10ª Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, con una delegación de la Embajada de Colombia en ese país. Durante la Asamblea el país presentó los avances sectoriales sobre energías renovables en las sesiones temáticas del Organismo. Se destacó en las sesiones la intervención de Colombia sobre los avances nacionales en los marcos regulatorios para pasar de 50 MW a 2.500 MW de capacidad instalada en energías renovables no convencionales en Colombia en 2022 y también se presentó la iniciativa que lidera Colombia para alcanzar una meta regional de 70% de participación de energías renovables en América Latina y el Caribe para 2030, frente a la cual Colombia ha establecido su aporte a la meta regional con al menos 4.000 MW de capacidad instalada de Energía Renovable no convencional para 2030.

Como resultado de la Asamblea se adoptó el Programa de Trabajo y Presupuesto del Organismo para el periodo 2020-2021 en el que se acordaron las áreas de colaboración de la IRENA con sus países miembros.

*Organización Latinoamericana para el Desarrollo de la Energía (OLADE)*

Del 10 al 14 de noviembre de 2019 Colombia participó en la Junta de Expertos y la Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en Lima, Perú, con una delegación del Ministerio de Energía y la Embajada de Colombia en ese país. En este escenario el país presentó la iniciativa que está impulsando desde la Cumbre del Clima del Secretario General de Naciones Unidas de adoptar una meta de al menos un 70% de capacidad instalada de energías renovables (ER) en América Latina y el Caribe para 2030, prevaleciendo el uso de las Energías Renovables no Convencionales. Esta iniciativa ya



Durante la 10ª Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, Colombia presentó su objetivo para 2022 de pasar de 50 MW a 2.500 MW de capacidad instalada en energías renovables no convencionales



.....■

cuenta con la participación de Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Perú, Paraguay y República Dominicana y el apoyo de organizaciones como la OLADE, IRENA, LEDS LAC y WWF.

Como resultado de la Reunión se adoptó la Declaración de Lima en la cual se ratificó el compromiso con la transición energética como un elemento esencial de las estrategias de desarrollo dirigidas a armonizar el crecimiento económico con la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero. También se aprobaron varias decisiones que buscan garantizar el acceso universal a la energía sostenible.

*Programa ECPA de la OEA*

El Programa *Energy and Climate Partnership of the Americas* (ECPA) de la Organización de Estados Americanos promueve la cooperación en energías renovables y eficiencia energética entre los países miembros de la Organización. El Programa realiza una reunión bianual de Ministros de Energía en la que se negocia una declaración y se aprueba un plan de cooperación con iniciativas de los países participantes.

Del 27 al 28 de febrero de 2020 Colombia tomó parte en la IV Reunión Ministerial del Programa ECPA de la OEA, en Montego Bay, Jamaica, con una delegación técnica del Ministerio de Minas y Energía. En esa Reunión de concertación política del programa hemisférico se realizaron paneles de discusión y eventos paralelos entre las autoridades de energía de los países participantes, sobre los temas de resiliencia energética y oportunidades de inversión. En este escenario Colombia presentó los avances sectoriales sobre energías renovables en las sesiones temáticas del Organismo. También se realizaron acercamientos informales con los participantes para promover la iniciativa que lidera Colombia para alcanzar una meta regional de 70% de participación de energías renovables en América Latina y el Caribe para 2030, priorizando en la nueva capacidad instalada las energías renovables no convencionales.

**Recurso Hídrico**

Colombia no es parte de los instrumentos multilaterales en materia de agua, sin embargo, participa activamente en escenarios regionales y mundiales, entre los que se encuentran: la Organización de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Foro Mundial del Agua (FMA) y el Tratado de Cooperación amazónica (OTCA), entre otros.

Del 15 al 17 de octubre de 2019, Colombia participó en la Cumbre del Agua en Budapest, Hungría, con una delegación conformada por representantes de la Embajada de Colombia en ese país. Desde Cancillería se coordinó la participación de la delegación y se elaboró un documento de apoyo para las sesiones, con insumos tanto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Colombia presentó sus comentarios y posiciones sobre la redacción del resumen final de la cumbre, denominado por los organizadores "Llamado de Budapest" (*Budapest Appeal*). Si bien no se trata de un documento jurídicamente vinculante, que los organizadores presentaron desde el inicio como no abierto a debate, éstos sí recibieron las contribuciones de las delegaciones, entre ellas Colombia, para tener en cuenta en el texto final del llamado.

**c. Asuntos espaciales**

**Comité para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS)**

Durante los últimos años el Ministerio de Relaciones Exteriores ha buscado promover en este escenario internacional los intereses del país en materia de ciencia y tecnología espacial, así como participar en las discusiones sobre temas prioritarios de la gobernanza espacial, incidir en aspectos clave de la Agenda de Sostenibilidad

del Espacio Ultraterrestre, e identificar oportunidades de creación y fortalecimiento de capacidades en el sector para las entidades nacionales, que permitan generar las condiciones habilitantes para que las tecnologías espaciales impulsen la productividad, la sofisticación y diversificación del aparato productivo del país, con el propósito de alcanzar mejores condiciones de vida para los colombianos, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores participa anualmente, a través de la Misión Permanente en Viena, en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, así como en la Sesión Plenaria de COPUOS. En este sentido, Colombia participó en el 57º Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), que se realizó del 3 al 14 de febrero de 2020 en Viena, Austria.

En esta Reunión, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente de Colombia en Viena, presentó las principales actividades y avances en la regulación nacional sobre los temarios propuestos, entre los cuales se destacan la aprobación del documento CONPES 3983 "Política de Desarrollo Espacial: Condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional", y realizó intervenciones frente a aspectos importantes para el país como clima espacial, directrices relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, desechos espaciales, cuestiones relativas a la tele observación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre, y apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales.

Así mismo, a través de reuniones bilaterales, se lograron identificar oportunidades de cooperación en materia de desarrollo de tecnología y aplicaciones espaciales, con el objetivo de generar alianzas de valor para el desarrollo de la política espacial nacional, identificar

mejores prácticas internacionales para el fortalecimiento del sector en Colombia y lograr el aprovechamiento integral de estas tecnologías. Entre estas oportunidades se destacan las posibilidades de participar en el programa de KIBO Cube, que impulsa la Agencia Espacial Japonesa (JAXA), y que está destinado a instituciones académicas o de investigación ubicadas en países en desarrollo, con el objetivo de desplegar nanosatélites desde su módulo en la Estación Espacial Internacional (EEI); así como las posibilidades de capacitación en el programa de maestría del Centro Regional de Educación de Ciencia y Tecnología que ofrece la Administración Espacial Nacional China; y de participar en un curso básico de observación de la Tierra, de manera virtual gratuita, que ofrece la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) de Argentina.

Finalmente, es importante indicar que, en virtud de la emergencia sanitaria global, tanto el 59º Período de Sesiones del Subcomité de Asuntos Jurídicos, que estaba programado para marzo de 2020, como la 63ª Sesión Plenaria de COPUOS, agendada para junio de 2020, fueron pospuestas para el segundo semestre del año, en fecha aún por confirmar, por parte de la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Exterior (UNOOSA) en su calidad de Secretaría de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones. En este contexto, la Secretaría también está estudiando la celebración de la reunión de un día de la 59ª sesión del Subcomité Jurídico, que constituye una medida extraordinaria solo para considerar asuntos administrativos del Subcomité.

**Panel Conjunto de Discusión de la Primera y Cuarta Comisiones de la Asamblea General sobre posibles retos a la seguridad y sustentabilidad del espacio**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York, participó de la Mesa Redonda Conjunta de Medio Día del Comité de Desarme

En materia de desarrollo de tecnología y aplicaciones espaciales, se han logrado identificar oportunidades de cooperación con el objetivo de generar alianzas de valor para el desarrollo de la política espacial nacional

y Seguridad Internacional (Primera Comisión) y el Comité Especial de Política y Descolonización (Cuarta Comisión) para abordar posibles desafíos a la seguridad espacial y la sostenibilidad, que tuvo lugar en Nueva York el 30 de octubre de 2019. El panel se convocó bajo el título: "Debate conjunto del panel de la Primera y Cuarta Comisiones sobre los posibles desafíos a la seguridad y sostenibilidad del espacio" y el tema general fue el uso pacífico del espacio.

Durante la participación de Colombia, se destacó la importancia de tener en cuenta que las normas del Tratado de 1967 sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (Tratado del 67) y los Acuerdos que le siguen sobre los usos pacíficos del espacio extraterrestre requieren revisarse y actualizarse para adecuarse al contexto geopolítico actual, de tal forma que las disposiciones relacionadas con instrumentos de control de armas consagradas en estos acuerdos puedan ser actualizadas para llenar vacíos regulatorios que han surgido con el paso del tiempo y el avance de la tecnología.

Así mismo, se reafirmó la confianza en COPUOS como escenario natural en el que deben abordarse los temas relacionados sobre posibles retos a la seguridad y sostenibilidad del espacio, por cuanto tiene la experticia necesaria, la capacidad institucional y el respaldo de su creciente número de Estados miembros para gestionar a nivel multilateral los debates que se presenten, y se subrayó la importancia que tienen las regulaciones nacionales en materia de registro de objetos lanzados al espacio y sobre las actividades de los actores privados, así como la coordinación y el apoyo multilateral requerido para su eficacia, siendo COPUOS el escenario ideal para este debate.

**Comisión Colombiana del Espacio (CCE)**

En el marco de esta Comisión el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó con sus comentarios a la aprobación final, el 13 de ene-

ro de 2020, del documento CONPES titulado “Política de Desarrollo Espacial: condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional”, que busca generar las condiciones habilitantes y el entorno institucional adecuado para que, en el largo plazo, este sector contribuya a la productividad del país mediante las tecnologías satelitales y al desarrollo de nuevos sectores productivos y la modernización del agro, la industria y los servicios, así como darle mayor relevancia al uso de tecnologías satelitales para la productividad del país.

**Grupo de Observación de la Tierra (GEO)**

El Grupo de Observación de la Tierra (GEO) es una red que proporciona fuentes de datos y permite la creación de una capacidad global única que puede ayudar a abordar los desafíos que afectan las vidas y medios de vida de sus habitantes. Junto con las múltiples partes interesadas, el Grupo está creando una Red de Sistemas de Observación de la Tierra Global (GEOSS) para integrar mejor los sistemas existentes y compartir datos mediante la conexión de infraestructuras utilizando estándares comunes. En el marco del GEO, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de Colombia en Australia, participó en la Semana del Grupo de Observación de la Tierra y su Cumbre Ministerial (GEO XVI), que se realizó en la ciudad de Canberra entre el 4 y 8 de noviembre de 2019.

**Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que busca promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en todo el mundo, y lograr un consenso y poner en práctica y bajo vigilancia el cumplimiento de las Normas y métodos recomendados (SARPs). En el marco de este organismo, Colombia participó en el 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, máximo estamento decisio-

rio del organismo, que se llevó a cabo en Montreal, Canadá, entre el 24 de septiembre y el 4 de octubre de 2019.

En este contexto, y gracias al trabajo articulado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Aerocivil, Colombia fue reelegida para integrar el Consejo de la OACI, como Estado Parte II, para el período 2019-2022. Colombia está en el grupo de países Parte II, del cual forman parte los Estados que hacen la mayor contribución a la provisión de instalaciones para la navegación aérea civil internacional. Con su reelección, el país reafirma su voluntad para continuar trabajando con los Estados miembros de la Organización para promover la capacidad y eficiencia en la navegación aérea, la seguridad operacional y de la aviación. Así mismo, confirma su voluntad de participar responsable y sosteniblemente en los escenarios internacionales y de fortalecer la gobernanza internacional en la materia.

De igual forma, como apoyo en el proceso de elección de Colombia para este organismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores también participó, a través de su Embajada en Kenia, en la conmemoración del 75º Aniversario de la Convención de Chicago por parte de la Oficina de África Oriental y Meridional de la OACI, que se llevó a cabo en Marangu, Tanzania, el 19 de agosto de 2019. En esta actividad, se destacó que Colombia, a nivel regional, se ha posicionado como líder, siendo por diez años consecutivos miembro del Comité ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y que es reconocido a nivel regional como uno de los países de más alta proyección de crecimiento para los próximos 20 años, según *Airports Council International (ACI)* en su publicación *World Air Traffic Forecast (WATF)* 2018.

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

La OCDE, con sede en París, Francia, es una organización intergubernamental y multidisciplinaria creada en el año 1960, cuya misión es

promover políticas que fomenten el bienestar económico y social, así como la calidad de vida de los pueblos alrededor del mundo. Para su ingreso, Colombia aprobó internamente los siguientes tres instrumentos: la “Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”; el “Acuerdo sobre los términos de la adhesión de la República de Colombia a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”; y el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la Organización”.

Los dos primeros instrumentos fueron aprobados conjuntamente mediante la Ley 1950 de 2019, declarada exequible por la Corte Constitucional en la Sentencia C-098 de 2020. Por su parte, el Acuerdo sobre los privilegios e inmunidades de la OCDE fue aprobado a través de la Ley 1958 de 2019, declarada exequible en la Sentencia C- 492 de 2019.

El 28 de abril de 2020, Colombia se convirtió en el Estado miembro número 37, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores depositó oficialmente el Instrumento de Adhesión a la Convención de la OCDE ante el gobierno francés, guardián de ese tratado. Este es el último paso en el proceso de entrada en vigor para Colombia de la Convención de la OCDE, para que el Estado formara parte de una comunidad de naciones comprometidas con los valores que giran en torno a la democracia basada en el estado de derecho, los Derechos Humanos y una economía de mercado abierta y transparente.

**d. Asuntos sociales**

**Desarrollo social**

Del 1º al 3 de octubre de 2019 Colombia participó en Ciudad de México en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la CEPAL,

constituido en mayo de 2014, a fin de promover el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social; la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas e instituciones; examinar la pobreza multidimensional; avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales; y fomentar el intercambio de experiencias en materia social.

 Colombia participó en la tercera reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, siendo uno de los países ejemplo en materia de medición y reducción de la pobreza a nivel regional

La delegación de Colombia, integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), tuvo una participación activa y propositiva, al participar en el Panel 4 sobre “Institucionalidad social: territorio y coordinación intersectorial y entre los distintos niveles de gobierno”, y de otro lado, realizar una presentación sobre la experiencia del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en Colombia en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Es preciso resaltar que Colombia, en su calidad de Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional durante dos periodos consecutivos, 2015-2017 y 2017-2019, ha sido uno de los países ejemplo en materia de medición y reducción de la pobreza a nivel regional y, desde la conformación de la Conferencia, ha participado activamente en los paneles de discusión, compartiendo experiencias en esta materia.

En esta Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, los Estados participantes aprobaron la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo que constituye un valioso instrumento técnico y político que permitirá avanzar hacia la implementación de la dimensión social del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe. Así mismo, se adoptó el documento “Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional”, que analiza los fenómenos que limitan el acceso de una parte significativa de la población al goce efectivo de sus derechos y al bienestar, y que reproducen la desigualdad, obstaculizando el avance hacia un desarrollo social inclusivo.

El tema prioritario del 58° Periodo de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado del 10 al 19 de febrero de 2020 en Nueva York, giró en torno a la “Vivienda asequible y sistemas de protección social para todas las personas que carecen de hogar”. De igual manera, fueron abordados otros temas relativos al Programa Mundial de Acción de la Juventud, Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, discapacidad, y planes y programas relativos a las familias, todos los cuales permitirán avanzar en la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así mismo, se llevó a cabo la conmemoración del 25° Aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y, en este sentido, Colombia participó en el Foro Ministerial en el que los Estados intercambiaron reflexiones sobre la mejor manera de enfrentar los desafíos sociales emergentes con miras a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

**ECOSOC**

El Consejo Económico y Social es un órgano principal de Naciones Unidas encargado de hacer seguimiento al avance en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, económica, social y ambiental. A lo largo del proceso de discusión de reforma del ECOSOC, Colombia ha propendido por el fortalecimiento de este importante órgano a fin de recuperar su función deliberativa como mecanismo central para la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sus organismos especializados y para la supervisión de los órganos subsidiarios en las esferas económica, social, ambiental. Colombia ha participado activamente en diversos debates y trabajos sobre la alineación de las agendas de la Asamblea General y del ECOSOC, la revisión del proceso del Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios del Consejo, y ha promovido el fortalecimiento de los trabajos de los órganos subsidiarios del Consejo.

**Población y desarrollo**

La Agenda de Población y Desarrollo aborda todos los temas que inciden en las dinámicas poblacionales y las transiciones demográficas como ejes del desarrollo, abarcando asuntos como el envejecimiento poblacional, la integración de las dinámicas demográficas en la planeación del desarrollo sostenible, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, las familias en sus diversas formas, entre otros. Colombia está comprometida con esta Agenda y a nivel internacional se cuenta con dos fuentes de acuerdos internacionales en los cuales el país tiene una participación destacada:

- ▶ Programa de Acción de El Cairo, aprobado por consenso en 1994 en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Anualmente se hace seguimiento a esta Agenda en el marco de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Sin embargo, la 53ª sesión de la Comisión se pospuso por cuenta de la pandemia del COVID-19 y está previsto que próximamente se adopte una declaración sobre la intersección entre la agenda de población y desarrollo y el manejo de la pandemia.
- ▶ En el Consenso de Montevideo se aprobó la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL en 2013. Este es un documento que incluye una serie de medidas sobre ocho temas prioritarios en asuntos demográficos para dar alcance al Programa de Acción de El Cairo en el contexto latinoamericano. Dando alcance a los compromisos que plantea el Consenso, Colombia participó en la Cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar del 9 al 10 de octubre de 2019 en Santiago, Chile.

En relación con estos dos referentes, la Mesa Interinstitucional de Población y Desarrollo lanzó en febrero de 2020 el *Triaje* Poblacional Territorial de Colombia (herramienta de diagnóstico que integra información poblacional, económica, social y ambiental de forma

comparativa a nivel municipal, distrital, departamental y nacional, útil y fiable para la formulación y gestión de políticas de desarrollo sostenible de los territorios del país y otros instrumentos de planeación) para los 32 Departamentos del país, y un documento especial para las capitales de Colombia, que se construyeron con base en los registros administrativos oficiales de las instituciones participantes a lo largo de 2019.

**Asentamientos humanos**

Colombia participó en calidad de observador en la reunión de la Junta Ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) que se realizó los días 19 y 20 de noviembre de 2019 en Nairobi, Kenia. El país también tomó parte en la 10ª Sesión del Foro Urbano Mundial, celebrada entre el 8 y 13 de febrero de 2020, en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, donde uno de los principales objetivos fue visibilizar los objetivos y logros de la política de vivienda del Gobierno del Presidente Iván Duque de conformidad con las líneas de trabajo plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, así como presentar los avances del país respecto a la Nueva Agenda Urbana con miras a la promoción de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Salud**

Colombia ha afianzado su participación en los escenarios internacionales multilaterales relativos a los asuntos de salud y ha contribuido significativamente en diferentes procesos que han tenido gran repercusión en la agenda de salud regional y global. Dentro de los principales escenarios multilaterales y regionales para la discusión de los asuntos de salud se destacan la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que



Colombia hizo presencia en la 10ª sesión del Foro Urbano Mundial en la que se visibilizaron los objetivos y logros de la política de vivienda del gobierno del Presidente Iván Duque



se configuran como plataformas donde se promueven condiciones para el mejoramiento de la capacidad técnica y política nacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido la participación del país en las principales reuniones de estas organizaciones, en defensa y promoción de los intereses nacionales en materia de salud. En ellas, Colombia se destaca por liderar una agenda muy amplia en este ámbito y ser activo en temas como el acceso universal a la salud, el acceso a medicamentos y las Enfermedades No Transmisibles.

No obstante, la pandemia del COVID-19 trajo consigo retos y desafíos sin precedentes para la humanidad y para el país en materia de salud pública. Durante el primer semestre del 2020, el país enfocó sus esfuerzos en la búsqueda de los recursos necesarios y en la toma de las decisiones requeridas en el corto y largo plazo para afrontar este fenómeno.

Durante este periodo se destaca la participación del país en los siguientes eventos globales y regionales de salud:

- ▶ Colombia participó en el 57º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (71ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas) que tuvo lugar del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019 en Washington D.C. Durante este encuentro se discutieron temas como el “Fortalecimiento de los Sistemas de Información para la Salud”; la “Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI)”; el “Plan de Acción sobre la Salud de las Personas Mayores, incluido el Envejecimiento Activo y Saludable”; y la “Respuesta de la OPS para Mantener una Agenda Eficaz de Cooperación Técnica en Venezuela y en los Estados Miembros vecinos”, entre otros. Adicionalmente, Colombia fue coorganizador de un evento paralelo sobre salud y migraciones.
- ▶ El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo en Nueva York la “Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cobertura Sanitaria Universal” en la sede de las

<p>Naciones Unidas. Su tema central fue la “Cobertura Sanitaria Universal: Avanzar Juntos para Construir un Mundo más Sano”. Durante la reunión Colombia reiteró su compromiso de hacer realidad la cobertura sanitaria universal en el país, la región y el mundo, resaltando los retos que ha traído para este fin el actual fenómeno migratorio masivo proveniente de Venezuela, que afecta a Colombia y a la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Colombia fue muy activo en el proceso de negociación de la “Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre la Cobertura Sanitaria Universal”, principal resultado de esta reunión que defiende la salud como un derecho humano y hace un llamado a una mayor inversión en los sistemas de salud para reforzar la atención primaria, además de reconocer la urgencia de garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y a los medicamentos, entre otros.</li> <li>▶ Del 3 al 8 de febrero de 2020 se realizó la 144ª Sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, en la que Colombia hizo presencia en calidad de observador. En esta ocasión, el Consejo Ejecutivo debatió sobre temas como el “plan de acción mundial sobre vacunas”, la “labor de la OMS en emergencias sanitarias” y la “respuesta frente a emergencias de salud pública”, entre otros.</li> <li>▶ Colombia participó en la 73ª sesión del Asamblea Mundial de la Salud, realizada el 18 y 19 de mayo de 2020 por medios virtuales. La Asamblea es el órgano decisorio supremo de la Organización Mundial de la Salud y se reúne anualmente en Ginebra, Suiza, para determinar las políticas de la Organización y las estrategias para enfrentar los fenómenos que afectan la salud a nivel global, así como supervisar las políticas financieras, y revisar y aprobar el programa de presupuesto propuesto. Este año el tema central fue la respuesta global a la pandemia de COVID-19 y se alcanzaron logros importantes como la adopción de una Resolución del Consejo Ejecutivo de la Organización que promueve el acceso asequible y</li> </ul>	<p>equitativo a tecnologías y productos médicos, entre ellos medicamentos, tratamientos y vacunas, y la elección del Colombia como miembro pleno del Consejo para el periodo 2020-2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El 22 de mayo de 2020 Colombia fue partícipe de la 147ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS por primera vez como miembro en su periodo de tres años. La Reunión fue de carácter protocolario y no hubo lugar a discusiones sobre asuntos programáticos o presupuestales de la organización.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Convenio marco para el control del tabaco</b></p> <p>El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) es el primer tratado internacional negociado bajo el auspicio de dicha Organización. Fue adoptado el 21 de mayo de 2003 por la Asamblea Mundial de la Salud y entró en vigor el 27 de febrero de 2005. Desde entonces se ha convertido en uno de los tratados más rápida y ampliamente adoptados en la historia de las Naciones Unidas.</p> <p>La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano rector del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y está integrada por todas las Partes en el Convenio. Esta Conferencia celebra sus reuniones ordinarias cada dos años. Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha fortalecido el trabajo interinstitucional para la implementación del CMCT, por lo que se sostuvieron seis encuentros intersectoriales en los que se abordaron temas como la implementación del Proyecto FCTC 2030, liderado por la Secretaría del CMCT, y mediante el cual Colombia ha sido beneficiaria de recursos para avanzar en el fortalecimiento de sus capacidades nacionales frente al Convenio en temas prioritarios como: 1) fortalecimiento de inspección, vigilancia y control; 2) cesación del consumo de tabaco; y 3) desarrollo de una acción intersectorial coordinada.</p> <p>Adicionalmente, se destaca el Taller de Cooperación Técnica Sur-Sur (Brasil-Colombia) para la formación en la implementación de Artí-</p>
<p>culo 5 del CMCT; la Visita de una Misión Internacional para la aceleración de la implementación del CMCT de la OMS en Colombia; la Presentación del “Caso de inversión a favor del control del tabaco y la implementación del CMCT en Colombia”; y la construcción de una Hoja de Ruta y Cronograma de trabajo para el 2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>Principio 10</b></p> <p>El Principio 10 es uno de los principios consagrados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cuyos pilares son los derechos de acceso a la información, participación y justicia en cuestiones ambientales. En Rio+20 (2012) se adoptó la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. En la Declaración, los países signatarios se comprometieron a avanzar en la consecución de un instrumento regional que facilite la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como secretaria técnica.</p> <p>Colombia asumió el compromiso de implementar el Principio 10 en el ámbito interno de forma independiente a la suscripción de acuerdos posteriores sobre la materia. Como reflejo de este compromiso, Colombia ha alcanzado logros concretos tales como el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental; la adopción de la Política de Gobierno Abierto; la expedición de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana; el Establecimiento del Sistema de Información de Registro y seguimiento de las emisiones y transferencias de contaminantes, entre otros.</p> <p style="text-align: center;"><b>Género</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de diversificar temáticamente la política exterior del país, promueve y defiende</p>	<p>los intereses nacionales en materia de género en diferentes escenarios internacionales. La CEPAL, la Alianza del Pacífico, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, entre otros, son espacios en los que Colombia participa activamente y en favor de consensos que contribuyan al bienestar de todas las mujeres.</p> <p>En esos espacios se resalta constantemente que en Colombia se ha logrado consolidar un sólido y robusto entramado normativo y de política pública en favor de todas las mujeres, permitiéndoles vivir en una sociedad más justa, equitativa, pacífica, y en la que se reconocen y atienden sus necesidades específicas.</p> <p>A continuación se resalta la participación del país en las siguientes reuniones o iniciativas internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Colombia participó en las reuniones mensuales del Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico. Entre los principales temas que se trataron entre 2019 y 2020 están: la finalización del estudio de diagnóstico “Empoderamiento económico: participación de las mujeres en el comercio exterior en Colombia y Perú”; el diseño del programa de capacitación de mujeres empresarias de la Alianza; y la transversalización del enfoque de género en las labores de los demás Grupos Técnicos, entre otros.</li> <li>▶ Del 27 al 31 de enero de 2020 Colombia participó en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que estuvo centrada en el tema de la autonomía económica de las mujeres en contextos cambiantes. Los principales objetivos son identificar la situación regional y subregional respecto a la autonomía y derechos de las mujeres, presentar recomendaciones para políticas públicas de igualdad de género y realizar evaluaciones periódicas de la implementación de la Estrategia de Montevideo.</li> <li>▶ El 9 de marzo de 2020 Colombia participó en el 64º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que, por cuenta de la pandemia del COVID-19, fue suspen-</li> </ul>

dida y tuvo una sesión ajustada. El tema prioritario del periodo de sesiones estuvo centrado en la celebración del 25º Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En la Comisión se adoptó una declaración política en la que se resaltó la importancia de la movilización de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas competentes, a todos los niveles, en apoyo de la implementación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y su Plataforma de Acción, así como en la implementación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Discapacidad**

Colombia es parte de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado la agenda positiva internacional para las personas con discapacidad. Al respecto, la 13ª Sesión de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad estaba prevista para tener lugar del 10 al 12 de junio de 2020 en la ciudad de Nueva York. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria global, la misma fue aplazada preliminarmente para diciembre de 2020.

**Familias**

El país ha sido activo en discusiones sobre este tema al interior de las Naciones Unidas y también ha contribuido con el envío de información sobre la situación de Colombia para aportar al Informe anual que rinde el Secretario General de Naciones Unidas sobre la Resolución de la Asamblea General 74/124, titulada "Seguimiento al 20º aniversario del Año Internacional de la Familia", relativa a las normativas, políticas, programas y experiencias de los Estados Miembros en esta



Colombia participó en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que estuvo centrada en el tema de la autonomía económica de las mujeres en contextos cambiantes



materia. El país ha participado activamente en la Conmemoración Anual del Día Internacional de la Familia, apoyando la realización de diversas actividades a nivel nacional, que mantienen la armonía con las temáticas propuestas por Naciones Unidas para cada edición y son coordinadas a través de la Mesa Técnica Nacional de Familias.

**Envejecimiento y vejez**

Actualmente está en curso una transformación demográfica a nivel global que implica un progresivo envejecimiento de la población mundial. En Colombia, según cifras de la OMS, se proyecta que para 2050, la proporción de personas mayores de 60 años en el país será del 23% del total de la población. En este sentido, desde el Gobierno Nacional se adelantan acciones que buscan garantizar los Derechos Humanos, la inclusión social, la no discriminación y la no violencia contra las personas mayores, como la política nacional de envejecimiento y vejez.

El 15 de agosto de 2019 la Cancillería radicó en la Secretaría del Senado un proyecto de ley que busca la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, luego de un arduo proceso de consultas interinstitucionales liderado por la Cancillería durante los últimos 5 años. El objetivo de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento, pleno goce y ejercicio de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, en condiciones de igualdad, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

La adhesión de Colombia a la Convención ha cobrado especial relevancia tanto entre las entidades públicas como en la sociedad civil, puesto que a través de este proceso se brindaría un sustento legal sólido a la aplicación efectiva de la política pública nacional de envejecimiento y vejez que contribuye a atender de mejor ma-

nera las necesidades de una población de adultos mayores cada vez más numerosa.

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas, Colombia ha participado año tras año en las diferentes sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento (OEWGA, por sus siglas en inglés). No obstante, el XI Período de Sesiones del OEWGA que estaba presupuestado para llevarse a cabo del 6 al 9 de abril de 2020, fue aplazado a causa de la pandemia del COVID-19.

**Juventud**

El trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a la juventud busca articular los programas e iniciativas de las organizaciones internacionales y regionales con la gestión que se realiza internamente por el Sistema Nacional de Juventud bajo la dirección de la Consejería Presidencial para la Juventud (Colombia Joven). Como resultado de este trabajo, la Cancillería promueve y defiende los intereses de la juventud colombiana en diferentes escenarios internacionales, reconociendo su protagonismo en los procesos de estabilización y de promoción de la convivencia pacífica en el país, y se articula con la visión del Gobierno Nacional sobre la necesidad de promover los talentos de los jóvenes y su potencial innovador, por lo que está en línea con los esfuerzos de la Estrategia de Juventud Naranja, que promueve en los escenarios bilaterales y multilaterales.

Para ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado coordinadamente con la Consejería Presidencial para la Juventud a fin de revisar la posición del país frente a diversos temas que se vienen abordando en los escenarios multilaterales como el Foro de la Juventud del ECOSOC y la Plenaria Juvenil propuesta con miras al 75º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que ha otorgado especial relevancia a la participación de los jóvenes en estos espacios de debate mundial.



La Cancillería está impulsando espacios de discusión que permitan explorar nuevos mecanismos para acabar con la impunidad frente a la corrupción alrededor del mundo, entre los cuales se encuentra la propuesta de crear una Corte Internacional Anticorrupción



**1.3. Liderazgo en acciones de la agenda multilateral para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional**

El Ministerio de Relaciones Exteriores impulsa espacios de discusión que permitan explorar nuevos e innovadores mecanismos que permitan hacer frente a la impunidad en materia de corrupción alrededor del mundo, entre los cuales se encuentra la propuesta de crear una Corte Internacional Anticorrupción. Así mismo, la Cancillería organizó los siguientes eventos en el segundo semestre de 2019:

- ▶ Evento paralelo ministerial titulado "The UNGASS 2021 on Corruption: A Path Forward to Enhance and Strengthen the International Anti-corruption Legal Framework", impulsado junto con Perú en el marco de la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2019 en Nueva York, a través de la Misión Permanente de Colombia en esa ciudad.
- ▶ La Conferencia Hemisférica "Corrupción y sus soluciones potenciales" que se llevó a cabo el 15 de octubre en Cali.
- ▶ En el marco del 8º Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción efectuada en diciembre de 2019, junto con Perú, el país organizó un evento paralelo ministerial titulado "On the Pathway to UNGASS 2021: Innovative Ideas to Tackle Corruption", para promover la necesidad de presentar y analizar propuestas innovadoras que permitan luchar de manera efectiva contra la corrupción, incluyendo el establecimiento de una Corte Internacional Anticorrupción.

..... ■ Igualmente, durante la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Colombia fue elegida como relator, por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajará al interior del Buró de la misma, durante el periodo 2020-



Intervención de la Canciller Claudia Blum en la Octava Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (Abu Dabi, diciembre 2019).

2021, con el fin de lograr que la Conferencia desarrolle sus labores de manera armónica y de acuerdo con su mandato, a la vez que se efectúe un exitoso proceso preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre Corrupción, UNGASS 2021.

**1.4. Promoción de relaciones con actores del Sistema Internacional en materia de Derechos Humanos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores avanzó de forma decidida en su propósito de dinamizar las relaciones de Colombia con actores del Sistema Internacional para fortalecer la protección internacional de los Derechos Humanos. Así, por ejemplo, en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos Colombia presentó, el 21 de octubre de 2019, una Solicitud de Opinión Consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativa a la figura de la reelección presidencial indefinida. Con esta, fueron dos las solicitudes

de este tipo presentadas por Colombia a la Corte en 2019, siendo la primera aquella presentada el 6 de mayo de 2019, relativa a las obligaciones en materia de Derechos Humanos de un Estado que denuncie la Convención Americana sobre Derechos Humanos e intente retirarse de la Organización de los Estados Americanos.

En el ámbito del Sistema Universal de Derechos Humanos se destaca, en particular, la suscripción en octubre de 2019 de un nuevo Acuerdo con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), que prorroga por tres años, hasta el final del mandato del Presidente Iván Duque, la presencia de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada, a la vez que actualiza, por primera vez desde 1996, el mandato de la Oficina de acuerdo con las nuevas realidades del país, incluyendo funciones que le fueron asignadas en el Acuerdo Final.

**a. Atención a instancias internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

El Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó y desarrolló actividades orientadas a las relaciones del Estado colombiano con los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en los siguientes ámbitos: (I) Sistema de las Naciones Unidas; (II) Sistema Interamericano de Derechos Humanos; (III) Visitas internacionales; (IV) Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales; (V) Seguimiento a las Recomendaciones de los Órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos; (VI) Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados; (VII) Reuniones Internacionales de Derechos Humanos en las que Colombia fue sede; y (VIII) Participación en Instancias Nacionales de Derechos Humanos.

**Sistema de las Naciones Unidas**

*Asamblea General*

Durante el 74º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en los trabajos de la III Comisión de la Asamblea General que tuvieron lugar entre octubre y noviembre de 2019. En este escenario, Colombia mantuvo su línea general de participación bajo el ítem 68.c. del programa de trabajo, vinculado a la situación de los Derechos Humanos, priorizando especialmente los asuntos ligados a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos de las mujeres, los derechos de los adultos mayores y otras poblaciones vulnerables.

*Consejo de Derechos Humanos*

En el ámbito del Consejo de Derechos Humanos, Colombia participó activamente en los Períodos Ordinarios de Sesiones 42º (septiembre de 2019) y 43º (febrero de 2020). En estas sesiones, la Cancillería promovió y apoyó iniciativas en favor de los derechos de las poblaciones especialmente vulnerables, en temas relacionados con derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores, derechos de las mujeres, derechos de las minorías étnicas, derechos de los niños, niñas y adolescentes. De igual manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la promoción de resoluciones del Consejo sobre las situaciones de Derechos Humanos en Venezuela y Nicaragua, con miras a asegurar que las violaciones sistemáticas que allí se han producido sean debidamente investigadas y que la materialización de nuevas violaciones de los Derechos Humanos pueda prevenirse más efectivamente.

**Sistema Interamericano de Derechos Humanos**

*Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*

En el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se destacan las relaciones de Colombia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y, en particular, la activa participación del país en los Períodos de Sesiones 173º, 174º y 175º, en los cuales, a partir de un ejercicio interinstitucional liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentaron mensajes estratégicos sobre los avances y retos para la garantía material de los Derechos Humanos en el país.

En el marco del 173º Período Ordinario de Sesiones, que tuvo lugar del 23 de septiembre a 2 de octubre de 2019 en Washington D.C., Colombia fue convocada por la CIDH a dos audiencias temáticas sobre “Procesos de reincorporación colectiva en el Acuerdo de Paz en Colombia” y “Amenazas y asesinatos de líderes y lideresas sociales en Colombia”. La delegación colombiana presentó información sobre los avances alcanzados en la garantía y protección de Derechos Humanos, así como los desafíos que aún implica el pleno y efectivo goce de los derechos.

En el 174º Período de Sesiones que tuvo lugar en Quito, Ecuador, del 8 al 14 de noviembre de 2019, Colombia atendió la convocatoria a tres audiencias temáticas sobre “Situación de violación de Derechos Humanos de la población Afro-LGBTI en las Américas”, “Violencia y situación de los pueblos indígenas en el Departamento de Cauca en Colombia” y “Libertad de expresión y acceso a la información en juicios penales en Colombia”. Sobre el particular, la delegación nacional presentó información referente a las medidas implementadas para garantizar la protección de los Derechos Humanos de las poblaciones vulnerables y en el departamento del Cauca.

En el 175º Período de Sesiones, realizado del 2 al 8 de marzo de 2020 en Puerto Príncipe, Haití, Colombia fue convocada para participar en la audiencia temática “Género y los Acuerdos de Paz en Colombia”. El país reconoció la importancia del empoderamiento económico y la representatividad política femenina en la implementación del Acuerdo Final, y se refirió a instancias y mecanismos creados para impulsar la implementación del enfoque de género en el Acuerdo, así como las estrategias desarrolladas para su cumplimiento.

**Visitas internacionales**

Una delegación de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) realizó una misión de trabajo al país, entre el 19 y el 23 de enero de 2020, con el fin de mantener discusiones constructivas con autoridades nacionales en el marco del examen preliminar. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la agenda de reuniones que efectuó la CPI con entidades del Estado y recibió a los delegados de la CPI en la sede de la Cancillería en reunión sostenida con altos funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), el 22 de enero de 2020.

**Presentación de Informes Convencionales**

Bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y con el apoyo de la institucionalidad concerniente, fue elaborado y presentado a los comités creados en virtud de los órganos de tratados de Derechos Humanos, el II Informe de Colombia de la Convención para la Protección de todas las personas contra la Desaparición Forzada. El 15 de octubre de 2019, el Estado Colombiano presentó este Informe ante el Comité contra la Desaparición Forzada (CED), cuya sustentación se fijó para septiembre de 2020. Este documento constituyó una oportunidad para plasmar avances en materia de la lucha contra la desaparición forzada, así como los retos y desafíos en la materia.

el fin de incrementar los recursos para dar atención a los trabajadores migratorios y sus familiares y a todas las comunidades de acogida en igualdad de condiciones.

El Comité destacó muy especialmente la decisión del Gobierno Nacional de otorgar la nacionalidad colombiana a los niños de padres venezolanos nacidos en territorio colombiano, así como todas las medidas adoptadas para permitir a los nacionales venezolanos trabajar, circular y regularizar su situación migratoria en el país. Así mismo, observó que el marco constitucional y legislativo comprende disposiciones para luchar contra la discriminación y la xenofobia y valoró el liderazgo de las autoridades colombianas para recibir, acoger e integrar a los migrantes.

**Seguimiento a las recomendaciones de los órganos creados en virtud de los tratados de Derechos Humanos**

Tras la presentación y sustentación de los informes periódicos, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó el proceso de coordinación interinstitucional para el análisis y seguimiento de las recomendaciones formuladas por los órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos.

El 27 de febrero de 2020, en el marco de esta función, se llevó a cabo un taller interinstitucional sobre el funcionamiento de los órganos de tratados y seguimiento a sus recomendaciones en la sede de la Cancillería que tuvo como objeto contribuir al fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las entidades nacionales frente a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado colombiano en virtud de tratados de Derechos Humanos.

Además, en este espacio se abordó la importancia de hacer seguimiento a las recomendaciones recibidas por parte de los distintos órganos de tratados, para que las entidades nacionales puedan revisarlas y tomar medidas afirmativas para implementarlas, y así dar



El Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, destacó la decisión del Gobierno Nacional de otorgar la nacionalidad colombiana a los niños de padres venezolanos nacidos en Colombia



**Sustentación de Informes Convencionales**

- ▶ *Sustentación del 17º-19º Informe Periódico ante el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.* Con relación al proceso de presentación de informes periódicos a los comités creados en virtud de los órganos de tratados de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la sustentación del 17º-19º Informe Periódico ante el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, que tuvo lugar el 27 y 28 de noviembre de 2019 en Ginebra, Suiza.

Durante la sustentación, la delegación del Estado colombiano mantuvo un diálogo constructivo, abierto y franco con los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), con el propósito de presentar los avances y retos de Colombia para la garantía de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los grupos étnicos y más vulnerables en Colombia.

- ▶ *Sustentación del III Informe Periódico ante el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.* Colombia sustentó su III Informe Periódico al Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (CMW, por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza, el 6 de septiembre de 2019. El Comité destacó los enormes retos que enfrenta el país para hacer frente a la situación sin precedentes que representan los movimientos migratorios de tipo masivo, principalmente en las zonas de frontera con Venezuela y Ecuador, reconociendo los esfuerzos de Colombia para asegurar la máxima provisión de servicios a la población migrante mediante el constante aumento de recursos humanos y económicos, en un marco de garantía de los Derechos Humanos de todas las personas en su territorio.

Igualmente, reconoció la necesidad del Estado colombiano de obtener fondos que le permitan atender la crisis migratoria con

cumplimiento a los tratados de Derechos Humanos de los que Colombia hace parte. De igual forma, se presentó el calendario de los compromisos vigentes en la materia para el año 2020.

**Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados: informes sobre la situación de Derechos Humanos presentados a otros Estados**

Como parte de los diálogos bilaterales que Colombia sostiene con otros Estados y de acuerdo con las obligaciones adquiridas en virtud de la suscripción de tratados de libre comercio, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó y coordinó la elaboración y presentación de los siguientes informes:

*Informe Anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre Derechos Humanos*

Este Informe refleja las principales acciones del país en el último año en materia de Derechos Humanos, así como los avances en la garantía de los mismos. El Informe que elabora el Departamento de Estado constituye una fuente de referencia para cooperación e inversión de los Estados Unidos en Colombia, por lo que resulta un elemento relevante para la relación bilateral.

Este documento es producto del trabajo conjunto interinstitucional entre diversas entidades del Estado, dentro de las que se encuentra en Ministerio del Interior, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

El 21 de agosto de 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores entregó información sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia a la Embajada de los Estados Unidos como insumo para el

<p>Informe Anual en Derechos Humanos que elabora el Departamento de Estado de ese país.</p> <p><b>Informe Anual de Estados Unidos sobre Libertad Religiosa</b></p> <p>Es presentado al Congreso de los Estados Unidos y proporciona una visión detallada sobre la libertad religiosa en casi 200 países y territorios. Así mismo, documenta reportes de presuntas violaciones y abusos cometidos por actores gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Con relación a la elaboración del capítulo del Informe concerniente a Colombia, la Sección Política de la Embajada de Estados Unidos en Colombia se reúne previamente con las entidades nacionales competentes en la materia y con las organizaciones religiosas del país para dialogar acerca de los ejes temáticos del informe, además de examinar los principales temas de preocupación y revisar el cuestionario con las preguntas que la Embajada remite para recopilar la información.</p> <p>A este respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las coordinaciones necesarias con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior, con el fin de preparar la respuesta nacional al cuestionario. El informe del Estado colombiano se entregó a la Embajada de los Estados Unidos en septiembre de 2019.</p> <p><b>Informe al Departamento del Trabajo de Estados Unidos sobre trabajo infantil en Colombia 2019</b></p> <p>Tras surtir un proceso de consulta con la institucionalidad relacionada, principalmente el Ministerio de Trabajo como entidad rectora de la política pública sobre trabajo infantil, en enero de 2020 fue remitida a la Embajada de Estados Unidos en Colombia la respuesta</p> <div style="float: right; text-align: center;">  <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó el proceso de coordinación interinstitucional para el análisis y seguimiento de las recomendaciones formuladas por los órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos</p>  </div>	<p>oficial a la solicitud de información sobre las acciones desarrolladas por el Estado colombiano para prevenir y atender la problemática del trabajo infantil.</p> <p>La información suministrada sirvió de insumo para la preparación del Informe de Estados Unidos sobre Trabajo Infantil, preparado de conformidad con la Ley de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América (<i>Trade and Development Act TDA</i>), con el propósito de evaluar y medir los esfuerzos de los países con los cuales comercia o brinda ayuda al desarrollo, para eliminar las peores formas de trabajo infantil a través de medidas legislativas, mecanismos de control y sanción, y políticas y programas sociales dirigidos a desincentivar la participación de menores en actividades laborales no formales.</p> <p><b>Certificación Anual en Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos</b></p> <p>El Departamento de Estado elabora esta Certificación en materia de Derechos Humanos que es exclusiva para Colombia. El proceso se fundamenta en una decisión del Ejecutivo de los Estados Unidos y constituye una calificación que el Presidente de ese país le otorga a los Estados que han cooperado o no en alcanzar las metas en materia de protección y promoción de los Derechos Humanos en el curso de un año. La coordinación interinstitucional liderada por la Cancillería implicó un ejercicio de solicitud y recopilación de insumos de 12 entidades del orden nacional para responder un cuestionario presentado por la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, cuya respuesta oficial se presentó el 7 de mayo de 2020.</p> <p><b>VIII Informe de Derechos Humanos del Tratado de Libre Comercio con Canadá</b></p> <p>En el marco del Acuerdo en materia de informes anuales sobre Derechos Humanos y libre comercio suscrito por Colombia y Canadá el 27</p>
<p>de mayo de 2010, el país debe presentar un Informe Anual al Congreso de la República sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá en el campo de los Derechos Humanos. El 15 de mayo de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores entregó al Congreso de la República el VIII Informe, cuyo proceso de elaboración fue liderado por la Cancillería, con el apoyo de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Trabajo.</p> <p><b>Reuniones de Derechos Humanos en las que Colombia fue sede</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la realización de reuniones internacionales sobre Derechos Humanos en las cuales Colombia es sede. En el período correspondiente a las presentes Memorias, tuvieron lugar las siguientes:</p> <p><b>62º Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</b></p> <p>Entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 2019 por invitación del Gobierno Nacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sesionó en Colombia, celebrando su 62º Período Extraordinario de Sesiones. El Ministerio de Relaciones Exteriores organizó el Seminario Internacional “El Rol de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Garantía de los Derechos Humanos en el Hemisferio” con paneles académicos sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 40 Años de Interpretación y Aplicación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: Contribución de la Corte Interamericana al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</li> <li>▶ 25 años de la Convención de Belem do Pará: Estándares Interamericanos para Prevenir, Erradicar y Sancionar las Violencias contra las Mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Desafíos en la Aplicación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: Migración y Medio Ambiente.</li> </ul> <p><b>VIII Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”</b></p> <p>Entre el 4 y el 6 de septiembre de 2019 tuvo lugar la VIII edición de este curso en Bucaramanga, organizado por el Gobierno Nacional y liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en asocio con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja. Este Curso tuvo por objeto cualificar las competencias técnicas de los servidores públicos que cumplen funciones relacionadas con la aplicación e implementación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en Colombia. Los bloques temáticos fueron: i) Contenidos básicos del DIH; ii) Contaminación por armas; y iii) Demostración de operaciones militares de desminado humanitario, desminado militar y explosivos. En este curso se capacitaron más de 55 funcionarios de diferentes entidades del orden nacional y territorial.</p> <p><b>Participación en instancias nacionales de Derechos Humanos</b></p> <p><b>CIPRUNNA</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las sesiones de la Comisión Intersectorial para la Prevención de Reclutamiento, Utilización y Violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada (CIPRUNNA), de conformidad con lo previsto en el decreto 1833 de 2017. La XXI Reunión Ordinaria de la CIPRUNNA, celebrada en Bogotá el 19 de noviembre de 2019, contó con la participación de 21 entidades, entre ellas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en ella se aprobó la nueva línea de política pública de prevención del</p>

reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO).

**Derechos de los grupos LGBTI**

En el marco de lo establecido en el Decreto 762 de 2018, a través del cual se adopta la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que forman parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en reuniones durante el mes de diciembre de 2019, con el fin de deliberar sobre el reglamento del Comité de esta política pública.

**Participación en instancias internacionales de Derechos Humanos**

**XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja**

El Ministerio de Relaciones Exteriores encabezó la delegación de Colombia ante la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que se celebra cada cuatro años y que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 9 al 12 de diciembre de 2019. En la Conferencia se adoptaron siete resoluciones sobre Derecho Internacional Humanitario, en cuya negociación participó la delegación colombiana.

**Proceso de Varsovia para la Paz y la Seguridad en el Medio Oriente**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias y de Refugiados



La Cancillería encabezó la delegación de Colombia ante la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en Ginebra, Suiza, en la que se adoptaron siete resoluciones sobre Derecho Internacional Humanitario



del Proceso de Varsovia, que se llevó a cabo a iniciativa de los Gobiernos de Brasil, Estados Unidos y Polonia en la ciudad de Brasilia los días 5 y 6 de febrero de 2020. La delegación de Colombia efectuó una presentación acerca de la situación y respuesta a los flujos migratorios provenientes de Venezuela.

**Alianza Internacional para la Libertad Religiosa**

Colombia oficializó su ingreso a la Alianza Internacional para la Libertad Religiosa, una iniciativa del Gobierno de Estados Unidos presentada oficialmente en Washington D.C. el 5 de febrero de 2020 y que busca discutir acciones de los países miembros para promover el respeto por la libertad de cultos y de creencias religiosas o la ausencia de ellas, así como la protección de minorías religiosas en todo el mundo.

**b. Seguimiento al cumplimiento de órdenes y recomendaciones de órganos internacionales en Derechos Humanos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el seguimiento de 21 sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 15 acuerdos de solución amistosa homologados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y 30 informes de fondo emitidos por esta instancia, de conformidad con el artículo 51° de la Convención Americana de Derechos Humanos. En lo relativo al Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, durante el período de las presentes Memorias, 8 casos se encontraban en etapa de admisibilidad y fondo, y 7 casos con dictamen bajo seguimiento.

**Corte Interamericana de Derechos Humanos**

De un total de 166 órdenes emanadas de la Corte en las 21 sentencias proferidas en contra de Colombia se ha dado cumplimiento a

83, de éstas cumplidas/declaradas 54; cumplidas/no declaradas 24; cumplidas/parcialmente declaradas 5; y 83 órdenes se encuentran en trámite de cumplimiento. La Corte declaró cumplida una sentencia en su totalidad, por parte del Estado colombiano, en el caso *Duque vs. Colombia*.

En el marco de esta competencia y como producto de la gestión interinstitucional adelantada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se reportan los siguientes logros durante este período:

- ▶ 30 de julio de 2019: expedición de las Resoluciones 2505 del 30 de julio de 2019 y 4570 del 5 de diciembre de 2019, mediante las cuales el Ministerio de Salud y Protección Social efectuó el pago por concepto de indemnización para el tratamiento médico y psicológico de los beneficiarios de la sentencia *Carvajal Carvajal vs. Colombia*, quienes residen fuera del país.
- ▶ 5 y 6 de septiembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la participación del Estado en el 62° Período de Sesiones Extraordinarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se llevó a cabo en Bogotá y en el que tuvieron lugar las Audiencias de Supervisión Conjunta de las siguientes sentencias: i) 19 Comerciantes; ii) Masacre de Mapiripán; iii) Rodríguez Vera y otros (*Desaparecidos del Palacio de Justicia*); iv) Las Palmeras; v) Tratamiento Médico y psicológico de 9 casos; vi) Búsqueda de Paradero o identificación de restos de los casos: Caballero Delgado y Santana; Las Palmeras; 19 Comerciantes; Vereda la Esperanza e Isaza Uribe y otros.
- ▶ 10 de septiembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó los trámites necesarios para efectuar el pago por concepto de indemnización, costas y gastos y reintegro al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas, en el caso *Villamizar Durán y otros vs. Colombia*, ejecutado por parte del Ministerio de Defensa Nacional a través de las resoluciones 5153 y 5154 del 10 de septiembre de 2019.



La Cancillería realizó el seguimiento de 21 sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 15 acuerdos de solución amistosa homologados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y 30 informes de fondo emitidos por esta instancia



- ▶ 20 de septiembre de 2019: expedición de la Resolución 0717 del 20 de septiembre de 2019, mediante la cual la Policía Nacional dispuso un pago por concepto de costas y gastos en el marco de la sentencia *Caso Rodríguez Vera y Otros (Desaparecido del Palacio de Justicia) vs. Colombia*.
- ▶ 25 de septiembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó los trámites necesarios para efectuar el pago por concepto de indemnización, costas y gastos y reintegro al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas, en el caso de la Vereda La Esperanza vs. Colombia, ejecutado por parte del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con las Resoluciones 3419 del 25 de septiembre y 5729 de 16 de octubre de 2019.
- ▶ 7 de octubre de 2019: la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la resolución de supervisión de cumplimiento de la sentencia *Carvajal Carvajal y otros vs. Colombia*, en la que declaró el cumplimiento total por parte del Estado colombiano de las órdenes correspondientes a publicaciones; Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad Internacional y, garantías de seguridad para el retorno de los familiares al país.
- ▶ 22 de noviembre de 2019: la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la resolución de supervisión de cumplimiento de la sentencia del caso *Isaza Uribe y otros vs. Colombia*, declarando el cumplimiento total del reintegro al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas, de acuerdo con lo ordenado en el párrafo 213 de la sentencia.
- ▶ 22 de noviembre de 2019: la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la resolución de supervisión de cumplimiento de la sentencia del caso *Yarce y otras vs. Colombia*, declarando el cumplimiento total de la publicación, difusión y resumen oficial de la sentencia.

- ▶ 9 y 10 de diciembre de 2019: en el marco del cumplimiento de la sentencia sobre el caso Rodríguez Vera y Otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia y, como resultado de las gestiones de coordinación y seguimiento a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizaron actos relativos a la explicación técnico-científica y al acto formal de entrega digna de los restos óseos pertenecientes a la señora Gloria Anzola de Lanao, víctima directa de los hechos del caso.
- ▶ 11 de diciembre de 2019: Expedición de la Resolución 6610 de 2019 mediante la cual el Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a una reparación de carácter económico en el caso Masacre de Mapiripán a favor de Oscar Alberto Madrid Restrepo y otros.
- ▶ 23 de diciembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió la Resolución 6801 mediante la cual reconoció y ordenó el pago por concepto de intereses de la mesada pensional del señor Ángel Alberto Duque, según lo ordenado en la Sentencia del caso Duque vs. Colombia.
- ▶ 26 de diciembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió la Resolución 6854, mediante la cual reconoció y ordenó el pago total de indemnizaciones, costas y gastos, según lo ordenado en la sentencia del caso Carvajal Carvajal y otros vs. Colombia.
- ▶ 24 de febrero de 2020: el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió la Resolución 0725, mediante la cual reconoció y ordenó el pago total de indemnizaciones, costas y gastos, según lo ordenado en la sentencia del caso Isaza Uribe y otros vs. Colombia.
- ▶ 25 de febrero de 2020: el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió la Resolución 0755, mediante la cual reconoció y ordenó el pago total de indemnizaciones, costas y gastos, según lo ordenado en la sentencia del caso Omeara Carrascal y otros vs. Colombia.

- ▶ 9 de marzo de 2020: la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la Resolución de Cumplimiento de Sentencia, declarando cumplimiento total a la medida de publicación y difusión de la sentencia y al reintegro al Fondo de Asistencia Legal a Víctimas del caso Vereda la Esperanza vs. Colombia.
- ▶ 12 de marzo de 2020: la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la Resolución de Cumplimiento de Sentencia, declarando cumplimiento total a la medida de otorgar una beca educativa con el nombre Manuel Cepeda Vargas, y así mismo, declaró cumplimiento parcial a la medida correspondiente a realizar una publicación y un documental audiovisual sobre la vida política y periodística y el rol político del Senador Manuel Cepeda Vargas.
- ▶ 12 de marzo de 2020: la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la Resolución de Cumplimiento total de las medidas ordenadas en la sentencia del caso Duque vs. Colombia, en la que dio por concluido el caso; comunicó la Resolución a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, OEA, y archivó el expediente del caso. De acuerdo con lo anterior, el 23 de marzo de 2020, la Corte publicó en su página web un comunicado de prensa en el que destacó que “Colombia cumplió con sentencia en caso Duque”.
- ▶ 26 de abril de 2020: el Ministerio de Relaciones Exteriores efectuó las gestiones tendientes a realizar la publicación regional del resumen oficial de la sentencia del caso Villamizar Durán y otros vs. Colombia, en los departamentos de Santander, Arauca y Casanare.

**Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

En el marco del seguimiento a los 15 acuerdos de solución amistosa, de las 103 recomendaciones efectuadas, Colombia dio cumplimen-

to a un total de 47, mientras que 56 se encontraban en trámite de cumplimiento.

En el marco de esta competencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores reporta los siguientes logros para el presente período:

- ▶ 19 de julio de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Ministros de la Ley 288 de 1996, convocó y celebró una sesión del Comité de Ministros, a efectos de someter a su estudio y decisión dos casos: i) Arles Edisson Guzmán; y ii) Oscar Orlando Bueno Bonnet.
- ▶ 20 de agosto de 2019: producto de la gestión interinstitucional adelantada por el Ministerio de Relaciones Exteriores se logró la expedición de la Resolución 4781, mediante la cual el Ministerio de Defensa Nacional logró ejecutar el pago por concepto de indemnizaciones de la sentencia del caso Masacre de Segovia.
- ▶ 23 de agosto de 2019: producto de la gestión interinstitucional adelantada por el Ministerio de Relaciones Exteriores se logró la expedición de la Resolución 4864, mediante la cual el Ministerio de Defensa Nacional reconoció y ordenó el pago por concepto de indemnizaciones del caso de solución amistosa de Herson Javier Caro Apache.
- ▶ 23 de agosto de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las gestiones necesarias para efectuar el pago por concepto de indemnizaciones correspondientes al caso de la señora Gloria González Ardila y familia, ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución No. 4865.
- ▶ 30 de octubre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la sesión del Comité de Ministros, espacio en el cual se sometieron a estudio los informes emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los casos Gerson Jairzinho González Arroyo y Pedro Julio Movilla Galarcia.

- ▶ 8 de noviembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su capacidad como Secretaría Técnica del Comité de Ministros de que trata la Ley 288 de 1996, expidió la Resolución 5958, a efectos de dar cumplimiento al pago de indemnizaciones en el caso Gerson Jairzinho González Arroyo.
- ▶ 8 de noviembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su capacidad como Secretaría Técnica del Comité de Ministros de que trata la Ley 288 de 1996, expidió la Resolución 5959, a efectos de dar cumplimiento al pago de indemnizaciones en el caso Pedro Julio Movilla Galarcio y familiares.
- ▶ 14 de noviembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores proyectó y tramitó el acto administrativo contentivo de la decisión adoptada por el Comité de Ministros en el caso del señor Óscar Orlando Bueno Bonnet y otros. Así, mediante la Resolución No. 6046 de 2019, esta cartera ministerial favoreció el inicio del trámite de indemnización de perjuicios a favor de las víctimas reconocidas en el caso.



Instalación del Foro “El Cumplimiento de Órdenes y Recomendaciones en Materia de Derechos Humanos en Colombia” (Bogotá, noviembre 2019).

<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 26 de noviembre de 2019: en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó el Foro “El cumplimiento de órdenes y recomendaciones en materia de Derechos Humanos en Colombia” con el objetivo de socializar con las entidades públicas que tienen incidencia en el cumplimiento de estas órdenes y recomendaciones el funcionamiento de los mecanismos de supervisión de los Sistemas de Protección de Derechos Humanos de los cuales Colombia es parte.</li> <li>▶ 20 de diciembre de 2019: el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó una nueva sesión del Comité de Ministros mediante el cual sometió a estudio el caso del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.</li> <li>▶ 17 de enero de 2020: el Ministerio de Relaciones Exteriores proyectó y tramitó el acto administrativo contentivo de la decisión adoptada por el Comité de Ministros en el caso del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.</li> <li>▶ 20 de febrero de 2020: el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó una nueva sesión del Comité de Ministros, mediante el cual sometió a estudio el caso del Pueblo Indígena U'wa.</li> <li>▶ 6 y 7 de marzo de 2020: el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el 173º Período de Sesiones Ordinarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, realizado en Puerto Príncipe, Haití, en la que fueron sometidos a Reuniones de Trabajo los siguientes casos: i) Guillermo Cano Isaza; ii) James Zapata Valencia y José Heriberto Ramírez Llanos; iii) Nicolasa y familiares; iv) Valentín Basto Calderón y otros; v) Varios casos solución amistosa: Omar Zúñiga Vásquez y Amira Isabel Vásquez; Masacre de Trujillo; Óscar Orlando Bueno Bonnet y Jefferson González; Gerson Jairzinho González Arroyo.</li> <li>▶ 6 de junio de 2020: el Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Ministros de la Ley 288</li> </ul>	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;">  <p>Durante las sesiones de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Estados Unidos, Ecuador y Haití, Colombia renovó su compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos en el país a través de las medidas y acciones dispuestas en el ordenamiento jurídico nacional</p>  </div> <div style="flex: 2; padding-left: 20px;"> <p>de 1996, convocó y celebró una sesión del Comité de Ministros, a efectos de someter a su estudio y decisión cuatro casos: i) Óscar Iván Tabares Toro; ii) Amira Guzmán de Alonso; iii) Gerardo Bedoya Borrero, y iv) Germán Eduardo Giraldo.</p> <p style="text-align: center;"><b>Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores continuó el fortalecimiento de la promoción y la protección de los Derechos Humanos en el marco de las comunicaciones individuales presentadas ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de acuerdo con lo previsto en el <i>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</i> y su Protocolo Facultativo. En esta medida, durante el período correspondiente el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a la elaboración de estrategias jurídicas que permitieron defender los intereses nacionales frente a las acciones judiciales internas iniciadas por los autores de las comunicaciones ante el Comité y presentó observaciones de admisibilidad y fondo en relación con cuatro casos sometidos a consideración de ese órgano internacional.</p> <p style="text-align: center;"><b>c. Asuntos de protección e información sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</b></p> <p>En relación con las actuaciones adelantadas para hacer seguimiento a la implementación de las medidas cautelares y provisionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó su labor de coordinación del mecanismo a través de la realización de 35 reuniones</p> </div> </div>
<p>de seguimiento y concertación en diversos departamentos, entre ellos, Cauca, Putumayo, Cesar, Bolívar y Santander. Las reuniones contaron con la participación de los beneficiarios y sus representantes, así como también de los delegados de las entidades del orden nacional, regional y local.</p> <p>Igualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió 136 notas a la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con la protección brindada en el marco de los trámites de las Solicitudes de Información, Medidas Cautelares y Medidas Provisionales vigentes para Colombia. En estos informes el Estado puso en conocimiento de los referidos organismos las acciones y medidas adoptadas en favor de los beneficiarios de estas medidas extraordinarias de protección.</p> <p>Así mismo, reconociendo el carácter vinculante que tienen para el Estado las medidas cautelares y provisionales, el Ministerio coordinó la celebración de seis “Talleres para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el mejoramiento de la implementación de las medidas cautelares y medidas provisionales”, realizados en el Valle del Cauca (Buenaventura y Cali), Putumayo (Puerto Asís), Bolívar (Cartagena) y Antioquia (Apartadó). El objetivo primordial de estos talleres consistió en unificar conceptos y aclarar la importancia de dar cumplimiento a las medidas cautelares y provisionales, así como actualizar la información respecto de la situación de los beneficiarios.</p> <p>Finalmente, a través de la participación en las sesiones de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y realizadas en Estados Unidos, Ecuador y Haití, Colombia renovó su compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos en el país a través de las medidas y acciones dispuestas en el ordenamiento jurídico colombiano.</p>	<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p><b>1.5. Activismo de Colombia en los espacios multilaterales donde se definen estrategias para luchar contra los delitos transnacionales, y en especial, la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas</b></p> </div> <p style="text-align: center;"><b>a. Delincuencia Organizada Transnacional</b></p> <p>En el marco de las Naciones Unidas, y en desarrollo de la Resolución CTOC/COP/2018/L.4/Rev.1 titulada “Establecimiento del Mecanismo para la Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus Protocolos Adicionales”, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado activamente a través de su Misión Permanente ante la ONU en Viena, Austria, en el proceso de preparación de los cuestionarios que serán empleados en el mecanismo de evaluación.</p> <p>La Cancillería también ha participado en la negociación de la Declaración Política que resultará del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que originalmente debía celebrarse en la ciudad de Kioto, Japón, en abril de 2020, pero que debió ser aplazada por causa de la emergencia sanitaria global. Fue igualmente aplazada la Comisión de Prevención del Delito a realizarse originalmente en mayo de 2020 en Viena, Austria.</p> <p>De otra parte, en el marco de la OEA, y a través de su Misión en Washington ante esa Organización Internacional, Colombia participó de manera activa en la Sesión Especial de la Comisión de Seguridad Hemisférica, efectuada el 20 de febrero de 2020. El Ministerio de Relaciones Exteriores también ha realizado seguimiento cercano a los avances y desarrollos relativos al Plan de Acción Hemisférico Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</p>



Participación de la Canciller Claudia Blum en el VIII Gabinete Binacional Colombia-Ecuador (Cali, diciembre 2019).

**b. Lucha Contra la Trata de Personas**

En el marco del VII Gabinete Binacional Colombia-Ecuador y en seguimiento del Plan de Acción de Quito, se llevó a cabo el V Encuentro Binacional "Ecuador-Colombia: Fronteras y Desafíos en la lucha contra la Trata de Personas". En desarrollo de los compromisos de este V Encuentro se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ El 4 de octubre de 2019 se realizó la presentación de Ecuador ante las autoridades colombianas de la guía de prevención de la migración riesgosa mediante videoconferencia.



En el marco del VII Gabinete Binacional, se llevó a cabo el V Encuentro Binacional 'Ecuador-Colombia: Fronteras y Desafíos en la lucha contra la Trata de Personas'



- ▶ Taller Binacional entre el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, Comités Territoriales de Lucha contra la Trata de Personas de Nariño, Pasto e Ipiales y el Comité Interinstitucional de Coordinación de Prevención de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes de Ecuador y el Comité de la Provincia del Carchi, Ecuador.
- ▶ El 7 de noviembre de 2019 se realizó un taller binacional a nivel regional en Ipiales con el objetivo de Intercambiar experiencias significativas de ambos países frente al trabajo por parte de los comités nacionales y regionales, fortalecer el trabajo de investigación y judicialización por parte de la policía y fiscalía de ambos países y proponer acciones de prevención, protección y asistencia para contar con un plan de trabajo para esta zona de frontera.
- ▶ El 8 de noviembre de 2019 tuvo lugar la IV Feria de Sensibilización del Delito de Trata de Personas.
- ▶ Entre octubre y diciembre de 2019 se efectuó un trabajo conjunto de estudio de caso hipotético tripartita (Perú, Ecuador y Colombia) en materia de asistencia, protección, investigación y judicialización.
- ▶ El 21 de noviembre de 2019 se llevó a cabo una videoconferencia Colombia-Ecuador para el intercambio de experiencias sobre atención especializada a los niños, niñas, adolescentes y adultos víctimas de trata de personas.
- ▶ Entrega en diciembre de 2019 al Gobierno del Ecuador de la Campaña #EsoEsCuento por parte de la Fiscalía General de la Nación que compartió con las autoridades ecuatorianas todo el material físico y digital, así como los permisos de uso de la Campaña #EsoEsCuento con el fin de que la misma sea replicada en Ecuador. Para tal fin, la Fiscalía General de la Nación ha ofrecido su apoyo para orientar el trabajo de las entidades ecuatorianas que vayan a replicar dicha campaña.

En el marco del VIII Gabinete Binacional Colombia-Ecuador y en seguimiento del Plan de Acción de Cali de diciembre de 2019, se iniciaron las gestiones de preparación del VI Encuentro Binacional "Ecuador-Colombia: Fronteras y Desafíos en la lucha contra la Trata de Personas".

Por otra parte, derivado de los compromisos acordados en el marco del Primer Encuentro Binacional Colombia-Bahamas sobre Lucha contra la Trata de Personas, realizado en Bogotá, se dio inicio al proceso de negociación de un memorando de entendimiento en la materia entre los dos países durante el segundo semestre de 2019 con el intercambio de una primera propuesta de acuerdo.

Durante el mes de diciembre de 2019 se adelantaron gestiones para convocar el Primer Encuentro en Materia de Lucha contra la Trata Colombia-Panamá. Se iniciaron las labores de preparación en febrero de 2020 con el propósito de realizar dicho Encuentro durante el segundo semestre de 2020.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, en el marco del Acuerdo en Materia de Lucha contra la Trata de Personas Colombia-Perú, se adelantaron las gestiones encaminadas a retomar el Plan de Acción existente, adelantar su revisión y diseñar un nuevo Plan de Acción 2020-2022.

El Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó la coordinación de la respuesta al cuestionario enviado por la Embajada de los Estados Unidos para la elaboración del Informe Anual sobre Trata de Personas que publica el Departamento de Estado sobre esta materia. Este cuestionario fue diligenciado durante el mes de enero de 2020 con base en los insumos aportados por las entidades nacionales sobre las actividades realizadas en materia de lucha contra la trata de personas durante 2019 en las áreas de prevención, protección y asistencia, investigación y judicialización, y cooperación internacional.

De igual forma y dando cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, desde enero de 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado junto con el Ministerio del Interior, y en cooperación con las entidades nacionales que hacen parte del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, en el diseño de la Nueva Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas.

**c. Ciberseguridad**

Entre el 13 y 16 de agosto de 2019 en Washington D.C. se adelantaron las consultas regionales organizadas por la OEA, previas a la reunión del Grupo Gubernamental de Expertos y Grupo de Trabajo de Composición Abierta establecidos en la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, sobre comportamiento responsable de los Estados en el Ciberespacio. También se realizaron eventos paralelos sobre ciberdiplomacia y otros temas afines.

El 23 de septiembre de 2019 se realizó la Segunda Reunión Ministerial sobre los Avances del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio, evento paralelo a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en la cual 26 países, incluyendo a Colombia, apoyaron una declaración que destaca su compromiso conjunto para garantizar una mayor responsabilidad y estabilidad en el ciberespacio, a través del trabajo conjunto para ser más efectivos en responder y disuadir actividades cibernéticas maliciosas disruptivas, destructivas y desestabilizadoras.

El 16 de marzo de 2020 Colombia se adhirió formalmente al Convenio sobre la Ciberdelincuencia y entró en vigor para nuestro país a partir del 1º de julio de este mismo año. El objetivo de este instrumento es mejorar la coordinación y la cooperación entre los Estados, así como fortalecer las capacidades nacionales, con el fin de prevenir, detectar, investigar y enjuiciar a la delincuencia organizada transnacional en el ciberespacio. Se busca: 1) actualizar y complementar la legislación nacional a los estándares internacionales

contra la ciberdelincuencia; 2) formalizar y dinamizar los canales de intercambio de información con los países miembros del Convenio para facilitar las investigaciones judiciales sobre hechos delictivos de carácter transnacional; 3) acceder a proyectos y programas para la transferencia de conocimientos, apoyo investigativo, soporte tecnológico y acciones conjuntas bilaterales y multilaterales; y 4) mejorar la cooperación judicial internacional, avanzar en los temas de evidencia digital, y participar en las estrategias conjuntas en materia de ciberdelincuencia.

Entre el 18 y el 22 de noviembre de 2019 en Estrasburgo, Francia, Colombia participó en calidad de observador en la Reunión Plenaria del Convenio de Budapest, la negociación del Protocolo sobre evidencia digital, y la Conferencia Octopus en Cooperación contra el Ciberdelito.

Además de las Naciones Unidas y sus agencias, Colombia adelanta proyectos e iniciativas con otras organizaciones internacionales como la OCDE, la Unión Europea, OEA, OTAN, entre otras. Sobre este aspecto cabe resaltar que en Colombia, con el apoyo permanente del Programa de Ciberseguridad de la OEA, se han venido diseñando estrategias con el fin de que el país aproveche las oportunidades y construya soluciones frente a los retos de la Cuarta Revolución Industrial, como promover la transformación digital, mejorar la interacción ciudadana, el funcionamiento del Estado y el ecosistema digital y de innovación en el país, que incluyen grandes desafíos en materia de ciberseguridad. La OEA ha contribuido con el fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas para la gestión de riesgos cibernéticos, mediante iniciativas en áreas básicas como el desarrollo y difusión de políticas, la creación de capacidades, el intercambio de información y buenas prácticas.

Colombia ha venido trabajando en el proceso de consolidación de la relación con la OTAN en el marco de su estatus de *Global Partner*. Para el periodo 2018–2022, el Gobierno Nacional ha priorizado cuatro líneas estratégicas con la OTAN, entre ellas el tema de ciberdefensa.

El 24 de julio de 2019, a través de una Nota Verbal al Gobierno de Nueva Zelanda, Colombia apoyó la iniciativa de los Gobiernos de Francia y Nueva Zelanda denominado: “El Llamado a la Acción de *Christ Church* para Eliminar Contenidos Terroristas y de Extremismo Violento en Línea”.

**d. Terrorismo**

El 25 de septiembre de 2019 la Cancillería participó en la X Reunión Ministerial del Foro Global Contra el Terrorismo en el marco del Segmento de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York, durante el cual Colombia expuso la importancia de fortalecer la cooperación a nivel internacional y reafirmar la obligación de todos los Estados de no facilitar ningún tipo de apoyo o respaldo a quienes planeen, financien o ejecuten actos terroristas, y más aún la obligación de evitar que su territorio sea utilizado como refugio de agrupaciones terroristas que tengan por objeto desestabilizar y atentar contra la institucionalidad y los habitantes de otros Estados.

Entre el 19 y el 20 de enero de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó y realizó en Bogotá la III Conferencia Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo y sus Fuentes de Financiamiento que incluyó el diálogo de alto nivel en el que participó el Presidente Iván Duque, con el objetivo de reafirmar el compromiso regional con la lucha contra el terrorismo internacional, las organizaciones terroristas que amenazan la seguridad y la paz regional y avanzar en la identificación de formas más audaces y prácticas de hacer frente a los retos que plantea la vinculación entre las diferentes formas de delincuencia organizada transnacional y el terrorismo. Dicha conferencia, que contó con la asistencia de 19 delegaciones y 8 observadores internacionales, constituyó también una oportunidad para reforzar los organismos existentes a nivel regional para el fomento de la cooperación.

**e. Lavado de Activos**

Entre el 24 y 25 de septiembre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XLVII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la OEA, durante la cual Colombia asumió la presidencia del Grupo por intermedio del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, quien se comprometió a aportar para que el Grupo dé un paso similar al del GAFI y poder hacer la transición de la aplicación de una evaluación de cumplimiento normativo a una evaluación de efectividad, y centrándose en generar resultados, evolución y productos tangibles que produzcan efecto en la lucha disruptiva contra la delincuencia organizada en la región.

**f. Liderazgo de Colombia en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas**

Durante el periodo que comprende estas Memorias, Colombia continuó promoviendo la revitalización y ampliación del principio de responsabilidad común y compartida, necesarias para abordar con perspectivas razonables de éxito los desafíos que plantean la reducción de la demanda y la oferta de drogas ilícitas, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas, el control eficaz de los precursores químicos, y la prevención y sanción efectiva del delito de lavado de activos y el blanqueo de capitales. Por ello, el país insiste en este principio tanto en el diálogo político con sus socios y aliados en la lucha contra las drogas, como en los foros multilaterales y ante las agencias internacionales, cuyo liderazgo es fundamental en esta materia.

Las deficiencias en el abordaje del Problema Mundial de las Drogas son, en muchos aspectos, resultado de la falta de convergencia, articulación y sincronización de las acciones individuales de los Estados. Colombia promueve la concertación y la construcción de sinergias, mediante la adopción de hojas de ruta comunes y el reforzamiento de la cooperación en todos los aspectos del problema



La Cancillería participó en la XLVII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la OEA y asumió la presidencia del Grupo



mundial de las drogas (especialmente en el terreno policial y judicial) para abordarlos de manera eficaz y hacer frente a las distintas formas de delincuencia organizada con las que está vinculado.

**Relaciones Multilaterales**

*Asamblea General de Naciones Unidas*

Colombia acompañó como copatrocinador la negociación de la Resolución Ómnibus A/RES/74/178 sobre Cooperación internacional para Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, reiterando su compromiso con la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, así como con los demás compromisos internacionales alcanzados en la materia. De igual forma, promovió una perspectiva en la que se supere el debate procedimental frente al abordaje del Problema Mundial de las Drogas y se enfatice en la necesidad de revitalizar el principio de Responsabilidad Común y Compartida, como aspecto necesario para garantizar el compromiso de todos los Estados en este asunto.

*63° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND 63, marzo 2-6 de 2020)*

La Cancillería formó parte de la delegación colombiana encabezada por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y los demás organismos internacionales con sede en Viena, Austria. Durante las sesiones, Colombia resaltó el principio de Responsabilidad Común y Compartida para contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, enfatizó en que la aplicación plena de este principio implica la convergencia, articulación y sin-

cronización de los esfuerzos de todos los Estados, y llamó la atención sobre la necesidad de contar con el compromiso decidido de todos los países afectados por las distintas manifestaciones de este problema.

Durante estas sesiones se negociaron y aprobaron cinco resoluciones, siendo Colombia patrocinador de cuatro de ellas:

- ▶ Promoción de los esfuerzos de los Estados Miembros por abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas, en particular las medidas relacionadas con la reducción de la oferta, mediante alianzas eficaces con entidades del sector privado (E/CN.7/2020/L.2/Rev.1).
- ▶ Promoción y mejora de la recopilación y el análisis de datos fiables y comparables para reforzar las respuestas equilibradas, integradas, amplias, multidisciplinarias y basadas en datos científicos al problema mundial de las drogas (E/CN.7/2020/L.3/Rev.1).
- ▶ Promoción de la sensibilización, la educación y la capacitación como parte de un enfoque amplio para garantizar la disponibilidad de sustancias sometidas a fiscalización internacional y el acceso a ellas para fines médicos y científicos y mejorar su uso racional (E/CN.7/2020/L.4/Rev.1).
- ▶ Promoción del desarrollo alternativo como estrategia contra las drogas orientada al desarrollo (E/CN.7/2020/L.6/Rev.1).

**Organización Mundial de la Salud**

Entre el 21 y el 25 de octubre de 2019, se llevó a cabo la 42ª Reunión del Comité de Expertos de la OMS en Farmacodependencia, sesión en la que se abordaron algunos análogos del fentanilo y cannabinoides sintéticos.

Además, se participó en los siguientes espacios:

- ▶ Reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (13 al 15 de agosto de 2019, Buenos Aires, Argentina).
- ▶ Reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo (11 al 12 de septiembre de 2019, Nassau, Las Bahamas).
- ▶ Congreso Regional sobre Igualdad de Género en Organismos Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA), (12 al 13 de junio de 2019, San José, Costa Rica).
- ▶ Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GEDAIS), (8 al 10 de octubre de 2019, Montevideo, Uruguay).

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) culminó su séptima ronda de evaluación en 2019, de la cual resultó el Informe de Evaluación sobre Políticas de Droga en Colombia 2019 en el que la CICAD expresó su satisfacción por las actividades de coordinación, asistencia técnica y cooperación horizontal realizadas por Colombia con los Estados Miembros de la OEA, terceros Estados a través de comisiones mixtas y con los organismos internacionales pertinentes en temas relacionados al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. De esta forma se puso de presente el cumplimiento de Colombia respecto a la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD y su Plan de Acción 2016-2020.

Para los años 2019-2020 la CICAD adoptó la importante decisión de revisar y actualizar la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA, publicada en 2010, así como redactar y publicar un nuevo Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas de la CICAD para reemplazar el Plan de Acción vigente, que se emitió en 2016 y vence en 2020. Colombia apoya y participa en este proceso en su calidad de actual Vicepresidente y próximo Presidente de la Comisión.

**Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**



Colombia fue elegida para asumir la vicepresidencia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas durante el período 2019-2020 y la Presidencia para el período 2020-2021



Del 19 al 21 de noviembre de 2019 tuvo lugar el 66º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD en Miami, en cuyo marco Colombia fue elegida por consenso para asumir la Vicepresidencia durante el período 2019-2020, así como la Presidencia de esta importante Comisión durante el período 2020-2021.

La representación de Colombia durante la CICAD 66 posicionó dos importantes temas: 1) "Estrategias basadas en la evidencia: programas para adolescentes en el hemisferio occidental", se realizó un análisis sobre la relación de la oferta y las variables de riesgo en el entorno escolar frente al consumo de sustancias ilícitas; y 2) "La evolución de la amenaza de las drogas sintéticas en Colombia", en el marco de este escenario regional, se compartieron las buenas prácticas del Sistema de Alerta Temprana (SAT) e información sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas y Drogas Emergentes.

En este mismo Período de Sesiones, el Gobierno Nacional realizó el ofrecimiento para llevar a cabo en Colombia el 68 Período Ordinario de Sesiones de la CICAD en noviembre de 2020, lo que constituye una invaluable oportunidad para fortalecer este escenario hemisférico en pro de generar consensos y encontrar soluciones al Problema Mundial de las Drogas entre los Estados Miembros de la OEA, con un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario.

De igual forma, Colombia participó activamente en los Grupos de Expertos de la CICAD, destacándose la Presidencia colombiana del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda y la realización, del 26 al 29 de agosto de 2019, en Cartagena de Indias, de la XX Reunión de este Grupo y de un taller para la definición de planes de acción con la participación de la Junta Directiva de la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT).

**Relaciones bilaterales**

Del 4 al 5 de diciembre de 2019, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas Ecuador-Colombia en Quito, Ecuador, con el objetivo de intercambiar información, conocimiento, experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de lucha contra el Problema Mundial de las Drogas.

**g. Extradición**

Corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores actuar como interlocutor, coordinador y enlace, entre las entidades nacionales, los otros Estados y los Organismos internacionales, en el marco de los procedimientos de extradiciones activa y pasiva. En el transcurso del periodo reportado se tramitaron un total de 30 solicitudes de extradición activa (formuladas por las autoridades del Estado Colombiano a otros Estados) y un total de 236 solicitudes de extradición pasiva (requerimientos formulados por otros Estados a Colombia), discriminadas de la siguiente manera:

**Tabla 1. Solicitudes de extradición activa**

Estado solicitado	Número	%
República Bolivariana de Venezuela	1	3%
Estados Unidos de América	6	20%
República de Chile	5	17%
República de Costa Rica	2	7%
República de Cuba	4	13%
República del Ecuador	1	3%
República del Perú	1	3%

Estado solicitado	Número	%
República de Serbia	1	3%
Reino de España	5	17%
República Argentina	4	13%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

**Tabla 2. Solicitudes de extradición pasiva (delitos transnacionales)**

Estado solicitante	Número	%
Estados Unidos de América	153	65%
Reino de España	41	17%
República Argentina	11	5%
República de Panamá	1	0%
República del Ecuador	6	3%
República Francesa	1	0%
República Federal de Alemania	1	0%
Reino de Bélgica	1	0%
Reino de los Países Bajos	1	0%
República de Honduras	1	0%
República de Turquía	1	0%
República del Perú	10	4%
República de Guatemala	2	1%
República Federativa del Brasil	2	1%
Federación de Rusia	1	0%
República Italiana	3	1%
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

y el 31 de diciembre de 2025. El documento de solicitud de prórroga fue elaborado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y aprobado el 10 de marzo de 2020 durante una sesión virtual de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (CINAMAP), de la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores es Miembro Permanente.

**b. Armas Convencionales**

A pesar de que Colombia no es aún Estado Parte del Tratado de Comercio de Armas (TCA), el país viene desarrollando actividades de difusión y construcción de capacidades nacionales con el propósito de preparar la eventual implementación del instrumento, una vez entre en vigor para Colombia. Dentro de estos esfuerzos, el más relevante se enmarca en las actividades que se desarrollan con la cooperación brindada por la Unión Europea dentro de su Proyecto de Promoción del TCA, y que se gestiona a través de la Oficina Federal de Asuntos Económicos y de Control de Exportaciones de Alemania (BAFA) como entidad ejecutora.

En este contexto, y bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó el III Taller Nacional, el 25 y 26 de septiembre de 2019 en Bogotá, en el cual participaron 20 funcionarios colombianos de diferentes entidades y se abordaron temas como la construcción de un sistema nacional de control, la relevancia de la cooperación interinstitucional, análisis de riesgo, presentación de informes y transparencia en el marco del TCA.

*Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Municiones Convencionales*

La Oficina de la Alta Representante para Asuntos de Desarme y la Sub-Secretaría General de las Naciones Unidas aceptaron la nominación presentada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del



Colombia continúa trabajando para el fortalecimiento de la Acción Integral contra Minas Antipersonal y avanza de manera contundente en la aspiración de lograr un territorio libre de estos artefactos, en paz y con legalidad



**1.6. Asuntos Políticos Multilaterales**

**a. Minas Antipersonal**

El Gobierno Nacional continúa trabajando para el fortalecimiento de la Acción Integral contra Minas Antipersonal y, así mismo, avanza de manera contundente en la aspiración de lograr un territorio libre de estos artefactos, en paz y con legalidad. En esta tarea, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz a través de un trabajo de coordinación interinstitucional y de representación en los escenarios bilaterales y multilaterales para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con las convenciones relativas a este tipo de artefactos.

Del 25 al 29 de noviembre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en Oslo, Noruega, en la Cuarta Conferencia de Revisión de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción. En esta oportunidad se aprobó un nuevo Plan de Acción en el que se ratificó la meta de contar con un mundo libre de minas para el año 2025.

En el marco de esta reunión, la delegación colombiana organizó el evento paralelo llamado "El uso de las Minas Antipersonal de Naturaleza Improvisada en Colombia", que tuvo como objetivo propiciar un mejor entendimiento sobre la problemática que se presenta en el país y poner a disposición de la comunidad internacional las buenas prácticas y experiencias adquiridas para enfrentarla.

El 19 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional presentó una segunda solicitud de prórroga para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 5 sobre "Destrucción de minas antipersonal de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción", para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2021

Teniente Coronel José Francisco Peña Gomez, Jefe de Policía Científica y Criminalística de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), para integrar el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Excedentes de Municiones Convencionales, convocado por la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarme para sesionar durante 2020. Colombia participa de manera activa y desde una perspectiva técnica en las discusiones del Grupo de Expertos, con el fin de compartir su importante capacidad institucional tanto en medidas de marcaje de municiones, como en herramientas para combatir el crimen, incluyendo el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones.

*Lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras*

Con el fin de promover la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (UNPoA), en el marco del 74º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Colombia lideró el proceso de formulación y negociación de la Resolución sobre "El Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos". La Resolución fue aprobada por unanimidad y dentro de los temas propuestos e impulsados por Colombia se encuentran, de una parte, la necesidad de profundizar la discusión acerca de los nuevos métodos de fabricación y de diseño, así como las innovaciones tecnológicas, relacionadas con armas pequeñas y ligeras; y, de otra parte, la importancia de que los Estados se comprometan a identificar, cuando proceda, a los grupos y personas que se dediquen al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

**c. Convención sobre las Armas Químicas**

Del 12 al 16 de agosto de 2019, en el marco de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, Colombia acogió la realización del evento regional en Bogotá denominado "Toma

de Muestras y Análisis en Ambientes Contaminados para los Estados Parte de América Latina y del Caribe” y que contó con la participación de 20 funcionarios de Belice, Argentina, Ecuador, México, República Dominicana, Costa Rica, Perú, Brasil, Barbados, Chile, Guatemala y Panamá. Con este tipo de actividades se reafirma la calidad del país como socio estratégico de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en la región. El Ministerio de Relaciones Exteriores promovió esta actividad en su calidad de presidente de la Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas de Colombia (ANPROAQ), con la valiosa colaboración de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional (DIJIN).

**d. Asuntos Institucionales ante Organismos Multilaterales**

**Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

El Segmento de Alto Nivel del 74º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tuvo lugar en Nueva York del 22 al 26 septiembre de 2019. En esta oportunidad participaron por Colombia el Presidente Iván Duque; los ministros de Relaciones Exteriores, Comercio, Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Director del Departamento Nacional de Planeación y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, entre otros altos funcionarios.

En ese marco, Colombia convocó tres eventos de alto nivel, así: uno sobre “Conservación y Desarrollo Sostenible de Bosques Tropicales”; otro titulado “UNGASS 2021: Un Camino para Mejorar y Fortalecer el Marco Jurídico Internacional Anticorrupción”; y un tercero sobre “Acciones Conjuntas para Enfrentar la Crisis de los Precios del Café y lograr su Producción Sostenible”. Los tres eventos contaron con la participación de un nutrido número de países, así como de Organizaciones Internacionales relacionadas con los temas. Además, se celebraron reuniones de Mecanismos Regionales tales como la Alianza del Pacífico y el Grupo de Lima. Igualmente, los distintos miembros



Colombia participó en todas las sesiones del Consejo de Seguridad en las que se presentaron los Informes Trimestrales del Secretario General sobre el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia



de la delegación participaron en diversos eventos paralelos como la reunión de la Alianza del Pacífico, la Cumbre del Clima, la Cumbre de los ODS, así como varios encuentros bilaterales y reuniones de Alto Nivel con relevantes líderes internacionales, entre ellos el Secretario General de las Naciones Unidas.

**Consejo de Seguridad de la ONU**

Durante este período Colombia no ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No obstante, el país efectuó el debido seguimiento a las cuestiones incluidas en la agenda del Consejo. Cabe resaltar la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, mediante la Resolución 2487 de 2019, que contó con el apoyo unánime de los miembros del Consejo de Seguridad. Colombia participó en todas las sesiones del Consejo de Seguridad en las que se presentaron los Informes Trimestrales del Secretario General sobre el Trabajo de la Misión y en las cuales se han defendido los avances logrados en el proceso de estabilización y consolidación gracias a la política de Paz con Legalidad del Gobierno Nacional.



La Canciller Claudia Blum participó en la sesión donde se presentó el Informe del Secretario General de la ONU sobre la Misión de Verificación (Nueva York, enero 2020).

**Visita a Colombia por parte de la Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU**

El 15 de enero de 2020 la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC, en inglés), órgano consultivo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sesionó en Cartagena, producto de la invitación hecha por el Presidente Iván Duque durante el Segmento de Alto Nivel del 74º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGA74). La visita constituyó el corolario de la presidencia de Colombia de dicho órgano, que ejerció entre enero de 2019 y enero de 2020. Así mismo, durante la visita, los miembros de la Comisión conocieron de primera mano los avances del país en el proceso de implementación de la política Paz con Legalidad y varios de los proyectos productivos llevados a cabo por excombatientes, víctimas y comunidades beneficiadas por los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).



El Presidente Iván Duque, la Canciller Claudia Blum y el Embajador de Colombia ante la ONU, Guillermo Fernández de Soto, participaron en la clausura de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (Cartagena, enero 2020).

**Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

Las contribuciones de Colombia a la Paz y a la Seguridad Internacionales, a través de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas y Misiones Políticas Especiales, con corte al 30 de abril de 2020, fueron:

- ▶ Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): un experto.
- ▶ Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA): dos expertos.
- ▶ Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL): un Oficial de Estado Mayor.

**e. Candidaturas**

De julio de 2019 a julio de 2020, con miras a aumentar la presencia del país en espacios multilaterales estratégicos para el Gobierno Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores promocionó importantes candidaturas en espacios como el Consejo de la Organización para la Aviación Civil Internacional (OACI), el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, el Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), la Vicepresidencia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el Consejo Internacional del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO (MAB-UNESCO), la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas (CCP-CJ), y el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otros.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó un importante número de candidaturas que permitieron posicionar a varios expertos nacionales en espacios variados y destacados como la Secretaría General de la Conferencia de Ministros de Justicia de las Américas (COMJIB), el cargo de Gestora del Área de Salud del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), una posición en la Junta Directiva del Instituto de Estadística de la UNESCO, y la relatoría de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.



2

Fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas

Desde el inicio del gobierno del Presidente Iván Duque la proyección de los intereses del país en la escena internacional se ha sustentado en la participación responsable y proactiva que le permita a Colombia participar en las grandes discusiones de los temas globales. En este segundo año de administración, la política exterior colombiana se ha consolidado para fortalecer los intereses nacionales a través de edificar relaciones bilaterales temáticamente diversificadas, lo que significa, llevar a la agenda internacional del país no sólo importantes asuntos como la seguridad, el terrorismo, el problema mundial de las drogas y los Derechos Humanos –temáticas que sin duda deben profundizarse y fortalecerse– sino también temas que son centrales para el desarrollo de Colombia como la lucha contra corrupción, los peligros que enfrenta la democracia, sostenibilidad, ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, cultura y turismo. Esta agenda diversificada se desarrolla en el marco del fortalecimiento de las relaciones con nuestros socios tradicionales y la dinamización de las relaciones bilaterales no tradicionales, de tal forma que se logre impulsar a Colombia como un país que busca enriquecer su política exterior con naciones de diversas culturas y geografías.

Esta diversificación temática y geográfica de las relaciones bilaterales fortalece el perfil internacional del país frente a diferentes actores del sistema mundial. De esta manera, se facilita la apertura de oportunidades para el posicionamiento de los productos colombianos, además de ser funcional para estrechar los lazos de cooperación tanto con naciones históricamente amigas como con países con los que las relaciones no han sido tradicionalmente dinámicas, lo cual resulta fundamental para el desarrollo de Colombia en general y crucial para estos tiempos de emergencia sanitaria global. En efecto, Colombia ha recibido en el curso de este Gobierno y en esta coyuntura mundial de pandemia, oportuna cooperación y asistencia de decenas de Estados que reconocen en nuestro país un aliado estratégico.

En este escenario, las 65 Embajadas de Colombia alrededor del mundo siguen los lineamientos definidos en el Plan Nacional de De-



Colombia ha trabajado por el afianzamiento, consolidación y dinamización de las relaciones con los países de América Latina y el Caribe, robusteciendo los lazos de amistad y cooperación con los socios estratégicos y reactivando canales de comunicación con los socios no tradicionales



sarrollo 2018-2022 y en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, que tienen como pilar la diversificación geográfica y temática de la política exterior y como uno de sus objetivos que Colombia sea un referente cultural, educativo, ambiental, turístico, así como en materia de ciencia, tecnología e innovación.

**2.1. Relaciones Bilaterales**

**a. América Latina y el Caribe**

Colombia ha trabajado por el afianzamiento, consolidación y dinamización de las relaciones con los países de América Latina y el Caribe, robusteciendo los lazos de amistad y cooperación con los socios estratégicos y reactivando canales de comunicación con los socios no tradicionales. De esta manera, se realizaron 23 reuniones de alto nivel con 17 países de la región, dentro de las que se destacan las visitas oficiales del Presidente Iván Duque a Guatemala el 14 de enero de 2020, y a Uruguay el 1º de enero de 2020, con ocasión de la transmisión de mando de los respectivos gobiernos.

Así mismo, la visita oficial del Presidente Iván Duque a México, el 10 de marzo de 2020, permitió alcanzar importantes acuerdos para fortalecer la relación entre los dos Estados, entre ellos, la realización de un Gabinete Binacional y la suscripción de un Acuerdo de Cooperación en materia de turismo.

Colombia recibió en visita oficial al Presidente de la República de Panamá, Laurentino Cortizo, el 13 de noviembre de 2019 y durante la reunión con el Presidente Iván Duque acordaron la creación de un Gabinete Binacional entre los dos Estados.

En el fortalecimiento de los lazos con el Caribe, la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez realizó visitas oficiales a Jamaica el 28 de enero

de 2020, y a Belice el 29 de enero de 2020, durante las cuales se reunió con los Primeros Ministros, Andrew Holness y Dean Barrow, respectivamente.

**Suramérica**

Suramérica es una subregión de vital importancia para Colombia y es por ello que se impulsa una agenda común mediante el diálogo a través de diversos mecanismos de concertación, y a través de la cooperación técnica, científica, educativa, cultural y en materia de seguridad.

Los lazos comerciales con los países suramericanos se han venido fortaleciendo de manera coordinada a nivel bilateral y en el marco de la Comunidad Andina y del Mercosur. Colombia tiene relaciones bilaterales dinámicas con los países de la región y con varios de ellos se han activado los mecanismos políticos bilaterales existentes y de concertación multilateral y regional, consolidando PRO-SUR, el Grupo de Lima y la Alianza del Pacífico como escenarios de diálogo e integración.



**Argentina**

La relación comercial con Argentina desde 2017 se enmarca en el Acuerdo de Complementación Económica No. 72 (Colombia-Mercosur), con preferencias para cerca del 97% del universo arancelario, generando aumento en el flujo comercial entre los dos países, y logrando la exportación de vehículos automotores de Colombia a Argentina y una frecuencia de 35 vuelos de pasajeros semanales.

El 6 de diciembre de 2019 fue condecorado el Embajador de Argentina, Marcelo Stubrin, quien recibió la orden de Gran Cruz, en reconocimiento a su labor en el fortalecimiento de las relaciones entre Colombia y Argentina, avanzado en temas de cooperación, en materias

comerciales, de inversión, turismo, y especialmente cooperación en temas agrícolas y desarrollo rural, en el cual su país es referente en el continente.

En el ámbito de la cooperación cultural, educativa y deportiva se destaca la importancia de las relaciones educativas y se reitera el compromiso para continuar fomentando la movilidad académica en doble vía, así como para concluir las negociaciones de la actualización del Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos.

Durante 2019 Argentina compartió las posturas de Colombia frente a la migración venezolana y la situación de Nicaragua, siendo un apoyo y parte activa del Grupo de Lima, el Proceso de Quito, el TIAR, la OEA y la ONU.

El 10 de diciembre de 2019 el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, José Manuel Restrepo, asistió como delegado del Gobierno Nacional a la posesión del Presidente Alberto Fernández en Buenos Aires.



**Bolivia**

El 30 de agosto de 2019 se realizó la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural y Educativa en Bogotá durante la cual se aprobaron cinco proyectos en las áreas de asuntos Agropecuarios, Medio Ambiente, Deporte, Desarrollo Social y Fortalecimiento Institucional, diseñados en concordancia con el cumplimiento de los ODS y para ejecutarse en el período 2019-2021.

El 20 de enero de 2020 se realizó una reunión bilateral entre la Canciller Claudia Blum y la Ministra de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Karen Longaric, en el marco de la Tercera Conferencia Hemisférica sobre la Lucha contra el Terrorismo, en la cual se trataron temas de la agenda bilateral y asuntos regionales.



**Brasil**

Es importante destacar el fortalecimiento de la relación comercial con Brasil y la reactivación de los mecanismos bilaterales en este periodo. El 3 de septiembre de 2019 se realizó en Bogotá la V Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio, ocasión en la que se trataron temas relacionados con el sector automotor, las confecciones y el sector de productos plásticos. En 2019 Brasil fue el quinto destino de las exportaciones colombianas y el cuarto entre los países de origen de las importaciones al país. Es el socio más importante para Colombia dentro del Mercosur.

La protección de la Amazonía es otro tema de interés común con Brasil. La Cumbre Presidencial por la Amazonía tuvo lugar en Leticia el 6 de septiembre de 2019 con la finalidad de acordar acciones concretas para proteger los bosques y reducir la degradación de los ecosistemas de esta importante cuenca. Como resultado, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam adoptaron y firmaron el "Pacto de Leticia por la Amazonía".

En septiembre de 2019 se reunió en Brasilia la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), cuyo propósito es el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de información de Inteligencia entre las Fuerzas Militares y Policiales, lo que permite el desarrollo de operaciones contra el crimen transnacional que afecta la zona de frontera.

El 19 de septiembre de 2019 tuvo lugar en Brasilia la IX Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica, en la cual se aprobó el nuevo Programa de Cooperación Técnica 2019-2021 que incluye la ejecución de cinco proyectos en doble vía en los sectores de medio ambiente, defensa civil, vigilancia sanitaria, salud y agricultura.

El 16 de diciembre de 2019 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, en el marco de la VIII Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía,



En la cumbre presidencial por la Amazonía el 6 de septiembre de 2019 en Leticia, se adoptó y se firmó junto con Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam el 'Pacto de Leticia por la Amazonía' reafirmando el compromiso de alto nivel con la protección de la región



sostuvo una reunión con el Ministro Jefe de la Contraloría General de la Unión de Brasil, Wagner Rosario. En dicha reunión se trataron temas relacionados con la lucha contra la corrupción y la propuesta colombiana de la creación de una Corte Anticorrupción.

El 20 de enero de 2020 el Canciller brasileño Ernesto Araujo participó en la tercera Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo realizada en Bogotá. Entre la delegación que lo acompañó se encontraba el Secretario de Negociaciones Bilaterales y Regionales de las Américas de la Cancillería de Brasil, Pedro Miguel Da Costa e Silva, quien, el 21 de enero de 2020, visitó el Palacio de San Carlos, donde se hizo un repaso de la agenda bilateral y se trataron aspectos relacionados con la invitación que el Presidente Jair Bolsonaro hizo al Presidente Iván Duque a realizar una visita oficial al Brasil.

Así mismo, el 15 de mayo de 2020 se celebró virtualmente la II Reunión del Mecanismo 2+2 con Brasil con el objetivo de profundizar el trabajo coordinado y conjunto en las acciones tomadas para contrarrestar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la zona de frontera. En ella participaron los Cancilleres, los Ministros de Defensa, el Ministro de Salud y Protección Social de Colombia y el Director de Migración Colombia.



**Chile**

Chile es un país estratégico con el que Colombia ha establecido una relación de colaboración muy estrecha enmarcada en el alto flujo de inversión entre ambos países y en una agenda bilateral diversificada. Tras la III Reunión del Consejo de la Asociación Estratégica, mecanismo del más alto nivel de concertación bilateral, realizado el 20 de marzo de 2019 en Santiago de Chile, se intensificó el diálogo político entre ambos países durante la Visita Oficial del Presidente Iván Duque a Chile los días 21 y 22 de marzo de 2019.

El 30 de enero de 2020 la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez sostuvo una reunión con el Presidente Sebastián Piñera en Santiago de Chile, al margen de su participación en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL.

El 1 de marzo de 2020 en Montevideo, Uruguay, se reunieron los Presidentes Iván Duque y Sebastián Piñera de Chile, en el marco de la posesión del Presidente uruguayo Luis Lacalle Pou. Durante el encuentro se trataron temas de la agenda bilateral y asuntos regionales.

En materia de mecanismos de concertación, el 7 de noviembre de 2019 se desarrolló la evaluación de medio término del programa de cooperación Colombia-Chile 2018-2020 con la aprobación de seis nuevos proyectos en los sectores agropecuario, fortalecimiento institucional, educación, ciencia y tecnología. Así mismo, en enero de 2020 se aprobó el Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural y Educativa 2019-2021.

Chile y Colombia son aliados estratégicos en materia de los temas regionales. Los dos países participan en el Grupo de Lima, mecanismo que defiende la restauración de la democracia en Venezuela. Así mismo, Colombia y Chile impulsaron la creación de Prosur, Foro para el Progreso de América del Sur, que continuó en su proceso de consolidación.

Por su parte, en el marco de la Alianza del Pacífico, Colombia ha acompañado a Chile en su gestión como Presidente Pro Tempore durante el periodo 2019-2020 y ha impulsado: el establecimiento de la Visa de Negocios AP; el fortalecimiento de las relaciones con Asia-Pacífico; el desarrollo de industrias creativas y la economía naranja; y el intercambio de buenas prácticas en economía circular.



El Gobierno Nacional, motivado por imperativos éticos y principios de solidaridad, continuó comprometido con la atención humanitaria del desafío migratorio proveniente de Venezuela



Del 2 al 7 de marzo de 2020 una misión empresarial del Paraguay estuvo en Bogotá y Medellín, encabezada por la Ministra de Industria y Comercio del Paraguay y el Presidente de la Cámara de Comercio Colombo-Paraguaya. Durante los encuentros participaron 35 empresas paraguayas, 90 empresas colombianas, y las Cámaras de Comercio de Bogotá y Medellín. Esta misión mostró el interés paraguayo por fortalecer los vínculos empresariales, comerciales, de negocios y de inversión, así como el intercambio de información entre ambos países.

Existe una fuerte cooperación en materia de seguridad y defensa entre Colombia y Paraguay, enmarcada en la lucha contra los grupos armados ilegales, el problema mundial de las drogas, el intercambio de información e inteligencia, el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional del Paraguay y el apoyo con asesorías para la Fuerza de Tarea Conjunta del Paraguay.

El 4 de marzo de 2020 se celebró en Bogotá la I Reunión de la Comisión Bilateral para el Desarrollo de las Relaciones Económicas y Comerciales entre los dos países. Durante la ocasión se exploraron posibilidades para agilizar el comercio, encadenamientos productivos, aprovechamiento de zonas francas y posibles acuerdos de concesiones bilaterales en productos específicos.



Colombia mantiene una relación dinámica con la República Oriental del Uruguay. El 27 de septiembre de 2019, los cancilleres de los dos países se reunieron en el marco del 74º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, encuentro en el que se abordaron temas de cooperación, comercio bilateral, exportaciones, inversión y turismo entre ambos países.

El 1º de marzo de 2020 el Presidente Iván Duque participó en Montevideo en la ceremonia de transmisión de mando al Presidente Luis Lacalle Pou. Durante el encuentro de los dos Jefes de Estado se afirmaron posiciones coincidentes en la defensa de la democracia en el continente. Durante esta visita el Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro con inversionistas uruguayos interesados en explorar oportunidades en Colombia.



La crisis multidimensional que sufre Venezuela bajo el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro no ha dado tregua durante el último año. Muestra de ello es la situación económica venezolana que no evidencia mejoría. La hiperinflación anual para 2019 cerró en 7.374% y en el primer semestre de 2020 el acumulado es de 341,6%. Ante esto, el régimen realiza constantes ajustes al salario mínimo, pero, aun así, según el último reajuste a partir de mayo de 2020, apenas equivale a poco más de USD 2, mientras que el costo mensual de la canasta familiar para cuatro personas equivale a USD 255.

Las perspectivas económicas tampoco son las mejores por la caída del precio del petróleo hasta los USD 26,54 por barril el 16 de mayo de 2020 según la OPEP. A lo anterior se suma que la producción nacional sigue bajando: 622 mil barriles diarios en promedio en abril de 2020, frente a los más de 3 millones de barriles que producía por día en 2008. Por otra parte, según el Fondo Monetario Internacional, el Producto Interno Bruto durante 2019 se redujo un 15%.

Esta crítica situación ha mantenido activos los procesos de movilización ciudadana en contra del régimen con 14.563 protestas entre marzo de 2019 y marzo de 2020. Según el Foro Penal, la represión oficial se mantuvo: durante 2019 se registraron 388 presos políticos y para el 18 de mayo de 2020, 402 personas se encontraban privadas de su libertad por motivos políticos.

En materia social el panorama es igual de preocupante. Diversas encuestas muestran que la provisión de servicios públicos sigue siendo muy limitada. Según datos de la encuestadora Meganálisis, de la Encuesta de Impacto COVID-19 del Gobierno Interino y de la ONG Convite por la Salud, durante los primeros meses del 2020 el porcentaje de personas con servicio constante y adecuado de energía eléctrica fluctúa entre el 4 y 20%, y en el caso del servicio de agua la cifra se sitúa entre el 10 y 20%.

Todo lo anterior ha implicado un ininterrumpido aumento del número de ciudadanos venezolanos con vocación de migración y permanencia en el territorio colombiano. El Gobierno Nacional, motivado por imperativos éticos, gratitud histórica y principios de solidaridad, continuó comprometido con la atención humanitaria de este desafío migratorio.

Han sido muchos los ajustes institucionales que Colombia ha emprendido para garantizar el goce efectivo de derechos por parte de los migrantes provenientes de Venezuela. Un claro ejemplo fue la decisión de otorgar la nacionalidad colombiana por nacimiento a más de 36.000 menores hijos de padres venezolanos y nacidos en Colombia desde agosto de 2015, así como a los que nazcan en adelante hasta que la situación política cambie en Venezuela.

Colombia continuó reconociendo a la Asamblea Nacional de Venezuela como la única institución política legítima en ese país y, por ende, el itinerario establecido por el Presidente Interino Juan Guaidó: el cese de la usurpación, un Gobierno de transición con participación amplia, la activación del plan de reconstrucción de Venezuela, y la convocatoria de elecciones libres y transparentes. Colombia también ha buscado respaldar el liderazgo internacional del Presidente Interino Juan Guaidó, quien hoy cuenta con el apoyo y reconocimiento de cerca de 60 naciones.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores abogó por medios diplomáticos y de manera conjunta con el Grupo de Lima, la OEA,



La Canciller Claudia Blum participó en la Trigésima Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores para servir como Órgano de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca -TIAR- (Bogotá, diciembre 2019).

los miembros del TIAR y otras democracias del mundo, por la necesidad de que se generen las condiciones necesarias que conduzcan al cambio en Venezuela. En el marco del Grupo de Lima, Colombia sigue apoyando la conformación de un Gobierno de Emergencia Nacional en Venezuela, así como la propuesta del Marco para la Transición Democrática presentada por Estados Unidos en marzo del 2020, al considerarlas coincidentes con el objetivo de garantizar el retorno a la democracia.

La relación de Colombia con el Gobierno Interino de Venezuela siguió consolidándose. El Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro de trabajo con el Presidente Interino Juan Guaidó durante la visita que realizó a Colombia en enero de 2020 con ocasión de la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo. Ambos mandatarios dialogaron sobre los desafíos que implica la llegada de

migrantes venezolanos a Colombia, así como de los avances en materia del restablecimiento de la democracia en Venezuela.

El 13 de marzo de 2020, el nuevo Embajador de Venezuela en Colombia, Tomás Guanipa, designado por el Presidente Interino Juan Guaidó, presentó copias de sus cartas credenciales. Dicha ocasión fue aprovechada para analizar los escenarios de cooperación bilateral en torno a la situación del COVID-19 en la región. La Cancillería reiteró la decisión del Gobierno Nacional de propiciar las coordinaciones necesarias con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para fortalecer la respuesta ante la pandemia en la frontera. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha podido avanzar con el equipo del Embajador Guanipa en la negociación de un canje de notas que facilitará la convalidación en Colombia de títulos de educación superior expedidos en Venezuela.



El nuevo Embajador de Venezuela presentó copia de Cartas Credenciales ante la Canciller Claudia Blum (Bogotá, marzo 2020).

**Centroamérica**

Colombia tiene interés en profundizar sus relaciones con Centroamérica y consolidarse como un socio estratégico para la región. Se destaca una balanza comercial superavitaria y una importante inversión colombiana en diversos sectores de la economía con casi todos los países de Centroamérica. Se destaca el papel del país en materia de defensa y seguridad a través de la cooperación con la región centroamericana para combatir el crimen organizado y el narcotráfico por medio de diversos mecanismos que permiten la capacitación y la coordinación de operaciones conjuntas.



Colombia y Costa Rica mantienen una relación estrecha y dinamizada por diversos mecanismos de concertación bilateral y regional. El 3 de diciembre de 2019, en el marco de la Trigésima Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores del TIAR en Bogotá, la Canciller Claudia Blum sostuvo un encuentro con el Canciller de Costa Rica, Manuel Ventura, en la que se trataron temas de la agenda bilateral y regional.

**Triángulo del Norte**

Para Colombia reviste gran importancia fortalecer las relaciones con los países del Triángulo Norte de Centroamérica debido a la importante participación de la inversión colombiana en la región, principalmente en los sectores financiero, energético y de infraestructura y el creciente flujo comercial que se mantiene con estos países en el marco del TLC que ha permitido mantener una balanza comercial superavitaria.

En materia de seguridad y defensa, se destaca la estrategia de cooperación que brinda Colombia a las Fuerzas Armadas centroameri-

Para Colombia reviste gran importancia fortalecer las relaciones con los países del Triángulo Norte de Centroamérica debido al creciente flujo comercial y a la importante participación de la inversión colombiana en la región, principalmente en los sectores financiero, energético y de infraestructura

canas, de manera bilateral y a través del Plan de Acción Triangular entre Colombia-Estados Unidos que incluye temas de seguridad ciudadana, desarrollo organizacional, lucha contra el problema mundial de las drogas y control de fenómenos criminales.

Así mismo, son relevantes los resultados de los programas de cooperación bilateral con estos países, a través de los cuales se fortalecen las capacidades de las entidades involucradas y se intercambian experiencias en una nutrida agenda de proyectos en los sectores de desarrollo rural, medio ambiente, cambio climático, turismo, economía naranja y modernización del Estado.

El dinamismo de la política exterior de Colombia con los países del Triángulo Norte se evidenció con la realización de los siguientes encuentros de alto nivel:



**1. El Salvador**

El 14 de enero de 2020, en el marco de los actos de posesión del Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, se reunieron los Presidentes de Colombia y El Salvador y acordaron la realización de una visita oficial del Presidente salvadoreño a Colombia en 2020 y un encuentro empresarial, en cuanto se supere la crisis sanitaria del coronavirus. Adicionalmente, se está trabajando para fortalecer la cooperación que brinda Colombia a El Salvador en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y el control de fenómenos criminales y suscribir un Memorando de Cooperación en industria de defensa para atender los requerimientos del Gobierno salvadoreño en materia de industria naval y militar.



**2. Guatemala**

El 29 de agosto de 2019, Alejandro Giammattei, como Presidente Electo de Guatemala, realizó una visita a Colombia y se reunió con

el Presidente Iván Duque, manifestando su interés en fortalecer las relaciones entre los dos países.

En la relación bilateral se destacan los avances obtenidos en la cooperación en seguridad y defensa, con la entrega, el 12 de noviembre de 2019, del Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje "Quetzal" y 8.000 fusiles que adquirió Guatemala de Colombia y la continuación de las acciones de cooperación en la lucha contra el narcotráfico, con campañas de interdicción y fortalecimiento de capacidades técnicas.

El 14 de enero de 2020 el Presidente Iván Duque participó en los actos de posesión presidencial en Guatemala, acordando con el Presidente Giammattei la realización de un Gabinete Binacional en el 2020 para establecer una hoja de ruta para abordar los temas de interés común.

Colombia espera concluir el proceso de profundización del TLC con Guatemala en el sector textil y de confecciones que permita continuar fortaleciendo las complementariedades productivas de ambos países.



3. Honduras

El 22 de agosto de 2019, en el marco de la XVII Cumbre de Jefes de Estado del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en San Pedro de Sula, se realizó una reunión de Cancilleres en la que se revisó la agenda bilateral, con especial énfasis en el tema de la inversión de Colombia en Honduras.

El 5 de noviembre de 2019 se realizó en Tegucigalpa la IV Reunión del Mecanismo Binacional Colombia-Honduras a nivel de Vicecancilleres, ocasión en la que se hizo un balance de la relación bilateral, acordando avanzar en la profundización del TLC, realizar una reunión de Ministros de Defensa para estructurar un Plan Operativo Binacio-



El Presidente Iván Duque realizó una visita oficial a México, en la que se acordó fortalecer la lucha contra el crimen organizado y se firmó un Memorando de Entendimiento para promover el turismo binacional



nal (POAB), reactivar el Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia (GANSJ), concluir la negociación de un Acuerdo de Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y un convenio de consulta de alertas migratorias.



Colombia y México mantienen una dinámica relación bilateral. El 28 de agosto de 2019 el Presidente Iván Duque recibió las cartas credenciales de la nueva Embajadora de México en Colombia, Patricia Galeana.



La Canciller Claudia Blum acompañó al Presidente Iván Duque en el diálogo que sostuvo con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador (Ciudad de México, marzo 2020).

El 10 de marzo de 2020 el Presidente Iván Duque realizó una visita oficial a México durante la cual, con el acompañamiento de la Canciller Claudia Blum, sostuvo un diálogo con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador. Como resultado del encuentro se acordó fortalecer la lucha contra el crimen organizado a través de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de Colombia para poder detectar los activos de las organizaciones criminales y lograr la aplicación de la figura de extinción de dominio.

Se firmó un Memorando de Entendimiento entre Colombia y México para promover el turismo binacional y se discutió de manera constructiva el estado actual de las inadmisiones en 2019, considerando que se presentaron cerca de 3.700 inadmitidos de un total aproximado de 125 mil colombianos que visitaron México en ese año. También se buscó estrechar la cooperación comercial y de inversión para aumentar las exportaciones de los dos países y fortalecer los lazos de inversión en sectores estratégicos.



La Canciller Claudia Blum participó en la reunión del Presidente Iván Duque con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador (Ciudad de México, marzo 2020)

Por último, Colombia y México acordaron activar un Gabinete Binacional para el seguimiento y evaluación del trabajo conjunto por la integración y reafirmar la relación de hermandad entre los dos países. Esto permitirá, con los distintos ministerios, fijar metas, objetivos y reunirse periódicamente para hacer seguimiento a cada uno de los objetivos trazados.



Colombia ha logrado fortalecer las relaciones con Panamá. El 13 de noviembre de 2019 el Presidente Laurentino Cortizo realizó una visita oficial a Colombia, durante la cual los mandatarios de ambos países acordaron la creación de un Gabinete Binacional. Su primera reunión estaba programada para realizarse en el mes de junio de 2020 en Montería, sin embargo, tuvo que posponerse con ocasión de la pandemia.

El 5 de febrero de 2020, en el marco del plan de trabajo para la pronta implementación de la Convención Multilateral para la Asistencia Administrativa Mutua en materia Fiscal (MAC) y el Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes para CRS (MCAA), la Dirección General de Ingresos de Panamá visitó las instalaciones de la DIAN en Bogotá para conocer los estándares de seguridad en la información tributaria que maneja la entidad colombiana con el fin avanzar en el intercambio automático de información.

El Caribe

El Gobierno Nacional considera prioritario el fortalecimiento de los lazos con los países de la Cuenca del Caribe. Colombia y esta región comparten un territorio, una historia y una cultura común, y buscan aprovechar las múltiples oportunidades de avanzar conjuntamente en áreas de mutuo interés. A través del ICETEX, Colombia coopera

con los países del Caribe por medio de tres líneas para la movilidad académica de estudiantes e investigadores: becas de posgrado, movilidad de expertos internacionales y Programa de Asistentes de Idiomas. Colombia ha buscado profundizar sus relaciones con el Caribe con Memorandos de Entendimiento y Acuerdos de servicios aéreos con Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.



**Bahamas**

En septiembre de 2019, después del paso del huracán Dorian y en respuesta a la solicitud de apoyo presentada por el Gobierno de Las Bahamas, Colombia realizó una donación de USD 150.000 del Fondo de Cooperación Internacional de Colombia (FOCAI).



**Belice**

El 29 de enero de 2020 la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez realizó una visita oficial a Belice y se reunió con el Primer Ministro Dean O. Barrow, el Ministro de Relaciones Exteriores Wilfred Elrington y la Viceministra de Desarrollo Humano Judith Alpuche. En la reunión se abordaron temas de la OEA, cooperación con el Caribe y lucha contra los problemas transnacionales.



**Guyana**

En el contexto de la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19, el Gobierno Nacional donó US\$80.000 de asistencia financiera al Gobierno de la República Cooperativa de Guyana para la adquisición de equipos de protección para el personal médico y otros suministros.

jo Conjunto para la Promoción del Comercio, las Inversiones y los Encadenamientos Productivos en Santo Domingo. El Consejo tiene como propósito el desarrollo de oportunidades de comercio de bienes y servicios, inversiones, turismo y encadenamientos productivos. Este Memorando fue suscrito por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, José Manuel Restrepo, y el Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana.

Colombia ofrece a República Dominicana su experiencia en cooperación Sur-Sur a través de una oferta renovada y de alto valor agregado. En este aspecto, con el apoyo de la Cancillería de Colombia, se destaca la implementación en República Dominicana del modelo de apostilla y legalización 100% en línea. Igualmente, a través de la Comisión Mixta de Cooperación, se han desarrollado importantes proyectos de cooperación que permiten trabajar conjuntamente en la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de capacidades.



**Trinidad y Tobago**

El Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y la Agencia de Servicios Estratégicos del Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago reactivaron el Acuerdo de Cooperación Policial, suscrito en 2006 entre ambos países, a través de la planeación de dos actividades: 1) Visita de cinco expertos trinitenses a Colombia para el intercambio de experiencias en seguridad y defensa, que se debió posponer debido a la contingencia de la pandemia; y 2) Intercambio de información.

**Gabinetes Binacionales**

Los Gabinetes Binacionales son la máxima instancia de diálogo político bilateral entre Colombia y sus vecinos Ecuador y Perú. Convocan anualmente a los Presidentes, a sus gabinetes ministeriales y a las



Frente a la crisis política y social en Haití, Colombia ha respondido a través de la cooperación. Por ejemplo, se aprobó una donación por USD 1.250.000 para la compra de alimentos para atender la crisis humanitaria a petición del Gobierno haitiano



**Jamaica**

El 28 de enero de 2020 la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez realizó una visita oficial a Jamaica y se reunió con el Primer Ministro Andrew Holness, la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior Kamina Johnson Smith y la Ministra de Deporte, Cultura, Entretenimiento y Asuntos de Género Olivia Grange. En la reunión se abordaron temas de la OEA, cooperación con el Caribe, género y la preparación de la IX reunión de la Comisión de Vecindad. En este sentido, el Gobierno Nacional inició los preparativos para realizar la IX reunión de la Comisión de Vecindad Colombia-Jamaica, inicialmente prevista para abril de 2020 y postergada por la emergencia sanitaria.



**Haití**

Haití sufre una crisis política y social que ha generado la depreciación de la moneda nacional con respecto al dólar, lo que ha aumentado el precio de la canasta básica y disminuido el poder adquisitivo de sus habitantes. Ante esta situación, la relación de Colombia con Haití responde a la solidaridad y el apoyo a través de la cooperación. En este contexto, se aprobó una donación por USD 1.250.000 para la compra de alimentos para atender la crisis humanitaria a petición del Gobierno de Haití y que fue entregada entre los meses de octubre y diciembre de 2019.

El 20 de enero de 2020, en el marco de la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo realizada en Bogotá, la Canciller Claudia Blum se reunió con el Canciller Bocchit Edmond para abordar temas de la agenda bilateral. Así mismo, Haití se unió formalmente al Grupo de Lima a finales de enero de 2020.



**República Dominicana**

El 3 de diciembre de 2019 Colombia y República Dominicana firmaron un Memorando de Entendimiento para establecer un Conse-

principales autoridades técnicas de dichos países con el propósito de coordinar políticas públicas a favor del desarrollo y bienestar de las poblaciones, especialmente de frontera. Desde 2020, Colombia y sus vecinos también contribuyen a través de este mecanismo al cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS, igualmente logrando consolidar una institucionalidad binacional sólida y un diálogo permanente entre las entidades colombianas y sus pares en estos países vecinos.



**Ecuador**

Entre el 4 y 5 de diciembre de 2019 se llevó a cabo en Quito la VI Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas Ecuador-Colombia que tuvo como objetivo el intercambio de información, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el abordaje del Problema Mundial de las Drogas.

El 10 y 11 de diciembre de 2019 se realizó en Cali el Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional durante el cual los Presidentes Iván Duque y Lenín Moreno suscribieron la Declaración Presidencial Cali 2019 y aprobaron el Plan de Acción que incorpora 75 compromisos en 7 ejes temáticos: Seguridad y Defensa, Infraestructura y Conectividad, Asuntos Fronterizos, Asuntos Ambientales, Asuntos Sociales y Culturales, Asuntos Económicos y Comerciales, y Plan Binacional de Integración Fronteriza.

El 29 de enero de 2020 el Presidente Iván Duque se reunió con empresarios ecuatorianos en Bogotá. Como resultado, los empresarios decidieron invertir en los sectores de agricultura y turismo: Provefrut realizará una inversión cercana a los USD 11 millones que generaría cerca de 500 nuevos empleos en el país y el Grupo Futuro invertirá USD 20 millones en el desarrollo de lugares de alojamiento en La Macarena.

El 8 de mayo de 2020, a través de videoconferencia convocada por Colombia, se llevó a cabo la VI Reunión del Mecanismo 3+2 con la participación de los Cancilleres, Ministros de Defensa de ambos países, la Ministra de Gobierno del Ecuador y los Viceministros de esas carteras, quienes conforman el esquema de trabajo 3+2 que se estableció en 2017 con el objetivo de revisar, hacer seguimiento e impartir instrucciones a la fuerza pública, en materia de seguridad y defensa en la zona de frontera.

Al término de la Reunión, y en el contexto de la crisis sanitaria mundial, las partes acordaron crear un Grupo *ad hoc* conformado por los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Defensa para intercambiar información sobre la evolución de la situación en la frontera y hacer seguimiento a las decisiones adoptadas en esta y futuras reuniones. Así mismo, se acordó crear un Grupo *ad hoc* entre autoridades de migración para hacer seguimiento semanal a los temas migratorios mientras dure la pandemia.



A Colombia y a Perú los unen lazos históricos, geográficos y culturales y un amplio conjunto de valores y visiones comunes respecto a la democracia, al Estado de Derecho, a la defensa de la legalidad y al desarrollo sostenible, y a los principales temas de la agenda global y regional. Estas sinergias constituyen los pilares de una relación de socios estratégicos que se profundiza y diversifica a través de diferentes espacios bilaterales y multilaterales.

El 27 de agosto de 2019 se celebró el V Gabinete Binacional Perú-Colombia en Pucallpa que abordó los desafíos comunes con 97 compromisos en áreas como la gobernanza y los asuntos sociales, asuntos ambientales y minero-energéticos; comercio, desarrollo económico y turismo; seguridad y defensa; y asuntos migratorios y fronterizos.

En agosto de 2019 se celebró el V Gabinete Binacional Perú – Colombia, que contribuyó a enfrentar desafíos comunes con 97 compromisos en áreas como la gobernanza y los asuntos sociales, asuntos ambientales y minero-energéticos; comercio, desarrollo económico y turismo; seguridad y defensa; y asuntos migratorios y fronterizos

En 2019 se hizo un registro de los establecimientos de salud en la zona de frontera a fin de implementar el acuerdo binacional para la atención recíproca de salud en urgencias y emergencias. Gracias a este esfuerzo, serán atendidos los ciudadanos de ambos países que requieran atención de salud de urgencias a cualquier lado de la frontera. En materia comercial, se acordaron los requisitos fitosanitarios para el acceso de aguacate Hass, piña y lima ácida Tahití de Colombia al mercado peruano.

El 3 de diciembre de 2019 se celebró en Bogotá el primer encuentro bilateral entre la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum y su homólogo el Canciller Gustavo Meza-Cuadra, en el marco de la Reunión del Órgano de Consultas del TIAR. En este encuentro se discutieron asuntos de interés regional, como la crisis migratoria venezolana y el Proceso de Quito; y los principales temas de la agenda bilateral, como el comercio, la inversión, temas fronterizos y el Gabinete Binacional.

El 14 de mayo de 2020 se celebró de manera virtual la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+3 Perú-Colombia, con el propósito de intercambiar información y experiencias sobre la evolución del COVID-19 en ambos países, así como de coordinar acciones conjuntas para enfrentar la emergencia sanitaria en la zona de frontera. En esta ocasión, se acordó crear un Comité Binacional COVID-19 para registrar la evolución de la pandemia en la frontera común y establecer un plan de acción integral para combatirla.

**b. Estados Unidos y Canadá**



**Estados Unidos**

Estados Unidos es un socio estratégico para Colombia, con el cual se mantiene una relación de diálogo franco y de concertación en varios asuntos regionales y globales. En este sentido, el 9 de octubre



La Canciller Claudia Blum en reunión bilateral con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mike Pompeo (Washington, diciembre 2019).

de 2019 se llevó a cabo la VII versión del Diálogo de Alto Nivel (DAN) en Washington D.C., siendo éste el primero que se lleva a cabo durante el mandato del Presidente Iván Duque. El VII DAN se dividió en tres mesas de trabajo: seguridad, gobernanza democrática y prosperidad económica.

El principal logro del VII DAN fue la reafirmación del compromiso conjunto de lucha contra el fenómeno mundial de las drogas y el crimen organizado transnacional. Se anunció la voluntad política de crear un Grupo de Trabajo Antinarcoóticos por medio del cual se organice y canalice la interlocución entre ambos Estados, se amplíe la cooperación antinarcoóticos y se haga seguimiento a los compromisos bilaterales. El componente colombiano de dicho Grupo Antinarcoóticos fue creado en diciembre de 2019 y sostuvo su primera

Estados Unidos ha apoyado a Colombia para enfrentar la crisis del COVID-19 con un total de USD 16,4 millones: USD 1,9 millones para asistencia humanitaria a los migrantes; USD 8,5 millones en ayuda para vigilar la expansión del virus y equipamiento sanitario y de agua a través de USAID; y USD 6 millones reasignados para el sistema de salud colombiano

reunión bilateral en Washington D.C., el 5 marzo de 2020. Allí se hizo especial énfasis en la meta que el Gobierno Nacional tiene de reducir los cultivos ilícitos en un 50% para 2023.

Otros logros del VII DAN fueron establecer un marco de cooperación estratégica en el cual Estados Unidos, a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), enfocará sus esfuerzos y recursos en la seguridad rural y proyectos relacionados en 6 a 8 municipios prioritarios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial dentro de las Zonas Futuro, especialmente en los que hay altos niveles de cultivo de coca y narcotráfico. Estados Unidos y Colombia también se comprometieron a seguir fortaleciendo las instituciones colombianas y las organizaciones comunitarias para reducir la influencia de los actores criminales y contribuir al desarrollo rural en zonas afectadas por el conflicto armado.

En materia de seguridad, se mantiene la relación estratégica binacional que ha evolucionado hacia un esquema de cooperación triangular, convirtiendo a Colombia en un oferente de cooperación internacional en América Latina y, de manera especial, en Centroamérica y el Caribe por medio de diferentes iniciativas de antinarcoóticos, especialidades militares y policiales, seguridad ciudadana, prevención y control de fenómenos criminales y desarrollo organizacional.

En temas económicos, el 29 de noviembre de 2019, Colombia y Estados Unidos suscribieron un Memorando de Entendimiento, en el marco de la iniciativa "América Crece", para la mejora de la infraestructura, integración y seguridad energética. Este Memorando busca canalizar las inversiones del capital privado estadounidense en Colombia según las necesidades energéticas y de infraestructura a nivel local y mejorar el clima de inversión que facilite la entrada de los flujos financieros a Colombia para estos sectores.

Estados Unidos es el principal socio de Colombia en materia de cooperación. En 2019 el Congreso estadounidense aprobó un total



La Canciller Claudia Blum y el Embajador de los Estados Unidos en Colombia, Philip Goldberg, firmaron Memorando de Entendimiento en materia de energía e infraestructura (Bogotá, noviembre 2019).

de USD 448 millones en recursos de cooperación para el año fiscal 2020. En materia de cooperación para el desarrollo, Colombia ha recibido más de USD 816 millones entre 2015-2020 a través del Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo.

Estados Unidos también ha sido un aliado esencial con respecto a la crisis venezolana. En especial, ha apoyado la posición de Colombia en el Grupo de Lima, buscando la salida del gobierno ilegítimo de Nicolás Maduro del poder. Así mismo, se ha convertido en el principal cooperante para hacer frente a la crisis migratoria de venezolanos en Colombia, con USD 212 millones donados para

temas de ayuda humanitaria, salud, educación, registro y atención a la primera infancia.

Igualmente, Estados Unidos ha apoyado a Colombia para enfrentar la crisis del COVID-19 con un total de USD 16,4 millones: USD 1,9 millones para asistencia humanitaria a los migrantes; USD 8,5 millones en ayuda para vigilar la expansión del virus y equipamiento sanitario y de agua a través de USAID; y USD 6 millones reasignados para el sistema de salud colombiano.

Estados Unidos también ha brindado ayuda con equipos de salud como 200 ventiladores, dos máquinas Hamilton para realizar pruebas de COVID-19 y 200.000 pruebas. Adicionalmente, se ha sostenido un diálogo fluido para la repatriación, en el periodo de este Informe, de más de 6.700 connacionales en más de 30 vuelos humanitarios provenientes de las ciudades con más ciudadanos colombianos como Miami, Fort Lauderdale, Houston y Nueva York.



La Canciller Claudia Blum acompañó al Presidente Iván Duque en la ceremonia de entrega de 200 ventiladores portátiles donados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Bogotá, julio 2020).

Las reuniones de alto nivel con los Estados Unidos han sido muy fluidas. El 26 de octubre de 2019 el Presidente Iván Duque se reunió en Bogotá con el Representante demócrata Albio Sires, haciendo hincapié en la promoción de negocios y la situación de Venezuela.

El 3 de diciembre de 2019 la Canciller Claudia Blum se reunió en Bogotá con el Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Michael Kozak. El 19 de diciembre la Canciller Blum se reunió con el Secretario de Estado Michael Pompeo en Washington D.C. En estas reuniones se revisaron los temas prioritarios de la relación bilateral, incluyendo los Derechos Humanos, la lucha contra el fenómeno mundial de las drogas, la estabilización de los territorios y la protección de líderes sociales.

En enero de 2020 la agenda bilateral inició en el marco de la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo que tuvo lugar el 20 de enero en Bogotá. El Presidente Iván Duque y la Canciller Claudia Blum se reunieron con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mike Pompeo, y se abordó el tema de la lucha contra el terrorismo en el contexto de la adopción de listas por parte de Colombia para enfrentar este flagelo.



El Presidente Iván Duque y la Canciller Claudia Blum participaron en la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo (Bogotá, enero 2020).

El 2 de marzo de 2020 se llevó a cabo la última reunión presencial de alto nivel sostenida por el Presidente Iván Duque con su homólogo estadounidense, Donald Trump, en el marco de una visita de trabajo a Washington D.C. Allí se revisaron los avances y retos comunes frente al fenómeno mundial de las drogas, el flujo migratorio proveniente de Venezuela, la situación del vecino país y asuntos comerciales. El Presidente Iván Duque también se reunió con legisladores republicanos y demócratas, así como con centros de pensamiento “think tanks”.

 **Canadá**

La relación bilateral entre Colombia y Canadá ha conocido un impulso notable en el fomento al comercio y la inversión, además de una profundización en la cooperación y la diversificación de la agenda en sectores de la economía naranja, educación y cultura y concertación sobre preocupaciones regionales comunes. Canadá continúa siendo un socio estratégico y un aliado importante de Colombia en el hemisferio gracias a las coincidencias en valores como la promoción y el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo sostenible y la seguridad, que se ven reflejados en el diálogo constructivo a nivel bilateral y multilateral, y en la importante relación de cooperación que existe.

Colombia ha encontrado en Canadá un gran aliado en la estabilización y la consolidación de la paz, principalmente por su apoyo en proyectos relacionados con la educación rural, igualdad de género y el crecimiento sostenible. Además, Canadá ha contribuido significativamente a la seguridad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más afectadas a través de sus contribuciones a la Iniciativa Global de Desminado Humanitario para la que es el sexto donante.

Canadá fue uno de los primeros países en anunciar cooperación frente al COVID-19, tanto a través de la OPS como bilateralmen-

te. Así mismo, la coordinación de la Cancillería, la Embajada y los Consulados con el Gobierno de ese país resultó en la materialización de dos vuelos humanitarios para repatriar a 536 connacionales desde Canadá.

En el marco del Grupo de Lima, ambos países continúan promoviendo la concertación regional para encontrar salidas políticas y diplomáticas a la actual crisis venezolana que se ha profundizado por cuenta de las condiciones excepcionales que plantea el COVID-19. En consecuencia, Canadá se mantiene como el segundo mayor cooperante bilateral para la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela y es un actor relevante en asuntos de género, salud sexual y reproductiva, agua y saneamiento básico, entre otros.

Cabe resaltar que Colombia es un destino cada vez más atractivo para los turistas canadienses, por su diversidad en destinos y estabilidad para las inversiones. En 2019 ingresaron al país 73.515 ciudadanos canadienses, representando un incremento del 15.8% respecto a 2018 que se explica en gran medida por la decisión del Gobierno Nacional de retirar, a partir del 1 de mayo de 2019, como un gesto de amistad y confianza, el cobro que se hacía a los ciudadanos canadienses al momento de ingresar al país.

En este periodo se destacan dos reuniones de alto nivel que contribuyeron al fortalecimiento de la relación bilateral en materia económica y de cooperación. El 4 de febrero de 2020 se llevó a cabo la primera reunión y formalización del Consejo Empresarial Colombia+Canadá en Medellín que contó con la participación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Alcalde de Medellín, el Viceministro de Cultura, la Presidente de ProColombia, la Presidente de la Agencia Nacional de Minería, los Embajadores de Colombia y Canadá y más de 20 empresas de los sectores extractivo, cannabis, tecnología, banca y servicios aéreos. Este mecanismo, el cuarto en su tipo que tiene Colombia, será un espacio de diálogo del sector privado y el sector público con el objeto de identificar nuevas e innovadoras



Con Canadá, en mayo y junio de 2020, se realizaron dos teleconferencias que permitieron mantener un diálogo fluido en temas de interés multilateral y, en especial, respecto de la situación de la población venezolana en Colombia en medio de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio



vías para aumentar el comercio bilateral y la inversión en las dos direcciones, incluyendo la facilitación migratoria.

El 20 de febrero de 2020 la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum, se reunió con la Ministra de Desarrollo Internacional de Canadá, Karina Gould, en el marco de la reunión Ministerial de Grupo de Lima. En esta ocasión la Canciller Blum explicó en detalle el alcance de la crisis política y migratoria de Venezuela y agradeció la cooperación de Canadá a la política de estabilización. La Ministra Gould expresó el interés del Gobierno canadiense en continuar su cooperación con Colombia y ver de primera mano la situación en la frontera con Venezuela.

Por último, en mayo y junio de 2020 se realizaron dos teleconferencias, la primera entre el Presidente Iván Duque y el Primer Ministro Justin Trudeau, y la segunda entre la Canciller Claudia Blum y el Canciller Champagne. Estos encuentros virtuales permitieron mantener un diálogo fluido en temas de interés multilateral y, en especial, respecto de la situación de la población venezolana en Colombia en medio de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio.

**c. Europa**

Durante 2019-2020 la política exterior colombiana hacia Europa se caracterizó por la iniciativa colombiana de profundizar las relaciones con dos socios de trascendental importancia: la Unión Europea y España. A partir del primer trimestre de 2020, la coyuntura de la pandemia del COVID-19 generó trastornos en la agenda bilateral con la mayoría de los países europeos, obligando a cancelar reuniones presenciales en Colombia y en el exterior. En un proceso de adaptación a las nuevas circunstancias, se realizaron encuentros virtuales utilizando las herramientas y tecnologías de la información.

se reunió con el presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli; con el presidente de España, Pedro Sánchez; el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel; el Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte; y el Primer Ministro de Estonia, Juri Ratas.

El 6 de febrero de 2020 visitó Bogotá la Primer Ministra de Aruba, Evelyn Wever-Croes. Además, el 15 de abril de 2020 se realizó un encuentro virtual entre el Presidente Iván Duque y el Primer Ministro de los Países Bajos, Mark Rutte.

Colombia fortaleció su presencia en Europa mediante la apertura, el 5 de agosto de 2019, de la Embajada de la República de Colombia ante el Reino de Dinamarca.

Se renovó la representación de Colombia en el exterior mediante la acreditación de nuevos embajadores colombianos. Además del papel activo de Embajadas y Consulados en el desarrollo de las agendas bilaterales, y la realización de múltiples visitas de funcionarios de alto nivel a Colombia, las agendas han avanzado incluso durante la pandemia gracias a los diálogos en formato virtual que se han realizado en el nivel presidencial, ministerial y técnico entre Colombia y los países europeos.

 **Unión Europea**

La Unión Europea (UE) continúa siendo uno de los socios más importantes para Colombia en la arena internacional. Las cifras de inversión extranjera directa revelan que la Unión Europea, en su conjunto, es el mayor inversionista en el país. Y a nivel comercial, es el segundo destino más importante de nuestras exportaciones, sólo superado por Estados Unidos y seguido de cerca por China.

En términos de cooperación, las contribuciones de la Unión Europea son muy importantes, destacándose su compromiso con el proceso de estabilización y consolidación de los territorios a través del Fon-



El 12 de septiembre de 2019 el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión con la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, en Bogotá. En el marco de este encuentro se acordó la negociación de un nuevo instrumento político para elevar el nivel de las relaciones entre Colombia y la Unión Europea.

En septiembre de 2019, en el marco de la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, el Presidente Iván Duque se reunió con el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Souza; el Primer Ministro de la República Helénica, Kyriakos Mitsotakis; el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez; y la Primera Ministra del Reino de Noruega, Erna Solberg.

Del 22 al 24 de enero de 2020 el Presidente Iván Duque participó en el Foro Económico Mundial de Davos. En el marco de este evento

do Europeo para la Paz; los aportes desembolsados y anunciados al país para la atención de la crisis migratoria venezolana; y los aportes presupuestales sectoriales, de los cuales se benefician el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

De forma más reciente, se destaca el apoyo de la Unión Europea en la flexibilización de los procedimientos para adelantar recursos de cooperación prometidos, así como la reorientación de algunos recursos sobre el terreno, para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

Desde el 20 de julio de 2019 se destacan las siguientes visitas y encuentros de alto nivel con la Unión Europea:

- ▶ 22 y 23 de julio de 2019 (Bogotá): Visita del Presidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Werner Hoyer, quien fue recibido en audiencia por el Presidente Iván Duque.
- ▶ 12 de septiembre de 2019 (Bogotá): El Presidente Iván Duque sostuvo una reunión con la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, en la que acordaron negociar un nuevo instrumento político que sirviera para elevar el nivel de las relaciones entre Colombia y la Unión Europea.
- ▶ 28 al 29 de octubre de 2019 (Bruselas, Bélgica): Visita del entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo con el propósito de asistir a la Conferencia Internacional de Solidaridad con la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos.
- ▶ 17 al 20 de enero de 2020 (Colombia): El eurodiputado Javier Nart visitó el resguardo indígena de Huila, en el municipio de Páez, Cauca; la zona de frontera en Maicao; y el ex Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Ponedores, La Guajira. También sostuvo una reunión con la Viceministra de Defensa, Diana Abaunza.



En septiembre de 2019, el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión con la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, en la que acordaron negociar un nuevo instrumento político que sirviera para elevar el nivel de las relaciones entre Colombia y la UE



- ▶ 22 de enero de 2020 (Davos, Suiza): Encuentro bilateral entre el Presidente Iván Duque y el Presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, al margen del Foro Económico Mundial de Davos.
- ▶ 5 de febrero de 2020 (El Paujil, Caquetá): El Enviado Especial de la Unión Europea para el proceso de paz en Colombia, Eamon Gilmore, acompañó al Presidente Iván Duque a una visita al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de El Paujil, Caquetá.
- ▶ 27 de febrero de 2020 (Bruselas, Bélgica): Visita de trabajo de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, durante la cual sostuvo encuentros con funcionarios del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), de la Dirección General de Ambiente (DG ENVI), Dirección General para el Desarrollo y la Cooperación (DEVCO) y la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO).
- ▶ 8 de mayo de 2020 (Bogotá): Encuentro virtual entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y la Embajadora de la Unión Europea, Patricia Llombart. Se abordó la agenda bilateral en el contexto de la pandemia del COVID-19, las futuras acciones de cooperación al respecto y las reuniones programadas para el segundo semestre del año.

**Europa Occidental**



**Andorra**

El 23 de septiembre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvo un encuentro bilateral con la Ministra de Relaciones Exteriores del Principado de Andorra, María Ubach Font, en el marco de la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. Se

abordaron, entre otros temas, la situación en Venezuela, la crisis migratoria y la implementación del Acuerdo Final.

El 10 de diciembre de 2019 la Embajadora de Colombia en España y el Principado de Andorra, Carolina Barco, presentó cartas credenciales ante el Presidente de Francia y Copríncipe de Andorra, Emmanuel Macron. Durante la ceremonia, en la que también participó la Ministra de Asuntos de Exteriores de Andorra, María Ubach Font, se destacó la importancia de trabajar coordinadamente en el fortalecimiento de la relación bilateral y la identificación de nuevas áreas de interés mutuo.



**Bélgica**

El 8 de julio de 2019, en el marco de su visita a Colombia, el Alcalde de Amberes, Bart de Weber, fue recibido en audiencia por el Presidente Iván Duque. Durante la reunión se trató el tema de cooperación en puertos, economía naranja e intercambio comercial, especialmente el interés belga de aumentar sus importaciones de cacao colombiano.



**Chipre**

El 12 de septiembre de 2019 el Embajador no residente de Chipre ante Colombia, Homer Mavromantis, visitó Bogotá para presentar cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque. El Embajador Mavromantis también sostuvo encuentros con la entonces Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, y el Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juan Guillermo Castro.

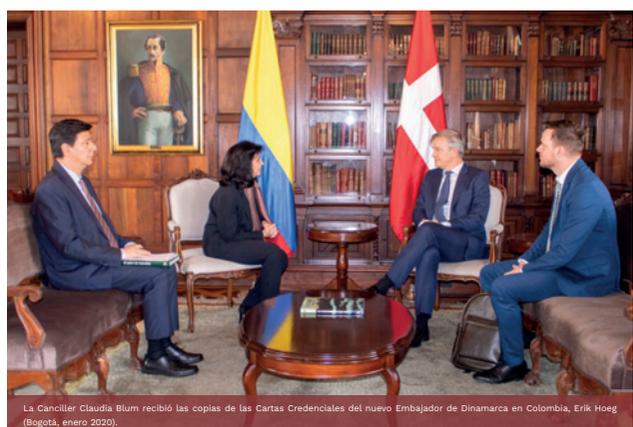
El 6 de febrero de 2020 la Embajadora Gloria Isabel Ramírez presentó cartas credenciales ante el Presidente de Chipre, Nicos Anastasiades, en Nicosia, para acreditarse como Embajadora de Colombia no residente ante ese Estado. En el marco de esta visita, la Emba-

jadora Ramírez se reunió con los Ministros del Interior, de Defensa y de Justicia de Chipre. Además, sostuvo un encuentro con el Director Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chipre, George Chacallis, y el Jefe de la División Latinoamérica, Eleftherios Pilavakis.



**Dinamarca**

El 5 de agosto de 2019 se abrió la Embajada de la República de Colombia ante el Reino de Dinamarca con la designación de Ana María Palacio Calle como Encargada de Negocios.



La Canciller Claudia Blum recibió las copias de las Cartas Credenciales del nuevo Embajador de Dinamarca en Colombia, Erik Hoeg (Bogotá, enero 2020).

El 26 de septiembre de 2019, el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvo una reunión bilateral con su homólogo Jeppe Kofod en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante la cual Colombia agradeció a Dinamarca los recursos que ha asignado para afrontar el impacto del flujo migratorio proveniente de Venezuela, al tiempo que advirtió sobre la necesidad de aumentar la cooperación internacional para gestionar de manera segura, ordenada y regular la crisis migratoria que genera impactos nacionales, regionales e internacionales. También se hizo referencia al programa Ruta Futuro, la nueva política integral del Gobierno Nacional para abordar el Problema Mundial de las Drogas, que busca reducir las sustancias psicoactivas y su impacto, así como su disponibilidad en los mercados internos y externos.



España



El Presidente Iván Duque en reunión bilateral con el Rey Felipe VI de España (Montevideo, marzo 2020).



En enero el Presidente Iván Duque se reunió con el Presidente español Pedro Sánchez en el marco del Foro Económico Mundial en Davos. Los temas del encuentro fueron la crisis regional de migrantes, cooperación, desarrollo, turismo e inversión



El 19 de septiembre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, Josep Borrell, en el marco de su gira por Irlanda y España, en el que propuso a su homólogo elevar el nivel de las relaciones bilaterales a uno estratégico, que refleje su profundización.

El 24 de septiembre de 2019 el Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro con el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, en el marco de la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. Los mandatarios abordaron la situación de Venezuela, la crisis regional de migrantes, la política de Paz con Legalidad y asuntos de cooperación e inversión.

El 18 de octubre de 2019 el Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, Josep Borrell, en el marco de su visita a Colombia. En el encuentro se resaltó el interés de ambos países de seguir profundizando la relación bilateral, la intención de Colombia de elevar sus relaciones con la Unión Europea. Durante su visita, el Ministro Borrell hizo un recorrido por la zona de frontera en Cúcuta.

El 22 de enero de 2020 el Presidente Iván Duque se reunió con el Presidente Pedro Sánchez en el marco del Foro Económico Mundial en Davos. Los temas del encuentro fueron la crisis regional de migrantes, cooperación, desarrollo, turismo e inversión. El Presidente Sánchez manifestó su intención de realizar una próxima visita a Colombia.



Finlandia

El 24 de septiembre de 2019 se llevó a cabo una reunión bilateral entre el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo, y su homólogo Pekka Haavisto en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Durante el encuentro se refirieron

a la migración venezolana y a temas de cooperación. Además, firmaron un acuerdo de servicios aéreos que regula la cooperación en materia de transporte aéreo entre los dos países.

El 14 de noviembre de 2019 fue suscrito el Memorando de Entendimiento en el campo educativo entre el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y el Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia. El instrumento contempla el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de educación inicial, media y superior.



Francia

El 22 de septiembre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian, en el marco de la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. En el encuentro se hizo un balance de la relación bilateral y se trataron asuntos como la implementación del Acuerdo Final, la situación en Venezuela, la crisis regional de migrantes, el Pacto de Leticia y el interés de ambos países de celebrar un acuerdo para evitar la doble tributación.



Irlanda

El 13 de septiembre de 2019 el Alto Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, visitó Dublín para dialogar con altos representantes del gobierno irlandés, del parlamento, de la sociedad civil y los medios sobre la política de Paz con Legalidad. Durante su visita, el Consejero sostuvo encuentros con el Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins; el Secretario General del Departamento del Primer Ministro (Taoiseach), Martin Fraser; el Secretario General del Departamento de Asuntos Exteriores, Niall Burgess; miembros del Comité de Asuntos Exteriores del parlamento irlandés y de la sociedad civil, entre otros. Las autoridades irlan-

desas reconocieron el compromiso del Presidente Iván Duque con la implementación del Acuerdo Final, reiteraron su apoyo a Colombia y dialogaron sobre las experiencias que ambos países comparten en esta materia.

Del 14 al 18 de septiembre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo visitó Dublín, con una agenda que incluyó un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores, Simon Coveney, en el marco de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y una presentación sobre la política de Paz con Legalidad en el centro de pensamiento *Institute of International and European Affairs*. En esta visita, los Ministros de Relaciones Exteriores firmaron el Memorando de Entendimiento entre Colombia e Irlanda para el Empleo de los Dependientes de Empleados Asignados en Misión Oficial en el Estado de la Otra Parte. El entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo también se reunió con el diputado Seán Barrett y la senadora Ivána Bacik, miembros del Comité de Asuntos Exteriores, Comercio y Defensa del Congreso de Irlanda; con el Presidente de la Cámara de Diputados, Seán Ó Fearghail; y sostuvo un encuentro con empresarios irlandeses con inversiones o proyectos de inversión en Colombia.



La Canciller Claudia Blum instaló la Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU (Cartagena, enero 2020).

El 15 de enero de 2020 Mark Durkan, Conferencista invitado en La Comisión de Consolidación de la Paz en Cartagena, sostuvo una reunión bilateral con la Canciller Claudia Blum. En este encuentro se abordó la manera en que Irlanda y Colombia pueden trabajar juntos para compartir su experiencia para la estabilización a nivel multilateral.



**Italia**

El 9 y 10 de octubre de 2019, en el marco de la "IX Conferencia Italia-América Latina y el Caribe" realizada en Roma, la delegación de Colombia que estuvo presidida por la Embajadora en Italia, Gloria Isabel Ramírez, ratificó su satisfacción con las excelentes relaciones entre ambos países. La Embajadora expresó al Canciller italiano Luigi Di Maio, la importancia de la cooperación que ofrece Italia y la necesidad de reforzarla en otras áreas de acuerdo con las prioridades del gobierno nacional como la economía verde y temas agrícolas.

La Embajada de Colombia en Italia y el Ministerio de Salud y Protección Social participaron en la teleconferencia "Afrontar la emergencia del coronavirus. Intercambio de buenas prácticas e información", presidida por la Secretaria General de la Organización Internacional Italo-Latinoamericana (ILLA), Antonella Cavallari.



**Luxemburgo**

El 9 de octubre de 2019 el Embajador en Bruselas Felipe García Echeverri presentó sus cartas credenciales ante el Gran Duque Enrique de Luxemburgo.

El 28 de noviembre de 2019 la Canciller Claudia Blum recibió en Bogotá al Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos del Gran Ducado de Luxemburgo, Jean Asselborn. Los Ministros coincidieron en la necesidad de explorar nuevas áreas de trabajo, que permitan estre-



La Canciller Claudia Blum recibió en Bogotá al Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo, Jean Asselborn, coincidiendo en la necesidad de explorar nuevas áreas de trabajo, que permitan estrechar los vínculos de cooperación y fortalecer los flujos comerciales y de inversión entre ambos países



char los vínculos de cooperación y fortalecer los flujos comerciales y de inversión entre ambos países. Se identificó la oportunidad de trabajar en materia de promoción de turismo y en intercambio cultural y educativo, por lo que ya se avanza en el establecimiento de un esquema de cooperación entre el SENA y la Escuela de Hotelería y Turismo de Luxemburgo. La delegación luxemburguesa tomó nota del interés colombiano de obtener cooperación en el tema de microfinanzas, vinculando la experiencia de Luxemburgo con los objetivos prioritarios del Gobierno nacional, como la economía creativa y el emprendimiento.

El 23 de enero de 2020 el Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro bilateral con el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza. El Primer Ministro Bettel anunció su propósito de viajar a Colombia, acompañado de empresarios de su país, para explorar oportunidades de negocios. Así mismo, expresó la posibilidad del Gran Ducado de compartir con Colombia su experiencia en materia de tecnología satelital.



**Malta**

El 12 de septiembre de 2019 el Embajador no residente de Malta ante Colombia, Michael Buhagiar, visitó Bogotá para presentar cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque. El Embajador Buhagiar también sostuvo reuniones con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; el Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio del Ministerio de Cultura; y el Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 31 de octubre de 2019 la Embajadora Gloria Isabel Ramírez presentó cartas credenciales ante el Presidente de Malta, George Vella Nicos Anastasiades, en La Valeta, para acreditarse como Embajadora no residente de Colombia ante ese Estado. La Embajadora Ramírez y el Presidente Vella plantearon poner en marcha estrategias que contribuyan a reforzar las relaciones comerciales, culturales y di-

plomáticas entre los dos países. La Embajadora Ramírez también se reunió con la Vice-vocera de la Cámara de Representantes de Malta, Claudette Buttigieg, quien reiteró el buen momento de las relaciones entre los dos Estados.



**Noruega**

El 22 de septiembre de 2019 se llevó a cabo una reunión bilateral entre el Presidente Iván Duque y la Primera Ministra del Reino de Noruega, Erna Solberg. Entre los temas tratados se destacan los avances en la implementación de la política de Paz con Legalidad, el liderazgo de Colombia en la lucha contra el cambio climático y la importancia de restablecer la democracia en Venezuela.

El 22 de octubre de 2019 la Embajadora de Colombia ante el Reino de Noruega, Ángela Montoya, presentó a Su Majestad el Rey de Noruega, Harald V, las cartas credenciales conferidas por el Presidente de la República de Colombia y que la acreditan como Embajadora ante ese Estado.

El 13 de enero de 2020 el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, sostuvo una reunión con el Enviado Especial del Reino de Noruega para la Paz, Dag Nagoda. Durante la reunión, se hizo una revisión de Noruega como País Garante en el Proceso de Paz, la implementación del Acuerdo Final, la situación actual en Venezuela y la crisis migratoria, entre otros.



**Países Bajos**

El 18 de diciembre de 2019 el Embajador Álvaro Andrés Motta Navas presentó cartas credenciales ante el Rey Guillermo Alejandro de los Países Bajos, en La Haya.

El 25 de enero de 2020 el Presidente Iván Duque y el Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte, sostuvieron un encuentro en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.

El 6 de febrero de 2020 el Presidente Iván Duque recibió a la Primer Ministra de Aruba, Evelyn Wever-Croes en Bogotá.

El 20 de marzo de 2020 se realizó una reunión virtual entre la Canciller Claudia Blum y el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Stef Blok, durante la cual se abordó la contingencia del COVID-19 y sus implicaciones en ambos Estados.

El 15 de abril de 2020 tuvo lugar un encuentro virtual entre el Presidente Iván Duque y el Primer Ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, en el marco del cual se intercambiaron experiencias respecto a la contingencia del COVID-19 en ambos Estados. El gobierno holandés anunció una donación de insumos médicos para hacer frente a la pandemia en Colombia y la designación de un experto que podría brindar asesoría a la Presidencia de la República en el marco de la contingencia sanitaria.



**Portugal**

El 22 de septiembre de 2019 se reunieron los Presidentes de Colombia y Portugal, Iván Duque y Marcelo Rebelo de Souza, en el marco de la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. Durante el encuentro, los mandatarios abordaron temas de cooperación, inversión, turismo y educación.



**Reino Unido**

Del 16 al 18 de septiembre de 2019, Felipe Muñoz, Gerente para la Frontera con Venezuela, realizó una visita de trabajo al Reino Unido con el fin de informar a las autoridades británicas sobre la respuesta



La Canciller Claudia Blum condecoró con la Orden de Boyacá en grado de Cruz de Plata al British Council con ocasión de su 80 aniversario en Colombia (Bogotá, junio 2020).

del gobierno colombiano a la migración venezolana y solicitar una mayor cooperación de la comunidad internacional.

El 18 de octubre de 2019 el Jefe del Departamento de América Latina del *Foreign Commonwealth Office*, James Dauris, visitó Cúcuta para conocer la situación humanitaria en la región.

El 12 de noviembre de 2019 el Embajador de Colombia ante el Reino Unido, Antonio Jose Ardila, presentó cartas credenciales ante la Reina Isabel II en Londres. El Embajador transmitió a la Reina un mensaje sobre la importancia del trabajo conjunto que vienen desarrollando los dos países para enfrentar el cambio climático y la deforestación, y la prioridad que tiene el tema ambiental para el gobierno colombiano.

El 21 de octubre de 2019, con ocasión de la Fiesta de Santa Laura Montoya, la Embajada de Colombia ante la Santa Sede ofreció una solemne eucaristía en la Iglesia Santa María in Transpontina, presidida por Monseñor Oscar Urbina Ortega, Presidente de la Conferencia Episcopal, y concelebrada con 46 arzobispos, obispos, sacerdotes colombianos y de diferentes nacionalidades, algunos de ellos presentes en Roma como participantes del Sínodo de la Amazonía.

El 15 de noviembre de 2019 el Embajador Jorge Mario Eastman participó en el evento “Reflexiones a partir de la Declaración sobre Fraternidad Humana para la Paz Mundial y la Convivencia Común”, firmada por el Santo Padre Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar Ahmad Al-Tayyeb, el 4 de febrero de 2019 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. El Embajador Eastman manifestó durante su intervención la importancia que representa la labor que está realizando Su Santidad, el Papa Francisco, en favor del diálogo interreligioso, la paz y la justicia social y en particular el llamado del Documento sobre la Fraternidad Humana.



**Suecia**

El 26 de noviembre de 2019 la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, sostuvo un encuentro bilateral con el Vice-ministro de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Per Olsson Fridh, con el fin de hacer una revisión de la cooperación entre ambos Gobiernos, así como identificar nuevas oportunidades.



**Suiza**

El 22 de septiembre de 2019 el Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro bilateral con el fundador del Foro Económico Mundial de Davos, Klaus Schwab, durante el cual se dialogó sobre el avance del Centro de Cuarta Revolución Industrial de Medellín y se destacó la



En el marco de la Asamblea General de la ONU, el Presidente Iván Duque se reunió con el Primer Ministro de la República Helénica, Kyriakos Mitsotakis. Durante el encuentro se trataron oportunidades para el fortalecimiento de las relaciones en materia comercial y de inversión



**República Helénica (Grecia)**

El 23 de septiembre de 2019, en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, el Presidente Iván Duque se reunió con el Primer Ministro de la República Helénica, Kyriakos Mitsotakis. Durante el encuentro se trataron oportunidades para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en materia comercial y de inversión.

Del 3 al 9 de noviembre de 2019 visitó Colombia el Asesor para América Latina del Primer Ministro de la República Helénica, Iásonas Pipinis. Además de ir a la zona de frontera con Venezuela, el enviado griego sostuvo reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ProColombia.

El 12 de febrero de 2020 la Embajadora Gloria Isabel Ramírez presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República Helénica, Prokopis Paulopoulos, en Atenas, para acreditarse como Embajadora no residente de Colombia ante ese Estado.



**San Marino**

El 12 de septiembre de 2019 la Embajadora Gloria Isabel Ramírez presentó cartas credenciales ante los Capitanes Regentes Nicola Selva y Michele Muratori para acreditarse como Embajadora no residente de Colombia ante la Serenísima República de San Marino.



**Santa Sede**

El 20 de septiembre de 2019 el Embajador Jorge Mario Eastman presentó cartas credenciales ante Su Santidad el Papa Francisco. Tras la ceremonia de acreditación, el Embajador Eastman sostuvo un encuentro con el Secretario de Estado, Cardenal Pietro Parolin, en el que abordaron los principales temas de la agenda bilateral, así como asuntos de la coyuntura regional e internacional.



En enero de 2020 el Presidente Iván Duque participó en el Foro Económico Mundial de Davos, y en el marco de este evento, se reunió con representantes del gobierno de Suiza, España, Ecuador, Países Bajos, Estados Unidos, Luxemburgo, Estonia y Venezuela



importancia de contar con un papel participativo del sector privado en la preservación del medio ambiente.

Del 22 al 24 de enero de 2020 el Presidente Iván Duque participó en el Foro Económico Mundial de Davos. En el marco de este evento, se reunió con representantes del Gobierno de Suiza, España, Ecuador, Países Bajos, Estados Unidos, Luxemburgo, Estonia y Venezuela.

**Europa Oriental, Central y Euro-Asia**



**República Federal de Alemania**

Entre el 8 y el 11 de agosto de 2019, el Buque Escuela ARC Gloria de la Armada Nacional estuvo en la población de Warnemünde, en la costa de Rostock, recibiendo a bordo a visitantes locales y cientos de colombianos residentes en Alemania. A las ceremonias de bienvenida y despedida de la embarcación insignia de la Armada Nacional asistió el Embajador de Colombia, Hans-Peter Knudsen, y el Agregado Naval, Capitán Hernando García.

El 12 de noviembre de 2019 el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, tuvo un encuentro con la Directora Regional para América Latina y el Caribe del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, Marian Schuegraf. Dialogaron sobre la implementación de los Acuerdos de Paz, la situación en Venezuela y otros asuntos de la agenda bilateral.

El 18 de febrero de 2020 tuvo lugar una conferencia en Bogotá con el profesor Günther Bachmann, secretario general del Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible, quien se dirigió al cuerpo directivo de la Cancillería, a funcionarios invitados de otras entidades y a representantes del cuerpo diplomático acreditado en Colombia. El evento fue organizado por la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo y la Embajada alemana en Bogotá.



**Austria**

El 3 de octubre de 2019 se llevó a cabo un encuentro entre delegaciones de la Cancillería, el Ministerio de Defensa Nacional, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) y una misión tripartita del Gobierno de Austria integrada por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior y de Defensa. El objetivo fue dar a conocer los avances positivos en los indicadores de seguridad en el país y los protocolos del Gobierno de Colombia para atender desastres naturales.



**Azerbaiyán**

El 6 de julio de 2019, en el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov. Durante el encuentro se dialogó sobre cuestiones internacionales y regionales de interés mutuo y sobre el desarrollo de la cooperación entre los países en los ámbitos político, económico y cultural.

El 5 de noviembre del 2019 el Embajador de Colombia en Azerbaiyán, Antonio Dimaté, se reunió en la Cancillería de ese país con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Ramiz Hasanov para abordar el estado de las relaciones bilaterales, las perspectivas de la agenda bilateral y manifestar la voluntad de los dos gobiernos de dar celeridad a la ejecución de los acuerdos suscritos entre Colombia y Azerbaiyán.

El 13 de diciembre de 2019 se cumplieron 25 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Colombia y la República de Azerbaiyán. Para celebrar esta importante fecha, el Embajador Antonio Dimaté se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Ramiz Hasanov, para intercambiar las notas que los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, Claudia Blum

y Elmar Mammadyarov, se dirigieron mutuamente para congratularse en la ocasión. Durante el encuentro protocolario, el Viceministro Hasanov estuvo acompañado por el Director de América, Anar Jannaymadoy, y el ex Encargado de Negocios de Azerbaiyán en Bogotá, Hamid Zeynalov. El Viceministro expresó el interés de su Gobierno en impulsar particularmente el turismo, el comercio y las inversiones entre los dos países.



**Bielorrusia**

El 13 de noviembre de 2019 se dio la apertura de la Embajada de la República de Bielorrusia en Bogotá, con lo cual se consolida el interés por nuestro país y permitirá fortalecer las relaciones bilaterales en la esfera política, económica y cultural.



**Bulgaria**

El 30 de enero de 2020 el Embajador de Colombia en Polonia, concurrente para Bulgaria, Javier Higuera, realizó una visita de trabajo a Sofía para participar en el encuentro del Presidente Rumen Radev con el cuerpo diplomático. Así mismo, en el marco de la visita, el Embajador Higuera se reunió con la Jefe del Departamento de América Latina, Svetla Stefanova. Durante el encuentro, ambas partes hicieron una revisión de la agenda bilateral y conversaron sobre las oportunidades de trabajo conjunto en materia de educación, economía naranja y asuntos consulares.



**Croacia**

El 3 de octubre de 2019 el Embajador de Colombia en Austria, Miguel Camilo Ruíz, presentó cartas credenciales ante la Presidente de la República de Croacia, Kolinda Grabar-Kitarović, y adelantó una agenda con diversas autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores y

Europeos, del Ministerio de Economía, Emprendimiento y Artesanías y del Ministerio del Interior. Durante estos encuentros se abordaron temas como la crisis multidimensional en Venezuela, en donde se resaltó el interés de Colombia de alcanzar una solución pacífica a través del restablecimiento de la democracia y la normalización constitucional, y la necesidad de aprovechar las oportunidades que se derivan del Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea, Colombia y Perú.



**Estonia**

El 21 de enero de 2020, en el marco del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, el Presidente Iván Duque se reunió con el Primer Ministro de Estonia, Jüri Ratas, para conocer de primera mano las prácticas y experiencia de este país en la implementación de políticas de gobierno abierto. El mandatario colombiano manifestó que el Primer Ministro de Estonia es una inspiración para muchos países del mundo en gobierno abierto y agregó que “estaremos aprendiendo de sus mejores prácticas y de su experiencia”.



**Hungría**

El apoyo de este país a Colombia en el tratamiento de asuntos medioambientales y de uso de aguas resulta estratégico. En 2019 se avanzó en la cooperación conjunta para la producción de semillas, sistemas de riego y mejoramiento de la calidad del agua. Se destaca el fortalecimiento de la cooperación con Agrosavia y Corpoamazonia.

Se viene trabajando en proyectos de desarrollo alternativo para la producción y exportación de bienes agrícolas colombianos a Hungría, así como para el manejo idóneo del agua en la Amazonía. Es así como se resalta el proyecto para el desarrollo sostenible en la región del Putumayo, adelantado entre NAIK de Hungría, Corpoamazonia y la ONG para la cooperación sin ánimo de lucro Hungría-Colombia.

Delegados de Corpoamazonia visitaron Hungría entre el 17-18 de octubre de 2019 para este propósito.



El 11 de diciembre de 2019 se suscribió un Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Cámara de Industria y Comercio de Budapest (BKIK)



Por otra parte, el 17 y 18 de octubre de 2019, en marco del IV Foro Hungría- América Latina, se realizaron reuniones auspiciadas por la Embajada, entre el Director de Agrosavia con actores húngaros relevantes para proyectos puntuales de cooperación sobre irrigación para cultivos agrícolas, inversión en acueductos y alcantarillado, así como becas para estudios e investigaciones en ingeniería ambiental, hidrología y carreras afines. Se destacan particularmente las reuniones adelantadas con la fundación *Blue Planet*, liderada por el Presidente de Hungría, János Áder, y con la “Planta de Agua de Budapest” (*Budapest Waterworks*).

El 11 de diciembre de 2019 se suscribió un Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Cámara de Industria y Comercio de Budapest (BKIK).

Por otra parte, Hungría es un referente para Colombia en la promoción del deporte, especialmente la natación. Hungría otorga anualmente 40 becas a Colombia para el desarrollo de estudios de pregrado, maestría y doctorado. El 26 de octubre de 2019 se firmó en Bogotá una carta de intención entre la Universidad Manuela Beltrán y la Universidad de Educación Física de Budapest para incrementar los intercambios académicos deportivos. Este es el único acuerdo de este tipo suscrito por Hungría con un país en Latinoamérica.



**Letonia**

El 24 de septiembre de 2019, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, se reunió el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, con su colega de Letonia, Edgars Rinkevics. Durante el encuentro, se revisó el estado de las relaciones bilaterales, la cooperación dentro de organizaciones internacionales, se intercambiaron puntos de vista

sobre los desarrollos en Venezuela y se invitó a Letonia a apoyar los esfuerzos del Gobierno nacional para proporcionar asistencia humanitaria a los migrantes venezolanos que están saliendo de su país por la crisis humanitaria.

El 15 de noviembre de 2019 el Embajador Javier Higuera sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia, Edgars Rinkēvičs, en el marco de la visita que adelantó en Riga para participar en los actos oficiales de la conmemoración del Día Nacional de esa nación. En esta ocasión, el Embajador Higuera se reunió con el Director para las Américas, Asia, África y Oceanía del Ministerio de Asuntos Exteriores de Letonia, Nils Jansons, con el fin de hacer una revisión de la agenda bilateral. Ambas partes hicieron énfasis en los temas económicos, de cooperación en educación y de movilidad académica y manifestaron su interés de llevar a cabo la próxima ronda de consultas políticas en Bogotá, en el transcurso de 2020 y seguir fortaleciendo así el diálogo político.



**Lituania**

El Embajador en Polonia concurrente para Lituania, Javier Higuera, recibió al Buque Escuela ARC Gloria de la Armada Nacional en el marco de la Fiestas del Mar de Klaipėda, Lituania, realizadas del 26 al 28 de julio de 2019. El Buque Escuela también participó en el Festival de Navegación del Mar Báltico. En el marco del programa “Más y Mejores Servicios” para los colombianos en el exterior, durante el festival se desarrolló un Consulado Móvil a bordo del buque.



**Moldavia**

Los días 27 y 28 de agosto de 2019 el Embajador de Colombia en Polonia, concurrente para Moldavia, Javier Higuera, llevó a cabo una visita oficial con ocasión de la celebración de la Declaración de Independencia del 27 de agosto de 1991. Así mismo, el Embajador sos-

tuvo un encuentro con el Director de Cooperación Bilateral del Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración Europea de Moldavia, Igor Bodiú. Durante la reunión, ambas partes hicieron una revisión de la agenda bilateral y dialogaron sobre posibles oportunidades de trabajo conjunto en cooperación académica, asuntos migratorios y consulares, y temas culturales y deportivos.



**Polonia**

El 23 de julio de 2019 el Embajador de Colombia en Polonia, Javier Higuera, asistió al encuentro del Grupo de Lima con el Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Jacek Czaputowicz, para tratar la crisis de Venezuela. Los Embajadores de los países que conforman el Grupo de Lima dialogaron sobre la búsqueda de una solución para la situación en Venezuela, la cooperación internacional para la atención a la crisis migratoria y la convocatoria de elecciones libres.

El 11 de septiembre de 2019 el Embajador Higuera participó en el “II Día de América Latina: Oportunidades y Retos para la Cooperación de Polonia con Socios Latinoamericanos”, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara Baja del Parlamento de Polonia, Sejm, y fue organizado por el legislativo polaco y la Cancillería de ese país. El evento fue inaugurado por la Mariscal del Sejm, Elżbieta Witek, el Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Jacek Czaputowicz, y el Director del Instituto Polaco de Asuntos Internacionales, Sławomir Dębski.

El 30 de septiembre de 2019 la Embajada de Colombia en Polonia, la Cámara de Comercio Polaca y ProColombia organizaron en Varsovia el seminario “Doing Business in Colombia”, encuentro de promoción comercial con la participación de potenciales inversionistas polacos, empresarios y exportadores interesados en expandir sus negocios en el país. El evento contó con la participación del asesor de Inversión Extranjera Directa de ProColombia, Carlos Álvarez, así como la presentación de testimonios de mejores prácticas de inversión a cargo

del grupo Jerónimo-Martins y la empresa Can-Pack. Se sostuvieron encuentros con la Agencia de Inversiones Polaca PAIH, que presta también apoyo a exportadores nacionales con interés en fortalecer mercados en Colombia y la región. También estuvieron presentes directores comerciales de reconocidas empresas de varios sectores, el Embajador de Colombia en Polonia, funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia, el Ministerio de Emprendimiento y Tecnología, miembros de la junta directiva y el Departamento de Relaciones Externas de la Cámara de Comercio Polaca.

El 3 de octubre de 2019 el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y su homólogo de Polonia, Maciej Lang, presidieron la IX Reunión de Consultas Políticas, mecanismo bilateral creado para revisar la agenda bilateral existente entre los dos países. Durante el encuentro, la delegación colombiana hizo referencia al proceso de estabilización y consolidación de la paz que se adelanta en el país y a la implementación del Acuerdo Final a través de la política de “Paz con Legalidad”. La Reunión de Consultas Políticas permitió a las partes acordar mecanismos para seguir avanzando en temas económicos y comerciales, así como en la cooperación para asuntos agrícolas, culturales y educativos, además de reafirmar que ambos países tienen ideas afines y posiciones comunes en los escenarios multilaterales. Con referencia a las relaciones académicas y culturales, Colombia y Polonia dialogaron sobre la forma de fortalecer los lazos comerciales y políticos mediante programas de intercambios educativos que permitan mejorar las habilidades lingüísticas y el conocimiento intercultural a jóvenes colombianos y polacos.



**Rumania**

El Día Multicultural de Brasov es una celebración anual organizada por el Centro de Integración para el Migrante que se llevó a cabo el 11 de octubre de 2019 en la ciudad de Brasov. Con el apoyo de la Embajada en Polonia, en el marco de este evento se instaló “La Carpa Colombiana” que recibió a turistas y ciudadanos loca-

les interesados en temas como el café de Colombia, la diversidad climática del país y la obra de Gabriel García Márquez, y a quienes se brindó información sobre turismo en ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena y Bucaramanga.



**República Checa**

El 19 de septiembre de 2019, en una ceremonia que tuvo lugar en el Castillo de Praga, el Presidente de la República Checa, Miloš Zeman, recibió las cartas credenciales mediante las cuales el Presidente Iván Duque designó a Miguel Camilo Ruíz como Embajador Concurrente ante la República Checa. Durante la audiencia que siguió al acto protocolario, el Presidente Zeman y el Embajador Ruíz intercambiaron opiniones sobre las relaciones bilaterales, el potencial de incrementar los flujos de comercio e inversión entre los dos países y la situación regional en América Latina.

Ese mismo día, durante una ceremonia protocolaria en la Casa de Nariño, el Presidente Iván Duque recibió las cartas credenciales de la Embajadora de República Checa en Colombia, Katerina Lukesova.

El 17 de octubre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Tomas Petricek, en el Palacio de San Carlos. Durante el encuentro, los Cancilleres dialogaron sobre el impacto de la crisis migratoria venezolana en Colombia y otros países de la región, los avances en el proceso de estabilización y consolidación por medio de la Política de Paz con Legalidad y la necesidad de fortalecer la cooperación en cultura y educación, destacando las oportunidades que ofrece el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú. A nivel multilateral, los Cancilleres hicieron referencia a la iniciativa impulsada por Colombia ante las Naciones Unidas para la creación de una Corte Internacional Anticorrupción y a la política integral del Gobierno Nacional, Ruta Futuro, para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas.



En octubre de 2019 se realizó la IX Reunión de Consultas Políticas entre Colombia y Polonia, mecanismo creado para revisar la agenda de las relaciones bilaterales





**Kazajistán**

El 6 de diciembre de 2019 se celebró la IV Reunión de Consultas Políticas en Bogotá presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajistán, Yerzhan Ashikbayev. Así mismo, se dio un repaso a los principales temas de la agenda bilateral y multilateral, así como a asuntos de la coyuntura internacional y regional.

En el marco de esta Reunión se suscribió el “Acuerdo sobre la Exención de Requisitos de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio” que tiene como objetivo, al facilitar el flujo de titulares de este tipo de pasaportes entre los dos países, afianzar las relaciones y la cooperación bilateral.



**Tayikistán**

El 30 de julio de 2019 el Embajador de Colombia en Rusia, Alfonso López, presentó cartas credenciales ante el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán, Muzaffar Husseinzoda, en Dusambé, que lo acreditan como Embajador no residente ante ese Estado. En el marco de esta reunión se discutieron las perspectivas para el desarrollo de las relaciones bilaterales entre Tayikistán y Colombia, así como la interacción en el marco de las organizaciones internacionales.



**Turquía**

El 29 de agosto de 2019 el Embajador de Colombia, Julio Aníbal Riaño, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República de Turquía, Recep Tayip Erdogan.

En el primer semestre de 2020 se llevaron a cabo importantes iniciativas para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, incluyendo

Exención de Visados. Este Acuerdo surtió el proceso de ratificación y entró en vigor el 17 de abril de 2020.

**d. Asia**



**China**



La Canciller Claudia Blum acompañó al Presidente Iván Duque en la ceremonia de entrega de Cartas Credenciales por parte del Embajador de la República Popular China, Lan Hu (Bogotá, enero 2020).



Del 28 al 30 de julio de 2019 el Presidente Iván Duque realizó una Visita de Estado a la República Popular China, que incluyó agenda en Beijing y Shanghai



**Ucrania**

El 24 de septiembre de 2019 en la ciudad de Nueva York, el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo y su homólogo de Ucrania, Vadym Prystaiko, suscribieron el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gabinete de Ministros de Ucrania sobre la Abolición de Requisitos de Visa para Titulares de Pasaportes Ordinarios y otros Documentos de Viaje”. Este acuerdo posibilita la entrada sin el requisito de visado a los nacionales de ambos países para estancias de máximo 90 días, aunque no aplica para viajeros que busquen desempeñar actividades remuneradas.

El 5 de diciembre de 2019 el Embajador Javier Higuera, en su calidad de Embajador no residente de Colombia, sostuvo en Varsovia un encuentro con el Subdirector General para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania, Yurii Diudin. Durante la reunión, el diplomático ucraniano realizó una presentación general sobre la situación de Ucrania e indicó que en este momento su país está mirando nuevamente hacia América Latina.

El 12 de diciembre de 2019 el Embajador de Ucrania en Perú, Ihor Tumasov, visitó la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y sostuvo un encuentro con el Director de Europa, Juan Guillermo Castro, para dialogar sobre las perspectivas de trabajo de la relación bilateral y el proceso de ratificación del Acuerdo de

Del 28 al 30 de julio de 2019 el Presidente Iván Duque realizó una Visita de Estado a la República Popular China, que incluyó agenda en Beijing y Shanghai. En la capital china el Jefe de Estado de Colombia se reunió con su homólogo Xi Jinping para abordar y firmar acuerdos en temas de interés estratégico en áreas de cooperación judicial, infraestructura, agricultura, transporte, educación y comercio, entre otros. Adicionalmente, El Presidente Iván Duque sostuvo reuniones con el Primer Ministro Li Keqiang y con el Presidente de la Asamblea Popular Li Zhanshu, así como encuentros con otros altos funcionarios. Durante la Visita de Estado también se llevaron a cabo foros de negocios en Beijing y Shanghai, y se adelantaron visitas a centros de emprendimiento, con el fin de explorar y establecer relaciones de tipo comercial y tecnológico que permitan desarrollar nuevos campos de cooperación entre Colombia y China.

El 28 de enero de 2020, en una ceremonia celebrada en la Casa de Nariño, el Embajador de la República Popular China, Lan Hu, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.

El 7 de febrero de 2020 se llevó a cabo el Acto Conmemorativo de los 40 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y China en el Palacio San Carlos con la presencia del Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y el Embajador de la República Popular China en Colombia, Lan Hu. Adicionalmente, se realizó la emisión de la estampilla conmemorativa del aniversario de los 40 años de relaciones diplomáticas.

El 2 de marzo de 2020 se desarrolló una teleconferencia entre los Cancilleres Claudia Blum y Wang Yi con la finalidad de explorar con el gobierno chino posibilidades de cooperación en materia de salud y para afrontar la crisis generada por el COVID-19.

 **Corea**

El 21 de agosto de 2019 el Embajador Juan Carlos Caiza presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República de Corea, Moon Jae-In, durante la cual el representante colombiano transmitió al mandatario coreano el mensaje del Presidente Iván Duque sobre el apoyo colombiano al proceso de desnuclearización de la península coreana, así como el agradecimiento por el respaldo recibido en el manejo de la crisis migratoria con Venezuela y a la política de Paz con Legalidad.

El 27 de agosto de 2019 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, sostuvo en Bogotá una reunión con el Subdirector de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea. En el marco de dicho encuentro se realizó seguimiento a los asuntos de la agenda bilateral derivados del último encuentro entre Jefes de Gobierno en mayo de 2019.



El Embajador de Corea en Colombia, Choo Jong-Youn, presentó copias de Cartas Credenciales a la Canciller Claudia Blum (Bogotá, junio 2020).

El 17 y 18 de diciembre de 2019 la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez se reunió con el Primer Ministro de la República de Corea, Lee Nak Yon. Entre los temas abordados se destacan la conmemoración de los 70 años de la Guerra de Corea, cooperación con el Centro de Rehabilitación Inclusiva, desminado humanitario, empoderamiento de la mujer y cooperación entre la alcaldía de Seúl y ciudades colombianas.

El 2 de abril de 2020 el Presidente Iván Duque sostuvo una conversación telefónica con el Presidente de la República de Corea, Moon Jae-in. Los principales temas abordados fueron el estado de la propagación del COVID-19 en ambos países, así como el proceso de cooperación y asistencia destinada a apoyar los esfuerzos de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria. El resultado más importante de esta comunicación fue el anuncio por parte del gobierno coreano de una donación de USD 500.000 para la lucha contra el COVID-19.

 **Japón**

El 18 de octubre de 2019, en el Marco del aniversario de los 90 años de la inmigración japonesa a Colombia, el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo se reunió en Bogotá con la Viceministra Parlamentaria del Ministerio de Relaciones de Japón, Asako Omi. El diálogo versó sobre los aportes de la comunidad japonesa al desarrollo de Colombia.

El 21 de octubre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo, en compañía del Embajador de Colombia en Japón, Santiago Pardo, representó a Colombia en las ceremonias de entronización del Emperador Naruhito que se llevaron a cabo en Tokio.

Entre el 21 y 22 de octubre de 2019, en el marco de su visita oficial a Japón, el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo se reunió con el

Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Toshimitsu Motegi, con quien abordó temas de la agenda bilateral, así como asuntos comerciales y de cooperación. También sostuvo reuniones con el Ministro de Justicia, Katsuyuki Kawai; con el presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Colombia-Japón, Shunichi Yamaguchi; y con el presidente del Comité Empresarial Colombia-Japón, Ken Kobayashi.

El 22 de enero de 2020 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, se reunió con el Director de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, Tomoyuki Yoshida en Bogotá, con el fin de revisar los temas de la agenda bilateral.

 **India**

El 28 de agosto de 2019, en una ceremonia celebrada en la Casa de Nariño, el Embajador de India, Sanjiv Ranjan, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.

El 29 de abril de 2020, en el marco de los esfuerzos para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por la propagación del COVID-19, se realizó una teleconferencia entre la Canciller Claudia Blum y su homólogo de la República de la India, Subrahmanyam Jaishankar. El propósito principal de la comunicación fue revisar asuntos de la agenda bilateral y explorar oportunidades de cooperación en el marco de la pandemia del COVID-19.

 **Indonesia**

El 16 de julio de 2019 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, se reunió con el Representante Permanente de Indonesia ante ASEAN, Ade Padwo Sarwono, en el marco de su visita a Colombia. Durante el encuentro se hizo un breve repaso de la agenda bilateral.



El 2 de abril de 2020 el Presidente Iván Duque sostuvo una conversación telefónica con el Presidente de la República de Corea, Moon Jae-in, durante la cual se anunció una donación del gobierno coreano de USD 500.000 para la lucha contra el COVID-19



 **Laos**

El 12 de septiembre de 2019, en ceremonia celebrada en la Casa de Nariño, la Embajadora de República Democrática Popular Lao residente en Cuba y concurrente para Colombia, Anouphone Kittirath, presentó cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque. En el marco de la visita, la Embajadora Kittirath se reunió con el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, con el propósito de revisar la agenda bilateral.

 **Malasia**

El 6 de febrero de 2020 la Canciller Claudia Blum firmó la Nota Diplomática mediante la cual se hizo efectivo el Canje de Notas que establece el Mecanismo de Consultas Políticas entre la República de Colombia y la Federación de Malasia.

 **Singapur**

El 13 de julio de 2019 el Director de América Latina de la *Singapore Cooperation Enterprise* (SCE), Daniel Seah, se reunió en Bogotá con el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, para revisar los temas de la agenda bilateral en comercio, inversión, turismo, cooperación, cultura y asuntos multilaterales.

El 23 de abril de 2020 el Presidente Iván Duque sostuvo una conversación telefónica con su homólogo el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, con el propósito de revisar los posibles escenarios de cooperación y de transferencia de cooperación técnica para enfrentar la crisis del COVID-19 y atender la emergencia sanitaria en Colombia.



**Sri Lanka**

El 12 de septiembre de 2019 el Embajador de Sri Lanka concurrente para Colombia, Musthafa Mohamed Jaffeer, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque. En el marco de su visita a Bogotá, el Embajador Jaffeer se reunió con el Director de Asia África y Oceanía, Alfredo Ramos, con el propósito de hacer un repaso de la agenda bilateral.



**Tailandia**

El 19 de agosto de 2019 la Embajadora de Colombia en el Reino de Tailandia, Ana María Prieto, presentó ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, copias de sus cartas credenciales, ocasión en la que pasó revista a la agenda bilateral y se abordaron temas multilaterales.

El 12 de septiembre de 2019 la Embajadora del Reino de Tailandia en Perú y concurrente para Colombia, Kesanee Palanu Wongse, presentó cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque. En el marco de su visita a Bogotá, la Embajadora Palanu Wongse se reunió con el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, con el propósito de evaluar la agenda bilateral.

El 9 de noviembre de 2019, al margen de la reunión de Ministros de FOCALAE en Santo Domingo, República Dominicana, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, sostuvo un encuentro con la Asesora del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, Pornpimil Kanchanalak, con el objeto de abordar temas relativos al diálogo político, comercio, cooperación y educación.

rante 2020, la Nota Diplomática por medio de la cual Colombia manifestó el interés de adherir al Tratado de Amistad y Cooperación de ASEAN (TAC).

**e. Oceanía**



**Australia**

El 4 de septiembre de 2019 el Embajador Alberto José Mejía presentó en Camberra sus cartas credenciales ante el Gobernador de la Mancomunidad de Australia, David Hurley.

**f. África**



**Argelia**

El 14 de agosto de 2019, en ceremonia realizada en el Palacio El Mouradia, sede de la Presidencia de Argelia en Argel, el Embajador Diego Felipe Cadena presentó cartas credenciales ante el Jefe de Estado Abdelkader Bensalah, quien estuvo acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Sabri Boukadoum. En audiencia privada entre el Embajador colombiano y el mandatario argelino, se expresó el interés de los dos países por reforzar la agenda bilateral aunando esfuerzos para alcanzar un mayor conocimiento y acercamiento entre las dos naciones.

El 28 de enero de 2020, en ceremonia en la Casa de Nariño, el Embajador de la República Argelina Democrática y Popular, Ahmed Hachemi, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque quien estuvo acompañado de la Canciller Claudia Blum.



El 27 de febrero de 2020 Colombia presentó ante Vietnam, en su calidad de país Presidente Pro Tempore de ASEAN durante 2020, la Nota Diplomática por medio de la cual el país manifestó el interés de adherir al Tratado de Amistad y Cooperación de ASEAN (TAC)



**Vietnam**

El 7 de agosto de 2019 el Embajador Miguel Ángel Rodríguez presentó en Hanoi sus cartas credenciales ante el Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Phu Trong.

**Foros Asia**

**1. FOCALAE**

El 8 de noviembre de 2019 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, participó en la XX Reunión del SOM (Altos Funcionarios) del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) en Santo Domingo, República Dominicana. Durante las dos sesiones de este encuentro se presentaron los Informes de los Grupos de Trabajo y del Fondo Fiduciario, y se discutieron temas como la propuesta de creación de la Secretaría Permanente de FOCALAE; los proyectos de Cooperación del Foro; el Plan de Acción de FOCALAE; y la designación de los próximos Coordinadores Regionales de la organización, entre otros.

El 9 de noviembre de 2019 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y el Embajador de Colombia en República Dominicana, Daniel Alberto Cabrales, participaron en la IX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del FOCALAE. Durante las dos sesiones de este encuentro se discutió sobre el "20º Aniversario de FOCALAE: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?" y se presentaron los avances de los dos proyectos generales del Fondo Fiduciario de FOCALAE, administrados por las Comisiones Económicas Regionales (ESCAP) y CEPAL.

**2. ASEAN**

El 27 de febrero de 2020 el Embajador de Colombia en Vietnam, Miguel Ángel Rodríguez, presentó al Canciller de ese país, Pam Binh Minh, en su calidad de país Presidente Pro Tempore de ASEAN du-



**Burkina Faso**

El 12 de septiembre de 2019 la Embajadora de Burkina Faso en Brasil y concurrente para Colombia, Aminata Sana Congo, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque. En el marco de su visita a Bogotá, la Embajadora Sana Congo se reunió con el Director de Asia África y Oceanía, Alfredo Ramos, con el propósito de revisar la agenda bilateral.



**Botsuana**

El 12 de septiembre de 2019 la Embajadora de Botsuana concurrente para Colombia, Tebogo Lily Motshome, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque en Bogotá. En el marco de su visita a Colombia, la Embajadora Motshome se reunió con el Director de Asia África y Oceanía, Alfredo Ramos, con el propósito de pasar revista a la agenda bilateral.



**Egipto**

El 16 de febrero de 2020 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y la Asistente para Asuntos de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, Embajadora Mahi Hassan Abdel Latif, presidieron la II Reunión de Consultas Políticas en El Cairo. Las consultas abarcaron una amplia gama de cuestiones, entre ellas, comercio, inversión, agricultura, lucha contra el terrorismo, lucha contra la corrupción, educación, turismo y restitución de bienes culturales. Se discutieron varios memorandos de entendimiento, además de la reactivación de los diferentes mecanismos de cooperación bilateral. En la reunión también se intercambiaron puntos de vista sobre cuestiones regionales e internacionales de interés común, con un enfoque especial en la situación en el Medio Oriente y América Latina. Ambas partes acordaron celebrar rondas regulares de consultas políticas con miras a intensificar la cooperación en diversas áreas.



**Ghana**

El 15 de octubre de 2019 la Dirección de Asia, África y Oceanía y la Embajada de Colombia en Ghana coordinaron la visita de una misión comercial de Ghana a Bogotá, compuesta por el Viceministro de Industria, Robert Ahomka-Lindsay, y una comitiva de 12 funcionarios y empresarios ghaneses. Además de reunirse con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo, también atendieron encuentros con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; con funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente, ProColombia, Bancoldex, Andi, APC, Banco de la República, Superintendencia Financiera, Cámara de Comercio de Bogotá. Durante la visita se suscribió un Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Federación Privada de Empresas de Ghana para promover la expansión del comercio y la inversión entre Accra y Bogotá.



**Marruecos**

El 22 de enero de 2020 en el Palacio Real de Rabat, la Embajadora María del Pilar Gómez presentó sus cartas credenciales a Su Majestad el Rey Mohammed VI, quien estuvo acompañado del Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Nasser Bourita.

El 14 de febrero de 2020 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y la Directora de Asuntos Americanos de la Cancillería marroquí, Bouchra Boudchiche, encabezaron las delegaciones de ambos países en el marco de la III Reunión de Consultas Políticas celebrada en Rabat. En el marco del encuentro se adelantó una revisión detallada de la relación bilateral; se abordaron las posibles visitas a Colombia de Su Majestad el Rey Mohammed VI y del Canciller Nasser Bourita; se revisaron las últimas versiones de los instrumentos de exención de visas para pasaportes ordinarios, del Acuerdo de Servicios Aéreos y del Memorando de Entendimiento en materia de Lucha contra las Drogas; se destacaron las relaciones económi-

cas, comerciales y de inversión entre ambos países y se exploraron oportunidades para profundizar y fortalecer los lazos bilaterales en este campo. También se hizo un repaso de las conclusiones de la Comisión Mixta que se desarrolló el día anterior y se expusieron las posiciones de cada país en materia de asuntos multilaterales como terrorismo y corrupción, así como sobre asuntos regionales.



**Sudáfrica**

El 12 de septiembre de 2019 el Embajador de Sudáfrica en Caracas y concurrente para Colombia, Joseph Muzi Nkosi, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque en la Casa de Nariño.

El 7 de septiembre de 2019, en el marco del Día Marítimo Mundial de la Organización Marítima Internacional (OMI) en Cartagena, el Embajador de Colombia en Sudáfrica, Carlos Andrés Barahona, acompañó a la delegación del Departamento de Transporte de la República de Sudáfrica, liderada por el Ministro Fikile April Mbalula. La visita fue aprovechada para avanzar en temas bilaterales como la negociación del Acuerdo de Servicios Aéreos y un Memorando para el Reconocimiento Mutuo de Certificados para Navegantes.

El 18 de octubre de 2019, en una ceremonia en la sede del Palacio Presidencial en Pretoria, el Embajador Carlos Andrés Barahona presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República de Sudáfrica, Matamela Cyril Ramaphosa. Tras la ceremonia se revisaron los temas de la agenda bilateral y el Embajador colombiano expresó el interés del Gobierno del Presidente Iván Duque de profundizar las relaciones bilaterales a través del comercio, inversiones, ciencia y tecnología, economía naranja, educación, enseñanza del español y negociación de los Memorandos de Entendimiento en curso, incluyendo un Acuerdo de Servicios Aéreos.

El 21 de octubre de 2019 el Embajador Sudafricano concurrente para Colombia, Joseph Nkosi, en el marco de su primer viaje oficial a Co-

lombia, se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, con el propósito de adelantar una primera revisión del estado de la relación bilateral. Durante su visita oficial también se reunió con funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio del Deporte, y Ministerio de Minas y Energía.



**Tanzania**

El 12 de septiembre de 2019, en ceremonia en la Casa de Nariño, el Embajador de Tanzania concurrente para Colombia, Emmanuel John Nchimbi, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.



**Uganda**

El 12 de septiembre de 2019 el Embajador de Uganda concurrente para Colombia, Mull Sebuja Katende, presentó cartas credenciales ante el Presidente Duque. En el marco de su visita el Embajador Katende se reunió con el Director de Asia África y Oceanía, Alfredo Ramos, con el propósito de revisar la agenda bilateral.

**g. Medio Oriente**



**Arabia Saudita**

El 12 de septiembre de 2019 el Embajador de Arabia Saudita en Lima y concurrente para Colombia, Waleed Bin Abdullah Mokeem, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque en la Casa de Nariño. Durante su visita el Embajador saudí se reunió con el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, con el propósito de hacer un breve repaso de la agenda bilateral.



El Gobierno Colombiano tiene interés en seguir profundizando las relaciones bilaterales con Sudáfrica a través del comercio, las inversiones, la ciencia y tecnología, la economía naranja y la educación con énfasis en la enseñanza del español



El 21 de octubre de 2019 la Embajadora en Egipto Ana Milena Muñoz presentó en Riad sus cartas credenciales como Embajadora concurrente ante su Majestad el Rey Salman bin Abdulaziz Al Saud.

El 2 de marzo de 2020 la Embajadora Ana Milena Muñoz realizó una visita de trabajo a Arabia Saudita durante la cual se reunió con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Adel Bin Al Jubeir, con el objetivo de abordar temas de la agenda bilateral, incluyendo la negociación de instrumentos en materia de consultas políticas, visado y cooperación entre Academias Diplomáticas.



**Emiratos Árabes Unidos**

El 29 de julio de 2019 la Capitán Aysha Mohammad Alhameli de los Emiratos Árabes Unidos visitó Colombia para avanzar en la cooperación en servicios aéreos y para promover su candidatura a la presidencia de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). La Dirección de Asia, África y Oceanía de la Cancillería coordinó la agenda de la funcionaria emiratí que incluyó reuniones con la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales de la Cancillería, la Aeronáutica Civil y una visita al Centro de Control y la nueva Torre del Aeropuerto El Dorado.

El 15 de diciembre de 2019 se llevó a cabo en Abu Dabi la II Reunión de Consultas Políticas con los Emiratos Árabes Unidos que fueron presididas por la Canciller Claudia Blum y el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdullah bin Zayed Al-Nahyan. Durante las consultas se abordaron temas de la relación económica, comercial y de inversión, así como las posibilidades de ampliar la oferta exportable hacia otros productos e impulsar la inversión emiratí especialmente en el sector agroindustrial.

En materia de turismo se destacó la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Exención de visa para los nacionales de ambos países, que facilitará el aumento de los flujos bilaterales de viajeros, así como



La Canciller Claudia Blum se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Sheikh Abdullah bin Zayed Al-Nahyan (Abu Dabi, diciembre 2019).

el interés mutuo por mejorar la conectividad aérea, una vez entre en vigor el Acuerdo de Servicios Aéreos. También se revisó la agenda de visitas de alto nivel y se abordó la necesidad de realizar prontamente la reunión del Comité Conjunto de Cooperación, en la cual se presentarán proyectos de cooperación cultural, económica y de asistencia para el desarrollo. También se revisaron conjuntamente diversos temas de carácter regional sobre América Latina y el Medio Oriente, así como asuntos multilaterales de interés de los dos países.

El 13 de febrero de 2020 el Embajador Jaime Amín presentó sus cartas credenciales ante el Primer Ministro y Vicepresidente, Jeque Mohamed bin Rashid Al Maktoum, en el Palacio Qsar Al Watan en Abu Dabi.

Entre el 25-27 de febrero de 2020 el Ministro de Economía de Emiratos Árabes Unidos, Sultán Bin Saeed Al Mansoori, realizó por primera

vez una visita a Colombia para fortalecer la relación económica bilateral, acompañado de una delegación de 25 empresarios emiratíes. Durante su visita, sostuvo reuniones con el Presidente Iván Duque, la Canciller Claudia Blum y los Ministros de Comercio, Industria y Turismo, Cultura, Agricultura y con la Presidente de ProColombia.

El 26 de febrero de 2020 la Cancillería organizó en Bogotá el I Foro Económico Colombia-Emiratos Árabes Unidos, que fue presidido por la Canciller Claudia Blum y contó con la participación de una nutrida delegación de empresarios de los dos países, así como la Presidenta de ProColombia, Flavia Santoro Trujillo, y la Viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez. El evento tuvo como propósito promover la inversión y el comercio bilateral, y se presentó la propuesta de Colombia para Expo Dubái 2020.



La Canciller Claudia Blum instaló el Foro Económico Colombia - Emiratos Árabes Unidos (Bogotá, febrero 2020).



El 28 de enero de 2020, en una ceremonia celebrada en la Casa de Nariño, el Embajador del Estado de Israel, Christian Marcos Cantor, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque, quien estuvo acompañado de la Canciller Claudia Blum.

El 18 de febrero de 2020 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y el Director General Adjunto para América Latina y el Caribe de la Cancillería Israelí, Embajador Modi Ephraim, presidieron la II Reunión de Consultas Políticas en Tel Aviv, durante las cuales se realizó una revisión de las posibles visitas de alto nivel; el estado de las relaciones económicas, comerciales y de inversión, así como los avances en la declaraciones interpretativas del Tratado de Libre Comercio; y los temas relacionados con cooperación técnica, educativos y consulares. Igualmente se abordaron asuntos de carácter regional y multilateral de interés para ambos gobiernos como la situación en Venezuela, el Cono Sur, Medio Oriente y la Alianza del Pacífico.

El 23 de marzo de 2020 la Embajadora Margarita Manjarrez presentó en Jerusalén sus cartas credenciales ante el Presidente del Estado de Israel, Reuven Rivlin.



El 11 de septiembre de 2019 el Embajador Fernando Helo Yamhure presentó en Beirut sus cartas credenciales ante el Presidente de la República Libanesa, Michel Aoun.

El 24 de septiembre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo se reunió con su homólogo libanés, Gebran Bassil, en el marco de la 74 Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, con el fin de abordar temas de la agenda bilateral y dinamizar el comercio bilateral.

El 18 de febrero de 2020 se llevó a cabo en Tel Aviv la II Reunión de Consultas Políticas Colombia-Israel, durante las cuales se revisó el estado de las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre los dos países

## 2.2. Fortalecimiento de la diplomacia cultural, vinculando educación, deporte, enseñanza del español y promoción de las tradiciones culturales del país

### a. Iniciativa de diplomacia deportiva y cultural

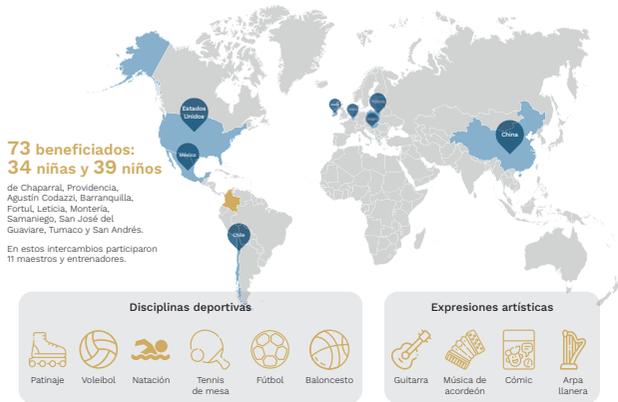
Esta iniciativa se originó en 2011 como una acción orientada a honrar los compromisos internacionales de Colombia derivados de la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se trata de una estrategia que busca fortalecer las relaciones internacionales del país a través de la diplomacia pública, deportiva y cultural, que se concreta con la realización de intercambios deportivos y culturales en el exterior, en los que jóvenes artistas y deportistas entre los 12 y 17 años, acompañados de sus entrenadores y maestros, visitan países que son potencia en su disciplina.

Entre julio de 2019 y julio de 2020, 73 jóvenes, acompañados de 11 entrenadores o maestros, participaron en 8 intercambios deportivos y culturales en igual número de países de América, Asia y Europa. Los participantes, provenientes de 11 municipios del país, recibieron entrenamientos y talleres profesionales, conocieron a grandes figuras del deporte y las artes, asistieron a reconocidos escenarios deportivos y dialogaron con líderes políticos y sociales, además de tener la oportunidad de visitar los lugares más emblemáticos de los países anfitriones.

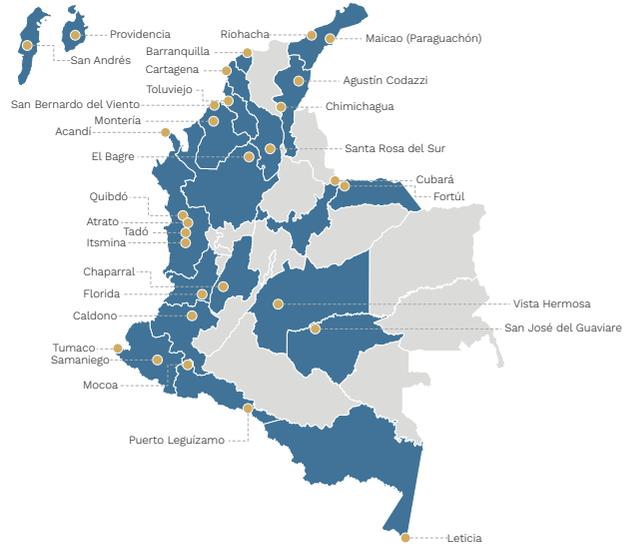
Desde inicios de 2019 la *Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural* se articuló con el *Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades-Casas Lúdicas*, con el fin de vincular a los intercambios a quienes hacen parte de los procesos formativos de las 30 casas que tienen presencia en el territorio nacional. Sumado a esto, entre finales de 2019 y comienzos de 2020, el Ministerio de Relacio-

nes Exteriores realizó una dotación tecnológica de computadores y tabletas de última generación a las Casas Lúdicas, con el fin de fortalecer el modelo pedagógico de estos entornos protectores. Las 708 tabletas y 123 computadores entregados cuentan con contenidos desarrollados por el programa Computadores Para Educar (CPE) y avalados por el Ministerio de Educación Nacional.

Mapa 1. Intercambios deportivos y culturales



Mapa 2. Casas lúdicas



**b. Promoción del Español como lengua extranjera**

En 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la APC, implementó por séptimo año consecutivo la *Iniciativa de difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del Español*, que ofrece cursos de nuestro idioma a gobiernos de países no hispanohablantes para capacitar, en sus territorios, a diplomáticos y funcionarios públicos.

Mapa 3. Promoción del Español como lengua extranjera



**c. Plan de Promoción de Colombia en el Exterior**

Entre julio de 2019 y julio de 2020, como parte del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior (PPCE), que busca apoyar desde la cultura la acción exterior del país en la defensa y la promoción de los intereses nacionales frente a los actores de la comunidad internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las Embajadas de Colombia en el exterior, realizó 270 actividades culturales en 69 países, en las áreas de academia y literatura, artes escénicas, artes visuales, cine y audiovisuales, gastronomía y música:

Tabla 3. Actividades culturales realizadas en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior

Disciplina	Número de actividades
Academia y literatura	70
Artes escénicas	5
Artes visuales	24
Cine y audiovisuales	80
Gastronomía	45
Música	39
Multidisciplinaria	7
<b>Total</b>	<b>270</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Culturales.

**Academia y literatura**

Se realizaron conversatorios y conferencias, lecturas y presentaciones de publicaciones, con destacados académicos y escritores colombianos, en espacios liderados por las Embajadas de Colombia, así como en escenarios como ferias del libro y eventos académicos.

La autora Ángela Posada realizó actividades en Alemania, Uruguay y Chile; Alberto Gómez participó en el simposio *Humboldt 250 años, Latinoamérica, Ciencia y Sociedad* en Alemania; Celso Román asistió a la 30ª versión del Día del Cuento de Berlín, en la Feria Internacional del Libro de Uruguay y atendió varias actividades literarias en México; Darío Jaramillo participó en la Feria del Libro de Quito; Enrique Serrano, Director del Archivo General de la Nación, realizó una gira por Alemania, Rusia y Suecia; Jorge Franco hizo presencia en el Festival de Escritores de Ubud y en el Festival de Escritores de Singapur; Margarita García Robayo participó en la Feria del Libro de Lima; Mario Jursich Durán realizó conferencias en Honduras y en la Feria del Libro de Panamá; Pablo Montoya hizo presencia en Argelia, Túnez, Marruecos, Suiza, la Misión ante la ONU en Ginebra y en la Feria del Libro de Arequipa; la ilustradora Olga Cuéllar realizó talleres en Cuba y en la Feria de Libro de Panamá; la ilustradora Power Paola visitó Estocolmo y Gotemburgo, y su colega Sindy Elefante realizó actividades en Noruega.

Así mismo, seis jóvenes escritores que hacen parte del programa "Talento Joven Literario" de la Consejería Presidencial para la Juventud viajaron a Italia para participar en la feria *Più Libri Più Liberi*.



**Artes Escénicas**

Se realizaron actividades de danza que incluyeron elementos tradicionales y contemporáneos para abrir espacios de diálogo en temas de interés mutuo para Colombia y actores internacionales. La Fundación Ensálsate de Cali realizó una gira de danza por Bélgica, Países Bajos y Kenia. Las presentaciones contaron con la asistencia de autoridades locales, miembros del cuerpo diplomático, periodistas y público en general. Durante sus visitas los bailarines tuvieron diferentes encuentros en los que relataron algunas de sus experiencias profesionales en Colombia y en el exterior.



Entre julio de 2019 y julio de 2020 el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior (PPCE) realizó 270 actividades culturales en 69 países, en las áreas de academia y literatura, artes escénicas, artes visuales, cine y audiovisuales, gastronomía y música



**Artes visuales**

En esta área de trabajo se realizaron 24 actividades con exponentes del dibujo, la pintura y la fotografía, tanto en espacios tradicionales como otros no convencionales. Algunos de los artistas participantes fueron Ana Mosseri con la exposición "¿Pintando Paisajes?" en Cuba, Evelyn Tovar con "Simbiosis Entrópica" en Berlín; José Miguel Gómez con la muestra fotográfica "Descubre Colombia" en Moscú y Jorge Gamboa con "Línea Negra" en Austria y Eslovaquia.

Por su parte, las Embajadas de Colombia en Egipto, España, Turquía, Israel e Indonesia realizaron exposiciones de la obra de Hernán Díaz. Además, el Museo del Oro del Banco de la República presentó su muestra fotográfica en El Salvador.

La Embajada de Colombia en Bélgica presentó una exhibición del diseñador David del Valle. La Embajada en España hizo lo propio con el trabajo de los artistas Alberto Baraya y Olga de Amaral en la Feria de Arte Contemporáneo Arco Madrid 2020 y con la obra de Nadín Ospina en el Museo Nacional de Antropología de esa misma ciudad.

La Embajada de Colombia en Turquía, con la participación de los artistas de Vértigo Graffiti, hizo entrega del mural "La Hermandad" al alcalde de Çankaya, Alper Taşdelen, y del mural "Niñez de Cafetal" al alcalde de Kadıkoy, Şerdil Dara Odabaşı.

Entre otras acciones y artistas del Plan, los artistas colombianos Sergio Mantilla y Miguel Chaparro estuvieron presentes en Bright Brussels con la obra "Los Pájaros de Colombia".



**Cine y audiovisuales**

Se realizaron 80 actividades, entre proyecciones y conversatorios con productores cinematográficos colombianos. Catalina Mesa acompañó a las Embajadas de Colombia en Francia, Noruega, Suecia

y Suiza en una gira cinematográfica con su documental "Jericó, el infinito vuelo de los días"; Samir Oliveros participó en el Boston Latino International Film Festival y en la semana de Colombia en Trinidad y Tobago con "El día de la cabra"; y Marcela Rincón, hizo presencia en Perú y Paraguay con el largometraje de animación "El libro de Lila". Andrés Gómez, fundador de Solar Cinema y encargado de la producción del largometraje "El día de la cabra", realizó una gira que incluyó conversatorios, clases magistrales y encuentros de producción con las Embajadas de Colombia en China y Corea.

Además, a lo largo del año se realizaron ciclos de cine colombiano en diferentes escenarios de Argelia, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Honduras, India, Irlanda, Israel, Japón, Kenia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Malasia, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Reino Unido, República del Congo, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Vietnam y la sede la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York.



**Gastronomía**

Las 45 actividades realizadas en este campo abarcaron las tradiciones culinarias y las nuevas tendencias de la cocina colombiana. Algunos de los chefs participantes fueron Laura Jaramillo, Paula Silva, Sebastián Pinzón, Jaime Rodríguez, Alejandro Cuéllar (q.e.p.d.), Alejandro Gutiérrez, Charlie Otero, Diego Panesso, Álvaro Clavijo, Yulián Téllez, Elsis María Valencia, Rey Guerrero, Carlos Ibáñez y Alex Salgado, quienes desarrollaron diversas actividades en Nicaragua, Panamá, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Malasia, Argentina, Paraguay, Uruguay, Austria, Finlandia, Guatemala, Estados Unidos, Hungría, Polonia, España, Italia, Sudáfrica, Cuba, Bélgica, China, Filipinas, Alemania, Vietnam, Angola, Portugal, Suiza, Israel, Kenia, Reino Unido, República Dominicana, Ghana y Suecia, entre otros países.



**Música**

Las 39 actividades musicales apelaron a la variedad de géneros, instrumentos y ritmos de Colombia, dando a conocer propuestas de música tradicional del país, sonidos contemporáneos y música clásica. Como ejemplo de música tradicional, Los Gaiteros de San Jacinto realizaron una gira por Marruecos, Egipto, Francia y Reino Unido; Alejandro Roca dirigió a la Orquesta Filarmónica de Filipinas; Álvaro Meza realizó varios conciertos en Israel, Argentina y Paraguay; Canalón de Timbiquí se presentó en Costa Rica; y la agrupación Cimarrón, nominada al Grammy Latino 2019 en la categoría Mejor Álbum Folclórico, estuvo en India, Argelia y Líbano.

Con propuestas de fusión estuvieron, entre otros, Puerto Candelaria en Azerbaiyán, Turquía, Polonia, Rusia, Irlanda, Portugal y Hungría; Julio Victoria Live Band en Japón y Corea; La Mojarra Eléctrica en Estados Unidos, Bolivia y Uruguay; y Mitú en Noruega. Las distintas regiones de Colombia también se vieron representadas en las actividades. La cantante Concha Bernal hizo presencia en Corea, Indonesia, Singapur, Bolivia, Brasil y Perú con una fusión de ritmos tropicales; Elkin Robinson, músico de la región insular, estuvo en Jamaica y Trinidad y Tobago; el artista folclórico nariñense Lucio Feuillet hizo un concierto en Estados Unidos; y El Caribe Funk estuvo en Alemania y la Sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York.

Finalmente, en el género clásico, la Orquesta Sinfónica Juvenil Iberoacademy realizó un concierto en Canadá y el cuartero *Q-Arte* ofreció otro en Cuba.

**d. Promoción de Colombia en el exterior a través de la cultura, la educación y el deporte**

El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve las relaciones bilaterales y multilaterales en las áreas de cultura, educación y deporte, a través de instrumentos de colaboración e iniciativas específicas

de cooperación. Así mismo, apoya a las entidades competentes en la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, el posicionamiento del país como destino académico, el fomento de la movilidad académica en doble vía, el uso del deporte como herramienta de cooperación y la promoción de Colombia como un destino para el aprendizaje del Español. Con estas acciones se busca contribuir a la diversificación geográfica y temática de la política exterior colombiana.

**Cultura y protección del patrimonio**

Colombia continúa posicionándose como oferente de Cooperación Sur-Sur en materia cultural. En este periodo, el país brindó asistencia técnica a Honduras, Paraguay, Panamá, México, Ecuador, Perú, Marruecos, Turquía y Granada. Se resalta la realización de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Cultura que tuvo lugar en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia el 17 y 18 de octubre de 2019.

Así mismo, teniendo en cuenta que el Presidente Iván Duque ha priorizado el desarrollo de la economía naranja como uno de los ejes de su gobierno y que el objetivo es estimular el sector para que en 2022 contribuya al 7% del PIB del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió entre 2019 y 2020 la negociación de acuerdos sobre industrias creativas y culturales con Indonesia y Emiratos Árabes Unidos. Se destaca la realización de la Cumbre Mundial de Economía Naranja en Medellín, en septiembre de 2019, en la que confluyeron expertos internacionales y se forjaron alianzas en la materia.

De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado de manera permanente las diferentes iniciativas que las Embajadas de Colombia realizan en el ámbito de las industrias culturales. Ejemplo de esto son conferencias y visitas de expertos a República Dominicana, Corea del Sur y Panamá.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores es miembro de la Mesa Intersectorial para la Internacionalización de la Educación Superior (MIIES) junto con varias entidades del sector educativo. En este escenario se coordinó la participación nacional en distintos espacios y conferencias liderados por organizaciones como la Asociación Internacional de Educadores (NAFSA), la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE), el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) y la plataforma EDUCA.

Entre julio de 2019 y julio de 2020 se suscribieron el Plan de Trabajo Educativo con la República Popular China para los años 2019-2022 y el Acuerdo de modificación del Programa de Cooperación Educativa 2017-2020 con el Gobierno de Hungría.

**Deporte**

El Gobierno Nacional ha implementado una estrategia de cooperación para el fortalecimiento del deporte de alto rendimiento en disciplinas específicas, a través de la suscripción de instrumentos bilaterales. Entre julio de 2019 y julio de 2020, el Ministerio del Deporte suscribió calendarios de cooperación deportiva con Ecuador, Perú, España, así como Memorandos de Entendimiento con Bolivia y Guatemala. La negociación de estos instrumentos contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Comisiones mixtas y otros mecanismos de relacionamiento bilateral y multilateral**

Colombia cuenta con más de 25 acuerdos marco de cooperación suscritos con otros Estados, a través de los cuales se instituyen comisiones mixtas de cooperación en materia cultural, educativa y deportiva. Entre julio de 2019 y julio de 2020 se realizaron varios encuentros técnicos de estos mecanismos, entre los que se destacan:



A través de las Embajadas de Colombia, la Cancillería apoya la difusión de los programas Beca Colombia, Expertos Internacionales y Asistentes de Idiomas para incentivar la movilidad de estudiantes y académicos extranjeros hacia nuestro país



Entre julio de 2019 y julio de 2020 el Ministerio de Relaciones apoyó 49 procesos de reclamación de bienes del patrimonio cultural de la Nación que se encuentran en el exterior. Como fruto de estas gestiones, en el mismo periodo fueron recuperadas 233 piezas arqueológicas.

**Educación**

El Gobierno Nacional se ha fijado como meta promover a Colombia como un destino académico e incrementar los espacios para que los estudiantes colombianos puedan realizar sus estudios en cualquier lugar del mundo. El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la divulgación de convocatorias de becas de estudio para pregrado y posgrado, cursos cortos, estancias de investigación, entre otras modalidades, ofrecidas por gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales o agencias especializadas. Estas becas son gestionadas por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

De igual manera, a través de las Embajadas de Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la difusión de los programas Beca Colombia, Expertos Internacionales y Asistentes de Idiomas, liderados por el ICETEX para incentivar la movilidad de estudiantes y académicos extranjeros hacia Colombia.

De esta forma, a través de los canales de comunicación oficiales, entre julio de 2019 y julio de 2020 se difundieron más de 47 oportunidades de movilidad para colombianos en el exterior y para extranjeros en Colombia. Entre los países de destino se encuentran Argentina, Azerbaiyán, Brasil, China, Chile, Francia, Hungría, India, Indonesia, Japón, Malta, México, Países Bajos, Perú, Polonia, República Checa, Rumania, Singapur, Tailandia y Turquía. Cabe resaltar que, en atención a la coyuntura mundial derivada de la pandemia de COVID-19, varios de los procesos de movilidad académica en curso debieron aplazarse.

- ▶ VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva con Bolivia (Bogotá, 30 de agosto de 2019).
- ▶ X Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa con Guatemala (Ciudad de Guatemala, 1 de octubre de 2019).
- ▶ VIII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, Cultural y Educativa con Honduras (Tegucigalpa, 31 de octubre de 2019).
- ▶ II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural con el Reino de Marruecos (13 de febrero de 2020).

El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la Mesa de Educación y Cultura del Diálogo de Alto Nivel con Estados Unidos (Washington D.C., 9 de octubre de 2019 y 16 de enero de 2020) y participó en el VIII Gabinete Binacional Colombia-Ecuador (Eje de Asuntos Sociales y Culturales) que tuvo lugar en Cali el 10 y 11 de diciembre de 2019.

En el ámbito multilateral, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación de Colombia en los Grupos Técnicos de Educación y Cultura de la Alianza del Pacífico, así como de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de este mecanismo de integración. Adicionalmente, la Cancillería coordinó los insumos de Colombia para los reportes de la Relatora Especial para los Derechos Culturales de la Organización de Naciones Unidas y sobre el disfrute del Derecho a la Educación y a los Beneficios de la Cultura en el Protocolo de San Salvador de la OEA.

**e. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO**

La Cancillería ejerce la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO. Su principal fun-

ción es articular y acompañar la implementación en Colombia de los programas, mecanismos y normativas de esa organización en los sectores de educación, cultura, ciencias naturales, ciencias sociales y comunicaciones, en coordinación con las entidades sectoriales correspondientes, y a través de la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO en París.

Entre julio de 2019 y julio de 2020 se destaca la realización de las siguientes actividades:

- ▶ Primer Encuentro Mundial del Deporte (Cali, 6 de septiembre de 2019): el evento, organizado por la Alcaldía de Cali, en asocio con la UNESCO y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo como propósito el intercambio de experiencias, basadas en el lema "El deporte como herramienta de transformación e inclusión social a partir de las políticas públicas".
- ▶ Foro Internacional de Inclusión y Equidad en la Educación (Cali, 11 al 13 de septiembre de 2019): el evento fue liderado por el Ministerio de Educación Nacional en asocio con la UNESCO, la Alcaldía de Cali y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Contó con la participación de Stefania Giannini, Subdirectora General de Educación de la UNESCO y de la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo, quien ejerce la Vicepresidencia del Comité Directivo Global de la UNESCO sobre el ODS 4 (Educación).
- ▶ IV Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje (Medellín, 30 de septiembre a 3 de octubre de 2019): el evento, organizado por la Alcaldía de Medellín, en asocio con la UNESCO y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo como lema "Inclusión, un principio para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y las ciudades sostenibles". Reunió a cerca de 650 participantes de todo el mundo, incluidos alcaldes, autoridades educativas municipales, funcionarios de los Ministerios de Educación, representantes del sector privado, entre otros. En esta Conferen-



La Cancillería apoyó la realización del Primer Encuentro Mundial del Deporte en Cali que, en asocio con la UNESCO, tuvo como propósito el intercambio de experiencias, basadas en el lema 'el deporte como herramienta de transformación e inclusión social a partir de las políticas públicas'



cia, Medellín recibió el galardón de Ciudad del Aprendizaje de la UNESCO, otorgado a 10 ciudades miembro que se han destacado por mostrar buenas prácticas en la promoción de una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje. El evento contó con la participación de David Atchoarena, Director del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.

- ▶ Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (Bogotá, 9 al 14 de diciembre de 2019): por primera vez en América Latina sesionó este Comité, con la participación de cerca de 1.200 delegados de gobiernos, ONGs y la sociedad civil. La organización del evento estuvo a cargo de las entidades públicas del Gobierno Nacional, entre ellas el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura, ProColombia, la Alcaldía Mayor de Bogotá, aliados del sector privado y la UNESCO. La ceremonia de bienvenida fue liderada por el Presidente Iván Duque y la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay.

Durante este encuentro Colombia inscribió la "Estrategia de salvaguarda de los oficios tradicionales para la construcción de la paz" en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia de la Convención UNESCO de 2003.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también acompañó y orientó el proceso de candidatura de varias ciudades colombianas que lograron su inclusión en redes mundiales lideradas por la UNESCO. El 5 de julio de 2019, Bogotá y Manizales se unieron a la Red Global de Ciudades del Aprendizaje por sus buenas prácticas en la promoción de educación de calidad y oportunidades de aprendizaje. Por su parte, el 31 de octubre de 2019, Cali y Valledupar se unieron a la Red de Ciudades Creativas en las categorías de artes digitales y música, respectivamente.

Cabe destacar que el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó con diferentes entidades nacionales y locales la participación de Co-

lombia en escenarios liderados por la UNESCO, destinados a compartir experiencias y a unir esfuerzos con los demás Estados Parte para enfrentar la crisis global ocasionada por la pandemia de COVID-19, entre los cuales se destacan:

- ▶ 30 de marzo de 2020: participación de la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Mabel Gisela Torres, en el Diálogo Virtual sobre COVID-19 y Ciencia Abierta.
- ▶ 2 de abril de 2020: participación de la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, en la Reunión Virtual de Emergencia del Comité Directivo Global del ODS 4 en Educación sobre la protección del sector educativo en tiempos de COVID-19 y post crisis.
- ▶ 22 de abril de 2020: participación de la Ministra de Cultura, Carmen Vásquez, en la Primera Reunión Virtual de Ministros de Cultura sobre COVID-19.
- ▶ 29 de abril de 2020: participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, en la reunión virtual de Comisiones Nacionales y COVID-19.

2.3.

**Consolidación de una diplomacia económica y comercial**

**a. Asuntos económicos**

**Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria**

Uno de los desafíos más apremiantes del mundo en desarrollo tiene que ver con el ODS 2: "Poner fin al hambre, garantizar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura



La Cancillería, a través de la Embajada en Italia, participó en las sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, que se realizó en la Sede de la FAO en Roma y tuvo como tema central acelerar el cumplimiento del ODS 2: Hambre Cero



sostenible". En tal sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad", define las estrategias del país para alcanzar este objetivo a través de la llamada "Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos", a fin de lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada, especialmente de la población más vulnerable.

Colombia participa en las reuniones de las principales organizaciones de carácter internacional relacionadas con el sector agrícola. Sin embargo, la propagación del COVID-19 durante el primer semestre de 2020 concentró la atención de las agendas de los organismos multilaterales que tratan los temas referentes al desarrollo rural, la agricultura y la seguridad alimentaria. Los efectos de esta pandemia, sin duda, han planteado numerosos desafíos en la cadena de suministro de alimentos, especialmente para garantizar la seguridad alimentaria y el funcionamiento de los sistemas alimentarios.

Colombia adelanta todos los esfuerzos necesarios para hacer frente a la crisis sanitaria, buscando mitigar el impacto ocasionado por la pandemia en estos sectores de manera coordinada.

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

Colombia participó en el 46° periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que se realizó entre el 14 y el 18 de octubre de 2019 en la Sede de la FAO en Roma, que tuvo como tema central "Acelerar el cumplimiento del ODS 2 para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y contó con la participación de delegados de diferentes países, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales de investigación agrícola, instituciones financieras internacionales, asociaciones del sector privado, entre otros. El Ministerio de Relaciones Exteriores estuvo presente en las sesiones del CSA a través de la Embajada de Colombia en Italia.

La Primera Dama, María Juliana Ruiz, quien lidera la Gran Alianza por la Nutrición de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, participó en el evento “Potenciar la innovación tecnológica para hacer frente a la malnutrición: la clave para lograr el ODS 2 (Hambre Cero)”, organizado por el Programa Mundial de Alimentos. Durante el evento, resaltó las iniciativas que promueve el gobierno nacional frente a la desnutrición, destacando, entre otros temas, el objetivo prioritario que fijó el Gobierno Nacional de reducir las muertes asociadas a la desnutrición infantil y que se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo.

Colombia también participó en el evento “Respuesta humanitaria, desarrollo rural y consolidación de la paz en Colombia”, a través de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). El objetivo del evento fue analizar el concepto del “Triple Nexa”, impulsado por el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, para asegurar la convergencia de los actores humanitarios, de desarrollo y de la consolidación de la paz, para superar las brechas en el ámbito rural.

**Marítimos y pesqueros**

*Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)*

La CIAT es una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero que tiene por objeto la protección y conservación de toda clase de atunes y especies afines del Océano Pacífico Oriental (OPO) para mantener las poblaciones del recurso en el nivel de abundancia que permita su aprovechamiento máximo sostenible. Colombia es un actor protagónico en el marco de la CIAT, donde participa activamente en cada una de las actividades desarrolladas y es proponente de diferentes iniciativas de Resoluciones para la adopción de medidas de conservación. En la actualidad, Colombia enfoca sus esfuerzos en lograr una regulación de la pesca sobre plantados, que viene en aumento y está afectando cada vez más a las especies juveniles.

Del 15 al 26 de julio de 2019 se llevaron a cabo las Reuniones Anuales de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD). Se eligió al Presidente y Vicepresidente de la Comisión, como también a los Presidentes de los Grupos de Trabajo y Órganos Subsidiarios. En el marco del Comité de Cumplimiento, Colombia dio respuestas satisfactorias a los diferentes casos de posibles infracciones que fueron identificados. Se avanzó en la elaboración de los conceptos necesarios para la debida implantación de las resoluciones sobre plantados. Adicionalmente, se adoptaron resoluciones relativas al atún albacora y el atún aleta azul, y se adoptaron Resoluciones tendientes a mejorar y actualizar normas de la CIAT. Por último, se adoptó el presupuesto para el año 2020.

En la primera Reunión Anual del APICD se exaltó el positivo desempeño del programa y se revisaron posibles incumplimientos por parte de los países en el marco del Panel Internacional de Revisión. Colombia tuvo una buena evaluación y presentó respuestas satisfactorias en todos los casos.

Del 20 al 21 de octubre de 2019 se llevó a cabo la segunda Reunión Anual del APICD. Nuevamente se exaltó el positivo desempeño del programa y se revisaron posibles incumplimientos de parte de los países en el marco del Panel Internacional de Revisión. Colombia volvió a tener una buena evaluación y presentó respuestas satisfactorias a todos los casos. Adicionalmente, se aprobó el presupuesto para el 2020 y se informó de los preparativos para la fase experimental de un estudio de abundancia de delfines en el Océano Pacífico Oriental. Por último, la propuesta de Colombia sobre la adopción de reglas de procedimiento para el APICD tuvo buena acogida y se decidió conformar un grupo de trabajo virtual para avanzar en dicho propósito para ser adoptada en las próximas Reuniones Anuales de la CIAT y el APICD. En este sentido, el 12 de mayo de 2020, la Sección Nacional de Colombia fue invitada a participar de este proceso a través de una plataforma virtual.

Por otra parte, el 22 de agosto de 2019 las autoridades de los Estados Unidos levantaron el embargo para la exportación de atún aleta amarilla proveniente de Colombia. Al respecto, desde los años 90 Estados Unidos estableció un embargo al atún aleta amarilla procedente de varios países, toda vez que dicho producto es capturado de manera asociada a delfines.

Por lo anterior, en el marco de la CIAT y el APICD se hicieron importantes esfuerzos para reducir los índices de mortalidad de delfines. Con base en estos logros obtenidos, Colombia presentó el 5 de abril de 2019 una solicitud a los Estados Unidos para levantar dicho embargo. El país demostró cumplimiento de estándares internacionales con respecto a la pesca responsable y la protección de delfines, por lo que dicho embargo fue levantado.

En este contexto, el 20 de febrero de 2020, la autoridad aduanera estadounidense confirmó la realización de ajustes necesarios para que el atún aleta amarilla procedente de Colombia pueda ingresar a ese mercado.

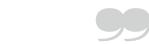
**Desarrollo mercantil, industrial y turismo**

**1. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)**

La Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) es el principal órgano jurídico del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del derecho mercantil internacional, de composición universal, dedicado desde 1966 a la reforma, modernización y armonización de las reglas del comercio internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con las entidades nacionales competentes para cada tema, ha venido actuando con las entidades del Grupo de Trabajo I relacionado con los temas de Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas mediante la

En el marco de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Colombia firmó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación



implementación de los avances de la Ley Modelo de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Colombia.

Como resultado del trabajo de la Conciliación Comercial Internacional y las reformas a la Ley Modelo, realizado en el marco del Grupo II sobre Arbitraje y Conciliación o Arreglo de Controversias, se aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación. Conocida también como la “Convención de Singapur sobre la Mediación”, aprobada en diciembre de 2018, se realizó una ceremonia oficial de apertura de firma de la Convención, el 7 de agosto de 2019, en Singapur. El Embajador de Colombia en Singapur, Manuel Solano, firmó la convención en representación del Gobierno Colombiano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también ha venido coordinando y participando con las entidades nacionales en las reuniones del Grupo III relacionado con los asuntos de reforma del sistema de solución de controversias entre inversionistas y estados. Este trabajo se ha visto reflejado en la propuesta metodológica enviada por Colombia a la CNUDMI y que fue estudiada durante el 38º periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo III del 14 al 18 de octubre de 2019 en Viena, Austria, con el fin de contribuir a la discusión de la reforma al actual sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estado (SCIE). La última sesión de este grupo se llevó a cabo del 20 al 24 de enero de 2020.

**2. Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)**

ONUDI es la agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para disminuir la pobreza, lograr una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas. Su mandato es promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición.

Durante el 18° Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, celebrado entre el 3 y el 7 de noviembre de 2019, Colombia finalizó su participación en el Comité de Programa y Presupuesto, del cual hizo parte desde 2017. Si bien Colombia no es actualmente miembro de este Comité, dada la importancia de los temas que se discuten en ese espacio, el país podrá participar de manera activa en sus reuniones, con fundamento en lo establecido en el artículo 61 del Reglamento del Comité de Programa y Presupuesto, que permite dicha participación con voz, pero sin voto.

Durante la 18° Conferencia General de la ONUDI, Colombia participó a Alto Nivel con el Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lo cual refleja el compromiso del país para alcanzar un desarrollo industrial inclusivo y sostenible, en concordancia con el mandato de la Organización.

En este mismo contexto, Colombia participó activamente en la negociación de la Declaración de Abu Dhabi, en la cual se incluyeron prioridades del país en materia de innovación, tecnologías de la cuarta revolución industrial, emprendimiento, empoderamiento económico de la mujer, entre otros.

**3. Organización Mundial del Turismo (OMT)**

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. La Organización se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los ODS encaminados a reducir la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente en todo el mundo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene un asiento en el Consejo Superior de Turismo, órgano de coordinación entre los entes estatales que contribuye al propósito específico de armonizar el ejercicio de sus competencias con la política turística. También, el Ministerio

herramientas efectivas para cerrar las brechas económicas y sociales, incrementar la conectividad de calidad e impulsar la transformación productiva del país, para lo cual, la participación del país en espacios multilaterales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Unión Postal Universal (UPU) y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, es muy importante para el logro de estos objetivos.

**1. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**

En el marco de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que es el organismo que regula las telecomunicaciones entre los distintos países y empresas operadoras de comunicaciones, Colombia tuvo una activa participación en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR), que se realizó entre el 28 de octubre y el 22 de noviembre de 2019 en la ciudad de Sharm el-Sheikh, Egipto. El Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó con la elaboración del documento de apoyo para la delegación colombiana presente en dicha conferencia, que fue liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones y la Agencia Nacional del Espectro (ANE), y que debatió sobre temas relacionados con la gestión del espectro radioeléctrico, incluyendo temas importantes como: 5G-IMT, RLANS, satélites geoestacionarios (GEO) y no geoestacionarios (NGEO), plataformas de gran altitud (HAPS), servicios marítimos, aeronáuticos, científicos y aficionados, que dejaron como resultado la construcción de consensos y oportunidades para el desarrollo del país.

De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente de Colombia ante ONU en Ginebra, Suiza, participó el 18 de mayo de 2020 en la celebración virtual del Día Mundial de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones (WTISD) 2020. El tema del evento en esta oportunidad fue la de “Conectar 2030: TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” y abordó la importancia de mejorar la colaboración y la cooperación entre países, los organismos de las Naciones Unidas y otros actores para fortalecer el



La participación de Colombia en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Unión Postal Universal (UPU) y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) es fundamental para alcanzar objetivos del Plan Nacional de Desarrollo como el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas efectivas para cerrar las brechas económicas y sociales



de Relaciones Exteriores, por solicitud del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, asistió al Primer Congreso Regional sobre el empoderamiento de la mujer en el sector del turismo (enfoque sobre África) realizado del 25 al 27 de noviembre 2019 en Accra, Ghana.

Con el fin de apoyar a este sector que genera oportunidades y crecimiento sostenible para todos, la Cancillería, a través de los años, ha promovido en el marco de la OMT y en diferentes espacios en Naciones Unidas, que estas consideraciones se alineen con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. La OMT ha desarrollado eventos en Colombia bajo el marco del *Tourism Tech Adventures*, una iniciativa que coordina varias actividades para fortalecer los emprendimientos colombianos con base tecnológica y que plantean soluciones para el sector turístico del país.

Frente a la coyuntura del COVID-19, Colombia ha mostrado su compromiso con el sector turismo para acelerar y reforzar su recuperación en conjunto con esta organización. El 15 de mayo de 2019 el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión virtual con el Secretario General de la OMT con el fin de acordar el plan de apoyo para la reactivación del sector, la implementación de la certificación del sello de bioseguridad y el mejoramiento de la competitividad turística.

**Tecnologías de la información y las comunicaciones**

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la transformación digital del país son herramientas transversales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir a la reducción de las inequidades sociales, en la medida que tienen un alto impacto en los tres ejes de desarrollo sostenible, tanto en lo económico, como en lo social y ambiental.

Por esta razón, el Gobierno Nacional está comprometido en consolidar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como

papel de las TIC durante la “Década de Acción” para cumplir los ODS, así como avanzar en el rol de las TIC en la respuesta global a COVID-19.

Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores pudo destacar la importancia estratégica que tienen las TIC a nivel internacional para cerrar las brechas sociales y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y subrayó que el cierre de la brecha digital y la equidad en materia de conectividad en el mundo de hoy es determinante para mejorar la calidad de la educación, la salud, los servicios públicos, la industria, la agricultura, entre otros. Así mismo las TIC cumplen una función crucial en materia de los impactos económicos de la pandemia del COVID 19, por lo que la Cancillería resaltó la importancia de utilizar las redes para dar soporte a la tele-educación, la tele-medicina y el tele-trabajo; capacitar a través de los medios digitales a los trabajadores confinados a fin de aumentar la productividad global; y fomentar el comercio electrónico y los servicios digitales.

**2. Unión Postal Universal (UPU)**

Colombia es Estado miembro de la Unión Postal Universal (UPU) que tiene como objetivo mejorar los servicios postales, participar en la asistencia técnica postal que soliciten los países miembros y fomentar la colaboración internacional en materia postal.

En 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra, Suiza, acompañó la participación del Operador Postal Nacional, 4-72, en el logro de una solución negociada durante el Tercer Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal (UPU), que se realizó en Ginebra, Suiza, del 24 al 26 de septiembre de 2019. Al cabo del Tercer Congreso Extraordinario se adoptó el texto final de la enmienda a las Actas de la UPU, mediante la suscripción del Protocolo Adicional al Convenio Postal Universal. El jefe de la delegación, en calidad de plenipotenciario, suscribió (sujeto a ratificación), el protocolo conforme a los procedimientos de la UPU.

**3. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) es una entidad de la OEA que cuenta con autonomía técnica y fue establecida por la Asamblea General por resolución AG/RES. 1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el Artículo 53 de la Carta de la Organización.

El 23 de septiembre de 2019 la CITEL, a través del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, informó sobre la renovación del cargo del ingeniero colombiano Oscar Giovanni León Suárez para ocupar, durante un nuevo periodo, la Secretaría Ejecutiva de la CITEL, decisión que fue respaldada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En este sentido, el Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) recomendó en la Res. 303 (XXXV-18) la renovación del cargo al ingeniero León por un periodo de cuatro años, iniciando el 21 de septiembre de 2019. El ingeniero León se ha destacado en la CITEL por realizar alianzas estratégicas con gremios TIC y proveedores de servicios de telecomunicaciones, con proyectos orientados a conectar a los habitantes de las Américas en las zonas más apartadas.

De igual forma, el país ocupa la Vicepresidencia del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) para el periodo 2018-2022, cargo para el que fue elegida en la VII Asamblea de la CITEL realizada en 2018. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado la participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las diferentes reuniones de los órganos que componen la CITEL, como el Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), el Comité Consultivo Permanente I (CCP.I), encargado del tema de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs); y el Comité Consultivo Permanente II (CCP.II), encargado del tema de Radiocomunicaciones. Sobre la base de estas reuniones, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado la consulta a nivel interno sobre aspectos estratégicos y la interlocución permanente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con ocasión de los documentos remitidos por la CITEL.

Desde el 21 de septiembre de 2019 Colombia ejercerá por un nuevo periodo de 4 años la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)



**Ciencia, Tecnología e Innovación**

El Gobierno Nacional reconoce que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación son claves para construir el conocimiento de la Colombia del futuro, en el cual se sustenta la economía y la sociedad de los próximos años, y en este sentido, prioriza el conocimiento científico y el desarrollo de tecnología como una de las claves para transformar la sociedad colombiana y su sector productivo. En esta línea, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja articuladamente en los foros multilaterales para fortalecer el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país, desarrollar las competencias necesarias para la nueva economía del conocimiento, robustecer la institucionalidad y generar una mayor sinergia entre distintas instancias nacionales e internacionales.

**1. Quinto Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Nueva York, participó de la celebración del V Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se realizó los días 11 y 12 de febrero de 2020, bajo el tema: “Invertir en Equidad en Ciencia, Tecnología e Innovación en la Era de la Digitalización para el Crecimiento Verde Inclusivo”. En este sentido, la reunión centró su discusión en las interrelaciones entre la desigualdad de género, específicamente en la ciencia, la revolución digital y tecnológica, y el sector agrícola para el Desarrollo Sostenible, y en ella participaron funcionarios gubernamentales de alto nivel, representantes de organizaciones internacionales, fundaciones, sector privado, sociedad civil, así como mujeres expertas en ciencia de todo el mundo.

Durante la reunión se pudo destacar el papel preponderante que tiene para el país el empoderamiento económico de la mujer y la reducción de las diferentes brechas existentes respecto al acceso de las mujeres a los beneficios monetarios de la ciencia, las tec-

nologías y la innovación, y se expusieron las diferentes estrategias que ha puesto en marcha el Gobierno Nacional para cerrar la brecha de ingresos entre mujeres y hombres, impulsar el papel de la mujer en la ciencia, avanzar en el desarrollo de las capacidades de las mujeres y niñas en la ciencia para una acción inclusiva, e incrementar la participación de las mujeres en áreas relacionadas con las ciencias básicas.

**2. Novena Reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente de Colombia ante Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington D.C., apoyó y acompañó la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la 9ª Reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT), que se realizó en dicha ciudad, del 10 al 12 de diciembre de 2019.

Durante la reunión, que fue organizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia en su calidad de Presidente de la COMCYT para el periodo 2018-2020, se trataron temas relacionados con los grandes desafíos que enfrenta la región en las áreas de acceso equitativo a las tecnologías, educación inclusiva en ciencia y tecnología, ingeniería y matemáticas, la generación de bienes y servicios de alto valor agregado y la creación de empleos de calidad, frente a lo cual se destacó la necesidad de mejorar el apoyo brindado a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de base tecnológica y a los jóvenes emprendedores para fomentar su desarrollo como actores económicos.

**3. Primera Reunión del Grupo de Amigos en Tecnologías Digitales**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente de Colombia ante ONU en Nueva York, participó como obser-

vador de la primera reunión del Grupo de Amigos sobre Tecnologías Digitales, que es co-presidido por Finlandia, México y Singapur, y que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2020. A través de esta participación, se pudo destacar la conformación del grupo como un espacio de aprendizaje para los diplomáticos con sede en Nueva York para profundizar su comprensión del cambio tecnológico y cómo está vinculado a la implementación de los ODS y sus objetivos, así como profundizar en la comprensión del impacto que el rápido cambio tecnológico puede tener sobre el logro de los ODS.

**4. Mesa redonda sobre medidas y métricas en la diplomacia de la ciencia**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Consulado en Boston, atendió la invitación del Consulado del Reino Unido en esa ciudad para participar en una mesa redonda sobre medidas y métricas en la diplomacia de la ciencia, que se realizó el 11 de octubre de 2019. A través de esta participación, se destacó la visión nacional en este campo de acción para que a 2022 Colombia sea reconocida por promover la ciencia, la tecnología y la innovación a todo nivel, con soluciones a problemas apremiantes del país, y que cuente con un alto nivel de innovación en las empresas, universidades que generan más y mejor conocimiento, realidades transformadas desde las comunidades y con valor público creado desde el Estado.

**2.4. Tratados**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente y prestó apoyo jurídico durante el proceso de negociación y suscripción de 18 instrumentos internacionales (tratados e instrumentos de *soft law*) en el ámbito bilateral y multilateral. Lo anterior, en desarrollo de la política exterior colombiana y con miras a la diversificación de la

agenda, permitiendo el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios tradicionales (continentes americano y europeo) y no tradicionales (continentes asiático y africano), y de una mayor participación de Colombia en escenarios multilaterales.

De otro lado también se destaca que el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de aproximadamente 70 tratados suscritos por el Estado colombiano. Dentro de estas acciones se resalta la elaboración de 14 proyectos de ley para consideración del Congreso de la República; la sanción por parte del Presidente de la República de 3 leyes aprobatorias de tratados; y 7 trámites de aprobación constitucional de tratados, adelantados ante la Corte Constitucional. Finalmente, 24 instrumentos internacionales fueron perfeccionados y puestos en vigor.

**Biblioteca Virtual de Tratados**

La Biblioteca Virtual de Tratados, como herramienta de información, se actualiza de forma permanente para incluir los datos en relación con el cumplimiento de las diversas etapas internas necesarias para la entrada en vigor de los acuerdos suscritos por el Estado colombiano, así como para incorporar los nuevos tratados que se suscriben.

Actualmente la Biblioteca Virtual está integrada por 2.712 instrumentos, de los cuales 1.870 son tratados bilaterales y 842 multilaterales. La consulta de la Biblioteca Virtual de Tratados se puede efectuar por conducto de la opción "Política Exterior", columna que se encuentra en la parte superior de la página de inicio de la web del Ministerio de Relaciones Exteriores ([www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)) o en la opción "Bibliotecas" en la parte inferior derecha del portal.

“ La Cancillería participó activamente y prestó apoyo jurídico durante el proceso de negociación y suscripción de 18 instrumentos internacionales en el ámbito bilateral y multilateral ”




Uno de los objetivos centrales de la política exterior del Gobierno del Presidente Iván Duque es el liderazgo de Colombia en la agenda regional y su participación activa en la escena global para la consolidación de la democracia y la plena vigencia del Estado de Derecho en la construcción de un mundo más seguro y equitativo. La crisis multidimensional de Venezuela ejemplifica una amenaza que no se circunscribe a lo nacional, sino que atenta contra la estabilidad de toda una región. Por esta razón el Gobierno Nacional ha promovido una respuesta regional, coordinada y enfocada en la defensa de los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela.

En este sentido, la política exterior colombiana que hemos liderado tiene como uno de sus objetivos estratégicos fortalecer los espacios de integración y concertación regionales, no sólo frente a la crisis venezolana, sino también en la meta más amplia de que Colombia impulse iniciativas que contribuyan al crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la profundización democrática, el imperio de la legalidad y, como resultado de todo lo anterior, el bienestar de todos los habitantes de Latinoamérica. En este capítulo se exponen las ejecutorias de este año en desarrollo de estos lineamientos.

**3.1. Apoyo a la creación de condiciones favorables para el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela**

**a. Espacios multilaterales para la defensa de la posición de Colombia sobre Venezuela**

En relación con los espacios multilaterales para la defensa de la posición de Colombia sobre Venezuela, se destaca la participación de la Canciller Claudia Blum en el Foro Mundial sobre los Refugiados, celebrado en Ginebra, Suiza, los días 17 y 18 de diciembre de

“ Durante el Foro Mundial sobre los Refugiados en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2019, la Canciller Claudia Blum resaltó el compromiso de Colombia de acoger a los ciudadanos venezolanos con solidaridad y sentido humanitario, lo cual ha implicado la no imposición ni creación de barreras y la adopción de medidas de asistencia humanitaria ”



2019. El Foro Global de los Refugiados corresponde a uno de los mecanismos incluidos en el Pacto Global de Refugiados que tiene por objetivo reunir cada cuatro años a los Estados y otros actores relevantes con el propósito de compartir buenas prácticas y contribuir con apoyo financiero, experiencia técnica y cambios de políticas para ayudar a alcanzar los objetivos del Pacto.

La Canciller Claudia Blum resaltó el compromiso del Gobierno Nacional de acoger a los ciudadanos venezolanos con solidaridad y sentido humanitario, lo cual ha implicado la no imposición ni creación de barreras, así como la adopción de medidas para ofrecer asistencia humanitaria a quienes la necesitan. También se destacó que el Gobierno Nacional ha destinado recursos anuales cercanos a medio punto del PIB para habilitar su acceso a educación, salud, vivienda, agua y a diversos programas sociales del Estado, con el objetivo de generar condiciones para la reconstrucción de los proyectos de vida de los venezolanos y sus familias, con miras a que logren su autosuficiencia e integración productiva en las comunidades de acogida.

Así mismo, se resaltó la medida adoptada por el Gobierno Nacional dirigida a otorgar la nacionalidad a los hijos de padres venezolanos

que han nacido en Colombia desde agosto del 2015, con la que se benefició a más de 36 mil niños y niñas que estaban en riesgo de apatridia, iniciativa con la cual se aseguran principios reconocidos universalmente, además de permitir la protección prevalente de los derechos del niño y su inclusión y acceso a nuestras políticas de infancia.

Finalmente, se reconoció el límite de las capacidades nacionales para atender la diáspora venezolana y se renovó el llamado a la comunidad internacional para adoptar acciones concretas en aplicación del principio de distribución equitativa de la responsabilidad, lo cual implica un aumento significativo de la ayuda internacional frente al éxodo forzoso de nacionales venezolanos, de suerte que guarde relación con el compromiso demostrado en otros procesos migratorios de proporciones similares, o incluso en situaciones de dimensión menor, que recibieron mayores recursos que los hasta ahora asignados para la asistencia a la migración proveniente de Venezuela.

**b. Cooperación internacional**

En el marco de la respuesta y atención a esta crisis migratoria, el Gobierno Nacional estableció la Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional para la Migración Proveniente de Venezuela. Así mismo, por solicitud de los gobiernos de la región, la Organización de las Naciones Unidas estableció la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V) y, a nivel nacional, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM).

**Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional para la Crisis Migratoria Proveniente de Venezuela**

La Unidad Interinstitucional fue creada en 2018 con el objetivo de articular y coordinar las acciones de los socios de cooperación inter-

nacional con la institucionalidad nacional y local competente. Mediante este espacio, el Gobierno Nacional busca garantizar una adecuada atención a las comunidades y poblaciones que lo requieran con base en las necesidades más apremiantes, fortalecer las capacidades institucionales de las entidades nacionales y locales, evitar la duplicidad de esfuerzos y velar por el uso eficiente de los recursos humanos, técnicos y financieros de la cooperación.

La Unidad Interinstitucional está integrada por la Presidencia de la República, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de las Direcciones de Desarrollo e Integración Fronteriza, de Cooperación Internacional, de América, y de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano. La Unidad Interinstitucional sirve como espacio de definición de necesidades y prioridades, en articulación con las entidades de sectores centrales en la respuesta como Migración Colombia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Bienestar Familiar, Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, Registraduría Nacional del Estado Civil, Gobernaciones y Alcaldías.

A la Unidad Interinstitucional han sido invitados actores de la cooperación internacional de diversa naturaleza con el fin de promover apoyo técnico y financiero a la respuesta, en particular, embajadas y agencias de cooperación de países donantes, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y actores del sector privado.

La Cancillería ha liderado la articulación de la cooperación Internacional con socios bilaterales y regionales, y la coordinación de acciones con el GIFMM. La Unidad Interinstitucional coordina también las visitas a terreno de las agencias de la ONU, los socios internacionales y los actores no gubernamentales para asegurar su alineación con las acciones de las autoridades nacionales y locales. Se destacan los siguientes logros de la Unidad Interinstitucional:

- ▶ Identificación de necesidades y definición de prioridades, de manera conjunta con las entidades cabezas de sector.
- ▶ Presentación de una visión integral y unificada de las necesidades y prioridades, que incorpora el enfoque territorial, a los actores de la cooperación internacional.
- ▶ Implementación de acciones enfocadas a las ventajas comparativas y que contribuyen a complementar los esfuerzos del Estado.
- ▶ Estrategias encaminadas a contribuir al nexo entre ayuda humanitaria y desarrollo para intervenciones sostenibles en el tiempo.
- ▶ Creación y fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local.
- ▶ Inclusión de todas las poblaciones afectadas (migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida) en las acciones de respuesta de todos los actores.
- ▶ Involucramiento del sector privado, otros actores clave y partes interesadas en la respuesta.

**Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)**

El GIFMM fue establecido con el objetivo de asegurar una mayor articulación en la respuesta frente a la migración proveniente de Venezuela y coordinar las acciones e intervenciones de las agencias de la ONU y ONGs en el territorio nacional. El Grupo opera bajo el liderazgo conjunto de la Oficina del Coordinador Residente, la OIM y el ACNUR, y coordina las acciones de 16 agencias de la ONU, 4 movimientos de la Cruz Roja y 48 ONG, con un total de 68 miembros para mayo de 2020.

“ La Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional para la Crisis Migratoria Proveniente de Venezuela ha logrado la inclusión de todas las poblaciones afectadas (migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida) en las acciones de respuesta de todos los actores ”

Los logros más importantes de la coordinación entre el Gobierno Nacional y el GIFMM son:

- ▶ Diseño del capítulo país de Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020 de acuerdo con las necesidades más apremiantes y los sectores priorizados.
- ▶ Seguimiento y retroalimentación de las acciones en terreno.
- ▶ Focalización de la financiación del Plan Regional.
- ▶ Articulación de la respuesta entre los socios de cooperación y las autoridades locales.

Entre 2018 y 2019 se movilizó un total de USD\$402.509.456,26 para la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela en Colombia. De esta cifra, USD\$274 millones ya fueron desembolsados, mientras que USD\$128 millones corresponden a anuncios pendientes de desembolso.

**Crisis Migratoria y respuesta a la pandemia de COVID-19**

Para la atención a los migrantes y comunidades de acogida en el marco del COVID-19, la Unidad Interinstitucional trabaja con el GIFMM, como receptores e implementadores de los recursos de cooperación internacional, con el fin de realizar las acciones en terreno de acuerdo con el Plan de Emergencia puesto en marcha por el Gobierno Nacional, basado en los siguientes puntos:

1. Cierre de la frontera, dado el alto riesgo epidemiológico que representaban las aglomeraciones en los puentes fronterizos, y activación de corredores humanitarios para casos especiales.
2. Acceso de todas las personas a la salud, sin importar su nacionalidad.

3. Adaptación de las acciones de cooperación para la atención a migrantes, de acuerdo con los parámetros de salud emitidos por la OPS/OMS y el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Atención a la población migrante y comunidades de acogida en condiciones de mayor vulnerabilidad en La Guajira, Cundinamarca, Nariño y Norte de Santander.
5. Fortalecimiento del flujo de información.

El 26 de mayo 2020 se celebró la conferencia internacional de donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos en medio del COVID-19. Esta conferencia fue co-convocada por la Unión Europea, Canadá, España y Noruega, junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, con el propósito de movilizar recursos de cooperación internacional para apoyar los esfuerzos realizados por los principales países receptores de la migración proveniente de Venezuela.



Cerca de 28 socios, incluyendo la banca multilateral, reconocieron el esfuerzo de los Estados receptores y anunciaron los recursos con los que apoyarán la respuesta a la migración venezolana mediante dos modalidades: donaciones y préstamos. En total, en la Conferencia se anunciaron cerca 2.700 millones de dólares para la región, tanto para 2020 como para los próximos años, incluyendo 653 millones en donaciones.

Gran parte de las donaciones anunciadas serán asignadas al Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2020, como principal instrumento de cooperación para la respuesta a este fenómeno migratorio. El Plan incluye las acciones para atender las necesidades humanitarias y la inclusión socioeconómica de los migrantes venezolanos y las comunidades de acogida en 17 países latinoamericanos, incluido Colombia, y es implementado por el GIFMM.

### c. Atención a población migrante proveniente de Venezuela

Migración Colombia da continuidad a la atención de la población migrante venezolana, con la optimización de los servicios a través de la gestión de cooperación interinstitucional, la innovación tecnológica y el fortalecimiento del talento humano, entre otros aspectos.

#### Documentos regulatorios y de flexibilización

Migración Colombia ha presentado propuestas estratégicas de flexibilización de la condición migratoria para venezolanos, a través de la proyección y adopción de actos administrativos que generen valor público por su impacto en la sociedad que van enfocados a ajustes normativos y a la implementación de nuevos mecanismos en materia migratoria que conlleven la regularización e integración de la población migrante, de forma que tengan acceso a las ofertas laborales y a los servicios básicos de educación y salud, además de

buscar la integración y reunificación familiar. A continuación, se presenta la relación de los documentos regulatorios y de flexibilización elaborados y adoptados durante el segundo semestre de 2019 y el primero de 2020:

#### 1. Resolución 2278, por la cual se implementa el Permiso Especial Complementario de Permanencia (PEPCP)

Resolución adoptada en julio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 3548 de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se crea este permiso complementario y se establece el procedimiento para su expedición a los nacionales venezolanos a quienes se les rechazó su solicitud o no se les reconoció la condición de refugiado, bajo el cumplimiento de los requisitos que emana el acto administrativo.

#### 2. Resolución 3870, por la cual se implementa el procedimiento dirigido a renovar el Permiso Especial de Permanencia (PEP)

Esta Resolución fue adoptada en diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0740 de 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece un nuevo término para renovación de este PEP por dos años más. En la misma, se establecen los requisitos a cumplir para la renovación de este documento, el procedimiento a realizar para su expedición, canales y periodo habilitado, e igualmente, se registra la información sobre el alcance, plazo, prórroga y causales de cancelación.

#### 3. Resolución 0238, por la cual se adopta un nuevo término para acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP)

Esta Resolución fue expedida en enero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0240 de 23 de enero de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece un nuevo término para acceder al permiso especial de permanencia y se dictan otras

En el periodo de este informe se adoptaron cuatro resoluciones en materia de Permisos de Permanencia, con el fin de regularizar y de flexibilizar la situación de los migrantes venezolanos en Colombia

disposiciones sobre la materia. En la misma, se establecen los requisitos a cumplir para la renovación de este documento y salvedades.

#### 4. Resolución 0289, por la cual se implementa la expedición del Permiso Especial de Permanencia (PEP) para el Fomento de la Formalización

Esta Resolución fue adoptada en enero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 117 de 2020 del Ministerio de Trabajo, por el cual se adiciona al Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), la adopción del Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), dirigido a migrantes venezolanos que a la fecha de expedición del documento se encuentran de manera irregular en el territorio nacional, con el fin de buscar su regularización e inclusión al ámbito laboral bajo los requisitos establecidos.

#### 5. Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF)

Durante el periodo del presente Informe se aprobaron un total de 1.361.178 TMF, de las cuales 1.146.503 se realizaron en el segundo semestre de 2019 y 214.675 hasta el 11 de mayo de 2020. De estas solicitudes, el 34% de venezolanos manifestaron su domicilio en estados fronterizos con Colombia y el 31% de solicitudes se concentran en Táchira y Zulia.

#### Gestiones y acompañamiento a la población venezolana

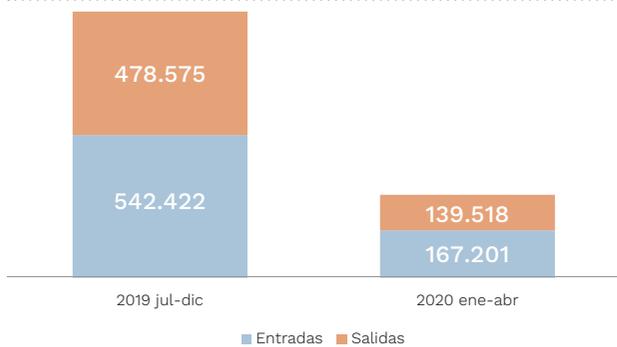
Se vienen realizando gestiones frente al Proyecto de Registro e Identificación de Migrantes Venezolanos, ante lo cual fueron asignados recursos por parte del Ministerio de Hacienda para la vigencia 2020. Además, en apoyo al retorno voluntario de ciudadanos venezolanos a su país frente a la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, se implementó un protocolo con las diferentes Alcaldías y Gober-

naciones colombianas, con el fin de facilitar la movilidad de estos grupos y evitar represamientos en los puntos de salida en los que se han habilitado corredores humanitarios. En este sentido, se han dispuesto a diario cupos determinados para la salida de ciudadanos venezolanos, con lo cual se ha buscado que sólo lleguen a este punto el número de venezolanos habilitado por día, para que puedan hacer tránsito de manera inmediata hacia su país sin generar represamientos en zonas de frontera.

**Flujos migratorios de ciudadanos venezolanos**

En cuanto a la atención de la población venezolana en los puestos de control migratorio, durante el periodo julio de 2019 a mayo de 2020 se registraron 1.327.716 flujos migratorios de ciudadanos venezolanos, detallados así:

**Gráfico 1. Flujos ciudadanos venezolanos julio 2019 a abril de 2020**



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

y Kazajistán como nuevos Estados observadores, completando 59. Además, se reconoció la puesta en marcha del Consejo de Cooperación y la entrada en vigor del Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación.

**Reunión de la Alianza del Pacífico en el marco de la 74ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

El 25 de septiembre de 2019 se llevó a cabo en Nueva York el foro “El futuro del trabajo de la AP frente a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial”, en el que participaron como panelistas los presidentes de Colombia, Chile y Perú, y la Secretaria de Economía de México. El Presidente Iván Duque destacó el enorme potencial de las industrias creativas, así como la necesidad de añadir componentes humanísticos y creativos a las áreas de la Cuarta Revolución Industrial a fin de generar grandes oportunidades de empleo para la juventud, cerrando brechas sociales y mejorando la calidad de vida.

**V Reunión Ministerial Alianza del Pacífico-Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)**

El 28 de septiembre de 2019 el Consejo de Ministros de la Alianza y los ministros de Relaciones Exteriores de ASEAN se reunieron por quinto año consecutivo en el marco de las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta ocasión, los ministros de ambos mecanismos discutieron la situación futura de su relacionamiento y la principal conclusión del encuentro fue el compromiso de construir un nuevo Plan de Trabajo en 2021 con una mayor temporalidad y con áreas de interés común, entre las que se destacaron: cambio climático, menos residuos plásticos en los mares, economía circular, Cuarta Revolución Industrial e industrias creativas.



La Alianza del Pacífico, con Chile, México y Perú, es uno de los mecanismos de integración más exitosos de la región y del mundo, y es la plataforma ideal para la integración efectiva de Colombia con el Asia-Pacífico

**3.2. Fortalecimiento de los espacios de integración regional**

**a. Alianza del Pacífico**

La Alianza del Pacífico es uno de los mecanismos de integración más exitosos de la región y del mundo. Para Colombia, la importancia estratégica de la Alianza radica en la posibilidad de lograr un proceso de integración ágil y flexible con Chile, México y Perú y alcanzar objetivos que benefician a las economías y los ciudadanos de los cuatro países. Así mismo, la Alianza es la plataforma ideal para la integración efectiva de Colombia con el Asia-Pacífico.

**I Reunión de Coordinación Nacional de Colombia para la Alianza del Pacífico**

El 1º de agosto de 2019, los coordinadores nacionales de Colombia, Adela Maestre y Abdul Fatat, presentaron en Bogotá a los miembros colombianos de los Grupos Técnicos los principales avances de la XV Cumbre de la Alianza que se llevó a cabo en julio de 2019 en Lima, Perú. Entre los principales resultados estuvieron la firma de: Declaración sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos, la Declaración del Sistema Multilateral de Comercio, y las Declaraciones Conjuntas con Japón, la OCDE y la Comisión Económica Euroasiática. Así mismo, se resaltó el ingreso de Armenia, Azerbaiyán, Filipinas



**XXXV Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico y LI Reunión del Grupo de Alto Nivel**

Entre el 14 y 18 de octubre de 2019 se llevó a cabo una nueva Ronda de Grupos Técnicos en Santiago, Chile. En un primer encuentro, los coordinadores nacionales discutieron la posibilidad de activar algunos comités del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Así mismo, el Consejo de Cooperación presentó por primera vez su reporte sobre el trabajo con los Estados observadores. También, los coordinadores nacionales analizaron el trabajo conjunto que se ha adelantado con MERCOSUR, el BID y la CAF. Por último, se revisó la Hoja de Ruta de la PPT chilena y el calendario para el segundo semestre de 2019.

**XXXVI Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico y LI Reunión del Grupo de Alto Nivel**

Entre el 2 y 6 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la 36ª versión de la Ronda de Grupos Técnicos. Se presentaron propuestas en materia de gobernanza: reconocimiento de los coordinadores nacionales, estandarización de agenda para los grupos técnicos, apoyo para la mejora de gestión de la Alianza por parte del BID. Así mismo, se analizaron los avances del relacionamiento con los Estados observadores, particularmente el procedimiento para el desarrollo del proyecto de cooperación.

En el marco de este encuentro se llevó a cabo el segundo Diálogo Público-Privado. Esta vez, los viceministros y miembros del Consejo Empresarial de la Alianza discutieron los principales avances, retos y oportunidades que tiene este mecanismo en materia de economía circular.

**Reuniones virtuales entre las Coordinaciones Nacionales de la Alianza del Pacífico**

El 22 y 29 de enero de 2020 los coordinadores se reunieron virtualmente para revisar el procedimiento para la puesta en marcha del Fondo de Cooperación. Por un lado, se culminó la revisión del Reglamento Operativo que especifica los procedimientos al interior del Fondo de Cooperación. De otro lado, se aprobaron las actividades que fueron incluidas en el Plan de Trabajo del Fondo para la vigencia 2020.

**II Reunión de Coordinación Nacional de Colombia para la Alianza del Pacífico**

El 3 de marzo de 2020 los coordinadores nacionales de Colombia se reunieron con los miembros colombianos de los Grupos Técnicos. En esta reunión la Coordinación Nacional colombiana presentó el primer borrador de Hoja de Ruta para su Presidencia Pro Tempore (PPT). Así mismo, los miembros de los Grupos Técnicos anunciaron las áreas y proyectos a desarrollar en 2021. Por último, se estableció un calendario para presentar las propuestas y consolidar el borrador de Hoja de Ruta de la PPT de la Alianza.

**XXXVII Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico y LI Reunión del Grupo de Alto Nivel**

Entre el 9 y el 13 de marzo de 2020, se llevó a cabo una nueva versión de la Ronda de Grupos Técnico en Bogotá. En esta ocasión, los coordinadores nacionales y el Grupos de Alto Nivel analizaron el nuevo calendario para el primer semestre de 2019. Así mismo, establecieron las áreas de cooperación a desarrollar con la Unión Europea (pymes, movimiento de personas, medioambiente, educación y laboral), en el marco de la Declaración Conjunta suscrita con este mecanismo europeo. Además, analizaron algunos temas de gober-



La Asociación de Estados del Caribe es prioritaria para Colombia por su potencial para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe y como escenario para la proyección internacional de Colombia como oferente de cooperación en esta región



nanza como el proyecto de apoyo para la mejora de la gestión de la Alianza, gestionado con el BID; y la puesta en marcha del Fondo de Cooperación. Por último, el Grupo de Alto Nivel acordó desarrollar un Plan de Trabajo en el marco de la pandemia del COVID-19.

**Reuniones virtuales en el marco de la pandemia del COVID-19**

Entre abril y julio de 2019, los coordinadores nacionales y el Grupo de Alto Nivel sostuvieron una serie de encuentros para coordinar el desarrollo del Plan de Trabajo sobre COVID-19. Este Plan tiene como objetivo adelantar acciones con el fin de mitigar el impacto de la pandemia en las economías y sociedades de los cuatro países. Las áreas que fueron priorizadas son: pymes, agenda digital e innovación, facilitación del comercio, movimiento de personas, cooperación, encadenamientos productivos, entre otras.

Con el fin de obtener recursos para desarrollar estas actividades, se aprobó la modificación del Plan de Trabajo 2020 del Fondo de Cooperación con cuatro actividades en materia de desarrollo e inclusión social, turismo, educación y laboral. Así mismo, se ha trabajado con el BID y CAF con el fin de financiar proyectos en materia de pymes, agenda digital, facilitación del comercio, género, turismo, cultura y pesca.

**b. Asociación de Estados del Caribe (AEC)**

La Asociación de Estados del Caribe es un espacio prioritario para Colombia debido al potencial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe y como escenario para la proyección internacional de Colombia como oferente de cooperación en esta región.

Entre los logros más importantes se destacan:

- ▶ Colombia ejerció la Presidencia del Comité Especial para la Reducción de Riesgo de Desastres en cabeza de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). En ese Comité, Colombia ha promovido el desarrollo de capacidades para la reducción de desastres, a partir del fortalecimiento de la gobernanza del riesgo en la región y de la preparación en los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
- ▶ Colombia actualmente ejerce la Vicepresidencia de la Comisión del Mar Caribe de la AEC para el periodo 2019-2021 en donde viene apoyando la iniciativa para el reconocimiento del Mar Caribe como Área Especial en el contexto del desarrollo sostenible. El país considera que la conservación del Mar Caribe es un tema prioritario de la AEC, por lo que otorga especial importancia a los trabajos desarrollados a su interior y en trabajar coordinadamente por una mejor gobernanza del Mar Caribe.
- ▶ Para el país ha sido una prioridad desde 2017 avanzar en los esfuerzos del Grupo de Trabajo que explora el establecimiento de un sistema de preferencias arancelarias regionales que constituye un importante paso hacia el fortalecimiento del comercio intrarregional y la generación de alianzas estratégicas, y una valiosa oportunidad para avanzar en encadenamientos productivos que permitan la producción conjunta de bienes exportables y competitivos en calidad y precio a nivel global. La quinta reunión de este grupo de trabajo se celebró el 20 de noviembre de 2019.

Por otra parte, Colombia participó en las siguientes reuniones:

- ▶ LIII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros de la AEC (Puerto España, Trinidad y Tobago, 3 de septiembre de 2019).
- ▶ XXXVII Reunión del Comité Especial de Presupuesto y Administración de la Asociación de Estados del Caribe AEC (Puerto España, Trinidad y Tobago, 31 de octubre de 2019).

- ▶ XXII Reunión Intersesional Preparatoria para la XXV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC (Puerto España, Trinidad y Tobago, 1º de noviembre de 2019).
- ▶ V Reunión del Grupo de Trabajo de Preferencias Arancelarias del Gran Caribe (Videoconferencia, 20 de noviembre de 2019).
- ▶ I Reunión Extraordinaria de Ministros de Asuntos Exteriores y Salud sobre COVID-19 (Videoconferencia, 24 de marzo de 2020).
- ▶ Reunión Técnico Regional de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC sobre el COVID 19 (Videoconferencia, 04 de mayo de 2020).

**c. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

La Asociación Latinoamericana de Integración promueve la integración de la región con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano. Para Colombia, la ALADI reviste gran importancia por cuanto compartimos su visión y reconocemos su aporte a la integración de la región, así como al desarrollo económico y social de los países. Entre el 16 y el 18 de octubre de 2020, Colombia organizó en Bucaramanga la versión 2019 de la Macro Rueda de Negocios Sectorial 2019 Expo-ALADI orientada a promover el comercio de los países miembros de la ALADI, especialmente el de las MIPYMES y a potenciar las oportunidades de las empresas de la región.

**d. Comunidad Andina (CAN)**

La Comunidad Andina (CAN) es un mecanismo de integración subregional que tiene como propósito mejorar el nivel de vida y el desarrollo equilibrado de los habitantes de los países miembros mediante la integración y la cooperación económica y social.



La Canciller Claudia Blum durante la conmemoración de los 50 años de la Comunidad Andina (Cartagena, febrero 2020).

El 19 de mayo del 2020 Colombia acogió la celebración del 50° Aniversario de la Comunidad Andina en Cartagena de Indias. El evento resaltó a la CAN como mecanismo de integración referente de la región, y se expusieron sus logros, futuro y potencialidades. Este evento contó con la asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los países andinos; de la Secretaría General y otras autoridades del Sistema Andino de Integración; empresarios de alto nivel y académicos.

Al finalizar la conmemoración, los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Comercio de la Comunidad Andina adoptaron la Declaración Ministerial con Motivo de la Celebración de los 50 años de la Integración Andina, en donde, entre otros asuntos, declararon el reconocimiento y la vigencia de la CAN y sus aportes al desarrollo sostenible e inclusivo de los países miembros



En mayo de 2019 se conmemoró en Cartagena el 50° aniversario de la Comunidad Andina (CAN), mecanismo de integración referente de la región, que busca mejorar el nivel de vida y el desarrollo equilibrado de los habitantes de los países miembros mediante la integración y la cooperación económica y social



bros y su contribución a la profundización y fortalecimiento de la integración regional. Uno de los logros más destacados del evento fue la adopción de la Decisión 854 por medio de la cual se reducirán gradualmente las tarifas del servicio de *roaming* dentro de los países de la Comunidad Andina hasta 2022, año en el que se eliminará completamente este cobro.

El 6 de abril del 2020 los Cancilleres y Ministros de Comercio de la CAN adoptaron la declaración respecto a la propagación del COVID-19, en la cual reiteraron su compromiso para adelantar los esfuerzos necesarios para combatir la pandemia.

El 8 de julio de 2020 Bolivia hizo el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina a Colombia, calidad que se ejercerá durante un año. Colombia presentó un Plan de Trabajo para la CAN que incluye acciones y entregables para los Comités Técnicos con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos de la integración andina y mantener activo el dinamismo del mecanismo.

Entre los objetivos de Colombia en el marco de su Presidencia Pro Tempore de la CAN se encuentran:

- ▶ Consolidación de la CAN como plataforma para la proyección de las economías andinas para el mundo y, a través de medidas de facilitación del comercio, convertirse en un mecanismo que apoye el desarrollo.
- ▶ Transitar hacia una Comunidad Andina post-reingeniería.
- ▶ Promover temas con beneficios directos para la población.
- ▶ Que los ciudadanos andinos conozcan mejor a la CAN, los beneficios que le aportan, que se apropien del proceso y participen del mismo.

**e. Comunidad del Caribe (CARICOM)**

Dentro de las prioridades temáticas de la política exterior de la administración del Presidente Iván Duque se cuenta renovar la vocación y la proyección de Colombia hacia el Caribe, en particular, el Caribe angloparlante. Con el fin de continuar con la renovación del diálogo iniciado con la Primera Reunión Ministerial Colombia-CARICOM, el 29 de junio del 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado trabajando para cumplir con los mandatos derivados de esa reunión.

**f. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

La CELAC es un mecanismo de diálogo y concertación política que reúne a los 33 países de América Latina y el Caribe con el objetivo de avanzar en la integración política, económica, social y cultural, sobre la base de los intereses compartidos por los países de la región.

El 8 de enero de 2020 se llevó a cabo la reunión de instalación de la Presidencia Pro Tempore CELAC 2020 en Ciudad de México, con la participación de 29 de los 33 países miembros del mecanismo. La reunión fue presidida por el Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, y contó con la participación de la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, y la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena. Durante la reunión, la Presidencia Pro Tempore mexicana presentó una propuesta de Plan de Trabajo CELAC 2020 con 14 áreas temáticas.

El 26 de marzo de 2020 se celebró una Reunión Ministerial Virtual en materia de salud para la atención y seguimiento a la pandemia del coronavirus COVID-19 en la región, en la que participaron los Cancilleres y/o representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los 33 países miembros de la CELAC, así como los Ministros de Salud y/o representantes de los Ministerios de Salud de cada uno de

los países de la región. Adicionalmente se contó con la participación del Subdirector General de la Comisión Nacional de Salud de China, Yixin Zeng; la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena; la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan; el Secretario Permanente del SELA, Javier Paulinich; y la Directora de la OPS, Carissa Etienne.

**g. Conferencia Iberoamericana**

La Conferencia Iberoamericana es un mecanismo de concertación política y de cooperación creado en 1991, que tiene como eje principal la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y desarrolla principalmente temas como educación, cultura, innovación, empleo, fortalecimiento institucional, entre otros.

El 17 y 18 de octubre de 2019 se llevó a cabo en Bogotá la XX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, como parte de las reuniones sectoriales preparatorias para la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que está agendada para celebrarse en Andorra en noviembre de 2020, bajo el lema "Innovación para el Desarrollo Sostenible: Objetivo 2030". El encuentro fue inaugurado por el Presidente Iván Duque Márquez y la Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez. Como resultado de la reunión se adoptó una Declaración en la que se reiteró el vínculo entre la cultura y el desarrollo sostenible, y se destacó la innovación como motor de transformación de la sociedad e impulsor de la sostenibilidad.

El 24 y 25 de noviembre de 2019 se realizó la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana en Soldeu, Andorra, como parte de las reuniones preparatorias para la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se planea llevar a cabo en noviembre de 2020 en Andorra. Como resultado de la reunión, se adoptó una Declaración de la Presidencia, en la que se incluyeron 48 mandatos sobre temas como innovación, futuro del trabajo, sostenibilidad ambiental, Cooperación Sur-Sur,

igualdad de género, educación y conocimiento, cultura, migración y desarrollo, cohesión social, desarrollo territorial, economía y turismo, y administración pública y justicia, entre otros. Adicionalmente, en el documento se acordó crear el Día de Iberoamérica, que se celebrará cada 19 de julio en todos los países de la región. Finalmente, se aprobó la candidatura de República Dominicana para asumir la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana durante el bienio 2021-2022 y acoger la XXVIII Cumbre Iberoamericana de 2022.

**h. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

Colombia participa en el MERCOSUR en calidad de Estado Asociado, en el interés nacional por estrechar lazos con los países del Cono Sur del continente. Este espacio representa un campo de interacción política, comercial y de cooperación en diferentes áreas como economía, educación, cultura, seguridad, justicia, migración, ambiente, grupos étnicos, derechos humanos, administración pública, entre otros.

El 4 y 5 de diciembre de 2019 Colombia participó en LV Reunión del Consejo del Mercado Común y en la LV Cumbre de Presidentes del Mercosur y Estados Asociados, celebradas en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Brasil en la ciudad de Bento Gonçalves. En el marco de estos eventos, Colombia destacó la importancia de la integración regional para el desarrollo sustentable de los países y su aporte al multilateralismo. Al final de la Cumbre, se aprobó un comunicado conjunto entre los Estados parte y asociados.

Del 20 de mayo al 5 de junio de 2020, mediante videoconferencias, Colombia participó en la XXXV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) y sus Comisiones Permanentes, en la XI Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM), y en la IX Reunión de Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO). En estas reuniones del mecanismo se compartieron asuntos como la promoción y protección de los

“ Colombia participa en el MERCOSUR en calidad de Estado Asociado, en el interés nacional por estrechar lazos con los países del Cono Sur del continente ”



El Presidente Iván Duque y la Canciller Claudia Blum invitaron en la Cumbre de Mercosur a fortalecer la integración latinoamericana para lograr la reactivación económica en la post-pandemia (Bogotá, julio 2019).

Derechos Humanos bajo el contexto de respuesta a la pandemia del COVID-19.

El 26 de mayo de 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XXXV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAM) de MERCOSUR y Estados Asociados, y en la XIV Reunión del Subgrupo que constituye un espacio de diálogo para contribuir en la conversación sobre problemáticas comunes.

El 1º y 2 de julio de 2020 Colombia participó de la LVI Reunión del Consejo del Mercado Común y en la LVI Cumbre de Presidentes del Mercosur y Estados Asociados. Estos eventos se enmarcaron en la propuesta de tener una integración mucho más fortalecida y cercana a la ciudadanía.

**i. Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR)**

PROSUR es una iniciativa en el ámbito de la integración suramericana promovida por el Presidente Iván Duque y el Presidente de Chile, Sebastián Piñera, que tiene como propósito construir y consolidar un espacio regional de coordinación y cooperación para avanzar hacia la integración política, económica, social, cultural, energética y de infraestructura física. Esto con el fin de enfrentar de la mejor manera los desafíos actuales y los retos futuros, sobre la base de los intereses y necesidades compartidas de sus países miembros: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.

El 25 de septiembre de 2019, en el marco de la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, los países miembros de PROSUR dieron un paso fundamental para la construcción del andamiaje institucional de esta nueva instancia de diálogo político suramericano, al suscribir la Declaración de Nueva York, aprobatoria de los "Lineamientos de Funcionamiento" del Foro. Los Cancilleres instaron a las Coordinaciones Nacionales (CN) a concluir durante 2019 la definición de los objetivos, pautas y temas que se incluirían en el primer Plan de Trabajo Sectorial 2020 de PROSUR. Finalmente, los Cancilleres reiteraron la invitación a Bolivia, Surinam y Uruguay a sumarse al mecanismo para ampliar la mancomunidad e integración en la región.

El 30 de enero de 2020 la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, participó en la V Reunión de Coordinadores Nacionales de PROSUR celebrada en Santiago de Chile, en donde se hizo un balance detallado de las actividades sectoriales llevadas a cabo desde septiembre de 2019. Durante la Reunión se aprobó la postulación de Paraguay para asumir la Presidencia Pro Tempore del Foro durante el periodo 2020-2021. Así mismo, la Coordinación Nacional de Colombia anunció el interés de relevar a Paraguay en la Presidencia Pro Tempore de PROSUR durante el período 2021-2022, definiendo así la primera Troika de países que apoyarán la gestión de la Presidencia Pro Tempore paraguaya.

“ PROSUR es una iniciativa en el ámbito de la integración suramericana promovida por el Presidente Iván Duque y el Presidente de Chile, Sebastián Piñera, con el fin de enfrentar los desafíos actuales y los retos futuros, sobre la base de los intereses de sus países miembros: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú ”

El 22 de febrero de 2020 el Presidente Iván Duque se reunió con los embajadores de los países participantes y observadores de PROSUR en un desayuno de trabajo organizado por la Embajada de Chile en Colombia. Durante el encuentro se trataron temas relacionados con la integración regional y el comercio internacional y se expusieron los avances de Colombia en materia de consolidación de la paz. Los embajadores de los países participantes y observadores de PROSUR conocieron la propuesta del Presidente Iván Duque para que PROSUR acompañe con su observancia la implementación de la política de "Paz con Legalidad".

El 4 de marzo de 2020 tuvo lugar la primera reunión virtual de Cancilleres y Ministros de Salud de PROSUR sobre el manejo del COVID-19 en la región y en la que participaron altas autoridades de los países miembros y observadores del Foro. Durante la reunión, se resaltó la importancia de coordinar medidas que no generen efectos colaterales negativos en materia social y económica. Como resultado de la discusión, se creó un Grupo de Alto nivel, como un espacio para facilitar el intercambio de medidas de asistencia recíproca o aprendizaje a nivel regional, en el que participarán los Ministros de Salud de los países de la región.

El 16 de marzo de 2020 se llevó a cabo la I Videoconferencia de Presidentes de PROSUR, en la cual se efectuó una evaluación de la situación generada por el COVID-19 y se coordinaron acciones a nivel regional. El 6 de abril de 2020 se llevó a cabo la II Videoconferencia de Presidentes de PROSUR con el objetivo de compartir información y lograr mejor coordinación con respecto a la forma en la que los países sudamericanos están enfrentando el COVID-19. El 19 de mayo de 2020 se realizó la III Videoconferencia de Presidentes de PROSUR para continuar el diálogo de alto nivel sobre la situación ocasionada por la pandemia y coordinar acciones a nivel regional que permitan un manejo más eficiente de la emergencia sanitaria.

**j. Proyecto Mesoamérica**

Para Colombia el Proyecto Mesoamérica (PM) es un espacio de carácter estratégico para la integración con los países centroamericanos, México y República Dominicana, con miras a estrechar sus vínculos a partir de una agenda diversificada que profundiza el diálogo político y fortalece la cooperación técnica. Entre los principales logros se destacan:

- ▶ Colombia hizo parte del Grupo Ad Hoc creado para la preparación de la XVII Cumbre de Jefes de Estado del Mecanismo de Tuxtla, que tuvo lugar entre el 21 y el 23 de agosto de 2019 en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. De esta Cumbre se destaca la firma de la Declaración Mesoamérica Conecta; la celebración del Primer Encuentro Empresarial de Mesoamérica; la Feria de Exposiciones Mesoamérica Conecta; y el Acto de Instalación del Consejo Empresarial Mesoamericano (CEM).
- ▶ En materia de cooperación, se destaca la firma del Acuerdo de Contribución entre la Dirección Ejecutiva del PM y la APC en diciembre de 2018, que permitió la financiación de 14 actividades sectoriales en 2019 en materia de medio ambiente, telecomunicaciones, salud, gestión del riesgo de desastres, seguridad alimentaria, transporte y sostenibilidad ambiental, energía, entre otros. En 2020 se vienen ejecutando actividades en el marco del Consejo Empresarial Mesoamericano, incentivando el intercambio de buenas prácticas del sector privado en torno a la emergencia sanitaria del COVID-19, así como acciones en materia de pymes, telecomunicaciones y asuntos institucionales.
- ▶ Entre septiembre y diciembre del 2019 se celebró la primera versión del “Curso de Formación Agropecuaria para Líderes Campesinos de Mesoamérica” que formó a 128 líderes de Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Colombia en técnicas agropecuarias y liderazgo campesino. La graduación de estos participantes tuvo lugar el 7 de diciembre de 2019 con la pre-

sencia del Presidente Iván Duque. Una segunda versión de este curso tendrá lugar a partir de agosto del 2020, teniendo como invitados a los delegados de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Por último, resulta importante resaltar las siguientes reuniones:

- ▶ *I Reunión de Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (San Ignacio Town, Belice, 11 de febrero de 2020):* se presentó el Plan de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore de Belice durante el primer semestre del año que incluye el impulso del Consejo Empresarial Mesoamericano, la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF), la coordinación con el SICA y numerosas actividades a nivel técnico sectorial en el eje social y económico. En materia de cooperación, Colombia presentó los principales resultados e impactos de la I ronda del *Curso de Formación Campesina de los Países de Mesoamérica* que tuvo lugar entre septiembre y diciembre de 2019 en la Fundación PANACA y que contó con la participación de 128 líderes campesinos de México, Panamá, Honduras, República Dominicana y Colombia.
- ▶ *VI Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (Santo Domingo, República Dominicana, 10 de diciembre de 2019):* se asumió el compromiso de continuar impulsando los trabajos de la Comisión de Promoción y Financiamiento en su componente técnico y político para cumplir con el propósito de desarrollar la III Reunión de Alto Nivel de la CPF. Igualmente, se socializaron los avances en la Agenda Mesoamericana de Cooperación, en particular los últimos desarrollos en el marco de la Agenda Digital Mesoamericana.
- ▶ *V Reunión de Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (Santo Domingo, República Dominicana, 14 de octubre de 2019):* se aprobó la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación Funcional entre el Proyecto Mesoamérica y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). También se presentaron los avances en

la preparación de actividades de la Agenda Mesoamericana de Cooperación en materia de transporte, salud, gestión integral del riesgo y medio ambiente y se aprobó el presupuesto anual para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva 2020.

- ▶ *XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (San Pedro Sula, Honduras, 23 de agosto de 2019):* bajo el lema “Mesoamérica Conecta”, en este escenario se adoptó la Declaración de San Pedro Sula y sus respectivos Resolutivos Sectoriales, cuyos pilares buscan el fortalecimiento de acciones encaminadas a conectar el desarrollo social de los habitantes de la región mesoamericana con un crecimiento económico inclusivo y sostenible, enfocado en la promoción de la movilidad logística y la facilitación comercial, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ▶ *Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. (San Pedro Sula, Honduras, 22 de agosto de 2019):* el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo resaltó los principales logros de la Presidencia Pro Tempore de Colombia durante el primer semestre del 2019; la conformación del Consejo Empresarial Mesoamericano; el pragmatismo y complementariedad de la Agenda Mesoamericana de Cooperación; y la importancia de crear sinergias y puentes con otros mecanismos de integración regionales. Así mismo, participó como ponente en el I Encuentro Empresarial Mesoamericano, destacando la necesidad de fortalecer la competitividad y el intercambio comercial entre nuestros países y el aporte del empresariado en la plena implementación de la Agenda 2030.
- ▶ *IV Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (San Pedro Sula, Honduras, 21 de agosto de 2019):* se presentó el informe de la Presidencia Conjunta Colombia- México, semestre I-2019, reconociendo los logros alcanzados en la conformación del Consejo Empresarial Mesoamericano (CEM); el proceso de



El Proyecto Mesoamérica es un espacio de carácter estratégico para la integración de Colombia con los países centroamericanos, México y República Dominicana, con miras a estrechar sus vínculos a partir de una agenda diversificada que profundiza el diálogo político y fortalece la cooperación técnica



elección de la nueva Directora Ejecutiva 2019-2023; y las actividades de cooperación sectorial desarrolladas con financiación de APC. Igualmente, se continuó con la revisión de la Declaración Política y los Resolutivos Sectoriales de la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Finalmente, Colombia hizo la presentación oficial del *Curso de Formación Agropecuaria para Líderes Campesinos de Mesoamérica* que convoca a 300 campesinos de la región.

**3.3. Liderazgo en acciones estratégicas, integrales y eficaces por parte del Grupo de Lima**

Las acciones del Grupo de Lima han logrado resultados concretos para denunciar en escenarios internacionales y ante mecanismos regionales el rompimiento del orden democrático y la profunda crisis humanitaria que enfrenta Venezuela. El Grupo de Lima cuenta con 16 países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía y Venezuela. Entre julio de 2019 y julio de 2020 se realizaron 4 reuniones del Grupo de Lima, en las que se adoptaron 3 declaraciones a nivel ministerial y se emitieron 6 comunicados conjuntos.

El 23 de julio de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo participó en la XV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina. Como resultado de la reunión, se adoptó una Declaración en la cual los miembros de Grupo de Lima enfatizaron la dimensión regional con impacto global de la crisis venezolana y reiteraron que el restablecimiento de la democracia en Venezuela es una condición necesaria para superar la crisis multidimensional en ese país. En el documento, los miembros del Grupo de Lima hicieron suyas las conclusiones y recomendaciones del Informe de la Alta Comisionada de las Nacio-

nes Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación en Venezuela; apoyaron la solicitud de visita *in loco* en Venezuela realizada por el Presidente Interino Juan Guaidó a la Comisión Interamericana; y solicitaron incrementar la ayuda financiera para los países de acogida del éxodo venezolano.

El 6 de agosto de 2019, como parte de las gestiones políticas y diplomáticas adelantadas por el Grupo de Lima, se llevó a cabo en Lima, Perú, la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, que contó con la participación de más de 60 países de todos los continentes. Durante su intervención, el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo destacó el rol central del Grupo de Lima en la búsqueda de una solución a la crisis venezolana, al reunir a países que han tenido que afrontar directamente las consecuencias inmediatas de la situación en Venezuela, e incluir entre sus miembros al gobierno legítimo de Juan Guaidó. También reiteró la importancia de una solución pacífica, política y democrática, liderada por los propios venezolanos para superar la crisis multidimensional venezolana; y la necesidad de un mayor apoyo internacional para crear las condiciones y los escenarios de opinión que faciliten la transición a la democracia y la reconstrucción de Venezuela. Adicionalmente, insistió en la urgencia de lograr una mayor movilización de recursos internacionales para fortalecer las capacidades de los países de acogida de la diáspora venezolana.

El 23 de septiembre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo participó en la XVI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima que se llevó a cabo en Nueva York en el marco de la 74° Asamblea General de las Naciones Unidas. Como resultado de la Reunión, se adoptó una declaración en la cual, los miembros del Grupo reiteraron su apoyo al gobierno del Presidente Interino Juan Guaidó y destacaron su voluntad por alcanzar una salida pacífica conducida por los propios venezolanos. De igual manera, los miembros del Grupo de Lima expresaron su disposición de adoptar nuevas sanciones u otras medidas económicas y políticas contra el régimen ilegítimo de Maduro, para favorecer el restable-

cimiento, sin el uso de la fuerza, del Estado de Derecho y el orden constitucional y democrático en Venezuela.

El 25 de septiembre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo participó en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima y el Grupo Internacional de Contacto, celebrada en Nueva York en el marco de la 74° Asamblea General de las Naciones Unidas. Como resultado de la Reunión, se suscribió un Comunicado Conjunto en el cual, los dos Grupos reafirmaron su compromiso con la recuperación de la democracia y los derechos humanos en Venezuela, a través de una transición pacífica mediante elecciones presidenciales libres y transparentes. De igual manera expresaron su preocupación por las graves violaciones a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en Venezuela, documentadas en el informe presentado por la Alta Comisionada Michelle Bachelet, y reiteraron su disposición de continuar coordinando acciones conjuntas en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Finalmente, urgieron a la comunidad internacional a intensificar su apoyo financiero a los países de acogida ante la desbordada migración venezolana.

El 28 y 29 de octubre de 2019, gracias a los esfuerzos del Grupo de Lima por visibilizar el creciente éxodo venezolano y su impacto en los países de la región, se realizó la Conferencia Internacional de Solidaridad sobre la Crisis de Refugiados y Migrantes de Venezuela en Bruselas, Bélgica, bajo el auspicio de la Comisión Europea, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones. En el marco del encuentro se reconoció que la crisis multidimensional de Venezuela ha generado una de las más serias situaciones de desplazamiento en todo el mundo. De igual manera, la Conferencia confirmó el apoyo internacional para una respuesta regional coordinada, e hizo un llamado a establecer una alianza global e inclusiva de la comunidad internacional en su conjunto y los sectores público y privado.

El 8 de noviembre de 2019 el entonces Canciller Carlos Holmes Trujillo participó en la XVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima que se realizó en Brasilia. Como resultado de la reunión, se adoptó una Declaración en la cual los miembros del Grupo apoyaron el acuerdo aprobado por la Asamblea Nacional de Venezuela el 17 de septiembre de 2019 que definió la permanencia de Juan Guaidó como Presidente Encargado del país más allá del 5 de enero de 2020. De igual manera, los miembros del Grupo de Lima reiteraron el apoyo a una solución política, pacífica, democrática, y liderada por los propios venezolanos para resolver la grave y compleja crisis que atraviesa Venezuela y rechazaron la pretensión del régimen de convocar a elecciones parlamentarias anticipadas. Adicionalmente, los miembros del Grupo condenaron los vínculos del régimen de Maduro con grupos armados como el ELN y rechazaron las amenazas de su gobierno ilegítimo contra países como Colombia.



La Cancillería participó en la XVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, en la que se respaldó el acuerdo aprobado por la Asamblea Nacional de Venezuela que estableció la permanencia de Juan Guaidó como Presidente Encargado del país

El 5 de enero de 2020 Juan Guaidó fue reelegido como Presidente de la Asamblea Nacional y Presidente Encargado de Venezuela en una sesión que se realizó fuera del recinto de la Asamblea Nacional, por cuanto las fuerzas de seguridad del régimen impidieron el ingreso de un gran número de parlamentarios. El Grupo de Lima, en un comunicado, saludó su reelección, reiteró su respaldo a los esfuerzos realizados bajo su conducción para tender a una solución pacífica, liderada por los propios venezolanos, encaminada a restaurar la democracia y el orden constitucional, y así mismo condenó el uso de la fuerza y las prácticas intimidatorias contra los parlamentarios de la Asamblea Nacional.

El 20 de febrero de 2020 la Canciller Claudia Blum participó en la XVIII Reunión de Cancilleres del Grupo de Lima que tuvo lugar en Ottawa, Canadá. La reunión buscó capitalizar el impulso logrado tras la exitosa gira del Presidente Interino Juan Guaidó por varios países de América y Europa. Como resultado de la Reunión, se emitió una Declaración de la Presidencia en la que se lanzó un llamado a la unidad, reiterando que la solución a la crisis debe ser venezo-



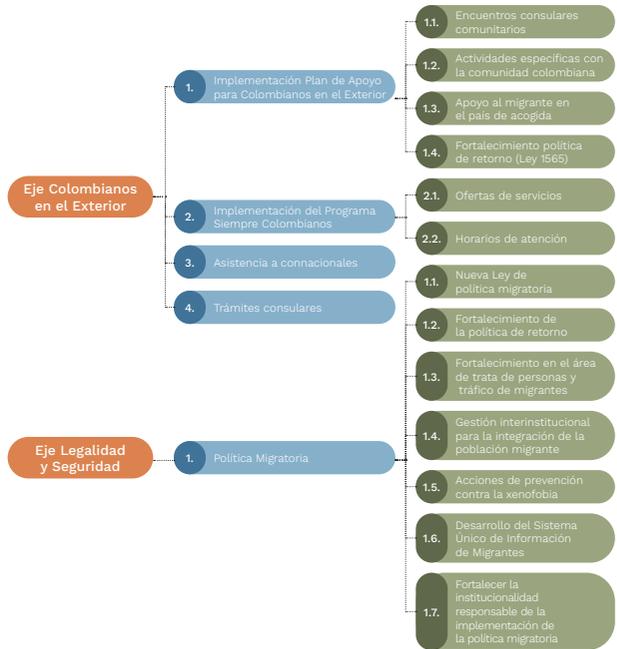
lana, pero destacando el rol crucial que la comunidad internacional debe desempeñar. De igual manera, la Declaración de la Presidencia subrayó la importancia de apoyar el retorno de la democracia en Venezuela a través de la convocatoria de elecciones presidenciales libres, justas y creíbles.

El trabajo del Grupo de Lima y el liderazgo de Colombia en el mismo han permitido mantener la presión sobre el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro; denunciar las constantes violaciones de los Derechos Humanos de los venezolanos por parte de la dictadura; visibilizar los vínculos del régimen con el terrorismo y el crimen organizado internacional; y principalmente, mantener un diálogo permanente con la región para abrir el camino hacia el retorno de la democracia y la plena vigencia de las libertades en Venezuela.



**4** Consolidación de una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y de tránsito de migrantes

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores los colombianos en el exterior son una prioridad fundamental que se ha abordado durante el gobierno del Presidente Iván Duque a través de la implementación del Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE) y la línea de trabajo "Siempre Colombianos", que buscan promover una política de cercanía y apoyo a nuestros compatriotas residentes por fuera de las fronteras nacionales, y la oferta para ellos de nuevos y mejorados servicios en los Consulados de Colombia a lo largo del mundo.



En los siguientes apartados presentamos los avances en la implementación del PACE, el fortalecimiento de los trámites y servicios a cargo de la Cancillería y el control migratorio realizado por Migración Colombia.

**4.1. Fortalecimiento del servicio consular con más y mejores servicios para los connacionales que habitan en el exterior**

El Ministerio de Relaciones Exteriores viene realizando la caracterización de la población colombiana en el exterior y trabajando con las asociaciones de colombianos en el exterior con el objetivo de identificar sus necesidades a través de diversas fuentes. Del mismo modo, el PACE se desarrolló a través de las siguientes acciones:

- ▶ Encuentros consulares con la comunidad.
- ▶ Actividades/iniciativas específicas con la comunidad colombiana.
- ▶ Realización y publicación de las Guías del Inmigrante Colombiano como apoyo al migrante en el país de acogida.
- ▶ Fortalecimiento de la política de retorno a través de la ampliación de la información, registro y aumento de presencia en los departamentos a través de los Centros de Orientación y Referenciación para el Retorno (CRORE).
- ▶ Creación de la Guía del Buen Viajero: Con la intención de reducir el número de asistencias en eventos masivos, emergencias o temporada alta. La Guía del Buen Viajero comprende información útil y necesaria para la preparación de un viaje.

**a. Encuentros Consulares**

Desde julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020 se realizaron 114 encuentros consulares, incluyendo varios de carácter virtual. Se han orientado a temáticas de interés durante la pandemia: manejo de emociones, orientación migratoria, manejo del tiempo, salud en casa y vuelos con carácter humanitario para el regreso a Colombia, entre otros.

**b. App Mi Consulado**

En la vigencia 2019 – 2020 se culminó el desarrollo de la segunda versión del aplicativo móvil Mi Consulado Colombia que incluye los siguientes servicios:

- ▶ Módulo de usuario autenticado: mi registro consular, mis solicitudes en curso, mis documentos trámite expedidos.
- ▶ Módulo de formularios móviles: registro consular, consulta solicitud, consulta documento trámite, pago y solicitud de pasaporte en línea.
- ▶ Módulo de notificaciones regionales e integración de chatbot para brindar información sobre la aplicación.

Los trámites disponibles en el aplicativo son los siguientes: visas, adopción de nacionalidad, recuperación de la nacionalidad colombiana, apostilla y legalización, certificado de beneficiario de la ley de retorno, certificado de antepasado extranjero naturalizado o no como colombiano por adopción, constancia de antecedentes judiciales y registro consular.

**c. Cooperación Judicial Internacional**

Durante el período comprendido entre julio de 2019 y julio de 2020 las cifras correspondientes a exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias tramitadas fueron las siguientes:

**Tabla 4. Solicitudes de cooperación judicial internacional realizadas en el periodo julio 2019 a diciembre 2019**

Mes	Exhortos o despacho comisorio	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias
Julio	331	70	1
Agosto	353	48	1
Septiembre	417	48	1
Octubre	343	50	2
Noviembre	226	22	0
Diciembre	105	33	1
<b>Total</b>	<b>1775</b>	<b>271</b>	<b>6</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

**Tabla 5. Solicitudes de cooperación judicial internacional realizadas en el periodo enero 2020 a julio 2020**

Mes	Exhortos o despacho comisorio	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias
Enero	107	26	0
Febrero	157	40	0
Marzo	97	21	0
Abril	31	4	2
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>91</b>	<b>2</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores continúa fomentando la colaboración entre los Estados e incentivado la observancia de los instrumentos internacionales suscritos por Colombia en la materia. En este sentido, se identificó la oportunidad de implementar el procedimiento de Cooperación Judicial Internacional en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) y la posibilidad para las autoridades de hacer sus solicitudes completamente en

Por otro lado, se abolió el requisito de presentar ante las autoridades documentos originales reconocidos ante el cónsul colombiano, así como certificados y constancias que el cónsul expide. Esto se reflejará en un ahorro para los connacionales en el exterior, quienes ya no tendrán que hacer uso de servicios postales internacionales para la remisión de estos documentos a Colombia.

**f. Asistencia a connacionales**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano y los Consulados de Colombia acreditados en el exterior, ha orientado sus actuaciones, asesoría y acompañamiento en materia de asistencia consular, principalmente a las diferentes tipologías de asistencias que presenta la población colombiana, a saber:

- ▶ Precariedad económica.
- ▶ Emergencias médicas.
- ▶ Repatriación de detenidos.
- ▶ Asistencia a privados de la libertad.
- ▶ Localizaciones.
- ▶ Acceso a derechos (familia, migratorios, etc.).
- ▶ Fallecidos.
- ▶ Desastres, emergencias o eventos masivos.
- ▶ Asistencia a víctimas de trata de personas.
- ▶ Ley de Víctimas (en el marco de las funciones asignadas por la Ley 1448 de 2011).

Durante el período del 20 de julio de 2019 al 20 de julio de 2020 se presentaron los siguientes casos:



Para la Cancillería los colombianos en el exterior son una prioridad fundamental que se ha abordado a través de la implementación del Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE) y la línea de trabajo ‘Siempre Colombianos’



línea. Con estas mejoras se racionalizará el uso de papel y se permitirá un mejor seguimiento y respuestas más ágiles a las solicitudes de las autoridades.

En el periodo 2019-2020 se dio inicio a la implementación del trámite en SITAC, de manera que se tiene previsto iniciar pruebas a partir del mes de agosto de 2020, con miras a su implementación 100% en línea.

**d. Certificados de No Objeción**

Entre julio y diciembre de 2019 se dio trámite a 42 certificados de no objeción y se han tramitado 77 en lo corrido de 2020. En este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores habilitó el trámite de Certificados de No Objeción en todos los Consulados, además de la Embajada de Colombia en Washington D.C. que permitirá a los connacionales solicitar este documento en cualquier país donde se encuentren. Igualmente, inició la implementación de este procedimiento en el SITAC con el objetivo de convertirlo en un trámite 100% en línea en el periodo 2020-2021.

**e. Decreto Ley Antitrámites**

En el marco del Decreto Ley 2106 del 22 de noviembre de 2019, "por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", se eliminó el requisito de comparecer a los consulados una vez al año para acreditar la supervivencia y se facilitó la expedición del respectivo certificado cada seis meses, de manera que el connacional ya no tiene que acercarse necesariamente a la oficina consular.

**Tabla 6. Casos de asistencia a connacionales en el exterior**

Tipo de asistencia	Periodo 20 julio 2019 - 20 julio 2020
Precariedad económica	5.726
Acceso derechos migratorios	3.136
Ley de víctimas	2.792
Vulneración de derechos	2.324
Vulneración derecho de familia	616
Colombia nos une	461
Emergencia médica	388
Fallecimiento	370
Despacho comisorio	193
Localización	153
Trata de personas	53
Localización familiares en Colombia	30
Asistencias esquema anterior	16
<b>Total</b>	<b>16.258</b>

Fuente: SITAC - Reporte operativo - Asistencia a connacionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores también ha desplegado y concentrado parte de sus esfuerzos para atender la emergencia mundial causada por la pandemia de COVID-19 en lo corrido de 2020. Desde el inicio de esta crisis, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió instrucciones a los Consulados en el exterior, así como boletines informativos en materia de:

- ▶ Continuidad en los servicios y atención al público según la situación de cada país o las disposiciones de las autoridades locales.
- ▶ Disposiciones en materia migratoria y sanitaria implementadas para el ingreso a Colombia.
- ▶ Recomendaciones de viaje para connacionales en el exterior.

- Habilitación de los diferentes canales de atención al ciudadano incluyendo las líneas *toll free* disponibles en 11 países y la aplicación móvil Mi Consulado.
- Solicitud para que los connacionales mantuvieran actualizado el registro consular si se encontraban fuera del país.
- Establecimiento de jornadas de trabajo laborales continuas con atención las 24 horas del día 7 días a la semana.

Estos esfuerzos coordinados han permitido llevar a cabo más de 140 vuelos humanitarios desde Suiza, República Dominicana, Emiratos Árabes Unidos, Países Bajos, Venezuela, Perú, Estados Unidos, Panamá, Chile, Brasil, México, Italia, Canadá, Honduras, Francia, Reino Unido, Italia, España, Argentina, Cuba, Australia, Indonesia, India, Turquía, Bolivia, Guatemala, Alemania, Surinam, Nicaragua, Qatar y Austria, logrando el retorno al país de más de 27 mil connacionales\*.

En conjunto con las gestiones adelantadas para lograr el retorno de los colombianos varados en el exterior, de conformidad con los lineamientos de la Resolución 1032 de 2020, se han asignado recursos que ascienden a \$6.631.651.465,85 del Fondo Especial para las Migraciones, establecido por la Ley 1465 del 2011, e igualmente, haciendo uso de los recursos asignados a las Embajadas para gastos de representación, sin perjuicio de que se revise posteriormente para incluir a otros potenciales beneficiarios de estas ayudas en los términos en que fueron anunciadas. Durante el primer semestre de 2020 se han otorgado ayudas a cerca de 3.559 connacionales en el exterior con el fin de apoyar sus necesidades de alimentación y alojamiento en el exterior.

**g. Asistencia a connacionales privados de la libertad**

Los Consulados de Colombia han mantenido la atención y asistencia a más de 15 mil connacionales privados de la libertad en el exterior, realizando más de 450 visitas presenciales a centros carcelarios a

\* Este número incluye los vuelos humanitarios gestionados por la Cancillería en cada país a través de los Consulados de Colombia en el mundo.

lo largo del mundo durante los últimos meses de 2019 y el primer trimestre de 2020.

Con la declaratoria de pandemia de la enfermedad viral COVID 19 por parte de la OMS, el 11 de marzo de 2020, la mayoría de las prisiones, centros de detención y rehabilitación en el mundo suspendieron y restringieron las visitas drásticamente a los privados de la libertad. Sin embargo, los cónsules colombianos y la Cancillería han continuado brindando asistencia a estos connacionales a través de medios virtuales como videollamadas y correos, así como facilitándoles correspondencia familiar y de otros tipos. También monitorean y velan por que la seguridad sanitaria de los privados de la libertad se garantice en el contexto de la pandemia. Se destaca la labor de los Consulados de Guatemala, Túcán y Lima, entre otros, que han remitido a los connacionales privados de la libertad, kits de aseo como mascarillas antifluído, tapabocas, y gel antibacterial.

La siguiente tabla refleja el reporte de detenidos clasificados por el tipo de delito y género correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de julio de 2019 y el 20 de julio de 2020:

**Tabla 7. Colombianos detenidos en el exterior según delito y género**

Delito	Género			Total	Participación
	Masculino	Femenino	Otro		
Narcotráfico	508	87	-	595	34,27%
Robo / Hurto	373	61	1	435	25,06%
Otros	138	19	-	157	9,04%
Desconocido	95	18	-	113	6,51%
Delito migratorio	40	14	-	54	3,11%
Tentativa de homicidio	40	4	-	44	2,53%
Porte ilegal de armas	40	1	-	41	2,36%
Desacato a la autoridad	30	7	-	37	2,13%
Crimen organizado	31	5	-	36	2,07%

Delito	Género			Total	Participación
	Masculino	Femenino	Otro		
Delitos sexuales	34	1	-	35	2,02%
Violencia intrafamiliar	25	4	-	29	1,67%
Conducción temeraria	28	-	-	28	1,61%
Secuestro	18	3	-	21	1,21%
Fraude / Estafa	17	1	-	18	1,04%
Falsedad en documento	13	1	-	14	0,81%
No Reporta – Confidencialidad estatal	9	4	-	13	0,75%
Falsificación	10	-	-	10	0,58%
Contrabando	9	-	-	9	0,52%
Lesiones personales	6	3	-	9	0,52%
Daños	7	1	-	8	0,46%
Extorsión	5	3	-	8	0,46%
Lavado de activos	5	1	-	6	0,35%
Violencia de genero	3	2	-	5	0,29%
Trata de personas	2	2	-	4	0,23%
Amenazas	3	-	-	3	0,17%
Allanamiento	3	-	-	3	0,17%
Terrorismo	1	-	-	1	0,06%
<b>Total</b>	<b>1.493</b>	<b>242</b>	<b>1</b>	<b>1.736</b>	<b>100%</b>

Fuente: SITAC - Reporte operativo - Detalle detenidos, descargado el 23 de julio de 2020.

**h. Trata de personas**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como miembro del Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Personas, realizó las siguientes actividades:

- Acompañamiento al Ministerio del Interior en desarrollo de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, así como también apoyó el proceso de creación de la nueva estrategia.

- El 23 y 24 de octubre de 2019, en compañía de la Fiscalía General de la Nación, se realizaron capacitaciones virtuales a los 120 consulados de Colombia sobre la ruta de atención a posibles víctimas de trata de personas en el exterior.

- El 29 de octubre de 2019 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas donde se efectuó un intercambio de experiencias para fortalecer la estrategia en materia de investigación y judicialización, a través de la cooperación entre las instituciones bolivianas y colombianas dedicadas a la lucha contra la trata de personas.

- El 6 de noviembre de 2019 se realizó el I Taller Binacional “Herramientas para Prevenir, Detectar y Denunciar Casos de Trata de Personas” en Ipiales. En este ejercicio se brindaron herramientas para identificar a las víctimas de este delito, así como diferenciar la trata de los distintos delitos conexos. Igualmente, se les capacitó para tomar testimonios de víctimas adultos, niñas, niños y adolescentes.

- El 7 de noviembre de 2019 se llevó a cabo el Taller Binacional Intercambio de Experiencias Colombia-Ecuador en el auditorio del tercer piso de la Cámara de Comercio de Ipiales.

- El 8 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la IV Feria de Sensibilización del Delito de Trata de Personas en el Parque 20 de julio frente a la Alcaldía Municipal de Ipiales.

- En septiembre de 2019 la Cancillería participó en la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada – Grupo de Trabajo de Trata de Personas que se llevó a cabo en Viena, Austria.

- El 15 de noviembre de 2019 la Cancillería acompañó el Primer Encuentro Regional para Prevenir el Delito de la Trata de Personas en Popayán. Lo anterior en el marco de la Estrategia Nacional

de Lucha contra la Trata de Personas en los ejes de Prevención y Asistencia y Protección de Posibles Víctimas del Delito que son competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Adicionalmente, se realizó acompañamiento en las siguientes audiencias programadas por la Procuraduría General de la Nación:

- ▶ VIII Audiencia Pública de Lucha contra la Trata y Explotación Sexual de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Capitulo Bogotá, y Compromisos de los Medios de Comunicación (Bogotá, Centro de Convenciones Ágora, 5 de diciembre de 2019).
- ▶ VI Audiencia Pública con Énfasis en la Trata y Explotación Sexual que Afecta a Mujeres, Niñas y Niños Migrantes de Venezuela (Cúcuta, 10 de julio de 2019).
- ▶ VII Audiencia Pública contra la Trata y Explotación Sexual de Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres y Compromiso del Sector Transporte (Universidad del Tolima, 9 de octubre de 2019).

**i. Atención a Víctimas en el Exterior**

En desarrollo de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores establecidas por la Ley 1448 de 2011, se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento de capacidades para la atención a las víctimas en el exterior, implementado a través de los consulados, por medio de las siguientes acciones:

**1. Atención y asistencia consular en materia de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**

Esta línea de trabajo se ocupa de informar y orientar adecuadamente a las víctimas en el exterior acerca de sus derechos, medidas y recursos, así como de recibir las solicitudes de inclusión en el Registro Único



El Ministerio de Relaciones Exteriores busca promover una política de cercanía y apoyo a nuestros compatriotas residentes por fuera de las fronteras nacionales, y ofrecerles nuevos y mejorados servicios en los Consulados de Colombia a lo largo del mundo



de Víctimas (RUV) y para acceso a la medida de restitución de tierras. También se refiere a la disposición de garantizar el retorno al país y el acceso a la oferta de atención disponible para quienes se encuentran en el exterior. Como resultado de estas acciones se logró lo siguiente:

**Tabla 8. Acciones realizadas en el exterior en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**

Concepto	Julio 2019 a Junio 2020
Declaraciones tomadas en el exterior	652
Notificaciones de actos administrativos	537
Actualizaciones de datos y novedades ante el registro	1.718
Personas informadas, orientadas y atendidas en el marco de la Ley 1448/2011	13.952

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente, se realizaron 51 actividades de difusión y atención por parte de los consulados en el exterior, a través de talleres, encuentros, eventos, ferias y capacitaciones, entre otros, en temáticas generales sobre la Ley 1448 de 2011, las rutas de atención, oferta de servicios en materia de medios de vida, capacitación y abordaje psicosocial, logrando la participación de 1.617 personas.

**2. Jornadas interinstitucionales de atención a víctimas en el exterior**

Estas jornadas son un conjunto de actividades y servicios coordinados con diferentes entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que busca llevar la oferta institucional a las víctimas a circunscripciones priorizadas y en horarios y espacios flexibles, así como ampliar el acceso a información

disponible por parte de aquellas que se encuentran en el exterior. Se realizaron 7 jornadas presenciales y 3 virtuales para un total de 1.892 participantes, de la siguiente manera:

**Tabla 9. Jornadas interinstitucionales de atención a víctimas en el exterior**

Consulado – País	Mes- Año	Nº Participantes
<b>Presenciales</b>		
México D.F. – México	Julio 2019	108
Esmeraldas – Ecuador	Agosto 2019	688
Quito – Ecuador	Agosto 2019	160
Toronto – Canadá	Septiembre 2019	150
Miami – Estados Unidos	Octubre 2019	115
San José – Costa Rica	Noviembre 2019	240
Nueva Loja – Ecuador	Febrero 2020	161
No. de Jornadas presenciales	7	1.622
<b>Virtuales</b>		
Miami – Estados Unidos	Mayo 2020	176
Londres – Reino Unido	Mayo 2020	54
Washington D.C. – Estados Unidos	Junio 2020	40
No. Jornadas virtuales	3	270

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

Estas jornadas lograron convocar a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), la Jurisdicción Especial para la Paz y organizaciones aliadas como el Consejo Noruego para los Refugiados,

ACNUR, Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS), Servicio Jesuita para los Refugiados y autoridades humanitarias o migratorias de los países de acogida.

**3. Actividades de conmemoración del Día por la Memoria y Solidaridad con las Víctimas**

En el segundo semestre de 2019 se realizaron actos de dignificación a las víctimas del conflicto en los consulados en Hanoi y Tatabatinga, en el marco del Día Internacional de los Refugiados y en San José, Costa Rica se realizó un acto conmemorativo con una muestra fotográfica colectiva y participativa en donde estuvieron presentes 90 personas.

Durante abril de 2020, con el propósito de visibilizar a las víctimas, se adelantó una campaña de circulación dirigida a 1.554 personas sobre la serie documental "Después de la Guerra" en RTVC. En esta campaña participaron los Consulados en Bakú, Bilbao, Asunción, Guadalajara, Barcelona, Washington DC y Madrid. Asimismo, los Consulados en Pretoria, Barcelona, Madrid, Boston, Washington D.C., París y Esmeraldas se sumaron a la campaña nacional #9AUnaSolaVoZ con mensajes de acompañamiento y compromiso a las víctimas en el exterior. Adicionalmente, el Consulado en Chicago se sumó con un conversatorio realizado en el marco de esta conmemoración con una participación de 65 personas.

Finalmente, los consulados en Ciudad de Panamá, Quito, Esmeraldas y Madrid realizaron un proceso de reconocimiento individual por medio de entrega de mensajes de dignificación y solidaridad, acompañados con la entrega de canastas alimentarias y de artículos de primera necesidad, en reconocimiento de las consecuencias diferenciales que afectan a las víctimas en el exterior, causadas por las medidas tomadas a nivel mundial por la emergencia sanitaria del COVID 19. Este ejercicio se realizó con 236 entregas a víctimas, beneficiando a sus grupos familiares.

**4. Proceso de participación efectiva de las víctimas**

La Cancillería difunde, apoya y acompaña, tanto a las organizaciones como a las entidades que conforman la Mesa Técnica (MRE, UARIV y Defensoría del Pueblo), en el marco del proceso de elección de representantes de las víctimas en el exterior ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas (MNPEV). En desarrollo de lo anterior, se facilitó el proceso que obtuvo los siguientes resultados:



**j. Fondo Especial para las Migraciones**

A través de este instrumento, el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con sus misiones en el exterior, ha atendido las diferentes contingencias generadas por la pandemia del COVID-19 y su impacto en los connacionales más vulnerables en el exterior. La Cancillería ha procurado aliviar, en la medida de lo posible, las necesidades básicas en materia de alimentación y hospedaje. Es importante tener en cuenta que, al contar con un alto volumen de solicitudes frente a un presupuesto limitado a la destinación anual, se debe priorizar y estudiar con mucho rigor cada una

El Ministerio de Relaciones Exteriores continúa instruyendo a sus oficinas consulares en el exterior frente al acompañamiento y orientación que deben dar a la comunidad colombiana que se encuentra en condición de residente o migrante varado. En lo particular, desde el inicio de esta crisis, el Ministerio de Relaciones Exteriores comenzó a remitir instrucciones a sus consulados en el exterior, así como a publicar boletines informativos en asuntos como:

- ▶ Continuidad en los servicios y la atención al público según la situación de cada país y las disposiciones de las autoridades locales.
- ▶ Disposiciones en materia migratoria y sanitaria implementadas para el ingreso a Colombia.
- ▶ Recomendaciones de viaje para connacionales en el exterior.
- ▶ Habilitación de los diferentes canales de atención al ciudadano incluyendo las líneas *toll free* disponibles en 11 países (Estados Unidos, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, México, Panamá, Perú, Reino Unido, Venezuela y Brasil).
- ▶ Solicitud para que los connacionales mantuvieran actualizado el registro consular si se encontraban fuera del país.

En este contexto, los Consulados en el exterior, con el objetivo de conocer de primera mano la situación y las necesidades de los connacionales, también dispusieron de una base de datos interna que es alimentada por los funcionarios consulares las veinticuatro horas del día. En ella, se lleva registro de las personas que se reportan por algunos de los medios de contacto habilitados por la Cancillería, para darle seguimiento a su situación en el país receptor, por medio de correos electrónicos, chats y llamadas telefónicas.

Esto ha permitido que los consulados identifiquen, de acuerdo con una serie de parámetros establecidos, el estado de necesidad de los connacionales en calidad de residentes, estudiantes y turistas

de las solicitudes presentadas, a efectos de poder destinar los recursos a los connacionales con mayor situación de vulnerabilidad.

**k. Emergencias y Desastres**

Durante los últimos días de agosto y la primera semana de septiembre del 2019, se presentó una emergencia por el paso del huracán Dorian en el Caribe, fenómeno natural que impactó las costas de Puerto Rico, Jamaica, Cuba, Las Bahamas y los estados de la Florida, Georgia, Carolina del Sur y Carolina del Norte, en Estados Unidos. El país con mayores afectaciones fue la Mancomunidad de Las Bahamas, en la circunscripción del consulado en Kingston. La Cancillería asistió a la población colombiana impactada. De esta manera, el 8 de septiembre de 2019 se logró la repatriación de 9 connacionales que estuvieron atrapados por una semana en el Great Guana Kay, isla del norte del archipiélago de Las Bahamas. Asimismo, se atendieron solicitudes de asistencia desde los Consulados en Miami, Orlando y Atlanta.



varados en sus respectivas circunscripciones. Asimismo, se elaboró un estimativo de necesidades que permite establecer los costos de brindar alojamiento y alimentación para migrantes varados (turismo/negocios o estudios) que no pudieron regresar al país antes del 23 de marzo de 2020.



A través del Fondo Especial para las Migraciones la Cancillería, junto con sus Embajadas y Consulados en el mundo, ha buscado atender las diferentes contingencias generadas por la pandemia del COVID-19 y su impacto en los connacionales más vulnerables en el exterior



Igualmente, desde enero de 2020 cuando se realizó el operativo de repatriación de un grupo de colombianos y sus familias residentes en la provincia china de Hubei, en ese momento la zona más afectada por la pandemia, se ha mantenido un diálogo constante con el Ministerio de Salud y Protección Social, autoridad nacional en materia de salud que define, como cabeza de sector, las acciones orientadas a la contención y mitigación de este virus. Al respecto, también se ha mantenido comunicación continua con Migración Colombia como autoridad de control migratorio.

Con la entrada en vigor del Decreto 439 de 2020 expedido por el Ministerio de Transporte, pese a que se hayan facilitado algunos vuelos de aerolíneas comerciales o charter con fecha posterior al 23 de marzo de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que era "indispensable que las decisiones decretadas para contener y mitigar el contagio del COVID-19 sean aplicadas de manera estricta a la luz de las normas constitucionales y legales que llaman al cumplimiento del deber de solidaridad social y permiten la imposición de medidas restrictivas de la circulación e ingreso al territorio con el fin último de garantizar el interés público frente a situaciones que ponen en peligro la vida y la salud de toda la población."

En ese sentido, mientras se encuentre vigente la medida de restricción de vuelos internacionales de pasajeros, se instruyó a las misiones diplomáticas y oficinas consulares la identificación de los connacionales con residencia fija en Colombia que se encuentran temporalmente fuera del país por negocios, turismo o estudios, y que en estos momentos tengan necesidades manifiestas de subsidencia. Lo anterior para que, en primer lugar, reciban orientación

y acompañamiento para acceder a servicios ofrecidos por autoridades, instituciones y comunidades locales, y, posteriormente, para la atención de esas necesidades básicas con los recursos destinados por el Gobierno Nacional para ese propósito.

Finalmente, la mayoría de los consulados han logrado movilizar donaciones de empresarios y de la comunidad colombiana para atender las necesidades alimentarias de los migrantes varados y de los colombianos residentes en el exterior que han manifestado disminución o limitación de ingresos de recursos.

Con corte al 3 de abril de 2020 se tenía un estimado de 3.559 connacionales en situación de migrantes varados. Es preciso anotar que con el pasar de los días y las gestiones realizadas para la materialización de vuelos de carácter humanitario, el número de connacionales oscila diariamente. Frente a este contexto, para el mes de julio de 2020, la gestión se ha enfocado en la operación de más de 140 vuelos humanitarios que se han efectuado procedentes de 31 países, permitiendo el retorno de más de 27 mil connacionales\*.

\* Este número incluye los vuelos humanitarios gestionados por la Cancillería en cada país a través de los Consulados de Colombia en el mundo.



Desde México regresaron al país 150 colombianos en un vuelo de carácter humanitario (Ciudad de México, abril 2020).

#### 4.2. Creación e implementación de la línea de trabajo “Siempre Colombianos”

En el marco de la implementación de la línea de trabajo “Siempre colombianos” se inició la puesta en marcha de más y mejores trámites y servicios en beneficio de los colombianos a través de horarios de atención extendidos, más Sábados Consulares, Consulados Móviles y el desarrollo de nuevas tecnologías para la atención y trámites. Adicionalmente, el Programa Colombia Nos Une de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano desarrolla sus actividades, a través de su Eje de Comunidad y Servicios, que responden a una necesidad para vincular a los colombianos residentes en el exterior y sus familias con las actividades del Estado colombiano que los benefician.

Para la vigencia 2018 – 2019 se presenta el siguiente balance de la implementación de esta línea de trabajo:

##### a. Sábados Consulares y Jornadas Extendidas

El Ministerio de Relaciones Exteriores continúa promoviendo la realización de sábados consulares y jornadas extendidas por los consulados en el exterior para facilitar el acceso de los usuarios a los trámites. En 2019 estas jornadas tuvieron un incremento del 19% con respecto a 2018. En lo corrido de 2020 se han realizado 23 jornadas de Sábados Consulares y Jornadas Extendidas. Asimismo, se destaca que, de julio de 2019 a abril de 2020, se han realizado 163 Sábados Consulares y Jornadas Extendidas.

**Tabla 10. Sábados Consulares y Jornadas Extendidas realizadas en el segundo semestre de 2019**

Mes	Sábados consulares y/o jornadas extendidas
Julio	21
Agosto	24
Septiembre	20
Octubre	0
Noviembre	57
Diciembre	18
<b>Total</b>	<b>140</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

**Tabla 11. Sábados Consulares y Jornadas Extendidas realizadas en el primer semestre de 2020**

Mes	Sábados consulares y/o jornadas extendidas
Enero	7
Febrero	8
Marzo	7
Abril	0
Mayo	0
Junio	1
<b>Total</b>	<b>23</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

##### b. Consulados Móviles

Con el propósito de acercar cada vez más los servicios y trámites consulares a los connacionales que residen en lugares apartados a la sede consular, el Ministerio de Relaciones Exteriores aumentó sustancialmente el número de Consulados Móviles realizados en

2019, pasando de 114 en 2018 a 204 en 2019. Esto representa un aumento del 79% y una mejora evidente en el acceso a los trámites consulares en el exterior. Las cifras correspondientes a Consulados Móviles entre el periodo julio 2019 – junio 2020 son las siguientes:

**Tabla 12. Consulados móviles realizados en el segundo semestre de 2019**

Mes	Consulados móviles
Julio	14
Agosto	18
Septiembre	15
Octubre	18
Noviembre	31
Diciembre	7
<b>Total</b>	<b>103</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

**Tabla 13. Consulados móviles realizados en el primer semestre de 2020**

Mes	Consulados móviles
Enero	7
Febrero	17
Marzo	9
Abril	1
Mayo	0
Junio	0
<b>Total</b>	<b>34</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

**c. Ferias de Servicios**

Para el periodo comprendido entre julio de 2019 y julio de 2020 se realizaron las siguientes ferias: Ciudad de México (julio de 2019), Santiago de Chile (agosto de 2019), Nueva York (septiembre de 2019) y Miami (octubre de 2019), beneficiando a 17.900 colombianos en el exterior.

**d. Plan Comunidad**

Los migrantes colombianos han solicitado que el Estado fortalezca las condiciones para que los connacionales que deseen migrar lo hagan de manera voluntaria, informada y ordenada, velando por la protección de sus derechos, manteniendo sus vínculos con el país y adecuando servicios que atiendan sus necesidades. Las solicitudes de los connacionales están relacionadas con oportunidades que les permitan conocerse y reconocerse entre sí, facilidades que les permitan acceder a servicios sociales, en su lugar de residencia; facilitar canales para un uso adecuado de las remesas; dar a conocer las diferentes oportunidades que se han creado para ellos, no solo desde el Estado colombiano sino también desde otros países.

Actualmente, en el marco de la contingencia de la pandemia del COVID-19, se han enfocado esfuerzos en ayudas y beneficios humanitarios para la población colombiana en el exterior, por medio de proyectos de kits alimentarios, aseo y orientación médica, entre otros.

El programa Colombia Nos Une cuenta con la figura del Multiplicador en 14 ciudades: Nueva York, Newark, Madrid, Santiago de Chile, Ciudad de México, Quito, Toronto, Miami, Buenos Aires, Guadalajara, Montreal, Los Ángeles, San José de Costa Rica y Antofagasta, con los cuales se establecieron acciones para la identificación de líderes y organizaciones de connacionales. Se reunieron mesas de trabajo con la comunidad y se organizaron eventos que resultaron de esta interacción. Para el periodo comprendido entre julio de 2019 y julio

de 2020 se espera beneficiar a cerca de 50.000 colombianos en aspectos como: salud, educación, juventud, oportunidades de negocio, desarrollo empresarial y proyectos asociativos y de emprendimiento.

Aunado a lo anterior, en coordinación con la Organización Internacional de Migraciones (OIM), desde 2019 se viene realizando un estudio de caracterización de la población colombiana residente en Ecuador liderado por el consulado general en Quito. La última fase de este estudio se llevó a cabo el primer semestre de 2020; sin embargo, debido al impacto que ha tenido el COVID-19 en dicho país, es probable que existan demoras en la entrega de los productos finales.

**e. Tarjeta de Registro Consular**

La Tarjeta de Registro Consular (TRC) es un documento de alto reconocimiento para las entidades locales en razón a que incorpora la información elemental para la identificación que muchos otros documentos no tienen; por ejemplo, fecha de vencimiento, huella, firma, foto y dirección de residencia. A 31 de diciembre de 2019 se han expedido más de 100.000 TRC. Actualmente, 13 Consulados están autorizados, a través de circular emitida por Secretaría General, para expedir esta Tarjeta: Sevilla, Madrid, Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Los Ángeles, Houston, Miami, Nueva York, Newark, San Francisco, Boston, Chicago y Atlanta.

**f. Semana Binacional de la Salud**

La Semana Binacional nace por la Iniciativa de Salud para las Américas de la Universidad de California y a la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores se une con el objetivo central de brindar servicios de salud a las poblaciones migrantes que se encuentran en Estados Unidos y Canadá. En el marco de la Semana Binacional de la Salud 2019, ahora "Colombianos Saludables en el Exterior", 30 consulados realizaron actividades durante el segundo semestre de 2019, aten-

diendo a más de 20.000 connacionales en servicios gratuitos como: jornadas de vacunación, exámenes médicos gratuitos, desparasitación, mamografías, citologías, limpiezas dentales, meditación activa, consultas médicas generales y especializadas, entre otros.



La Cancillería lanzó la línea de trabajo 'Siempre Colombianos' e implementó más y mejores trámites y servicios en beneficio de los colombianos en el exterior a través de horarios extendidos, Sábados Consulares, Consulados Móviles y el desarrollo de nuevas tecnologías



**4.3. Vinculación activa de la comunidad colombiana en el exterior**

**a. Retorno humanitario**

En 2019, en el marco del Convenio 001 de Asociación entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cruz Roja Colombiana, se brindó atención a 319 connacionales retornados atendidos en ciudades de Arauca, Vichada, Norte de Santander, La Guajira y Nariño, siendo estos tres últimos departamentos donde se presentaron los flujos más altos de migración, en su mayoría provenientes de Venezuela y Ecuador. Estos beneficiarios recibieron atención humanitaria inmediata a través de las estrategias de asistencia alimentaria, alojamiento temporal y transporte, realizando la entrega de 236 kits.

El Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno (SINAHR) se desarrolla a partir de trabajos conjuntos entre el Programa Colombia Nos Une y la Cruz Roja Colombiana para la atención humanitaria y la recuperación temprana de los connacionales que han retornado del exterior desde 2016. Tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la recuperación y atención humanitaria de la población retornada y núcleos familiares mixtos en situación de vulnerabilidad". El SINAHR es el esquema o arquitectura que se implementa en articulación con la Cruz Roja Colombiana y el marco en el cual se ejecutaron las labores de recepción, atención inmediata de alojamiento, revisión médica, alimentación y traslado a ciudades de acogida.

Posterior a la fase de atención humanitaria y atención en los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORE) se ha adelantado un proceso de caracterización para la integración socioeconómica de los 59 retornados procedentes de La Yaguará en Venezuela desde la Sociedad Nacional de la Cruz Roja como socio ejecutor del SINAHR.

Respecto al componente de recuperación temprana de medios de vida por parte de la población retornada a Colombia, se definieron las unidades productivas que harán parte del proyecto, a través del comité técnico realizado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, priorizando los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Antioquia y Santander, donde se cubrirán las personas deportadas de La Yaguará, con un apoyo económico para el desarrollo de una actividad de ingresos propuesta por ellos y que facilitarán la estabilización, acceso a servicios y calidad de vida de estos connacionales y sus familias.

**Tabla 14. Connacionales atendidos en el marco del retorno humanitario (Convenio 001 de Asociación con la Cruz Roja)**

Connacionales retornados por primera vez-atención humanitaria-convenio 001-2019								
Mes	Norte de Santander	Guajira	Nariño	Vichada	Arauca	Santander	Bogotá	Total Mes
Junio	67	7	3	0	0	0	0	77
Julio	17	23	6	0	0	0	0	46
Agosto	13	1	7	0	0	0	0	21
Septiembre	15	40	1	1	0	2	0	59
Octubre	19	6	6	0	0	0	0	31
Noviembre	13	10	3	0	0	0	0	26
Diciembre	10	6	4	0	0	1	1	22
Enero	17	12	0	0	1	0	0	30
Febrero	3	0	2	0	1	0	1	7
<b>Total Seccionales</b>	<b>174</b>	<b>105</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>319</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano. Cifras de julio 2019 a febrero 2020

Es preciso señalar que, a nivel general, la mayoría de los motivos de retorno de las personas se dan principalmente en busca de mejorar su calidad de vida, debido a la situación actual de Venezuela, es decir, que un 97% retorna por la crisis actual de Venezuela y el 3% restante corresponde a la persona que retorna por reunificación familiar.

Durante el Convenio 001-2019-Línea de atención humanitaria se brindaron un total de 83 kits de asistencia alimentaria, aseo y/u otros.

**Retorno Laboral**

La Cancillería continúa desarrollando acciones enfocadas en la orientación y referenciación de los connacionales retornados. Lo anterior, con la articulación de la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE) que autoriza a los prestadores de servicios de intermediación laboral acercar las oportunidades de trabajo, a través de la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las Cajas de Compensación Familiar, las agencias privadas de empleo, universidades, entidades regionales y municipales, y el sector empresarial en los departamentos priorizados.

**Retorno productivo**

A través de un convenio de cooperación internacional entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se apoyaron los procesos de formación en emprendimiento y formulación de proyectos a 50 connacionales retornados que finalizó con la entrega de capital semilla, representado en maquinarias, equipos, insumos y/o materias primas, a 49 iniciativas productivas en el Departamento de Atlántico, específicamente en la ciudad de Barranquilla y en los municipios de Soledad, Baranoa, Sabanalarga, Campo de la Cruz y Suan. Asimismo, en el marco del mencionado convenio se está brindando el proceso

de capacitación para el emprendimiento, en formulación de planes de negocio y planes de compra a 15 colombianos retornados en el departamento de Santander.

Adicionalmente, se firmó un nuevo convenio de cooperación internacional entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para fortalecer las capacidades productivas de la población migrante y retornada, incluyendo los retornados colombianos procedentes de Venezuela, inscrita en la Ley 1565 de 2012, a partir de la caracterización del perfil socio ocupacional de esta población y el acompañamiento para el emprendimiento y desarrollo empresarial. Los departamentos priorizados fueron Cundinamarca y Valle del Cauca. En estos territorios se seleccionaron 17 personas en Cundinamarca y 7 en el Valle del Cauca, quienes iniciaron la fase de capacitación y formación que finalizará con la capitalización o entrega del capital semilla para la creación o fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

**b. Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y consolidadas**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha establecido los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) en los 10 departamentos del país con mayores flujos migratorios: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Risaralda y Valle del Cauca. Los CRORE tienen la función de orientar y referenciar a la población retornada y sus familias. Estas instituciones permiten generar una interlocución directa con las autoridades locales y departamentales para crear y fortalecer las redes de atención al migrante. Lo anterior con el objetivo de identificar y generar una oferta regional para la población retornada.

Desde 2020 se ha avanzado en la creación y consolidación de la Red Interinstitucional de Atención al Migrante en el departamento de La Guajira con la apertura del CRORE La Guajira, ubicado en Riohacha. De igual manera, se ha fortalecido y consolidado la gestión de los CRORE Santander y Bolívar que fueron creados respectivamente en enero de 2019 y julio de 2018.

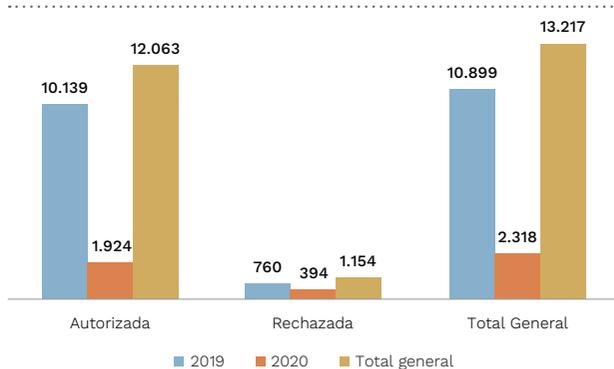
Adicionalmente, durante el primer semestre de 2020 y con el apoyo de la OIM, se ha logrado hacer presencia por medio de enlaces territoriales en las ciudades de Arauca, Chía, Puerto Carreño, Riohacha, Santa Marta, Soacha y Valledupar. Los enlaces tienen el objetivo de crear y consolidar las redes interinstitucionales de atención al migrante en estas ciudades, además de divulgar la ley 1565 de 2012 y las funciones del programa Colombia Nos Une.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del programa Colombia Nos Une y los CRORE, ha participado en diferentes ferias de servicio a nivel departamental y en diferentes eventos con el fin de brindar información sobre el retorno de connacionales y registrarlos en el Registro Unido de Retornados (RUR). Asimismo, se ha apoyado la divulgación de información sobre otros trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores como apostilla, legalización, pasaportes, visas, nacionalidad y trámites consulares.

**c. Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR)**

Durante 2019 y en lo corrido de 2020, la dinámica de flujos migratorios de retorno estuvo marcada por el regreso al país de colombianos procedentes principalmente de Venezuela, debido a la crisis económica, social y política del vecino país. Durante el período comprendido entre julio de 2019 y marzo de 2020, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) tramitó 13.217 solicitudes, de las cuales fueron autorizadas 12.063, lo que representa una aprobación del 91%.

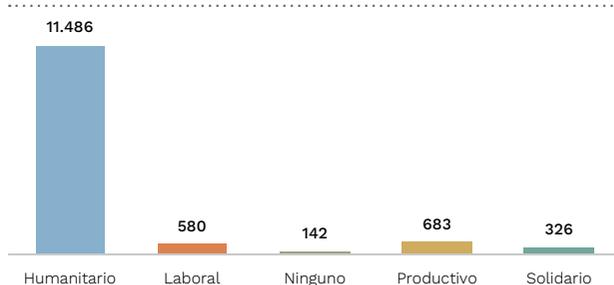
**Gráfico 2. Solicitud de retorno tramitadas en CIR 2019-2020**



Fuente: Información del Registro Único de Retorno.

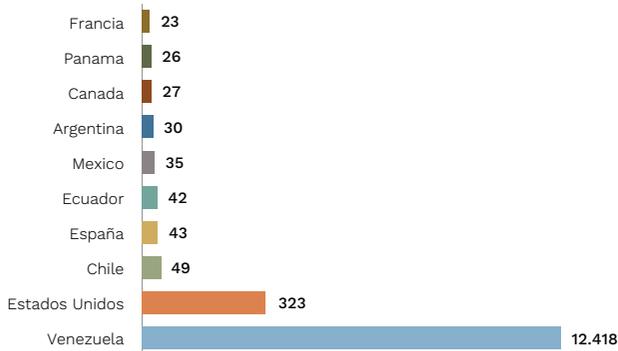
En este periodo los beneficiarios de la ley 1565 de 2012 tuvieron el siguiente comportamiento, en cuanto a tipo de retorno, país de retorno y departamento de acogida:

**Gráfico 3. Tipo de retorno**



Fuente: Información del Registro Único de Retorno.

Gráfico 4. País de retorno



Fuente: Información del Registro Único de Retorno.

En el marco del trabajo de la CIR, se destacan los siguientes logros:

- ▶ Elaboración de estudio sobre la investigación evaluativa de la aplicación de la ley 1562 de 2012 por parte de la Universidad del Rosario. El análisis se realizó en los departamentos de Norte de Santander, Atlántico, Valle del Cauca y Risaralda. Se seleccionaron dos grupos objetivos: Retornados Registrados o No Registrados y stakeholders (involucrados en la política pública) y se desarrollaron dos enfoques metodológicos (cuantitativo y cualitativo), a través de la realización de encuestas, entrevistas y grupos focales. De acuerdo con el estudio realizado por la Universidad del Rosario, la estrategia que plantean es la derogación de la ley dentro de la revisión del proyecto de ley de depuración normativa o reformulación de la política con los resultados de este estudio, para enfocarse en dos tipos de retorno (proactivo y reactivo).
- ▶ Implementación de una estrategia para fortalecer el trabajo de los Subcomités de Emprendimiento, Empleabilidad, Inclusión

Social y Víctimas, a partir de la designación de una entidad líder del trabajo y el seguimiento a la atención de los beneficiarios de la ley 1565 de 2012 por tipo de retorno, con el fin de generar oferta institucional para el retorno.

- ▶ Ejecución del Plan Nacional de Emprendimiento y Competitividad para la implementación de proyectos productivos de población retornada que servirán de base para el trabajo del Subcomité de Emprendimiento de la CIR.
- ▶ Procedimiento especial con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), entidad que presentó las principales necesidades detectadas de las víctimas que retornaron del exterior (bajo la ley 1565 de 2012), de acuerdo con la caracterización de generación de ingresos (apoyo a nuevos emprendimientos, formación para el trabajo, encadenamientos productivos y fortalecimientos de proyectos); atención psicosocial y alimentación.
- ▶ Lecciones aprendidas con la implementación del SINAHR que servirán de base para el trabajo del Subcomité de Inclusión Social que debe liderar el Departamento para la Prosperidad Social (DPS).
- ▶ El Programa Colombia Nos Une desarrolla, a través de los CRORE y medios de comunicación, la Campaña #haztevisible que tiene como objeto visibilizar la Ley 1565 del 2012 hacia la población retornada en razón a que no hay conocimiento de dicha ley.

**d. Estrategia transversal de comunicación con los colombianos en el exterior**

Desde el portal web y las redes sociales del programa Colombia Nos Une se generan estrategias para vincular a los colombianos en el exterior y ayudar a mitigar el desarraigo. Las estrategias corresponden a la divulgación de eventos, talleres y/o proyectos adelantados por los consulados (con el apoyo de este programa), especiales digitales

sobre algunas fechas especiales en Colombia o temas de interés general, campañas de fidelización, información y/o pedagogía y publicación de perfiles de colombianos destacados, entre otros temas.

En el periodo de las presentes memorias se realizaron varias campañas digitales como: Mes Internacional de la Salud, Navidad Colombiana en el Exterior, Ferias de Servicios para colombianos en el exterior, 20 de julio en el Exterior, Hazte Visible, Un Amigo Colombiano, Día del Migrante #LoPositivoDeSerMigrante, Colombia Nos Une desde Casa, Día de la Madre #MamáEnCuarentena y Día de la Mujer #MujerColombiana. También se diseñaron 990 piezas gráficas (guías especiales, noticias, eventos y consulados móviles), se llevaron a cabo 262 transmisiones en vivo desde la página de Facebook donde hay 31.080 seguidores en Facebook, y otros 2.942 en Instagram, 3.198 en Twitter y 1.000 en YouTube.

**4.4. Trámites y Servicios**

**a. Apostillas y Legalizaciones**

Del 16 al 18 de octubre de 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el 11º Foro Internacional sobre el Programa de Apostilla Electrónica (e-APP) que tuvo lugar en Fortaleza, Brasil. En este espacio Colombia reafirmó el avance tecnológico que permite la solicitud y gestión del trámite 100% en línea, un mejoramiento que beneficia a los ciudadanos al poder acceder desde cualquier lugar del mundo donde se encuentren, todos los días a cualquier hora, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para su aprobación.

En el marco del referido Foro la delegación colombiana participó en el taller informal organizado por iniciativa de la Oficina Regional del Convenio de Apostilla para Estados Contratantes de América Latina en donde se expuso a las demás delegaciones presentes, los desafíos



La Cancillería participó en el 11º Foro Internacional sobre el Programa de Apostilla Electrónica (e-APP) en Fortaleza, Brasil, en donde Colombia reafirmó su avance tecnológico que permite la solicitud y gestión del trámite de Apostilla 100% en línea, que facilita a los ciudadanos realizar este trámite desde cualquier lugar del mundo, todos los días a cualquier hora



que de manera permanente se afrontan, tales como la expedición de apostillas sobre documentos no fidedignos, tema para el cual Colombia viene gestionando el mecanismo tecnológico de la interoperabilidad con la mayor cantidad posible de entidades del Estado que emiten documentos susceptibles de ser apostillados o legalizados. Para la implementación de esta estrategia, Colombia cuenta con un marco jurídico que lo promueve así como con el interés del Gobierno Nacional que, como parte de los programas "Estado Simple, Colombia Ágil" y "Más y Mejores Servicios", viene impulsado la generación de documentos electrónicos con firma digital, automáticos y semiautomáticos que evitan la intervención de terceros inescrupulosos, que puedan afectar la credibilidad de los documentos colombianos que han de tener, en este caso, efectos legales en el exterior.

Colombia aprovechó el espacio ofrecido por la Oficina Permanente de La Haya que vigila el cumplimiento del Convenio de la Apostilla para presentar los más recientes logros en materia de interoperabilidad que permite el manejo de la documentación colombiana en modalidad automática y semiautomática para la expedición de apostillas electrónicas 100% en línea. En este contexto, se destacó la vigencia de la interoperabilidad con el Ministerio de Educación Nacional para los documentos de educación superior, mecanismo que está permitiendo la emisión de apostillas electrónicas sobre documentos impolutos, garantizando a las autoridades extranjeras receptoras, su autenticidad y seguridad jurídica.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su compromiso con la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya, por ser considerado Colombia como país pionero e innovador a nivel mundial, ha dado a conocer su modelo de desarrollo para la expedición de apostillas y legalizaciones electrónicas 100% en línea a países interesados como Honduras, República Dominicana, Filipinas, Israel, Ecuador, El Salvador y Guatemala.

Como un avance tecnológico de última generación, para lograr mayor credibilidad en el mundo de las apostillas o legalizaciones que

expide el Ministerio de Relaciones Exteriores, se han sostenido reuniones con las siguientes entidades con el propósito de adelantar la implementación de estos trámites sobre documentos automáticos que provengan directamente, mediante interoperabilidad, de las entidades que los emiten, sin requerir intervención humana y semiautomáticos electrónicos en línea:

- ▶ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
- ▶ Superintendencia de Notariado y Registro
- ▶ Unión Colegiada de Notarios
- ▶ Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)
- ▶ Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- ▶ Tribunal de Ética Médica
- ▶ Secretaría de Educación de Bogotá
- ▶ Migración Colombia

Con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Transporte y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) se llevó a cabo el proceso de interoperabilidad para los documentos certificados por esas entidades.

**Tabla 15. Cifras de expedición general de apostilla y legalización del periodo de julio 20 de 2019 a julio 20 de 2020**

Año	Mes	Apostillas	Legalizaciones	Total General
2019	Julio	29.372	1.235	30.607
	Agosto	71.991	3.089	75.080
	Septiembre	75.690	3.446	79.136
	Octubre	66.633	3.655	70.288
	Noviembre	52.546	3.654	56.200
	Diciembre	48.985	4.237	53.222

También resulta importante destacar que en el segundo semestre del 2019 le fue otorgado a Colombia el reconocimiento en la categoría a mejor actualización de pasaporte en los Premios Regionales de Documentos de Identificación y Billetes del Año 2019 otorgado por "High Security Printing Latin America".

**c. Visas e inmigración**

Entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de abril de 2020 se expidieron un total de 57.799 visas. El año anterior (1 de julio de 2018 a 30 de abril de 2019) las visas expedidas fueron 60.944, lo que significa una disminución del 5,1%. Los países que ocupan los primeros cinco (5) lugares en expedición de visas entre julio de 2019 y abril de 2020 son: Venezuela con el 20,2% (11.730 visas expedidas), Estados Unidos con el 10,2% (5.944 visas expedidas), China con el 6,3% (3.645 visas expedidas), Cuba con el 5,9% (3.462 visas expedidas) y España con el 4,6% (2.699 visas expedidas).

Los cinco tipos de visa más solicitados por los extranjeros entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de abril de 2020 fueron: visa M - Trabajador con el 22% (12.719 visas expedidas), visa V - Turismo con el 9,8% (5.719 visas expedidas); visa V- Participante en evento con el 7,9% (4.598 visas expedidas); visa M - Cónyuge o compañero permanente con el 7,1% (4.151 visas expedidas); y visa V- Prestador de servicios temporales con el 6,7% (3.875 visas expedidas).

Con el fin de enfrentar los nuevos retos impuestos por la cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió la Resolución No. 1296 del 21 de abril de 2020, por medio de la cual se suspendieron los términos de terminación anticipada para los extranjeros que tienen visas de residentes vigentes pero que no han podido regresar al territorio nacional. También se suspendió temporalmente la obligatoriedad de estampar la etiqueta de visa impresa en el pasaporte del extranjero, quien podrá adelantar la inscripción con la visa electrónica.

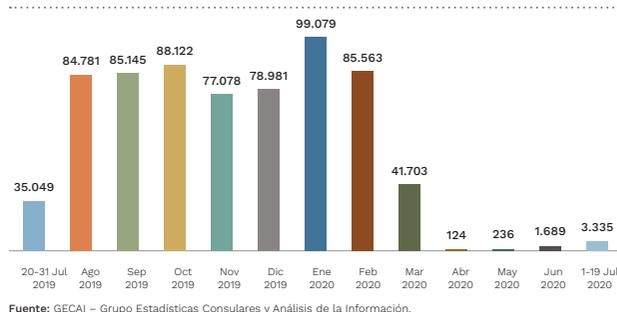
Año	Mes	Apostillas	Legalizaciones	Total General
2020	Enero	63.598	4.420	68.018
	Febrero	66.820	5.799	72.619
	Marzo	41.516	2.243	43.759
	Abril	9.086	863	9.949
	Mayo	13.498	1.193	14.691
	Junio	20.102	1.671	21.773
	Julio	18.882	1.301	20.183
<b>Total</b>		<b>578.719</b>	<b>36.806</b>	<b>615.525</b>

Fuente: SITAC - Reporte operativo - Apostillas/legalización expedición.

**b. Pasaportes**

A continuación, se relaciona el total de pasaportes expedidos durante este periodo:

**Gráfico 5. Pasaportes expedidos julio 20 de 2019 hasta el 19 de julio de 2020**



Fuente: GECAI - Grupo Estadísticas Consulares y Análisis de la Información.

**d. Documentos de viaje**

Durante el 1 de julio de 2019 al 30 de abril de 2020 se expidieron un total de 320 documentos de viaje para solicitantes de refugio. De este total, el 85,3% (230 documentos de viaje) fueron expedidos a titulares de nacionalidad venezolana.

**e. Centro Integral de Atención al Ciudadano**

Durante el periodo del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores atendió un total de 299.699 peticiones discriminadas así:

**Tabla 16. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) atendidas**

Tipo de petición	Cantidad	%
Peticiones	312.804	99,77%
Quejas	69	0,02%
Reclamos	285	0,09%
Sugerencias	136	0,04%
Denuncias	9	0,00%
Felicitaciones	232	0,07%
<b>Total</b>	<b>313.535</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro Integral de Atención al Ciudadano.

Para mantener un contacto directo con los usuarios se fortaleció la campaña de encuestas de satisfacción en la utilización de los canales de comunicación con el ciudadano dispuestos por la Cancillería. Durante el periodo analizado se recibieron 32.124 encuestas diligenciadas por los usuarios, de las cuales se destaca que el 96% de los usuarios estuvieron satisfechos con la atención recibida por parte de los agentes orientadores.

**f. Nacionalidad**

En 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Gerencia de Frontera de la Presidencia de la República y varias entidades, participó en la expedición de la Resolución No. 8470 del 05 de agosto de 2019 "Por la cual se adopta una medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir de oficio la nota "Válido para demostrar nacionalidad" en el Registro Civil de Nacimiento de niñas y niños nacidos en Colombia, que se encuentran en riesgo de apatridia, hijos de padres venezolanos, que no cumplen con el requisito de domicilio", en cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de la "Convención Americana de Derechos Humanos" de 1969, de la "Convención sobre los Derechos del Niño" de 1989 y especialmente de la "Convención para reducir los Casos de Apatridia" de 1961. Dicha medida se dio a conocer a la ciudadanía como "Primero la Niñez", con la cual la Registraduría Nacional del Estado Civil reconocería la nacionalidad colombiana por nacimiento a las niñas y niños nacidos en territorio colombiano desde el 19 de agosto de 2015 y durante los dos (2) años siguientes a la adopción de la medida. En este sentido, inicialmente se incluiría la anotación válida para demostrar nacionalidad en los registros civiles de nacimiento de 24.512 menores que se encontraban inscritos entre el 19 de agosto de 2015 y el 30 de junio de 2019.

Así mismo, con la implementación del parágrafo 4° del artículo 25 de la Ley 43 de 1993, se redujo el número de trámites de recuperación de la nacionalidad, por cuanto los extranjeros cuya cédula de ciudadanía se encuentre vigente en el Archivo Nacional de Identificación (ANI) de la Dirección Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil no requerirán adelantar el trámite de recuperación de la nacionalidad.

Actualmente se encuentra en curso ante el Congreso de la República de Colombia, el trámite legislativo del Proyecto de Ley No. 36 de

2019 "por medio del cual se establece la política migratoria del Estado colombiano" en el cual se incluyó un capítulo de "APATRIDIA" en donde se faculta al Ministerio de Relaciones Exteriores para crear el procedimiento de reconocimiento de la condición de persona apátrida y se establece la definición en los términos de la "Convención sobre el Estatuto de los Apátridas" de 1954, la cual entró en vigor para Colombia, el 5 de enero de 2020.

En este período se adelantaron 586 trámites relacionados con la nacionalidad colombiana, discriminados en la tabla a continuación:

**Tabla 17. Trámites de nacionalidad**

Trámites de nacionalidad	
Cartas de Naturaleza	48
Resoluciones de Inscripción	306
Renuncias Nacionalidad Colombiana	16
Recuperaciones Nacionalidad Colombiana	50
Certificados de Nacionalidad	166
<b>TOTAL</b>	<b>586</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales.

**g. Refugio**

En relación con la evolución en el número de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado presentadas en Colombia, se tiene:

**Tabla 18. Solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado**

Año	Venezuela	Otras nacionalidades	Total solicitudes
2017	576	49	625
2018	1.649	74	1.723
2019	10.479	153	10.632
2020*	4.668	39	4.707
<b>Total</b>	<b>17.372</b>	<b>315</b>	<b>17.687</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.

\* Corte al 30 de abril de 2020.

Con relación a la evolución en los reconocimientos de la condición de refugiado en Colombia, se tiene:

**Tabla 19. Reconocimientos de la condición de refugiado**

Año	Venezuela	Otras nacionalidades	Beneficiarios reconocidos	Total de extranjeros reconocidos
2017	9	0	8	17
2018	10	2	23	35
2019	145	13	181	339
2020*	11	0	8	19
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>15</b>	<b>220</b>	<b>410</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.

\* Corte al 30 de abril de 2020.



El Sistema de Identificación Biométrica (BIOMIG) es el procedimiento por el cual Migración Colombia recolecta los datos biográficos y biométricos por iris, para facilitar el ingreso en menor tiempo al territorio nacional. Desde su implementación en 2018 hasta marzo de 2020 hay un total de 1.041.582 personas inscritas por Migración Biométrica



**h. Atención de Flujos Migratorios**

Durante el periodo comprendido entre julio de 2019 y marzo de 2020, se registraron 11.832.379 flujos, de los cuales 8.387.245 corresponden al periodo julio-diciembre de 2019, y 3.445.134 corresponden al periodo enero-abril de 2020. De este total de flujos, la participación de colombianos fue de 6.254.469, la cual corresponde a un 52,8% y la participación de extranjeros fue de 5.577.910, que corresponde a un 47,2%; además, 5.909.972 flujos corresponden a entradas y 5.922.407 a salidas. Se precisa que, en atención a los protocolos implementados para la contención de la pandemia ocasionada por el COVID-19, los flujos migratorios disminuyeron teniendo en cuenta el cierre de aeropuertos y fronteras en marzo de 2020, a partir de la expedición de la Resolución 0779 de 2020.

**i. Sistema de Identificación Biométrica (BIOMIG)**

Desde su implementación en 2018 hasta marzo de 2020, se cuenta con un total de 1.041.582 personas inscritas por Migración Biométrica, con un total de 1.667.427 pasos registrados en este servicio. Asimismo, los inscritos durante el periodo julio de 2019 a marzo de 2020 fueron 350.739, de los cuales 278.839 se realizaron en el segundo semestre de 2019 y 71.900 se registraron en el primer trimestre de 2020. En cuanto a los pasos registrados, durante el periodo julio de 2019 a marzo de 2020 se realizaron 719.550, de los cuales 543.737 se realizaron en el segundo semestre de 2019 y 175.813 se registraron en el primer trimestre de 2020. Es de anotar que este sistema dejó de operar en marzo de 2020, a partir de la expedición de la Resolución 0779 de 2020, con el fin de atender las disposiciones del Gobierno Nacional para la contención del COVID-19 y hasta que se ordene su reapertura.



Migración automática de Migración Colombia en el Aeropuerto El Dorado.

**j. Migración Automática**

En el periodo de las presentes memorias se inscribieron un total de 6.305 personas en este servicio, de las cuales 3.953 se inscribieron durante el segundo semestre de 2019 y 2.352 personas durante el primer trimestre de 2020. Asimismo, este servicio contó con un total de 238.100 pasos registrados, de los cuales 188.814 se realizaron durante el segundo semestre de 2019 y 49.286 durante el primer trimestre del 2020. Es de anotar que este sistema dejó de operar en marzo de 2020 a partir de la expedición de la Resolución 0779 de 2020, con el fin de atender las disposiciones del Gobierno Nacional para la contención del COVID-19 y hasta que se ordene su reapertura.

**k. Sistema de Información para el Registro de Extranjeros (SIRE)**

A febrero de 2020 se cuenta con un total de 46.971 inscritos, de los cuales 3.999 se inscribieron durante el periodo de julio de 2019 a febrero de 2020. Esta aplicación web permite a las diferentes empresas reportar la información sobre los extranjeros con los cuales tiene algún vínculo (laboral, estudios, hospedaje, entre otros) para el proceso de verificación migratoria.

**l. Otros trámites de Migración Colombia**

Durante el periodo de julio de 2019 a marzo de 2020 se emitieron los siguientes trámites:

- ▶ Cédulas de Extranjería: 41.575 expedidas, de las cuales 29.134 corresponden al segundo semestre de 2019 y 12.441 al primer trimestre de 2020.
- ▶ Salvoconductos: 55.284 expedidos, de los cuales 38.361 corresponden al segundo semestre de 2019 y 16.923 al primer trimestre de 2020.
- ▶ Prórrogas: 17.535 expedidas, de las cuales 12.858 corresponden al segundo semestre de 2019 y 4.677 al primer trimestre de 2020. Igualmente, del total de prórrogas expedidas 7.404 fueron emitidas en línea, lo que corresponde a un 42,2%, de las cuales 6.029 se emitieron en el segundo semestre de 2019 y 1.375 en el primer trimestre de 2020.
- ▶ Certificados de Movimientos Migratorios (CMM): 23.844 expedidos, de los cuales 16.113 corresponden al segundo semestre de 2019 y 7.731 al primer trimestre de 2020. Del mismo modo, del total de CMM expedidos 12.075 fueron emitidos en línea, lo que corresponde a un 50,6%, de los cuales 8.054 se emitieron en el segundo semestre de 2019 y 4.021 en el primer trimestre de 2020.
- ▶ Permiso Especial de Permanencia (PEP): Durante el segundo semestre de la vigencia 2019 fueron aprobados 5 solicitudes realizadas bajo el PEP VI (del 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2019). Al igual, fueron renovados 11.579 correspondientes al PEP II (del 24 al 31 de diciembre de 2019). Además, durante la vigencia 2020, se han aprobado 90.058 correspondientes al PEP V (29 de enero 2020 hasta el 29 de mayo 2020) y 761 en el marco del PEPFF (03 de febrero de 2020 - Indefinido).



**5** Liderazgo en la implementación de una nueva política de fronteras que fomente el desarrollo integral y diferenciado de las regiones fronterizas

El Ministerio de Relaciones Exteriores reforzó la prioridad que para el país representan las fronteras y zonas limítrofes, para promover su desarrollo socioeconómico y la integración con los países vecinos

El Ministerio de Relaciones Exteriores reforzó la prioridad que para el país representan las fronteras y zonas limítrofes, tanto en materia de seguridad como en lo que hace al desarrollo económico, temas que se impulsan a través de mecanismos novedosos como los planes binacionales que existen actualmente con Ecuador y Perú, así como el Plan Fronteras para promover su bienestar socioeconómico y la integración con los países vecinos.

En la necesidad de buscar el desarrollo integral de las fronteras colombianas, así como en el objetivo de asegurar desde las zonas limítrofes la soberanía y defensa del territorio nacional, durante este periodo presentamos al Congreso de la República el proyecto de Ley "por medio del cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia". También es propósito de este proyecto de Ley actualizar el marco normativo en materia de desarrollo e integración fronteriza para que esté acorde con la realidad y necesidades presentes en estas zonas estratégicas de Colombia.

A continuación se exponen los avances registrados para el periodo que compete a este informe en materia de integración y desarrollo fronterizo, así como lo ejecutado en defensa de los intereses nacionales ante la Corte Internacional de Justicia.

**5.1. Fortalecimiento de los Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo**

**Ecuador**

Entre el 10 y 11 de diciembre de 2019 se realizó el VIII Gabinete Presidencial Colombia-Ecuador en Cali, evento en el cual se acordó avanzar con el cumplimiento de las metas del Plan Binacional hasta el 2022 (versión 2.0) y mantener el horizonte hasta el 2030 (versión 3.0)



La Canciller Claudia Blum recibió al Presidente Lenin Moreno para el Gabinete Binacional Colombia-Ecuador (Cali, diciembre 2019).

con metas e indicadores evaluables de manera objetiva, para lo cual, a finales de 2020, los equipos técnicos presentarán un proyecto de la versión 3.0.

En dicha reunión de alto nivel también se acordó concluir durante el 2020 la implementación de las acciones regulatorias que permitan la mitigación de los principales riesgos y problemáticas en el Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) de San Miguel. A su vez, las delegaciones acordaron seguir una hoja de ruta para actualizar el Convenio entre Colombia y Ecuador, firmado en Esmeraldas en 1990 sobre tránsito de personas, carga, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aeronaves, y sus reglamentos.

En el marco del Plan Binacional con Ecuador, y luego de realizados los aportes correspondientes al 2019, el Fondo Binacional contaba a diciembre con un saldo cercano a los USD 8 millones, suma que se encuentra reservada para financiar los proyectos que sean avalados por la Junta Directiva de la Comisión Binacional y aprobados por el BID.

El 16 de marzo del 2020 se firmó la carta convenio entre el Ministerio del Deporte de Colombia como ejecutor y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como entidad administradora de los recursos para desarrollar el proyecto Juegos Deportivos Binacionales de Integración Fronteriza y Juegos Binacionales Indígenas Colombia-Ecuador cuya fecha y sede están aun por definir a causa de la crisis sanitaria global.

De igual modo, debido a la emergencia de salud del COVID 19, se encuentran pendientes los proyectos propuestos para ser aprobados por el BID, tales como: el fortalecimiento de cadenas productivas y comercialización de granos andinos; el encuentro de música de marimbas, cantos, danzas y cocinas tradicionales Colombia-Ecuador; y el diseño y construcción de los puentes Chiles-Tufiño, El Carmelo-La Victoria. Una vez las condiciones lo permitan, estas propuestas se remitirán para análisis y aprobación del BID, por cuanto parte de los recursos disponibles serán reorientados con el acompañamiento técnico del BID para la formulación de proyectos que atiendan la pandemia COVID-19 en la zona de frontera con Ecuador.



En el marco del Plan Binacional con la República del Perú, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo de las entidades correspondientes, se avanzó en la formulación de cuatro proyectos binacionales durante la vigencia 2019 que iniciaron su ejecución en el primer trimestre del 2020 con impacto en la Zona de integración Fronteriza Colombia-Perú. Estos proyectos están financiados con

los primeros aportes de Colombia y de Perú al Fondo de Desarrollo Binacional administrado por el BID, y están enfocados en:

- ▶ La implementación de cadenas de valor de cacao y piscicultura en el trapezico amazónico.
- ▶ Mejorar la salud materna e infantil, a través de la facilitación del acceso a los centros de atención médica, entre otros, en los municipios de Soplín Vargas, Puerto Leguizamo y Estrecho de Marandua en la zona de frontera.
- ▶ Formación musical para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad para fortalecerlos como ciudadanos en formación a través de la música.

Así mismo, con el objetivo de fortalecer el Plan de Desarrollo Binacional, en el Gabinete Binacional celebrado el 29 de agosto de 2019 en Pucallpa, Perú, se suscribió el compromiso de actualizar el Plan, bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación y la entidad peruana homóloga y con el eventual apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Los segundos aportes con que cuenta el Fondo Binacional se encuentran reservados para financiar las nuevas iniciativas de proyectos enfocados en la provisión de agua para el consumo humano y el fortalecimiento de emprendimientos turísticos sostenibles comunitarios, iniciativas que cuentan con aliados estratégicos como la Agencia de Cooperación Suiza (COSUDE) y el PNUD.

Con ocasión de la crisis sanitaria mundial, se ha avanzado con Perú para reorientar los recursos disponibles del Fondo Binacional con el fin de formular y ejecutar proyectos para atender la emergencia médica y económica generada por la pandemia del coronavirus, siguiendo la metodología BID diseñada para gestionar esta crisis.

Ante la Corte Internacional de Justicia, el Gobierno Nacional continúa defendiendo con firmeza la integridad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el territorio nacional, la soberanía y los derechos de Colombia en el mar Caribe

**5.2. Acciones diplomáticas pertinentes para la defensa de los intereses nacionales de Colombia frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía**

En la actualidad se adelantan dos litigios interpuestos por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El primero corresponde a la *Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)*, iniciado el 16 de septiembre de 2013. El segundo, instaurado el 26 de noviembre de 2013, corresponde a las *Supuestas Violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)*.

En relación con la defensa de Colombia ante la CIJ, el Gobierno Nacional continúa defendiendo con firmeza la integridad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el territorio Nacional, la soberanía y los derechos de Colombia en el mar Caribe.

Se realizaron varias reuniones entre el Agente de Colombia ante la CIJ Carlos Gustavo Arrieta Padilla, el Coagente Manuel José Cepeda Espinosa, el grupo de asesores jurídicos y técnicos internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Armada de la República de Colombia (ARC) y representantes de la Comunidad Raizal con el propósito de avanzar en la estrategia de defensa del Estado colombiano en los casos ante la CIJ. Así mismo, durante este periodo se presentaron importantes documentos ante la CIJ que fueron producto de las reuniones de trabajo adelantadas por el equipo de defensa. De igual manera, se avanzó con las actividades de socialización de las actuaciones de Colombia ante la CIJ. Una síntesis de las actividades más destacadas se encuentra consignada en la tabla que se presenta a continuación.

**Tabla 20. Actividades de socialización de las actuaciones de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)**

Fecha	Actividades
17 y 18 de agosto de 2019	Reuniones de trabajo entre los Agentes, Cancillería, la ARC y la representación de la Comunidad Raizal con los asesores internacionales en La Haya.
5 de septiembre de 2019	Reunión entre el Canciller y Agentes en Bogotá.
4 de octubre de 2019	Reunión entre el Canciller y Agentes en Bogotá.
17 y 18 de octubre de 2019	Reuniones de trabajo entre los Agentes, Cancillería, la ARC y la representación de la Comunidad Raizal con los asesores internacionales en París.
1 de noviembre de 2019	Reunión entre Presidente de la República, Cancillería y Agentes en Bogotá.
4 de noviembre de 2019	Reunión entre la Presidencia de la República con Cancillería, el Ministerio de Defensa, la ARC y Agentes en Bogotá.
7 de noviembre de 2019	Reunión entre el Embajador de Colombia en La Haya con Cancillería y Agentes en Bogotá.
13 de noviembre de 2019	Socialización de los casos de las demandas que cursan ante la CIJ a los Agregados Militares.
16 de diciembre de 2019	Se radicaron en la Corte Internacional de Justicia los comentarios de la República de Colombia sobre los documentos adicionales de Nicaragua en el marco de la demanda sobre las <i>Supuestas Violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)</i> .
21 de enero de 2020	Reunión entre la Canciller y los Agentes en Bogotá.

Fecha	Actividades
4 de marzo de 2020	Reunión entre la Canciller y los Agentes en Bogotá.
5 de marzo de 2020	Reunión entre el Presidente de la República, la Canciller y Agentes en Bogotá.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia.

Vale resaltar que en el caso sobre las *Supuestas Violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)*, en cumplimiento del cronograma procesal establecido por la CIJ, el 16 de diciembre de 2019 se radicaron ante la Corte los comentarios de Colombia a documentos adicionales presentados por Nicaragua. En el escrito presentado por Colombia se dio respuesta a todos los documentos adicionales presentados por Nicaragua, se reiteró que Colombia no ha violado los derechos de soberanía ni los espacios marítimos de dicho país, y que las reclamaciones de Nicaragua se basan en alegaciones que no tienen fundamento. Adicionalmente, se demostró que ha sido Nicaragua y no Colombia quien ha actuado de manera incompatible con el derecho internacional.

Por lo anterior, la etapa escrita de los procesos de Colombia ante la CIJ se ha dado por concluida y ambos se encuentran pendientes de la etapa oral que se surtirá según las fechas que la CIJ fije para estos efectos.

Dichas audiencias orales no sólo girarán en torno a los asuntos subsistentes en las demandas de Nicaragua, luego de las sentencias de excepciones preliminares de 2016 (donde gracias a las excepciones preliminares presentadas por Colombia se redujo su objeto y alcance), sino que, además, en el caso sobre las *Supuestas Violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe*, también se tratarán las contrademandas o "demandas reconventionales" de Colombia contra Nicaragua que fueron admitidas por la Corte en noviembre de 2017. La CIJ analizará las reclamaciones colombianas, según las cuales:

- ▶ Nicaragua ha violado los derechos de pesca artesanal de los habitantes del archipiélago, en particular de la Comunidad Raizal, para acceder y explotar sus bancos de pesca tradicionales.
- ▶ Nicaragua ha expedido un decreto contrario al derecho internacional relacionado con los puntos y líneas de base a partir de los cuales mide sus espacios marítimos en el Mar Caribe, buscando adjudicarse de forma unilateral áreas marinas en detrimento de Colombia.

### 5.3. Defensa de los derechos soberanos de Colombia con todos sus vecinos

#### a. Delimitación y Demarcación

Bajo los lineamientos del Presidente Iván Duque, el ejercicio de la soberanía frente al estricto cumplimiento de los tratados limítrofes con cada uno de los países con los que compartimos frontera ha mantenido acciones constantes, tanto bilaterales como unilaterales, para el mantenimiento de la seguridad de las fronteras y la protección de la integridad territorial.

Desde el 20 de julio de 2019 a la fecha, se han presentado cuatro incidentes, dos con Venezuela, uno con Ecuador y uno con Panamá, y en cada caso se adelantaron las indagaciones pertinentes para determinar el tipo de evento sucedido, sus implicaciones y consecuencias. De la mano de las fuerzas militares se hizo la averiguación correspondiente y se tomaron las medidas pertinentes para evitar una nueva ocurrencia.

A continuación, se presentan las actividades que comprenden el periodo de este informe:

#### 1. Trabajos unilaterales y bilaterales ejecutados en las fronteras



El ejercicio de la soberanía frente al estricto cumplimiento de los tratados limítrofes con cada uno de los países con los que compartimos frontera ha mantenido acciones constantes para el mantenimiento de la seguridad de las fronteras y la protección de la integridad territorial



##### Brasil

Durante agosto de 2019 en la frontera con la República Federativa del Brasil se realizaron, de manera unilateral, la actualización de coordenadas y el levantamiento topográfico del hito 1953-3 y sus alrededores, ubicados en la población de Leticia, Amazonas.

##### Ecuador

Entre el 26 y 29 octubre 2019 en la ciudad de Ipiales se coordinó la realización de trabajos de campo unilaterales en varios sectores de la frontera con Ecuador, en los cuales se logró la identificación de los lugares en los que se instalarán los símbolos patrios con sus respectivas astas como ejercicio de soberanía.

En este mismo sector de la frontera se adelantó una inspección unilateral al divisor de aguas (límite) en las cabeceras de la Quebrada Pun. La actividad contempló el levantamiento de información topográfica del sector con el fin de que el IGAC ajuste en su información cartográfica lo respectivo.

En el marco de las instrucciones generadas en la reunión de Mandos Regionales de frontera, correspondiente al Grupo de Caballería Mecanizado Nº 3 General José María Cabal, se acompañó la inspección bilateral sobre la identificación de la línea de frontera en el sector de la Quebrada la Industria y los hitos existentes en la zona.

En la vigencia 2020 se adelantó una inspección unilateral en la frontera, con la finalidad de recabar información sobre el río San Miguel, en el sector de San Marcelino, donde se han presentado hechos de incursión no autorizada por parte de militares ecuatorianos.

Como consecuencia de la incursión no autorizada por parte del ejército ecuatoriano en febrero de 2020, se adelantó una reunión extraordinaria del mecanismo binacional de fronteras denominado Comisión Mixta Permanente de Fronteras, en la cual se trataron los hechos anteriormente mencionados y, a su vez, se expuso la posición histórica de Colombia del límite en el sector, dejando absoluta claridad sobre el hecho de que lo que Ecuador llama "Isla La Hormiga" no es una isla formada por el río San Miguel y, no hay duda que corresponde a territorio colombiano.



**Panamá**

Durante el mes de septiembre de 2019, en el marco de la Comisión Mixta Permanente Demarcadora de Frontera Colombo-Panameña, se llevó a cabo la segunda fase del levantamiento topográfico desde el Hito Intermedio al Hito Cabo Tiburón e inspección y mantenimiento de los hitos 2003-3 y 2003-4, ubicados en el Darién chocono, de acuerdo con el mandato establecido en la reunión ordinaria de la Comisión de Vecindad que pidió contar con la información técnica idónea para adelantar la construcción del posible sendero ecoturístico sin afectar el límite entre las dos naciones.

En la ciudad de Panamá, con motivo de la invitación realizada por el Instituto Geográfico Tommy Guardia, se llevó a cabo una reunión técnica para conocer los resultados del levantamiento anteriormente citado y posteriormente firma del acta de campo del trabajo realizado.

Bajo el marco funcional de este mecanismo binacional, se adelantó el mantenimiento de dos (2) hitos ubicados en la zona de frontera en el corregimiento de Sapzurro, Chocó. Se construyó el asta y se izó el Pabellón Nacional de la República de Colombia en Capurganá, Sapzurro y Cabo Tiburón del municipio de Acandí en el Departamento de Chocó.



**Perú**

En agosto de 2019 se adelantaron trabajos unilaterales en la frontera terrestre con el Perú a través del mantenimiento unilateral a nueve (9) hitos, desde el 1994-1 hasta el 1994-9, sobre la línea geodésica Yaguas Atacuari, en su intersección con el río Loreto-Yacú, Loretillo y Quebrada Agua Blanca.



**Venezuela**

Con el ánimo de contar con información reciente de la isla colombiana Reiner-Cogollal, se inspeccionó de manera unilateral este sector ubicado en el río Arauca. La Dirección de Soberanía Territorial, junto con los regionales de la Unidad Nacional para la Atención de Riesgo de Desastres, cuentan ahora con información idónea para coordinar con las entidades del orden nacional qué obras son necesarias para los siguientes objetivos: (i) Evitar que el río Arauca se desborde afectando a poblaciones rivereñas como La Pesquera, Reiner y Boca de los Ángeles; (ii) Coordinar con el Gobierno Nacional las obras necesarias para mejorar la navegabilidad en el río Arauca; (iii) Evitar que se seque el cauce internacional del Río Arauca al norte de Isla Cogollal.

**2. Capacitaciones sobre límites internacionales a las Fuerzas Militares y autoridades de la República de Colombia en zona de frontera**

Dentro del rol misional de la Cancillería, se adelantaron las siguientes capacitaciones:

- ▶ Infantería de Marina, Armada Nacional (Arauca).

- ▶ Expositor en el II Seminario Seguridad Fronteriza, "Fenómenos Migratorio irregular y sus efectos colaterales", SIFRON (Bogotá).
- ▶ Expositor en el Modulo 3, Curso Agregados Militares CAMI II-2019 (Bogotá).
- ▶ Socialización del límite de la República de Colombia en la Gobernación de Arauca.
- ▶ Socialización del límite de la República de Colombia en la Gobernación de Amazonas en la ciudad de Leticia.
- ▶ Socialización de los límites de la República de Colombia al Batallón Fluvial 54.
- ▶ Socialización del límite de la República del Colombia al Ejército Nacional, Grupo Cabal (Ipiales, Nariño).
- ▶ Reunión técnica en la mesa de trabajo: Policía, CTI, SIJIN, DENOR, MECUC, Fiscales de la Unidad de Cúcuta, Instituto Nacional de Medicina Legal (Cúcuta, Norte de Santander), en la cual se socializaron los límites correspondientes a esa región.
- ▶ Socialización a la Armada Nacional de los límites de la República de Colombia en el Club Antares, en la cual participaron los altos mandos de dicha fuerza (Bogotá).

La Cancillería adelantó capacitaciones sobre límites internacionales a las Fuerzas Militares y a las autoridades nacionales en zona de frontera

**b. Asuntos de Seguridad y Defensa**

Por la naturaleza reservada de los temas tratados en los diferentes mecanismos de fomento a la confianza y de seguridad y defensa en los que participa el Ministerio de Relaciones Exteriores, se relacionan a continuación las principales reuniones en las que la Cancillería participó, en calidad de asesor, con los países limítrofes:



**Brasil**

- ▶ *Comisión Binacional de Fronteras Colombia-Brasil (COMBIFRON).* Del 16 al 20 de septiembre de 2019 se realizó la VIII Reunión de la COMBIFRON Colombia-Brasil en la ciudad de Brasilia, en la cual la Dirección de Soberanía Territorial participó en calidad de asesor por parte de la Cancillería y de acuerdo con el reglamento del mecanismo.
- ▶ *Mecanismo 2+2: Foro Diplomático y Militar Colombia-Brasil.* El encuentro del mecanismo 2+2 con Brasil se realizó de manera virtual, el 15 de mayo de 2020. En el encuentro participaron los Cancilleres, Ministros de Defensa, autoridades migratorias de los dos países y el Ministerio de Salud por parte de Colombia. La reunión permitió profundizar la relación bilateral para atender tanto los desafíos de la coyuntura por la pandemia de COVID-19, así como los temas estructurales. Se acordó realizar una reunión entre Comandantes Generales de las Fuerzas Militares de Colombia y Brasil para revisar medidas de fortalecimiento de control a lo largo de la frontera, que incluye a los Departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía.



**Ecuador**

- ▶ *Eje de Seguridad y Defensa, Gabinete Binacional Colombia-Ecuador.* Se participó en la consolidación y ejecución de los compromisos acordados en el marco del Plan Operativo Anual Binacional (POAB) 2019 y 2020 que se desprenden del eje de seguridad y defensa de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales. Los días 10 y 11 de diciembre de 2019 el Director de Soberanía Territorial, Ricardo Montenegro, presidió la reunión técnica del Eje de Seguridad y Defensa del Gabinete Binacional y, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, se participó en el Encuentro Presidencial.

<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <i>Comisión Binacional de Fronteras Colombia-Ecuador (COMBI-FRON).</i> Del 8 al 12 de diciembre de 2019 tuvo lugar la XLII Reunión Ordinaria de este mecanismo en Bogotá, donde la Cancillería participó en calidad de entidad asesora.</li> <li>▶ <i>Comisión Técnica Binacional de Lucha contra la Minería Ilegal Colombia-Ecuador.</i> Los días 26 y 27 de septiembre de 2019 se realizó la reunión de la Comisión Técnica Binacional de Lucha contra la Minería Ilegal Colombia-Ecuador en Quito, en la que se acordó el Plan de Acción a desarrollar en 2020. El Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo a su cargo la presidencia y coordinación por parte de Colombia.</li> <li>▶ <i>Mecanismo de Coordinación 2+3.</i> El 8 de mayo de 2020, de manera virtual, se llevó a cabo la VI Reunión del Mecanismo 2+3 en Materia de Seguridad y Defensa con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, la Ministra de Gobierno del Ecuador, así como los Viceministros de Relaciones Exteriores y Embajadores de ambos países. Colombia convocó el mecanismo binacional con el propósito de fortalecer la coordinación y las acciones que vienen realizando las autoridades de Colombia y Ecuador, además de hacer seguimiento a los desafíos comunes en materia de seguridad y control migratorio, con motivo de la pandemia del COVID-19.</li> </ul> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;">  <p><b>Perú</b></p> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <i>Eje de Seguridad y Defensa, Gabinete Binacional Colombia-Perú.</i> El 27 de agosto de 2019 se realizó la VI Reunión de este mecanismo en la ciudad de Pucallpa, Perú, donde se establecieron las tareas y compromisos del Plan Operativo Anual Binacional (POAB) 2020. La Cancillería participó en la reunión técnica del Eje de Seguridad y Defensa y en el Encuentro Presidencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <i>Comisión Binacional de Fronteras Colombia-Perú (COMBIFRON).</i> Del 25 al 29 de noviembre de 2019 se realizó la XXIII Reunión Ordinaria de la COMBIFRON Colombia-Perú en Bogotá.</li> </ul> <p>Las reuniones de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) que estaban programadas para el primer semestre del 2020 con Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana, debieron cancelarse debido a la situación de emergencia sanitaria global por el COVID-19.</p> <p style="text-align: center; color: green;"><b>c. Mecanismos de Integración Regional</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las siguientes actividades técnicas en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en las cuales la Dirección de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de Coordinador Nacional, desempeña el rol articulador y punto focal:</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Amazonas</b></p> <p>Entre el 22 al 31 de agosto de 2019 en Manaus y Manacapuru, Brasil, se realizó el "XVIII Curso Internacional de Medición de Descarga Líquida en Grandes Ríos". Por Colombia se contó con la participación de Corpoamazonía.</p> <p>El 14 de mayo de 2020 se llevó a cabo una reunión virtual con la OTCA con el objetivo de dar a conocer los alcances de la Red Hidrológica Amazónica (RHA) de la Organización.</p> <p>El 28 de mayo de 2020 se llevó a cabo otra reunión bilateral, en formato virtual, con la OTCA con el ánimo de generar un espacio de discusión técnica sobre los ajustes en el diseño y operación de la RHA desde la perspectiva de Colombia.</p>
<p>Los días 16 y 17 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el Taller de Trabajo sobre la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA) en Brasilia. En esta reunión participó el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Bioamazonía</b></p> <p>El 7 de febrero de 2020, en el marco de la OTCA, se realizó la II Reunión del Comité Directivo del Proyecto Bioamazonía de manera virtual con los países miembros. Por parte de Colombia participó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Del 17 al 21 de febrero de 2020, en el marco del "Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio" (Proyecto Bioamazonía), se llevaron a cabo las reuniones técnicas e informativas relacionadas con CITES y biodiversidad en los países miembros de la OTCA, y el Sistema de Información y Gestión del Conocimiento (SIGC) de la Organización en Bogotá y Leticia.</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto Gestión Integrada y Sostenible del Recurso Hídrico y Aguas Subterráneas</b></p> <p>El 10 y 11 de febrero de 2020 se realizó en Brasilia el Taller de Pre-Lanzamiento del Proyecto Cuenca Amazónica: implementación del programa de acciones estratégicas para asegurar una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos de la cuenca del río Amazonas considerando la variabilidad y el cambio climático. Por parte de Colombia participó de manera presencial la Embajada de Colombia en Brasil y por medios virtuales el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección de Soberanía Territorial de la Cancillería.</p> <p>El 12 de febrero de 2020 tuvo lugar la Reunión Regional en Brasilia con el objetivo de revisar la gestión de elaboración del Formulario de</p>	<p>Identificación de Proyectos (PIF) del Proyecto "Protección Ambiental y la Gestión Sostenible/Sustentable de las Aguas Subterráneas de los Principales Acuíferos Sedimentarios de la Región Amazónica". Por Colombia participó presencialmente la Embajada de Colombia en Brasil y de manera virtual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p style="text-align: center; color: green;"><b>d. Asuntos Antárticos</b></p> <p>El 14 de febrero de 2020 Colombia depositó el instrumento de ratificación del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su Apéndice y sus Anexos. Mediante Sentencia C-186 de 2019 (mayo), la Corte Constitucional había declarado la constitucionalidad del instrumento y de su ley aprobatoria (1880 de 2017). Con el cumplimiento de esta ratificación, Colombia entra a formar parte, con voz y voto, del Comité de Protección Ambiental del Sistema del Tratado Antártico, dando un paso importante en su interés por consolidar sus aportes en investigación científica, protección ambiental y uso pacífico para convertirse en miembro Consultivo del Tratado.</p> <p style="text-align: center; color: green;"><b>e. Asuntos Marítimos, Aéreos y Espaciales</b></p> <p>La Cancillería, en ejercicio de sus funciones misionales relacionadas con la defensa y promoción de la soberanía marítima, aérea y espacial, participó activamente en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado el proceso de negociación multilateral sobre "Biodiversidad Mas Allá de las Aguas Jurisdiccionales (BBNJ)" y otras iniciativas como la Conferencia Ministerial sobre Seguridad de los Buques Pesqueros y la</li> </ul>

Pesca (INDNR) en Torremolinos, España, en octubre de 2019; y el Acuerdo y la Conferencia Diplomática sobre la Convención de la Organización Internacional para las Ayudas a la Navegación Marítima en Kuala Lumpur, Malasia, en febrero de 2020.

- ▶ Entre el 30 de abril de 2019 y el 20 de julio de 2020 se realizó el trámite de 253 solicitudes de permiso de sobrevuelo y/o aterrizaje para aeronaves de Estado de países extranjeros en nuestro espacio aéreo; 159 solicitudes para sobrevuelo de aeronaves de Estado colombianas en territorio de otros Estados; 35 solicitudes de ingreso de navíos de Estado extranjeros y/o guerra; y 29 solicitudes de autorización de ingreso para Buques del Estado Colombiano a aguas jurisdiccionales de otros países. Cada una de estas autorizaciones se coordina con la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y la Armada Nacional (ARC).
- ▶ Durante el segundo semestre de 2019, en el marco del Curso Anual de Grumetes y Cadetes que efectuó el Buque Escuela “ARC Gloria”, se visitaron 11 puertos alrededor del mundo, para lo cual se realizó el trámite por vía diplomática de las autorizaciones correspondientes. Actualmente, se adelanta la gestión diplomática con nuestras Embajadas en dos puertos que visitará el “ARC Gloria” entre el 16 de junio y el 18 de agosto de 2020 en el marco del Crucero de Entrenamiento de Grumetes.
- ▶ Entre el 17 y el 21 de junio de 2019, Colombia participó en la 62ª Sesión del COPUOS en Viena, Austria. La delegación fue encabezada por el jefe de la Misión Colombiana en Viena, Embajador Miguel Camilo Ruiz, y la integraron: el Ministro Consejero Ricardo Gil Ochoa; el Coronel Giovanni Corredor y la Subteniente María Villegas de la FAC; Alexander Ariza y Eva María Uribe del IGAC; y por la Cancillería, el Coordinador de Asuntos Marítimos y Aéreos de la Dirección de Soberanía Territorial, Esteban Restrepo.



El Ministerio de Relaciones Exteriores ha implementado un total de 24 proyectos en zonas limítrofes de 11 Departamentos fronterizos en los sectores de agua y saneamiento básico, cultura, desarrollo económico, educación, energía, medio ambiente y salud

**5.4. Coordinación de las iniciativas de cooperación internacional que se direccionen hacia los municipios y departamentos de frontera**

La Cancillería ha venido ejecutando proyectos de impacto social y económico en las zonas de frontera del país, a fin de contribuir a reducir las brechas socioeconómicas con el resto de la nación. Como resultado de la implementación de una metodología participativa con las comunidades, se han desarrollado proyectos en los sectores de educación, cultura, deporte, ambiente, energía, agua, saneamiento básico, gobernabilidad, salud y desarrollo económico, que tienen por objetivo proteger a la población vulnerable y fortalecer la presencia del Estado colombiano en estas áreas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del *Proyecto de Inversión Plan Fronteras vigencia 2019*, ha implementado un total de 24 proyectos por un valor total de \$4.021 millones de pesos, de los cuales la Cancillería aporta \$1.861 millones de pesos en los sectores de agua y saneamiento básico, cultura, desarrollo económico, educación, energía, medio ambiente y salud. Los proyectos se implementan en alianza con entidades territoriales, organismos de cooperación internacional y el sector privado, en 11 Departamentos de frontera: Amazonas, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Cesar, Chocó, Guainía, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Vaupés y Vichada.

En esta tabla se presentan los proyectos implementados y que se encuentran en fase final de ejecución en este periodo:

Tabla 21. Proyectos del Plan Fronteras implementados en fase final de ejecución

Proyecto	Descripción	Ejecutor	Aporte MRE*	Valor total*
Pilas Públicas La Guajira	Estructuración de cinco (5) estudios y diseños de sistemas de abastecimiento de agua potable en zonas rurales del departamento de La Guajira, mediante el esquema de Pilas Públicas. De esta manera, se benefician 2 comunidades en Uribe de aproximadamente 18.000 personas; 2 comunidades en Rihacha de cerca de 18.000 personas y 1 comunidad en Maicao con aproximadamente 9.000 personas.	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF	\$235.314.864	\$385.314.864
Fortalecimiento de los sistemas y capacidades en acceso a servicios básicos de agua potable, saneamiento y prácticas de higiene en instituciones educativas de Norte de Santander	Fortalecimiento de los sistemas y capacidades en acceso a servicios básicos de agua potable, saneamiento y prácticas de higiene en las instituciones educativas Unión Vetas, La Esmeralda – Vereda Km 19, y el asentamiento kilómetro 60 La Gabarra Institución Educativa Puerto Barco del municipio de Tibú en Norte de Santander. Los beneficiarios del proyecto son 895 personas de las 3 instituciones educativas.	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF	\$105.685.136	\$305.685.136
Energía para una institución educativa de Tumaco	Solución de energía solar para la Institución Educativa de la comunidad de Sabaleta, en la zona rural del municipio de Tumaco, Nariño, beneficiando aproximadamente a 17 estudiantes y 1 docente de la institución.	Planos y Planas Corporación	\$50.000.000	\$67.587.125
Energía para una institución educativa de Ricaurte	Implementación de un sistema de energía solar fotovoltaica en el Centro Educativo La Libertad de la comunidad de Guacalia del Municipio de Ricaurte – Nariño, beneficiando aproximadamente a 30 estudiantes y 1 docente de la institución.	Planos y Planas Corporación	\$50.000.000	\$67.587.125

Proyecto	Descripción	Ejecutor	Aporte MRE*	Valor total*
Energía para una institución educativa de Valledupar	Implementación de un sistema de energía solar fotovoltaica en la institución educativa de la vereda de Gallinetas, Municipio de Valledupar-Cesar, beneficiando aproximadamente a 39 estudiantes de la institución.	Planos y Planas Corporación	\$50.000.000	\$67.587.125
Dos (2) proyectos sobre manejo y uso sostenible de los recursos naturales	Desarrollo de acciones de manejo y uso sostenible de los recursos naturales en zonas de fronteras marítimas de Colombia (Uribe-La Guajira y Juradó-Chocó), fortaleciendo el trabajo participativo, la implementación de buenas prácticas de pesca y conservación de especies estratégicas como las tortugas marinas, que incidan en la sostenibilidad del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales. En La Guajira los beneficiarios son 430 personas, y en Chocó son 210 personas que conforman dos Asociaciones.	Conservation International Foundation	\$90.000.000	\$200.000.000
Fortalecimiento de la cadena de comercialización de cacao y mejoramiento de los centros de acopio en Tumaco	Fortalecimiento de la cadena comercial del cacao, a través del mejoramiento de los procesos de comercialización y el acopio del cacao, para garantizar la calidad del grano y el mejoramiento del precio. Así mismo, la sostenibilidad de los centros de acopio mediante el mejoramiento de su infraestructura. Los beneficiarios son 782 familias cacaoteras y siete centros de beneficio de cacao.	Asociación de Desarrollo Campesino-ADC	\$50.000.000	\$148.262.000
Conservación del Páramo de Santurbán	Desarrollo de acciones que permitan la conservación, restauración y buenas prácticas agrícolas en el Páramo de Santurbán como mecanismos de recuperación del ecosistema en el departamento de Norte de Santander. Se benefician 100 familias.	Fundación Bavaria	\$150.000.000	\$963.249.921

Proyecto	Descripción	Ejecutor	Aporte MRE*	Valor total*
Ecoturismo en Manaure Balcón del Cesar	Impulso del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y se generan espacios de reconciliación y articulación mediante el desarrollo de acciones que promuevan la práctica de servicios ambientales ecoturísticos y/o turismo, en el municipio Manaure Balcón del Cesar. El proyecto beneficia alrededor de 50 personas del ETCR de Tierra Grata.	Fundación Creatá	\$90.000.000	\$128.860.000
Fortalecimiento de las organizaciones cacaoteras	Facilitación de la dotación del centro de secado y fermentación de cacao de la Asociación Asopindales, y apoyar el mejoramiento de las capacidades socioempresariales de la organización cacaotera, el manejo contable y financiero de los procesos de comercialización, para garantizar el precio de venta y la sostenibilidad del ingreso. Los beneficiarios son: la Asociación Asopindales y 20 familias cacaoteras.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO	\$100.721.187	\$100.721.187**
Esquema de sostenibilidad proyecto de agua en Amazonas	Implementación de un esquema de sostenibilidad de la intervención realizada en las comunidades de La Libertad y Zaragoza, en el departamento de Amazonas, mediante un Sistema de Captación de Agua Lluvia – SCALL. El proyecto beneficia a 225 familias.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO.	\$77.760.000	\$77.760.000**
Fortalecimiento proyecto de agua en Vichada	Realización de actividades de fortalecimiento al sistema de potabilización de agua instalado en la comunidad de Armanaven, municipio de Cumaribo, beneficiando a 54 familias.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO.	\$46.000.000	\$46.000.000**
Fortalecimiento de la producción de ají en Inírida, Guainía	Fortalecimiento de la producción y comercializan de ají en polvo y salsas de ají (frutos amazónicos), y montaje de la planta de procesamiento de frutos amazónicos, beneficiando a 10 familias.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO	\$100.000.000	\$100.000.000**

Proyecto	Descripción	Ejecutor	Aporte MRE*	Valor total*
Dotación de mobiliario a instituciones educativas en el departamento de Nariño	Mejoramiento de ambientes escolares de Instituciones Educativas de los municipios de Barbacoas y Tumaco a través de la dotación de mobiliario producido a base de material reciclado. De manera particular se logró beneficiar a un total de 157 estudiantes mediante la entrega de mobiliario en tres (3) Instituciones Educativas en el Departamento de Nariño: Centro Educativo Awá de Agua Clara (Barbacoas) por medio de la entrega de un total de 178 piezas de mobiliario, Sede Indígena Awá Sabaleta Sábalo (Tumaco) por medio de la entrega de un total de 40 piezas de mobiliario y Sede Indígena Awá Guisa Sábalo (Tumaco) por medio de la entrega de un total de 120 piezas de mobiliario.	Fundación Postobón	\$25.720.613	\$51.441.225
Dotación de mobiliario a instituciones educativas en el departamento de Vaupés	Mejoramiento de ambientes escolares a través de la dotación de mobiliario de una Institución Educativa del departamento de Vaupés y contribuir al fortalecimiento de las cadenas de recuperación y valorización del Tetra Pak, asegurando ciclos cerrados de producción y reducción de la contaminación, puesto que el material del mobiliario es 100% reciclado. De manera particular se logró beneficiar a un total de 214 estudiantes mediante la entrega de un total de 440 piezas de mobiliario en el Colegio Integrado de Yuruparí, y a 50 estudiantes del Colegio Departamental Inayá con la entrega de igual número de bicicletas.	Fundación Postobón	\$49.279.388	\$136.058.775

Proyecto	Descripción	Ejecutor	Aporte MRE*	Valor total*
Restauración de corales y cangrejo negro	Fortalecimiento del programa de restauración de arrecifes coralinos en las islas de San Andrés y Providencia y el fortalecimiento de las acciones de conservación del cangrejo negro en las islas de Providencia y Santa Catalina, beneficiando a 10 familias de manera directa y a toda la comunidad isleña de manera indirecta por el impacto ambiental de conservar y restaurar la barrera de Coral.	Corporación CORALINA	\$112.000.000	\$342.850.000
Fortalecimiento telemedicina E.S.E Hospital de Cuaspud	Prestación de servicios de salud en la modalidad de telemedicina para comunidades vulnerables de frontera, mediante la adquisición y entrega de equipos biomédicos y de cómputo para llevar a cabo dichos servicios de telemedicina en el centro de salud, optimizando la prestación del servicio de salud a comunidades vulnerables de frontera. Así mismo, se realizó la capacitación del personal médico en el centro de salud para operar los equipos de telemedicina. Toda la población del municipio se beneficia del proyecto.	E.S.E Hospital de Cuaspud	\$40.000.000	\$71.400.000
Fortalecimiento del Puesto de Salud Flor de la Guajira	Fortalecimiento de la capacidad instalada en el Puesto de Salud Flor de la Guajira, asociada a la infraestructura, dotación de equipos médicos, muebles y enseres para la adecuada prestación del servicio de salud, en el municipio de Uribia, La Guajira. Lo anterior, con el propósito de brindar la atención de servicios médicos a los 85.523 habitantes de la comunidad indígena Wayuu que se encuentran en el área de influencia del Hospital de Nazareth.	Hospital de Nazareth	\$10.000.000***	\$167.267.393

Proyecto	Descripción	Ejecutor	Aporte MRE*	Valor total*
Backstage to the future Caribbean 2019	Fortalecimiento de habilidades técnicas de 18 jóvenes de San Andrés y Providencia en el sector de la música en vivo. Así mismo, se logró dar oportunidades de empleabilidad a los jóvenes de la isla. Este proyecto benefició de manera indirecta a 1.100 asistentes al festival Laka Laka (producido en su totalidad por los 18 jóvenes beneficiarios directos del proyecto), 8 emprendimientos de comida tradicional local, 2 emprendimientos de bebidas tradicionales locales, 9 bandas locales de artistas y 20 técnicos locales de la isla.	British Council	\$57.331.533	\$150.841.605
Dos (2) proyectos de energía renovable en dos escuelas del municipio de Puerto Asís	Diseño, implementación y sostenibilidad de soluciones energéticas, mediante fuentes de energía renovable, en 2 instituciones educativas de las comunidades de Canacas y Montebello, del municipio de Puerto Asís. El proyecto benefició a 57 personas, entre estudiantes y docentes.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Leguizamón – EMPULEG E.S.P	\$99.000.000	\$109.000.000
Dotación del centro de expresión cultural del municipio de Los Patios	Dotación de instrumentos y elementos para el desarrollo de procesos de formación artística y cultural en el aula de música del Centro de Expresión Cultural-CEC. Además de disponer de mobiliario y equipos informáticos para la prestación del servicio del aula virtual y el Auditorio del CEC San Diego. Toda la población del municipio se benefició.	Municipio de Los Patios	\$121.000.000	\$131.000.000
Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao	Fortalecimiento de la base productiva, organizacional y empresarial de las organizaciones de productores cacaoteros priorizadas, en el Departamento del Cesar. Los beneficiarios fueron 50 familias.	Société de Coopération pour le Développement International-SOCODEVI	\$52.000.000	\$203.025.609

Fuente: Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza.

\* Cifras en pesos.  
 \*\* El aporte de la FAO constituye una bolsa de recursos global para todos los proyectos priorizados en el marco del convenio, la cual se desagrega una vez este haya finalizado.  
 \*\*\* Se adicionaron \$70 millones a este convenio en el mes de septiembre de 2019.



**6**  Liderazgo en una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional

Colombia ostenta una doble condición frente a la cooperación internacional. Por un lado, el país está clasificado como de renta media alta e ingresó oficialmente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y continúa consolidando su rol como oferente de Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Y al tiempo, por otra parte, el país aún se mantiene como demandante de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) debido a los retos que supone la migración y la estabilización en materia de desarrollo sostenible. En este contexto, la gestión de la cooperación internacional en Colombia busca su alineación con las prioridades de desarrollo del gobierno nacional, priorizar acciones hacia el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales y su sostenibilidad, e implementar acciones bajo el principio de gestión basada en resultados concretos y medibles.

Lo anterior se ha visto reflejado, no sólo en los resultados obtenidos con los diferentes socios cooperantes durante julio de 2019 y julio de 2020, sino también en la gestión de la cooperación frente a la pandemia del COVID-19, una situación de emergencia frente a la cual Colombia ha logrado movilizar los recursos y conocimientos necesarios para el fortalecimiento de las instituciones nacionales, en coordinación con la Gerencia para la Atención Integral de la Pandemia COVID-19 de la Presidencia de la República.

**6.1. Consolidación de Colombia como socio estratégico oferente de Cooperación Sur-Sur para afianzar su posicionamiento a nivel internacional**

Colombia concibe la Cooperación Sur-Sur como una herramienta para la innovación y la gestión de las capacidades técnicas de los países con quienes coopera a través de acciones que buscan crearlas o fortalecerlas. Así, nuestro país promueve agendas positivas con países con los que comparte retos y oportunidades de desa-

rollo mediante el incremento de los intercambios de experiencias, buenas prácticas y conocimientos, principalmente con naciones de América Latina y el Caribe.

Para Colombia es una prioridad la materialización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de los ODS desde el escenario conocido como el Sur Global. De esta forma los esfuerzos se han enfocado en consolidar una agenda temática coherente con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo para la promoción de la legalidad, el emprendimiento, la innovación y la equidad. A su vez, la Cancillería remitió a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) un Portafolio de Buenas Prácticas para ser sistematizadas como oferta de Colombia.

**a. Cooperación Bilateral**

Durante el periodo que comprende este Informe se celebraron 6 reuniones de comisiones mixtas de cooperación con los siguientes países socios:

-  **Bolivia:** el 30 de agosto de 2019 se celebró en Bogotá la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva, ocasión en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021 con 5 proyectos en los sectores de medio ambiente, deporte, desarrollo social, agropecuario y fortalecimiento institucional.
-  **Brasil:** el 19 de septiembre de 2019 se realizó la IX Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación en Brasilia, donde se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021 con 5 proyectos en los sectores de medio ambiente, gestión del riesgo de desastres, vigilancia sanitaria y fortalecimiento institucional.
-  **Guatemala:** el 1º de octubre de 2019 se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica,

 Entre julio de 2019 y julio de 2020 se celebraron reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación con Bolivia, Brasil, Guatemala, Honduras, Perú y Marruecos, y se aprobaron los Programas de Cooperación con sus respectivos proyectos 

Cultural y Educativa en Ciudad de Guatemala en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021 con 10 proyectos en los sectores de desarrollo rural, ciencia y tecnología, medio ambiente y cambio climático, turismo y cultura.

 **Honduras:** el 31 de octubre de 2019 se celebró la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Educativa y Cultural en Tegucigalpa en la cual se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021 con 9 proyectos en los sectores de medio ambiente, modernización del Estado, desarrollo productivo, economía naranja y energía.

 **Perú:** el 4 de diciembre de 2019 se realizó la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en Lima donde se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021 con 13 proyectos en los sectores de turismo, medio ambiente, seguridad pública, ciencia y tecnología, participación política y sociedad civil, educación, Derechos Humanos, desarrollo social, desarrollo alternativo y salud.

 **Marruecos:** el 13 de febrero de 2020 se celebró la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación y Cultura en Rabat, durante la cual se aprobó el Programa de Cooperación 2020-2022 con 7 proyectos en los sectores de agricultura, seguridad, deporte, turismo, artesanías, seguridad sanitaria y conservación de archivos.

**b. Cooperación Regional**

**Caribe**

El Caribe es una región prioritaria para Colombia, frente a la cual se adelantaron en este periodo 11 actividades de proyectos bilaterales y 2 actividades de proyectos regionales en materia de turismo, agri-

cultura y seguridad alimentaria, patrimonio cultural, vocación profesional, gestión del riesgo, agua y saneamiento, y seguridad.

**1. Actividades regionales**

- ▶ 7 al 11 de octubre de 2019 (Bogotá): Taller de entrenamiento para oficiales de recursos humano en gestión estratégica y talento humano, incluyendo metodología y herramientas. Participaron 18 delegados de Aruba, Antigua y Barbuda, Belice, Barbados, Curazao, Granada, Jamaica y San Vicente y las Granadinas.
- ▶ 11 al 17 de agosto de 2019 (Bogotá): Taller en diseño de currículos para agronegocios y desarrollo con base en el modelo SENA. Participaron 6 delegados de Santa Lucía y Granada.
- ▶ 29 de junio de 2019 (Cartagena): En el marco de la Primera Cumbre de Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y CARICOM se presentó la oferta de cooperación de Colombia para el Caribe. Como resultado de este encuentro y, en concordancia con la Declaración de la Cumbre, desde el segundo semestre de 2019 se iniciaron los preparativos para la Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva de Colombia y los países del Caribe prevista para el primer trimestre 2020, pero dada la situación de emergencia sanitaria se pospuso este compromiso. Las áreas de los proyectos del Programa de Cooperación serán: seguridad, gestión del riesgo y turismo.

**2. Actividades bilaterales**

 **Curazao:** del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019 y del 29 de febrero al 8 de marzo de 2020, en el marco del proyecto "Producción de hortalizas sin suelo", se realizaron 2 visitas de expertos de la Universidad de La Guajira a Willem-

 Como actividades bilaterales de cooperación regional, se han realizado visitas de expertos y delegados con Curazao, Trinidad y Tobago, Granada, San Cristóbal y Nieves, Dominica, Surinam y San Vicente y las Granadinas

- stad para la implementación y monitoreo de cultivos en zona xerofítica de Curazao.
-  **Granada:** del 18 al 24 de agosto de 2019, en desarrollo del proyecto "Formación para la apropiación social y gestión del patrimonio cultural", se hizo una visita de 2 expertos del Ministerio de Cultura a Saint George para dictar dos talleres teórico-prácticos sobre caracterización y gestión del patrimonio cultural.
  -  **Dominica:** del 10 al 16 de noviembre de 2019, como parte del proyecto "Fortalecimiento de capacidades institucionales en modelación hidrológica", se realizó una visita de 2 expertos del IDEAM a ese país para hacer diagnóstico y plan de trabajo piloto del modelado hidrológico de cuencas.
  -  **San Vicente y las Granadinas:** en desarrollo del proyecto "Capacitación sobre ecoturismo y conservación agroforestal" se llevaron a cabo las siguientes actividades:
    1. Entre el 21 y el 25 octubre de 2019, tuvo lugar una visita de 3 expertos del SENA a Kingstown para hacer un diagnóstico del contexto ecoturístico y elaborar un plan de trabajo.
    2. Del 7 al 15 de marzo de 2020, se desarrollaron en Kingstown talleres sobre estrategias de emprendimiento con el sector privado para promover la inclusión social, el empleo y el emprendimiento, y también sobre "paisajismo", diseño de productos turísticos y servicio al cliente con enfoque comunitario.
  -  **San Cristóbal y Nieves:** entre el 26 y el 30 de agosto de 2019, en el marco del proyecto "Fortalecimiento del sector de marroquinería para el desarrollo cultural y turístico", 3 instructores de instituciones de oficios de San Cristóbal y Nieves visitaron el centro textil y de gestión industrial, y el centro de

diseño y manufactura del cuero en Itagüí, y se les otorgó una certificación en elaboración artesanal de artículos de cuero.

 **Surinam:** entre el 25 y el 30 de noviembre de 2019, en desarrollo del proyecto "Diseño de currículos y capacitación vocacional para jóvenes técnicos", se realizó una visita de 2 expertos del SENA a ese país. Y entre el 2 y el 9 de diciembre de 2019, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de gobiernos locales y regionales en seguridad alimentaria", se llevó a cabo una visita de 2 expertos a Paramaribo.

 **Trinidad y Tobago:** entre el 22 y el 28 de septiembre de 2019, como parte del proyecto "Transferencia de conocimientos en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático", tuvo lugar una visita de 4 delegados de Trinidad y Tobago a La Guajira, Palmira y Bogotá, para conocer la experiencia de Colombia en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático con énfasis en gestión del agua y casas de sombra.

**África**

Del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 2019 se realizó en Colombia la primera actividad del proyecto que busca desarrollar capacidades en alternativas de espacio público y hábitos de vida saludables, a partir de la experiencia del país en la implementación de los programas de ciclovías. La actividad contó con la participación de líderes en recreación y deporte de Ghana, Kenia y Etiopía, quienes tuvieron la oportunidad de conocer las ciclovías implementadas en Bogotá y Medellín.

Del 16 al 28 de septiembre de 2019 se desarrolló un intercambio en agricultura con Ghana en el marco del proyecto de seguridad, suficiencia y soberanía alimentaria de la cadena de valor en el sistema productivo del arroz, donde 5 expertos ghaneses visitaron los cultivos de Fedearroz en Montería, Centro Experimental La Victoria, para

recibir el Curso Práctico de Implementación del Programa Adopción Masiva de Tecnología (AMTEC) liderado por Fedearroz y Uniminuto.

Así mismo, del 4 al 9 de diciembre de 2019 se realizó una actividad con Ghana en el marco del proyecto de intercambio de conocimientos en materia de cacao, para conocer la experiencia de ese país en los procesos de calidad, asociatividad y competitividad del sector cacaoero. La actividad contó con la participación de un delegado del SENA y un delegado de Fedecacao.

**Asia**

Del 24 de septiembre al 6 de octubre de 2019 se llevó a cabo una actividad del Proyecto Regional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAT) en Gorgona, que consistió en la implementación de un taller teórico-práctico para desarrollar un protocolo de efectividad del monitoreo de Áreas Marinas Protegidas en la Isla Gorgona. Participaron 6 representantes del Triángulo del Coral (Indonesia, Papua Nueva Guinea, Islas Salomón y Timor Leste).

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes iniciativas con varios países asiáticos:

 **Vietnam**

Del 3 al 9 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la misión de Turismo Comunitario en Vietnam, que contó con la participación de 7 delegados del sector turístico colombiano para conocer la experiencia vietnamita en esta materia y buscar fortalecer el desarrollo del ecoturismo y la modalidad de turismo comunitario, a partir de la identificación de oportunidades de trabajo conjunto entre ambos países.

Del 2 al 6 de diciembre de 2019 se realizó la visita de la delegación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) a Vietnam, quie-

nes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias en temas de reparación a las víctimas del conflicto con un enfoque de género, especialmente en el papel del Museo de la Mujer del Sur de Vietnam en este proceso.



**Indonesia**  
Entre el 5 y el 8 de noviembre de 2019, Colombia participó en el Taller "Cultivos para la Paz" que se llevó a cabo en las ciudades de Yakarta y Riau, y que estuvo orientado a realizar un análisis de los esfuerzos para fomentar el desarrollo económico basado en la agricultura en los procesos de consolidación de la paz en diferentes países, así como su contribución a los ODS.

El 13 y 14 de noviembre de 2019 una delegación del Ministerio de Agricultura participó en la III Reunión del Grupo de Expertos en Cooperación Agrícola que se llevó a cabo en Medan, Indonesia.



**Singapur**  
Del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2019 una delegación del SENA participó en la Semana de la Energía de Singapur con el objetivo de identificar buenas prácticas en el diseño y desarrollo de programas de formación de sistemas de energías renovables, a partir de la experiencia de ese país del Sudeste Asiático.



**India**  
En el marco del Memorando de Entendimiento (MoU) sobre Cooperación en el Área de Sistemas Tradicionales de Medicina, suscrito en octubre de 2018, se realizaron 3 videoconferencias en materia de medicina alternativa india (AYUSH), lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social.



En el marco de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico, Colombia otorgó 100 becas: 71 de pregrado y 29 de doctorado, investigación y docencia



### c. Cooperación con Mecanismos de Integración y Concertación Regional

#### Alianza del Pacífico

Entre las actividades adelantadas durante este periodo se destacan:

- ▶ *Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil.* Se ejecutó la XI Convocatoria en la que se otorgaron 398 becas, 303 en pregrado y 95 para doctorado, investigación o docente. Colombia otorgó 100 becas, de las cuales 71 corresponden a pregrado y 29 de doctorado/investigación/docente.
- ▶ *Programa de Voluntariado Juvenil.* En 2019 se realizó la V edición del Voluntariado Juvenil en el cual se logró la movilización de 48 jóvenes (12 por cada país miembro), quienes compartieron sus experiencias y conocimientos en temas de producción audiovisual, gastronomía y moda con aprendices del SENA, y que dio como resultado la realización de un cortometraje y el diseño de una página web.
- ▶ *Cooperación con Estados Observadores.* Se adelantaron acciones para fortalecer la cooperación académica con los Estados Observadores de la Alianza del Pacífico. Como resultado, se está avanzando en programas de otorgamiento de becas con Canadá y Hungría.
- ▶ Se aprobaron el Reglamento del Fondo de Cooperación y el Plan de Trabajo para 2020 con proyectos enfocados en la mitigación de los efectos de la pandemia y post-pandemia COVID-19.

#### Proyecto Mesoamérica

Colombia patrocinó y participó en 9 actividades de cooperación técnica en el marco de este mecanismo en los sectores de medio ambiente, salud, seguridad alimentaria, energía y transporte:

- ▶ 1° de octubre al 6 de diciembre de 2019: Curso semipresencial en Políticas y Metodologías para la Inclusión Productiva de la Agricultura Familiar Campesina en Sistemas Agroalimentarios (el componente presencial tuvo lugar en Colombia).
- ▶ 15 al 18 de octubre de 2019 (Cali): Taller de Transferencia de Conocimientos y Experiencias para los Países Mesoamericanos en Negocios Verdes.
- ▶ 13 al 15 de noviembre de 2019 (Ciudad de México): II Taller "Impulsando la Movilidad Sostenible y la Electromovilidad en Mesoamérica".
- ▶ 14 de noviembre de 2019 (Ciudad de México): Mesa Redonda de experiencias significativas relacionadas con la política sectorial en Cambio Climático.
- ▶ 2 y 3 de diciembre de 2019 (Santo Domingo): II Encuentro Mesoamericano y Diálogo sobre Educación Ambiental.
- ▶ 3 al 5 de diciembre de 2019 (San Salvador): II Taller Presencial de Coordinadores Nacionales de la Comisión de Promoción y Financiamiento.
- ▶ 5 de diciembre de 2019 (Tegucigalpa): V Reunión de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) y Diálogo sobre Seguridad Vial.
- ▶ 12 al 14 de diciembre de 2019 (Ciudad de México): Reunión de enlaces técnicos de la Comisión Técnica Regional de Transporte.
- ▶ 5 y 6 de marzo de 2020 (San Salvador): Reunión del Secretariado Conjunto del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.

Adicionalmente, entre el 17 de septiembre y el 7 de diciembre de 2019 se realizó la iniciativa "Resignificación de la labor campesina: Curso de Formación Agropecuaria para Líderes Campesinos de Me-



Países socios latinoamericanos y asiáticos como Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Singapur, República Dominicana y Vietnam se han acercado a Colombia para aunar esfuerzos frente al desafío común que representa la pandemia de COVID-19



soamérica" con la Fundación Panaca. Gracias a este curso se beneficiaron 128 campesinos de Honduras, Colombia, México, Panamá y República Dominicana.

#### d. Cooperación Sur-Sur frente a la pandemia del COVID-19

La emergencia sanitaria internacional afectó sustancialmente las actividades e intercambios de conocimiento con los socios de Colombia a nivel global. Por lo tanto, muchas de las actividades previstas para el primer semestre de 2020 han sido reprogramadas para el segundo semestre, o hasta nuevo aviso. Así mismo, socios latinoamericanos y asiáticos como Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Singapur, República Dominicana y Vietnam se han acercado a Colombia para aunar esfuerzos frente al desafío común que representa la pandemia para todos.

#### 6.2. Orientación de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible hacia los territorios con mayores necesidades

##### a. Cooperación Multilateral con el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas

Hasta marzo de 2020 estuvo vigente el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF) 2015-2020, cuyo objetivo consistía en consolidar los esfuerzos del Sistema de la ONU en Colombia en dos pilares: Construcción de Paz y Desarrollo Sostenible. En 2019 se realizó una evaluación independiente para evidenciar los resultados de la gestión de la ONU mediante el UNDAF.

De la evaluación cabe resaltar lo siguiente: las acciones de la ONU en Colombia han sido exitosas al integrar el enfoque de género y multidimensional para apoyar más efectivamente los esfuerzos nacionales en la implementación de los ODS. Y también la evaluación arrojó que solo el 10,15% de los proyectos (169) fueron interagenciales, no hubo instrumentos de reporte para el trabajo conjunto de las agencias; no se trabajó bajo una estrategia de entrada y salida en los territorios; y las buenas prácticas y lecciones aprendidas no fueron sistematizadas y socializadas en otros proyectos y regiones. Estas lecciones aprendidas sirvieron como insumo para el nuevo Marco de Cooperación.

El 19 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional y la Organización de las Naciones Unidas suscribieron el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023 como el principal instrumento de ejecución y planificación del Equipo País de las Naciones Unidas en Colombia, con valor agregado como apoyo a las prioridades del Estado y con un fuerte enfoque hacia los resultados de impacto y el trabajo inter-agencial, en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General 72/279 del 31 de mayo de 2018 sobre Reforma al Sistema de Desarrollo de la ONU.

El principal objetivo del Gobierno Nacional es fortalecer la cooperación con la ONU en el objetivo de garantizar la creación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales de manera sostenible. Por ello, se priorizaron las siguientes temáticas de cooperación con la ONU para los próximos cuatro años: estabilización y paz con legalidad; migración como factor de desarrollo; y asistencia técnica para la aceleración de los objetivos de desarrollo sostenible catalizadores.

Con base en las mencionadas temáticas, Colombia trabajará con las agencias, fondos, programas y oficinas listadas a continuación en sus 4 categorías definidas en el Marco de Cooperación:

Tabla 22. Presencia territorial - Agencias Equipo País ONU

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
<b>Categoría 1 – Agencias con oficina de representación y acuerdos sede firmantes del UNSDCF 2020-2023 que proveen asistencia técnica e implementan proyectos de desarrollo sostenible</b>			
<b>ACNUR</b> (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)	Dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial.	Medellín, Apartadó, Quibdó, Cúcuta, Arauca, Riohacha, Barranquilla, Pasto, Buenaventura, Mocoa y Tumaco.	Apoyo a las acciones para desplazados internos y refugiados; Coordinación GIFMM; Atención a población migrante de Venezuela y comunidades de acogida.
<b>FAO</b> (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)	Lograr un mundo en el que impere la seguridad alimentaria elevando los niveles de nutrición, mejorando la productividad agrícola, las condiciones de la población rural, y contribuyendo a la expansión de la economía mundial.	Medellín, Pasto, Quibdó, Puerto Asís, Montería, Córdoba, San José del Guaviare y Cartagena.	Acciones en alimentación y lucha contra la malnutrición; Sistemas agroalimentarios relacionados con proyector productivos; Agricultura familiar; Rehabilitación de medios de vida.
<b>OIM</b> (Organización Internacional para las Migraciones)	Responder a los crecientes desafíos que plantea la migración, fomenta la comprensión de la migración, alienta el desarrollo social y económico a través de la migración y vela por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.	Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Guapi, Medellín, Montería, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santander de Quilichao, Tumaco y Soacha.	Coordinación GIFMM; Prevención del desplazamiento rural-urbano; Prevención del reclutamiento armado infantil; Apoyo a población migrante y comunidades de acogida.
<b>OIT</b> (Organización Internacional del Trabajo)	Promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional.	No Aplica.	Promoción del trabajo decente; promoción del cumplimiento de las Normas Internacionales del trabajo; Promoción de la formación laboral.

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
<b>ONU-MUJERES</b> (Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres)	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	Cartagena, Barranquilla, Riohacha, Villavicencio, Popayán, Pasto, Medellín y Quibdó.	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres; Empoderamiento económico y autonomía de las mujeres; Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.
<b>ONUDI</b> (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)	Promover y acelerar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID) en los Estados Miembros.	Cali.	Desarrollo productivo y política industrial; Creación de capacidad comercial.
<b>OPS/OMS</b> (Organización Panamericana para la Salud)	Promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.	Profesionales en Riohacha, Cúcuta, Arauca, Puerto Carreño y Pasto.	Líder en la respuesta al COVID-19. Apoyo a sistemas y Servicios de Salud; Respuesta a enfermedades Transmisibles y Determinantes Ambientales de la Salud.
<b>PMA</b> (Programa Mundial de Alimentos)	Erradicar el hambre y la pobreza a través de la utilización de los alimentos como instrumentos de seguridad alimentaria, nutricional y humana, con especial dedicación hacia los sectores con más vulnerabilidades.	Riohacha, Cúcuta, Florencia, Arauca, Montería, Quibdó, Cali y Pasto.	Asistencia alimentaria y nutricional, incluyendo la población migrante venezolana y comunidades de acogida (con intervenciones en especie o basadas en efectivo); Fortalecimiento de capacidades para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición; Mejoramiento de capacidades de producción y comercialización de alimentos de comunidades agrícolas.
<b>PNUD</b> (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)	Trabaja en los países para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión.	Montería, Riohacha, Antioquia, Pasto, Florencia, Villavicencio y Cúcuta.	Desarrollo Sostenible desde un enfoque multidimensional; Estabilización y resolución de conflictos; Gobernabilidad incluyente.

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
<b>UNFPA</b> (Fondo de Población de las Naciones Unidas)	Crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y se aproveche el potencial de todos los jóvenes.	No Aplica.	Salud sexual y reproductiva; participación política de la adolescencia y juventud; igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
<b>UNICEF</b> (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)	Promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.	Quibdó y Riohacha.	Protección de la niñez; educación inclusiva; supervivencia y desarrollo infantil; también lidera las acciones sobre agua, saneamiento e higiene.
<b>UNODC</b> (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	Proporcionar asistencia a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en su lucha contra las drogas ilícitas, el delito y el terrorismo.	Antioquia, Córdoba, Cauca, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo y Norte de Santander.	Producción de información de coberturas en áreas afectadas por la siembra de cultivos ilícitos, caracterización de los cultivos ilícitos y de la producción de drogas en el territorio nacional y lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la judicialización del delito del narcotráfico.
<b>Categoría 2 – Agencias que proveen únicamente asistencia técnica a través de oficinas con representación en el país</b>			
<b>CEPAL</b> (Comisión Económica Regional para América Latina)	Contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.	No Aplica.	Estudios sobre Pobreza y Desarrollo Sostenible; Desarrollo Territorial y Competitividad; Macroeconomía, Fiscalidad y Empleo y Desastres.

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
<b>OACNUDH</b> (Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH.)	Promover y proteger el goce y la plena realización de todos los derechos contemplados en la carta Naciones Unidas, en las leyes y tratados internacionales en la materia.	Barrancabermeja, Barranquilla, Cali, Buenaventura, Popayán, Cúcuta, Florencia, Medellín, Apartadó, Montería, Neiva, Pasto, Tumaco, Quibdó, Arauca y Villavicencio.	Observar, sistemática y analíticamente, la situación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; Asesorar en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
<b>PNUMA</b> (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)	Evaluar el estado del medio ambiente mundial y las causas de los impactos ambientales.	No Aplica.	Sostenibilidad ambiental, Deforestación; economía circular; finanzas ambientales; gobernanza ambiental y reducción de riesgo a desastres/emergencias ambientales.
<b>Categoría 3 – Agencias que proveen únicamente asistencia técnica por solicitud del Gobierno bajo la coordinación de la Oficina del Coordinador Residente desde sus sedes u oficinas regionales o multi-país fuera de Colombia</b>			
<b>FIDA</b> (Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola)	Ayudar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales, mejorar su seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos, aumentar sus ingresos y aumentar su capacidad de resistencia.	No Aplica.	Productividad de pequeños empresarios; apoyo en el fortalecimiento de políticas públicas en desarrollo rural.
<b>OIEA</b> (Organización Internacional de Energía Atómica)	Promover el uso de las tecnologías nucleares con fines pacíficos y en condiciones de seguridad tecnológica y física.	No Aplica.	Promoción de energía nuclear para fines pacíficos en agricultura, medio ambiente, investigación y salud.
<b>ONU HABITAT</b> (Programa Las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos)	Promover poblaciones y ciudades sostenibles social y ambientalmente. ONU-Habitat es el centro de coordinación para todas las cuestiones sobre urbanización y asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU.	No Aplica.	Planeación Urbana y urbano-regional; Economía Urbana e innovación; Calidad ambiental urbana, resiliencia y cambio climático.

De igual forma, el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, creado en 2016, tiene como objetivo apoyar la estabilización y consolidación contribuyendo a la implementación del Acuerdo Final. Actualmente se enfoca en la financiación de proyectos de organizaciones de la sociedad civil y agencias de las Naciones Unidas en temáticas como estabilización, víctimas y justicia transicional, reincorporación y comunicaciones en los 170 municipios PDET. Desde julio de 2019 a junio de 2020, el Fondo gestionó USD\$33.7 millones y aprobó 34 proyectos, 10 implementados por agencias de las Naciones Unidas y 24 por organizaciones de la sociedad civil.

**Cooperación Multilateral para apoyar los esfuerzos del Estado en respuesta a la pandemia de COVID-19**

El Gobierno Nacional solicitó a las Naciones Unidas establecer un Grupo Núcleo para coordinar la cooperación de las agencias de la ONU y las organizaciones no gubernamentales en Colombia, liderado por la Coordinadora Residente del Sistema de la ONU en Colombia. El equipo central es conformado por las siguientes agencias, que trabajan de manera conjunta con la OPS: ACNUR, OIM, UNFPA, UNICEF, PMA, PNUD (con apoyo de OCHA), FAO y ONU Mujeres. El Grupo de las Naciones Unidas presenta los avances al Grupo Núcleo del Gobierno Nacional, conformado de manera permanente por la Gerencia para la Atención Integral de la Pandemia COVID-19 de la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud y Protección Social, la APC-Colombia y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Las Naciones Unidas apoya los esfuerzos de Colombia en la respuesta a la pandemia en dos grandes áreas: atención humanitaria de las personas en mayor situación de vulnerabilidad incluyendo acciones en salud, seguridad alimentaria y nutrición, saneamiento e higiene, entre otros; y acciones para la reactivación económica al superar la crisis incluyendo acceso a empleos, fortalecimiento de mercados

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
<b>UNESCO</b> (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura)	Promover la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.	No Aplica.	Educación; ciencias exactas y naturales; ciencias humanas y sociales y temas culturales.
<b>Categoría 4 – Oficinas y departamentos auxiliares de la Oficina del Coordinador Residente</b>			
<b>OCHA</b> (Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios)	Movilizar y coordinar una respuesta humanitaria efectiva de los actores internacionales en el marco de los principios humanitarios, mediante la ejecución de tareas de coordinación, gestión de información y movilización de recursos.	Quibdó y Cúcuta.	Apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la coordinación de los actores humanitarios en terreno y las acciones operativas necesarias para que el Sistema de la ONU otorgue atención humanitaria en los diferentes sectores.
<b>UNDSS</b> (Departamento de las Naciones Unidas para la Seguridad)	Ofrecer servicios profesionales de seguridad que permitan al Sistema de las Naciones Unidas desarrollar sus programas.	Montería, Medellín, Cali, Cúcuta, Pasto, Villavicencio, Arauca, Quibdó, San José del Guaviare, Riohacha, Neiva y Tumaco.	Seguridad del personal de todo Naciones Unidas presente en el territorio nacional.
<b>UNV</b> (Voluntarios de Naciones Unidas)	Movilizar a los voluntarios para que presten servicio en los organismos de las Naciones Unidas, tanto en los programas de desarrollo como en las operaciones de mantenimiento de la paz.	No Aplica.	Paz y desarrollo a través del voluntariado.

Fuente: Agencias de Naciones Unidas.

locales, entre otros. Esto se consolida en el Plan Intersectorial de Preparación y Respuesta al COVID-19 de las Naciones Unidas 2020, aprobado por el Gobierno Nacional, enfocado en los siguientes ejes principales: i) Contener la propagación de la pandemia y reducir la mortalidad y morbilidad del COVID-19; ii) mitigar el deterioro en el capital humano, cohesión social, seguridad alimentaria y medios de vida por impacto del COVID-19; iii) Proteger, asistir e incidir en las poblaciones más vulnerables, así como otros grupos con necesidades específicas ante la pandemia; y iv) respuesta a migrantes y refugiados y comunidades de acogida. Este Grupo se mantiene en permanente coordinación con el Grupo Inter-agencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM).

**b. Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial al Desarrollo**

En términos de la cooperación considerada como Ayuda Oficial para el Desarrollo gestionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se destacan los siguientes logros por país:



**República Federal de Alemania**

En noviembre de 2019 el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania celebraron las Consultas Intergubernamentales de Cooperación. A través de este mecanismo, se revisó el programa de cooperación técnica y financiera definido en las negociaciones intergubernamentales de 2018 para los años 2019 y 2020, así como los proyectos en preparación y las proyecciones para la futura cooperación. Lo anterior en el marco de tres áreas prioritarias del programa colombo-alemán: desarrollo de la paz y prevención de crisis; política ambiental, protección de usos sostenibles de recursos naturales; y desarrollo económico sostenible.

Se priorizaron los departamentos de Meta, Caquetá y Norte de Santander. Los recursos de cooperación asignados por Alemania en las Negociaciones Intergubernamentales de 2018 se acercaron a los € 530 millones, monto que duplica el ofrecido en las Negociaciones de 2016. Desde el segundo semestre de 2018 y 2019 Alemania realizó aportes cercanos a los € 27 millones para apoyar la atención de la situación migratoria venezolana a través de asistencia sanitaria básica, alimentación y atención psicosocial en los departamentos más afectados.

De igual forma, Alemania aportó € 7 millones para una iniciativa dirigida a la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela, que servirá como un programa piloto replicable a otras regiones del país. La iniciativa busca la mejora de las capacidades locales y nacionales para responder a la crisis, particularmente en materia de inclusión socio-económica con los migrantes provenientes de Venezuela, las comunidades de acogida y los colombianos retornados.



**Canadá**

Hasta 2019, Canadá realizó desembolsos a Colombia por USD\$ 261 millones en cooperación para el desarrollo. Las líneas prioritarias de su cooperación en Colombia, orientadas por la Política de Asistencia Internacional Feminista de Canadá (PAIFC), son: 1) Crecimiento sostenible: desarrollo rural, empleo juvenil, emprendimiento y la gestión adecuada de los recursos naturales; 2) Dignidad humana e igualdad de género: educación rural, y derechos y protección de la niñez y la adolescencia; 3) Paz y seguridad. Así mismo, Canadá es uno de los socios principales de Colombia en la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela. Desde 2018 Canadá destinó CAD\$ 36,14 millones en recursos bilaterales, específicamente para Colombia, en proyectos de ayuda humanitaria, saneamiento básico, acceso a salud integral especializada y educación en La Guajira, Norte de Santander, Arauca y Nariño.

no reembolsable y € 120 millones en cooperación financiera reembolsable. Debe resaltarse que aún sin contar con los datos oficiales de la financiación de los años 2018 y 2019, España ha cumplido los compromisos adquiridos en el MAP 2015-2019, desembolsando un total de € 67.744.399.

Debido al cumplimiento de la vigencia del MAP 2015-2019, se tiene previsto acordar durante el presente año un nuevo MAP 2020-2023. En el proceso de negociación del MAP se tiene previsto incluir preliminarmente como prioridades del nuevo MAP: 1) protección de derechos fundamentales; 2) justicia, reconciliación, estabilización; 3) desarrollo económico territorial; 4) género y derechos de las mujeres.

Una de las acciones que se destaca de la cooperación española son los 4 proyectos ejecutados con recursos del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de AECID. El monto en ejecución de estos proyectos asciende a € 48 millones y se ejecutan principalmente en Chocó, Cartagena y Sucre. Adicionalmente, España ha realizado un aporte de € 4.3 millones, desembolsados desde 2017 para apoyar al Gobierno colombiano en la atención de la crisis migratoria principalmente en Norte de Santander, Santander, La Guajira y Nariño. Se resalta el apoyo directo al Ministerio de Salud y Protección Social por € 1.5 millones que incluirá también atenciones de mitigación del COVID-19 en Maicao, Cúcuta, Soacha y Tumaco.



**Estados Unidos**

A través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se movilizaron USD \$240.146.339 para Colombia mediante la suscripción de 4 enmiendas al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo Sostenible con Estados Unidos. Estos recursos se movilizaron para los siguientes ejes prioritarios: 1) Presencia efectiva de las instituciones y procesos democráticos; 2) Reconciliación entre víctimas, excombatientes y otros ciudadanos; 3) Cre-



Durante visita del presidente Iván Duque a China, se firmó un nuevo Convenio de Cooperación Económica y Técnica por USD \$10.2 millones para el desarrollo de proyectos de cooperación



**China**

Durante la visita del Presidente Iván Duque a la República Popular China en julio de 2019 se firmó un nuevo Convenio de Cooperación Económica y Técnica por USD \$10.2 millones para el desarrollo de proyectos de cooperación. Estos recursos formalizan donaciones anteriores por USD \$4.2 millones y los recursos adicionales serán destinados a adelantar donaciones de equipos y materiales de acuerdo con las necesidades identificadas por el Gobierno nacional con el propósito de contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS.



**Corea**

El Gobierno de Corea manifestó la continuidad de su cooperación para los próximos años. Se encuentra en negociación la definición la estrategia bilateral 2021 y 2025. Entre las contribuciones realizadas por Corea se destaca el apoyo para enfrentar la crisis migratoria proveniente de Venezuela. Corea realizó una donación de USD \$300 mil al Comité Internacional de la Cruz Roja, USD \$500 mil a través de ACNUR y USD \$500 mil al Gobierno Nacional para la atención de madres gestantes y recién nacidos. En diciembre de 2019 la Embajada de Corea anunció un nuevo aporte por USD \$460 mil dólares al proyecto Campo de Refugiados Venezolanos de ACNUR.



**España**

Colombia y España comparten el Marco de Asociación País (MAP) 2015-2019 como estrategia de cooperación enfocada hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano, reducción de desigualdades y construcción de paz. El MAP fue aprobado en el marco de la IX Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación, celebrada el día 24 de noviembre de 2015 en Madrid. Para esta estrategia fueron asignados € 50 millones para cooperación financiera

cimiento económico inclusivo rural; 4) Medio ambiente y desarrollo con bajas emisiones; y 5) Atención a la crisis migratoria proveniente de Venezuela.



**Emiratos Árabes Unidos**

Emiratos Árabes Unidos continúa perfilándose como un importante socio no tradicional de Colombia en materia de cooperación para el desarrollo. Con el propósito de potenciar esta relación, y como resultado de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos a Colombia en marzo de 2019, se llegó a un compromiso mutuo de realizar el II Comité de Cooperación Conjunta (CCC) entre ambos países, que tiene como objetivo principal fortalecer la coordinación entre los dos países en materia de cooperación y centralizar todas las iniciativas en un solo mecanismo.



**Francia**

La cooperación brindada por Francia se canaliza principalmente por dos vías: la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) con cooperación reembolsable y apoyos técnicos; y a través de la Embajada de Francia en Colombia, con cooperación no reembolsable de carácter técnico y financiero.

Hasta 2019, Francia aportó al país alrededor de € 79 millones en cooperación técnica, principalmente destinados en áreas de construcción de paz, protección del medio ambiente, lucha contra el cambio climático, educación y desarrollo rural. Por su parte, la AFD ha otorgado préstamos de más de € 2.227 millones desde de su llegada a Colombia en 2009, dirigidos principalmente a temas de desarrollo sostenible de los territorios, políticas de adaptación al cambio climático, y acompañamiento a políticas de cohesión social y de reducción de desigualdades.

Adicionalmente, en 2020 la AFD concretó su apoyo al Gobierno Nacional para atender la crisis migratoria proveniente de Venezuela a través de recursos financieros no reembolsables que oscilan entre € 1 millón y € 4 millones para un proyecto fronterizo Colombo-Ecuatoriano con foco principal en inclusión socio-económica. El proyecto busca fortalecer las iniciativas que se han desarrollado hasta la fecha con acompañamiento de las autoridades locales.



**Unión Europea (UE)**

En la IV Reunión del Comité Estratégico del Fondo Fiduciario de la UE celebrada en octubre de 2019 se aprobó el Proyecto Rutas Productivas para la Estabilización (PDET) que tiene como objetivo el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de las cadenas productivas láctea y cacaoera en las subregiones PDET de los Departamentos de Caquetá y Putumayo. La contribución de la UE será de € 18 millones. Así mismo, se aprobó la solicitud del Gobierno Nacional de presentar la petición a la Comisión de la UE de extender el periodo del Fondo Fiduciario por 4 años más, el cual finalizaba el 31 de diciembre de 2020.

En mayo de 2020 la Canciller Claudia Blum y la Directora para América Latina y el Caribe de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Unión Europea, Jolita Butkeviciene, firmaron 3 Apoyos Presupuestarios que consisten en cooperación técnica y transferencias financieras directas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, sobre la base de un cronograma y del cumplimiento de unos indicadores, acordados mutuamente entre la entidad cabeza de sector y la UE.

Los apoyos firmados por un valor total de € 43,5 millones serán desembolsados en periodos de 5 a 7 años y corresponden a: Contrato de Reforma Sectorial de apoyo a la política de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial - DRET II (€ 21 millones); Contrato de Reforma Sectorial para el Desarrollo Local Sostenible-DLS II (€ 9 millones); y Contrato de Reincorporación en Colombia (€ 12,5 millones).



En mayo de 2020 la Canciller Claudia Blum y la Directora para América Latina y el Caribe de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Unión Europea, Jolita Butkeviciene, firmaron 3 Apoyos Presupuestarios que consisten en cooperación técnica y transferencias financieras directas



**Reino Unido**

Mediante el Memorando de Entendimiento “La Alianza para el Crecimiento Sostenible entre Colombia y el Reino Unido”, este país se comprometió a apoyar la política del Gobierno del Presidente Iván Duque de salvaguardar activos ambientales vitales. Es la primera vez que Colombia y el Reino Unido firman una agenda conjunta para abordar el cambio climático, la lucha contra la deforestación, la sostenibilidad de sectores como la energía y el transporte, y el fortalecimiento de los sistemas de medición del cambio climático. Esta alianza compromete a ambos países a trabajar más estrechamente para promover inversiones bajas en carbono y mejorar la resiliencia frente a los peores efectos del cambio climático.



**Suecia**

En enero de 2020 Suecia programó 2 proyectos de cooperación con Colombia por más de USD \$8.6 millones para restitución de tierras y resiliencia, implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia de Desarrollo Rural. El segundo proyecto es una alianza pública privada de innovación abierta para solucionar retos en la implementación de servicios públicos, será gestionado por la Universidad de Lund junto a la Universidad Nacional de Colombia, autoridades locales, Ministerios relevantes y empresas.



**Suiza**

Suiza sigue siendo un importante socio de Colombia por medio de sus agencias de cooperación, en el objetivo de mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico en áreas vulnerables como el departamento de La Guajira. Para el periodo 2017-2020, por medio de la Es-

trategía de Cooperación Conjunta (ECC), el Gobierno suizo programó aproximadamente USD\$ 100 millones en cooperación con Colombia.

**Lanzamiento Estrategía Nacional para la Cadena del Cacao**

En noviembre de 2019, mediante el Programa de Colombia+Competitiva, se organizó, en el marco del Choco Show, el lanzamiento de la Estrategía Nacional para la Cadena del Cacao que busca integrar los esfuerzos del sector público y privado con el objeto de salvaguardar el estatus exportador del país en cacao. Este proceso de articulación de entidades nacionales se ha beneficiado del apoyo de la cooperación suiza, y busca mejorar las condiciones de inocuidad, calidad, posicionamiento en el mercado internacional y de esta forma cumplir con las regulaciones internacionales relativas a la gestión del Cadmio en el cacao.

**Cooperación Bilateral para la mitigación de las consecuencias del COVID-19**

Durante marzo de 2020 la Dirección de Cooperación Internacional, en estrecha coordinación con la Gerencia para la Atención Integral de la Pandemia COVID-19 de la Presidencia de la República, solicitó el apoyo de todos los socios de Colombia en materia de cooperación para el desarrollo con el fin de fortalecer la capacidad gubernamental de respuesta a la pandemia. Por medio de las Embajadas acreditadas en Colombia y de las Embajadas de Colombia en el exterior, se remitieron las necesidades del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud a más de 30 países y agencias de cooperación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores trabajó de manera articulada con la Gerencia para la Atención Integral de la Pandemia COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social, la APC-Colombia, la UNGRD y el INVIMA, manteniendo una permanente interlocución sobre las ges-

iones realizadas, los requerimientos del día a día y la presentación de resultados como Gobierno Nacional. Se destacan los siguientes apoyos y ofrecimientos por parte de la cooperación internacional:



Emiratos Árabes Unidos envió 13 toneladas de insumos, incluyendo tecnología para el diagnóstico rápido de COVID-19, 10 mil kits de pruebas y elementos de protección personal como trajes, guantes y máscaras



**República Federal de Alemania**

El Gobierno alemán ofreció su apoyo a través del desplazamiento a Colombia de una misión del *Epidemic Preparedness Team* (SEEG) de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) con el propósito de formar a personal médico y de laboratorio en la toma de muestras de COVID-19, con un énfasis en el Departamento de Norte de Santander, en donde, por medio de su proyecto “Si Frontera”, la GIZ acompaña los esfuerzos del Gobierno Nacional para responder a la crisis migratoria proveniente de Venezuela, mediante la atención a migrantes, colombianos retornados y comunidades de acogida.

El 8 de mayo de 2020 el equipo SEEG llegó a Colombia con el propósito de brindar apoyo en el eje de asistencia técnica en el laboratorio de referencia de Norte de Santander y el laboratorio de referencia del Instituto Nacional de Salud en Bogotá para aplicar pruebas de COVID-19 y establecer los procesos correspondientes en los laboratorios públicos. La unidad trajo consigo 80.000 pruebas de COVID-19, así como equipos de atención materno infantil (monitores, incubadoras, reanimadores infantiles) destinados al Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta dentro del proyecto “Si Frontera” de la GIZ.



**Canadá**

Canadá destinó CAD \$340.000 al Ministerio de Salud y Protección Social. Con esos recursos se contrataron 42 teleoperadores, supervisores y expertos en telemedicina para atender necesidades en salud mental en el marco de la pandemia. Así mismo, la Embajada de Canadá contribuyó con CAD \$35.000 para los laboratorios de la Universidad el Rosario, acreditados por el Instituto Nacional de Salud, para aumentar la

capacidad y cobertura con pruebas diagnósticas del COVID-19 en áreas vulnerables de Colombia en Chocó, Meta, Huila y Norte de Santander.



**China**

El Gobierno de la República Popular China, las provincias hermanadas con ciudades colombianas y empresas privadas de ese país, otorgaron al Gobierno Nacional más de 7 toneladas de materiales de bioseguridad y pruebas de diagnóstico, e igualmente compartieron experiencias sobre el control, prevención y tratamiento de la pandemia. La donación incluyó 31.000 pruebas de COVID-19, 9.724 trajes de protección, 390.640 tapabocas quirúrgicos, 17.000 tapabocas N95, 6.000 batas de protección, 8.100 gafas de protección, 8.000 pares de guantes, 5.000 termómetros y 5 ventiladores, bienes avaluados en aproximadamente USD\$1.5 millones y que fueron dirigidos a entidades nacionales y territoriales.



**Corea**



sanitaria. De igual manera, realizó un ofrecimiento de USD \$4 millones para la compra de equipos médicos.



**Nueva Zelanda**

En el marco de la pandemia, la Embajada de Nueva Zelanda en Colombia donó COP\$36.060.000 a la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA y solicitó direccionar esta contribución a los Departamentos de Cauca y/o Nariño para apoyar a comunidades vulnerables.



**Países Bajos**

El Reino de los Países Bajos donó 30 ventiladores a Colombia. El envío y distribución se coordinó entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Embajador del Reino de los Países Bajos en Colombia.



Para apoyar los esfuerzos del Gobierno Nacional, especialmente del sector de la salud en la mitigación de los efectos de la crisis sanitaria, el Gobierno de la República de Corea donó USD 500.000 para la adquisición de pruebas de diagnóstico del COVID-19, llevó a cabo seminarios y capacitaciones para transferir su conocimiento y buenas prácticas, y ofreció cooperación para el fortalecimiento de la capacidad hospitalaria.



**Emiratos Árabes Unidos**

Emiratos Árabes Unidos envió 13 toneladas de insumos, incluyendo tecnología para el diagnóstico rápido de COVID-19, 10.000 kits de prueba y elementos de protección personal como trajes guantes, máscaras, entre otros. Adicionalmente, los diplomáticos de la Embajada realizaron una donación a la Fundación Solidaridad Por Colombia.



**Estados Unidos**

A través de USAID se obtuvieron recursos por USD\$ 8.5 millones para la Asistencia Internacional para Desastres, destinados a vigilar la propagación del virus y proveer insumos de agua y saneamiento, entre otros. Así mismo, se redireccionaron USD\$ 14 millones para apoyar la atención de la emergencia sanitaria en el desarrollo de los proyectos en curso. Adicionalmente, a través de la Oficina de Población, Refugiados y Migración, el país recibió USD\$ 4.7 millones para asistencia a la población migrante.



**Japón**

Este país realizó una donación de USD \$3,6 millones por medio de ACNUR Colombia, destinados a la atención a población migrante, retornados y comunidades de acogida en el marco de la emergencia



**Unión Europea (UE)**

Gracias a la flexibilización de medidas de la UE en el marco del COVID-19, se podrán adelantar recursos de los Apoyos Presupuestarios por € 8 millones correspondientes a € 5 millones para el Contrato de Reforma Sectorial de apoyo a la política de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y € 3 millones para el Contrato de Reforma Sectorial para el Desarrollo Local Sostenible. Así mismo, se redirigieron recursos por €1.5 millones para atender a los migrantes venezolanos y a las comunidades de acogida en Cúcuta y Villa del Rosario, Barranquilla y Bucaramanga a través de transferencias monetarias para vivienda y alimentación, en el marco de la pandemia.



Para hacer frente a la crisis por el COVID-19, la Unión Europea adelantó recursos de los Apoyos Presupuestarios por € 8 millones



**Gestiones para la Compra de Elementos y Equipos**

Por otro lado, y por indicación de la Gerencia para la Atención Integral de la Pandemia COVID-19 de la Presidencia de la República, se remitieron comunicaciones a las misiones diplomáticas de Colombia en Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, China, Corea, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Francia, Hungría, Irlanda, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Singapur, Suecia, Suiza y Turquía con listados de las necesidades de compra elaborados por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud en materia de ventiladores invasivos, elementos de protección de personal de la salud y reactivos para enfrentar la emergencia del COVID-19, con el propósito de gestionar la compra de estos importantes elementos ante el sector privado de cada uno de estos países. Las comunicaciones incluyeron especificaciones para generar un vínculo directo entre las autoridades de salud colombianas y las empresas proveedoras de elementos y equipos.

Las ofertas resultantes de las gestiones de las Embajadas se consolidaron y remitieron a la Gerencia para la Atención Integral de la Pandemia COVID-19 de la Presidencia de la República con el fin de que se realizaran las gestiones necesarias para las adquisiciones.

Como resultado de estos contactos, junto con los acercamientos realizados por ProColombia, se estableció comunicación con más de 150 empresas alrededor del mundo.

Adicionalmente, por medio de la Embajada de Colombia en Bélgica, se realizaron gestiones ante la Agencia de Apoyo y Compras de la OTAN (NSPA por sus siglas en inglés), con el fin de lograr la adquisición de 5.000 ventiladores invasivos con algunos de los países aliados de esta Organización.

**6.3. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de la Cooperación Internacional**

**Cooperación Multilateral con el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas**

El Gobierno Nacional formuló y aprobó en 2015 los Programas País en Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Durante 2017 se formuló y aprobó el Programa País del Programa Mundial de Alimentos (PMA). La vigencia de estos Programas se prorrogó hasta diciembre de 2020 con el objetivo de mantener activa la cooperación con el Sistema de Naciones Unidas durante la formulación de los nuevos Programas País.

Las agencias de Naciones Unidas en Colombia rigen su trabajo por los Programas País, instrumentos individuales de cooperación que establecen las líneas de acción de acuerdo con las prioridades del Gobierno Nacional y con base en el mandato y valor agregado de cada agencia de la ONU. Estos Programas contienen mecanismos de monitoreo y evaluación, dentro de los cuales se incluye la presentación de informes anuales y evaluaciones independientes, con el objetivo de evaluar los avances en la implementación de las actividades de cada agencia, identificar los retos, y de ser necesario, redefinir el enfoque de la labor de cada agencia de la ONU en Colombia.

Los informes correspondientes a 2019 de las 10 agencias mencionadas fueron presentados a la Cancillería y la APC-Colombia durante el primer semestre de 2020. Sobre las evaluaciones independientes, entre julio de 2019 y junio de 2020 se adelantaron las evaluaciones independientes finales de: PNUD, ONUDI, ONU-Mujeres, UNODC, UNICEF, ONU Hábitat y UNFPA. Para el segundo semestre del año, se recibirán los resultados de las evaluaciones independientes de la FAO, PMA, ACNUR y OIM.

Por otro lado, en marzo de 2020 se inició la formulación de los nuevos Programas País de cada agencia para la vigencia 2021-2024, con el fin de alinearlos temática y cronológicamente con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023. Estos instrumentos serán aprobados entre septiembre de 2020 y enero de 2021.



**7 Fortalecimiento profesional e institucional del Sector de Relaciones Exteriores**

Los retos que genera el nuevo contexto global para el desarrollo de la política exterior y el control migratorio requieren del fortalecimiento de capacidades en términos de coordinación, gestión, talento humano y la infraestructura física y tecnológica que permitan posicionar a Colombia internacionalmente, así como la prestación de trámites y servicios con altos estándares de calidad y excelencia.

Bajo esta premisa, desde el Plan Estratégico del Sector se formuló como objetivo a 2022 fortalecer las capacidades físicas, tecnológicas y de gestión, iniciativa que ha permitido aunar esfuerzos para que la Cancillería y Migración Colombia sean un referente en el Gobierno Nacional, lo cual se evidenció en los resultados de la medición del desempeño institucional 2019, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), donde el Sector de Relaciones Exteriores, con un puntaje de 90,1, ocupó el primer lugar dentro de los 23 Sectores Administrativos del Estado colombiano evaluados.

En los siguientes apartados se presentan los principales resultados alcanzados durante el periodo que comprende este informe al Congreso de la República, en términos de fortalecimiento de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, su Fondo Rotatorio y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

**7.1. Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior**

El Gobierno Nacional, a través de la Directiva Presidencial 08 del 4 de octubre de 2018, estableció la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior con el objetivo de mantener una acción gubernamental informada, articulada y coherente para fortalecer las relaciones del país con otros estados, organizaciones y organismos internacionales.

Durante estos dos años de Gobierno se han realizado seis reuniones de la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior. En particular, durante el periodo que comprende estas memorias, se realizó el 2 de agosto de 2019, la sexta Instancia de Alto Nivel. En esta ocasión se llevó a cabo un análisis respecto a la presencia y financiación de las Naciones Unidas en Colombia. Así mismo, de acuerdo con la iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, se hizo el anuncio acerca de una reforma interna del sistema, de la cual se espera un impacto positivo en la manera en la que operan las agencias en el territorio.

La séptima versión de la Instancia de Alto Nivel para abordar el "Proceso para la Construcción de un Marco Global para la Biodiversidad Posterior a 2020" se encuentra en proceso de programación debido a la crisis provocada por el COVID-19.



La Canciller Claudia Blum está comprometida con mantener la acción gubernamental informada, articulada y coherente para fortalecer las relaciones del país con otros estados, organizaciones y organismos internacionales.

**7.2. Fortalecimiento de la meritocracia en la Carrera Diplomática y Consular**

La Carrera Diplomática y Consular es una de las prioridades en el marco del objetivo del fortalecimiento institucional de la Cancillería. En este propósito, la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo ha desarrollado diversas acciones para garantizar el mérito y la idoneidad del servicio exterior del Estado, su fortalecimiento, la formación del capital humano de la Cancillería y la cooperación con otros actores nacionales e internacionales interesados en el sector de Relaciones Exteriores.

**a. Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2019**



La Canciller Claudia Blum presidió la ceremonia de clausura del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2019 (Bogotá, noviembre 2019).

El objetivo de este curso es formar de manera integral a los aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática y Consular, dotándolos de los conocimientos y las herramientas necesarios para desempeñar sus futuras funciones en el servicio exterior de la República. En ese sentido, conforme a lo dispuesto en la Resolución 0639 del 18 de febrero de 2019, el curso de 2019 inició el 11 de marzo y finalizó el 29 noviembre de 2019, con dos semestres académicos y dos prácticos.

En el curso participaron 19 aspirantes, de los cuales el total de ellos aprobaron el curso y entraron a formar parte de la lista de elegibles para ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en 2020. En el Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2019 participaron 11 personas oriundas de Bogotá (58%) y 8 personas (42%) nacidas en otras ciudades y municipios del país como Andes, Cartagena, Envigado, Medellín, Cali, Sincé y Sogamoso.

**b. Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2020**

De conformidad con la Resolución 0745 del 25 de febrero de 2020 que estableció el contenido del curso, éste inició el 2 de marzo de 2020 y finalizará el 27 noviembre de 2020, con un contenido de dos semestres académicos y dos prácticos. En el curso participan 25 aspirantes. Quienes aprueben los requisitos establecidos podrán, una vez finalizado el curso, formar parte de la lista de elegibles para ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en 2021.

En el curso de Capacitación Diplomática y Consular 2020 participan 14 personas oriundas de Bogotá (56%) y 11 personas (44%) nacidas en ciudades como Aguachica, Amagá, Manizales, Mosquera, Pereira, Riofrío, Montería, Cúcuta, Medellín, Florencia y Sogamoso. Su conformación es multidisciplinaria y diversa, de acuerdo con el interés del Gobierno Nacional de que los funcionarios que integren la Carrera Diplomática y Consular provengan de las diferentes regiones del país y cuenten con formaciones profesionales diferentes, con el fin de tener un servicio

exterior representativo de nuestra riqueza sociocultural y académica, dentro de un proceso de ingreso abierto, participativo e incluyente.

Durante el primer semestre del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2020, la mayor parte de las clases se desarrollaron bajo modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. En el mismo sentido, las actividades prácticas de los estudiantes se realizaron bajo esquemas de prácticas desde casa a través de las plataformas de la Cancillería.

**c. Curso de Capacitación y Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso 2020**

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 274 de 2000 y en la Resolución 01324 del 24 de abril de 2020, el Curso de Capacitación para Ascensos dentro de la Carrera Diplomática y Consular se realizó de forma virtual, del 11 de mayo al 26 de junio de 2020. El Examen de Idoneidad Profesional, que evalúa este curso, se cumple en sus diferentes etapas entre 1 de julio y el 31 de julio de este mismo año, mientras que para los funcionarios que ascienden al último escalafón de la Carrera Diplomática y Consular (Embajador), se programó un Curso de Alto Gobierno entre el 23 de junio y el 17 de julio de 2020.

El examen de idoneidad profesional virtual comprende una prueba escrita, una sustentación oral de la prueba escrita, una presentación en un idioma de uso diplomático diferente al español y una prueba psicotécnica.

Para atender a los 86 funcionarios que optaron por el ascenso en 2020, en el curso de capacitación y el examen de idoneidad profesional se determinaron tres grupos de acuerdo con las categorías de la Carrera Diplomática y Consular a las que aspiran ascender, distribuidos así: Grupo 1, Segundo Secretario y Primer Secretario, 43 funcionarios; Grupo 2, Consejero, Ministro Consejero y Ministro Plenipotenciario, 36 funcionarios; y Grupo 3, Embajador, 7 funcionarios.



La Canciller Claudia Blum entregó los certificados a los estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2019 en ceremonia realizada en el Salón Bolívar del Palacio de San Carlos (Bogotá, noviembre 2019).

Tabla 23. Programa de capacitación y exámenes para ascensos

Grupo	Materia
Materias transversales (Grupos 1 y 2)	Política exterior colombiana 2018-2022 Inteligencia Estratégica
Grupo 1: funcionarios que aspiran a ascender a las categorías de Segundo Secretario y Primer Secretario	Negociación multilateral (Aspectos prácticos) Dinámicas políticas actuales en América Latina y Europa
Grupo 2: funcionarios que aspiran a ascender a las categorías de Consejero, Ministro Consejero y Ministro Plenipotenciario	Episodios clave en la historia de la política exterior colombiana Crisis del multilateralismo
Grupo 3: Funcionarios que aspiran a ascender a la categoría de Embajador.	Curso de Alto Gobierno

Fuente: Dirección de la Academia Diplomática.



La Carrera Diplomática y Consular es una de las prioridades en el marco del objetivo del fortalecimiento institucional de la Cancillería, para garantizar el mérito y la idoneidad del servicio exterior del Estado



Debido a la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, el curso de capacitación y el examen de idoneidad profesional para ascensos para los grupos 1 y 2 se programó en dos segmentos. El primer segmento se adelantó como se indica en la Resolución 01324 de 2020; y el segundo segmento, del 29 de junio al 14 de agosto para el curso y del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020 para el examen de idoneidad.

**d. Actividad de Actualización de Embajadores**

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000, durante el segundo semestre de 2019 presentaron actividad de actualización siete embajadores de carrera diplomática y consular y cuatro embajadores la realizaron en febrero de 2020.

Tabla 24. Actualización Embajadores de Carrera Diplomática y Consular

Nombre Embajador	Título Trabajo
1 Adriana del Rosario Mendoza Agudelo	Cómo mantener el dinamismo de la Alianza del Pacífico en medio de cambios de gobierno, coyunturas económicas e ideologías. Recomendaciones para los cuatro países.
2 Álvaro Enrique Ayala Meléndez	Breve descripción y análisis de las razones por las que la migración se ha convertido en factor de preocupación para algunos sectores de la población europea y eje central de la discusión política en el viejo continente.
3 Carlos Arturo Morales López	La religión en el conflicto palestino-israelí.
4 Edgar Rodrigo Rojas Garavito	Nacionalismo y Globalización: Una relación dinámica.
5 Eufrazio Morales	Colombia ante el fenómeno de la inmigración. Argentina, Ecuador, Chile y Panamá: cuatro casos de buena referencia.

Nombre Embajador	Título Trabajo
6 Francisco Javier Echeverri Lara	Colombia en la Alianza del Pacífico: Retos y Perspectivas.
7 Fulvia Elvira Benavides Cotes	El ser humano como referente del debate mundial de drogas: Un enfoque desde el Gobierno Nacional.
8 Héctor Isidro Arenas Neira	La Alianza Pacífico como proceso de integración: Logros, visión estratégica y recomendaciones.
9 Martha Irma Alarcón López	Las ONG, como voz de la sociedad civil en el sistema multilateral de Naciones Unidas en Viena.
10 Mauricio González López	Consideraciones sobre el verdadero rol de La Alianza Pacífico y propuestas para un mejor relacionamiento.
11 Miguel Camilo Ruíz Blanco	La Lucha contra las Drogas, y los Derechos Humanos.

Fuente: Dirección de la Academia Diplomática.

**e. Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para 2021**

Mediante Resolución No. 2467 del 17 de mayo de 2019, la Cancillería convocó a concurso público de méritos con el fin de seleccionar hasta 25 profesionales para el curso de capacitación diplomática y consular 2020, quienes conformarán la lista de elegibles para su designación como terceros secretarios en período de prueba en la carrera diplomática y consular en 2021.

El 8 y 22 de julio de 2019, dando cumplimiento a la etapa de divulgación del concurso establecida en la Resolución 2467 y buscando garantizar la mayor difusión posible de la convocatoria, se publicaron 2 avisos de prensa en un medio de amplia circulación nacional. Adicionalmente, se ejecutó una estrategia de tráfico web desde el 12 de julio de 2019 hasta el 9 de agosto de 2019. A través de esta se obtuvo como resultado 22.365 clics que redireccionaban al link del

concurso. Igualmente, la Cancillería divulgó la convocatoria en su página web y sus redes sociales. De manera presencial se realizaron conferencias de divulgación del concurso en 34 universidades de las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cali, Medellín, San Andrés, Quibdó y Pasto.

En total se inscribieron 730 aspirantes, de los cuales 548 cumplieron con los requisitos del concurso y, por tanto, fueron citados a presentar las 3 pruebas de conocimiento: i) Colombia, ii) El contexto internacional; y iii) Comunicación escrita en español, así como las pruebas psicotécnicas que se efectuaron en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Quibdó y San Andrés. De los 548 aspirantes citados a pruebas se presentaron 439 al examen y 113 de ellos superaron el puntaje mínimo requerido de 70%. La fase final de entrevista personal se llevó a cabo en la sede de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.

Finalmente, como resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en estas fases, se seleccionaron los 25 profesionales con las mejores calificaciones para formar parte del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2020, del cual resultan los elegibles para ingresar a la Carrera Diplomática y Consular en periodo de prueba en el año 2021.

**f. Divulgación del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para 2022**

Mediante Resolución No. 1098 del 18 de marzo de 2020, la Cancillería convocó a concurso público de méritos con el fin de seleccionar hasta 25 profesionales para el Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2021, quienes conformarán la lista de elegibles para su designación como Terceros Secretarios en período de prueba en la Carrera Diplomática y Consular en 2022.

Dando cumplimiento a la etapa de divulgación del concurso establecida en la citada Resolución 1098, el director de la academia diplomática concedió entrevistas en emisoras públicas en las cuales dio detalles sobre la carrera y aclaró inquietudes sobre el concurso.

Entre el 20 y el 23 de abril de 2020, se envió información sobre el concurso a 264 universidades públicas y privadas acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional. Dadas las medidas de confinamiento relacionadas con la pandemia de COVID-19, las conferencias de difusión en universidades de las principales ciudades del país se programaron para ser efectuadas mediante conferencias virtuales.

En el marco de los objetivos y compromisos del Gobierno Nacional con las comunidades y territorios, el Ministerio de Relaciones Exteriores envió información sobre el concurso a asociaciones y organizaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El 6 de mayo, a través de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, se envió esta misma información para que fuera socializada y divulgada con los representantes de estas comunidades ante el Espacio Nacional de Consulta Previa y la Comisión Consultiva de Alto Nivel. Igualmente, la Cancillería divulgó durante el primer semestre del 2020 la convocatoria en su página web y redes sociales, así como en las páginas de todas las embajadas, misiones permanentes y consulados de Colombia.

Hacia finales de mayo de 2020, dada la extensión de la Emergencia Sanitaria y en aplicación de las medidas preventivas señaladas por el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia del coronavirus, el concurso –en todas sus fases– fue aplazado hasta que las circunstancias y medidas de control lo permitan. Esta circunstancia se comunicó a la ciudadanía a través de canales de comunicación similares a los utilizados durante la fase de difusión descrita anteriormente.

► 17 de febrero de 2020: “Década de la acción para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible”, impartida en inglés por el profesor Dr. Günther Bachmann, Secretario General del Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible. Esta conferencia fue organizada conjuntamente con el Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible y el Centro de Pensamiento Estratégico Independiente.

**Ejercicios académico-interinstitucionales**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Escuela Superior de Guerra (ESDEG) del Ministerio de Defensa Nacional y la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional, coorganizaron y llevaron a efecto tres “Cursos sobre Política Exterior colombiana para agregados militares y de policía”. Este ejercicio académico-institucional permitió capacitar a cincuenta (50) oficiales de grado Coronel o Capitán de Navío para sus futuras misiones en las Embajadas o Misiones Permanentes de Colombia a las cuales fueron asignados, a saber:

**1. Curso de Agregados Militares CAMI II-2019 (12 a 20 de noviembre de 2019)**

Con la participación de 29 Coroneles del Ejército Nacional, tres Coroneles de la Fuerza Aérea Colombiana y cinco Capitanes de Navío de la Armada Nacional, este CAMI tuvo lugar en el Auditorio del Museo Militar.

**2. Curso de Agregados de Policía 2020 (10 a 13 de marzo de 2020)**

En el auditorio de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, 12 oficiales de grado Coronel de la Policía Nacional recibieron capacitación por parte de la Cancillería y, al cabo de las cuatro jornadas académicas que se sumaron a formación propia de su institución, recibieron, por parte de la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional, certificados de diplomado en “Gestión Policial y Política Exterior Colombiana”.



Los retos que genera el nuevo contexto global para el desarrollo de la política exterior y el control migratorio requieren del fortalecimiento de capacidades en términos de coordinación y gestión del talento humano y la infraestructura física y tecnológica que permitan posicionar a Colombia internacionalmente



**g. Cooperación Académica**

La función de cooperación académica del Ministerio de Relaciones Exteriores se orienta a intercambiar oportunidades de capacitación en pro de la educación continua de sus funcionarios. Para ello, sobre la base de instrumentos de cooperación y de vínculos institucionales, se promueve el intercambio con otras entidades del Estado y con academias o institutos diplomáticos homólogos de países con los cuales Colombia mantiene relaciones de amistad y colaboración. De este modo, y pese a los desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19, se relacionan las siguientes actividades adelantadas entre julio de 2019 y julio de 2020:

**Conferencias y visitas de universidades**

- 30 de agosto de 2019: “Migraciones en Colombia”, por Hugo Ramírez, candidato a PhD, Universidad del Rosario.
- 6 de septiembre de 2019: “El soft power”, por Florent Frasson Quenoz, PhD en Relaciones Internacionales, Universidad Javeriana.
- 20 de septiembre de 2019: “El régimen internacional anticorrupción”, por Bernardo Vela, PhD en Derecho, Universidad Externado de Colombia.
- 23 de enero de 2020: La Cancillería recibió la visita de la Red Urbá Joven. Esta actividad tuvo como marco la visita que realizó esa ONG a Bogotá, con el fin de conocer de cerca algunos aspectos de la institucionalidad nacional. En particular, el objetivo de su paso por el Ministerio de Relaciones Exteriores fue conocer sus funciones e infraestructura, así como recibir información detallada sobre cómo un ciudadano colombiano puede postularse para ser miembro de la Carrera Diplomática y Consular.



**3. Curso para Agregados Militares CAMI I-2020 (11 a 20 de mayo de 2020)**

Atendiendo las instrucciones de distanciamiento social derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19, esta versión del CAMI se realizó de manera totalmente virtual, por medio de la plataforma Blackboard del Ministerio de Defensa Nacional. El auditorio estuvo conformado por 12 oficiales (1 Coronel del Ejército Nacional, 6 Coroneles de la Fuerza Aérea y 5 Capitanes de Navío de la Armada Nacional).

**4. VII Foro de Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa “Dinámica de las Alianzas en la Coyuntura de Oriente Medio” (11 y 12 de mayo 2020)**

En cooperación con la Escuela Militar de Cadetes (ESMIC) “General José María Córdova”, el foro tuvo como propósito fortalecer las herramientas teóricas y conceptuales de los estudiantes de la ESMIC y de otras instituciones de educación superior y formación militar, así como aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica y profesional. Con la participación de varios expertos de alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, el foro permitió esclarecer algunas de las complejidades políticas y geopolíticas de la región.

**Cooperación universitaria**

El Ministerio de Relaciones Exteriores mantuvo vigente su propósito misional de reforzar los lazos con reconocidas Instituciones de Educación Superior (IES) del país, a fin de profundizar las oportunidades de educación y formación continuas para sus funcionarios. En este sentido, se continuó con el acercamiento a diversas IES como las universidades Javeriana, Del Rosario, Santo Tomás y Jorge Tadeo Lozano. Con el ánimo de profundizar vínculos académicos

micos, coparticipó en la divulgación de los eventos y programas académicos ofrecidos por estas IES. Así mismo, se adelantan gestiones conducentes a la suscripción de convenios específicos con estas universidades que permitirán a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores acceder, de manera preferencial, a numerosos programas académicos en distintas disciplinas. Estos convenios permitirán una mejora en la formación profesional y académica de los funcionarios en línea con la misión general de la función pública y del Estado.

**Centro Europeo de Idiomas (CEI)**

El 6 de noviembre de 2019 se realizó un intercambio de cartas de intención entre el Centro Europeo de Idiomas (CEI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual llevó al inicio del proceso de formación en distintas lenguas extranjeras a los funcionarios de la Cancillería que lo deseen. El CEI ofrece formación de nivel A1 hasta B2 en los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, portugués e italiano. Se clasificaron los funcionarios en los siguientes grupos: alemán nivel A2, italiano nivel A1 e inglés nivel A1.

Las clases empezaron a desarrollarse de manera presencial en las instalaciones de la biblioteca de la Cancillería, hasta convertirse en clases virtuales manejadas directamente por el CEI debido a la emergencia de la pandemia generada por el COVID- 19. El objetivo fue acatar las directrices presidenciales y de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**h. Biblioteca, Centro de Documentación y Hemeroteca**

El Ministerio de Relaciones Exteriores en su biblioteca, hemeroteca y centro de documentación, cuenta con 22.000 volúmenes de libros que datan desde 1709 a 1902, 295 títulos de revistas, más de 4.800 analíticas y 400 monografías y tesis de grado de la

Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos que se ofrece en el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.

Durante el segundo semestre de 2019 se adquirieron 137 títulos nuevos especializados en ciencias sociales y relaciones internacionales para actualización de las colecciones que conforman la biblioteca, hemeroteca y centro de documentación.

Se contrató la suscripción a los recursos electrónicos especializados de las plataformas Gale in Context y Chatham House, en las cuales se dio acceso a todos los funcionarios de la Cancillería a series documentales en áreas como: relaciones internacionales, ciencia política, política exterior de Colombia, política internacional, diplomacia, derecho internacional público, derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho del mar, derecho marítimo, tratados, historia de Colombia, historia universal, geopolítica, cartografía, administración pública, cultura colombiana, organismos internacionales, congresos, conferencias, desarrollo económico, negociación, economía, macroeconomía, política comercial, temas ambientales, ceremonial y protocolo.

Se celebraron 15 convenios de préstamos interbibliotecarios con las siguientes instituciones y universidades: Universidad Externado de Colombia, Universidad del Rosario, Universidad Javeriana, Universidad Central, Universidad Gran Colombia, Biblioteca Luis Ángel Arango, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Biblioteca Escuela Militar Miguel Antonio Lleras Pizarro, Escuela de Suboficiales, CINEP, y el Instituto de Antropología e Historia.

**i. Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED)**

El Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) desarrolla un programa de educación superior denominado Maestría en Análisis

de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos. El Instituto se encuentra adscrito a la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo y actúa en el marco de convenios internacionales suscritos entre los gobiernos de la República de Colombia y la República de Francia, de sucesivos acuerdos académicos firmados entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Externado de Colombia. Además, cuenta con un operador académico internacional: el Instituto de Altos Estudios para América Latina -IHEAL- de la Universidad Sorbona Nueva Paris III.

Durante la segunda mitad de 2019 y primera mitad de 2020, 16 estudiantes se graduaron de la maestría, en tanto que 9 se encuentran pendientes de culminar sus requisitos de graduación, debido a circunstancias relacionadas con las medidas de confinamiento por la pandemia de COVID-19. En el primer semestre calendario del 2020, la actual promoción XXXIX, se encuentra cursando estudios de maestría, 20 alumnos, y 5 de intercambio. De otra parte, 14 alumnos ingresaron al tercer semestre académico de la maestría bajo la modalidad de homologación del Curso de Formación Diplomática. Para la promoción XL, año 2020, se inscribieron 18 estudiantes e ingresaron 16. Dos de ellos lo hicieron bajo el convenio vigente con la Escuela Superior de Guerra.

Durante el segundo semestre de 2019, el IAED brindó las siguientes conferencias:

- ▶ Del 21 al 24 de octubre 2019: “Geopolítica y Geografía”, por Sebastian Velut.
- ▶ Del 21 al 25 de julio 2019: “Valoración económica de las políticas públicas”, por Vera Chiodi.
- ▶ 7 de noviembre 2019: “Geopolítica de las lenguas amerindias en la época colonial. Año internacional de las Lenguas Autóctonas”, por Capucine Bodin del IHEAL.

**7.3. Fortalecimiento de las competencias, reconocimiento, motivación y calidad de vida del Talento Humano**

**a. Administración de Personal**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

La estructura de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra establecida en el Decreto 3358 de 2009, modificado por los Decretos 1444 de 2011, 1391 de 2013, 47 de 2013, 2675 de 2013, 2538 de 2015, 870 de 2016, 2010 de 2017, 2123 de 2017, 1534 de 2019 y 2007 de 2019. Al 31 de mayo de 2020, el Ministerio cuenta con mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (1.454) funcionarios activos en planta global.

En línea con lo anterior, mediante los Decretos 1534 y 2007 de 2019, se modificó la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, creando los siguientes cargos:

**Tabla 25. Creación de cargos**

No. cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
<b>Despacho de Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares</b>			
3	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	0036	25
<b>Planta Global</b>			
1	Ministro Consejero	1014	13
1	Consejero de Relaciones Exteriores	1012	11
1	Primer Secretario de Relaciones Exteriores	2112	19
1	Segundo Secretario de Relaciones Exteriores	2114	15
2	Tercer Secretario de Relaciones Exteriores	2116	11
4	Auxiliar de Misión Diplomática	4850	26

Fuente: Dirección de Talento Humano.

De conformidad con lo previsto en los artículos 20, 21, 22 y 23 del Decreto Ley 274 de 2000, diecinueve aspirantes para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular fueron seleccionados de conformidad con la lista de elegibles para ser nombrados en periodo de prueba por el término de un año en el cargo de Tercer Secretario.

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 25 al 27 y 31 del Decreto Ley 274 de 2000, desde julio de 2019 a julio de 2020, se verificó que 117 funcionarios cumplieran con los requisitos para ascender en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular, para posteriormente elaborar los respectivos actos administrativos de ascenso.

Así mismo, en cumplimiento del parágrafo del artículo 27 del Decreto Ley 274 de 2000, se constató que de los 117 funcionarios que ascendieron durante el 2019-2020, mediante acto administrativo motivado, la administración reconoció el tiempo de servicio excedente en la categoría a 95 funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular.

**Otorgamiento de Comisiones de Estudio para la Carrera Diplomática y Consular**

Con base en los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y cumpliendo con lo dispuesto en las normas que regulan las situaciones administrativas de los servidores públicos, se tramitaron 12 comisiones de estudio al exterior y una comisión en Colombia. Dichas comisiones de estudio se otorgaron para recibir no solo capacitaciones, sino también para obtener títulos de posgrado, como doctorados y maestrías.

**Encargos de Carrera Administrativa**

Con relación a los funcionarios de carrera administrativa, en cumplimiento al derecho preferente establecido en el artículo 24 de la Ley 909 del 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, fueron rea-

funcionamiento, empleos que se encontraban en la planta temporal vigente hasta el 31 de diciembre de 2019; lo cual cuenta con la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, siendo incorporado en la aprobación de presupuesto para la vigencia 2020, realizado mediante Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2019 se llevó a cabo el proceso de encargos a funcionarios de Carrera Administrativa en empleos de la planta temporal, vacancia temporal o definitiva de la planta global de la Entidad, con los siguientes resultados:

**Tabla 26. Encargos de Carrera Administrativa**

Nivel de titularidad	Nivel de encargo			Total
	Asistencial	Profesional	Técnico	
Asistencial	9		8	17
Profesional		2		2
Técnico		6	70	76
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>78</b>	<b>95</b>

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

En 2020 se dio inicio a este proceso de encargos con la emisión de la Directiva 001 Lineamientos para encargos a funcionarios de Carrera Administrativa en empleos con vacancia temporal o definitiva de la planta global de la entidad, de acuerdo con el estudio de verificación de requisitos y la acreditación de las condiciones señaladas sobre el derecho preferencial de encargo; para ello, también se emitieron el listado de verificación de requisitos y la manifestación de interés para presentarse.

lizados 16 nuevos encargos a funcionarios con derechos de carrera administrativa en cargos superiores a los de su categoría; del mismo modo, 25 funcionarios de carrera administrativa continúan con sus encargos otorgados antes del 20 de julio de 2019, toda vez que la Ley 1960 de 2019 eliminó el requisito de prorrogar cada seis meses dichos encargos.



Un objetivo fundamental de la Cancillería en este periodo de Gobierno, es avanzar en la prestación de trámites y servicios con altos estándares de calidad y excelencia



**Evaluaciones de Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción**

Entre el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2020, en cumplimiento de la Resolución 5191 de 2019, mediante la cual se adopta el sistema de evaluación y desempeño laboral de los funcionarios de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha logrado la evaluación de desempeño de trescientos setenta y cuatro (374) funcionarios.

**Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

Dando continuidad a la planeación del proceso de oferta de las vacantes definitivas de la entidad, para convocar por concurso abierto de méritos la provisión definitiva de los mismos previa coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), en 2019 se realizó el reporte anual de vacantes y se comenzó la actualización del manual de funciones y competencias laborales, como acciones base de esta actividad. Así mismo, se realizó la publicación en el OPEC (Oferta pública de Empleos de Carrera) de los empleos con vacante definitiva en la Entidad. Para la vigencia 2020, se tiene prevista la gestión de recursos necesarios para el desarrollo del concurso y dar continuidad a la articulación con la CNSC.

En el segundo semestre de 2019 se gestionó ante el Gobierno Nacional la creación de 80 empleos permanentes en la planta de Migración Colombia mediante el traslado de recursos de inversión a

**Sistema de Evaluación a Funcionarios:**

Durante el último trimestre de 2019 se realizaron reuniones con funcionarios de la CNSC, donde se trataron temas frente al procedimiento para la implementación del sistema de evaluación propio de la entidad. En este sentido, durante la vigencia se diseñó y desarrolló el software denominado SELMIC para implementar el sistema propio de evaluación de desempeño laboral, realizando las pruebas de funcionalidad de los módulos de este aplicativo; el cual, en el mes de enero de 2020 fue aprobado por la CNSC.

Posteriormente, con la expedición de las resoluciones internas 0146, 0149, 0273 y 0275 se estableció e implementó la evaluación propia de desempeño laboral de la entidad SELMIC, así como la conformación de comisiones evaluadoras para funcionarios en Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Provisionales. Esta plataforma se creó en dos versiones, una para funcionarios en carrera administrativa y la otra para funcionarios de libre nombramiento (no gerentes públicos) y provisionales.

**Programa de Horarios Flexibles**

En 2019 se realizó una medición de impacto a través de encuesta aplicada a los funcionarios beneficiados y a sus jefes, arrojando resultados positivos y conllevando a la ampliación del programa en cuanto a beneficiarios y horarios, contando al final de la vigencia con 44 funcionarios inscritos. Al respecto, se emitió la Resolución 1630 de 2019 que reglamenta la jornada flexible de trabajo, en la cual se establecen tres turnos laborales y se definen parámetros para los funcionarios que deseen acceder a este programa; con lo cual, Migración Colombia busca generar un mejor clima laboral, disminuir los niveles de ausentismo e incrementar el bienestar de sus servidores.

**b. Seguridad y Salud en el Trabajo**

El Ministerio de Relaciones Exteriores durante este periodo ha avanzado en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente. En este marco se programaron diferentes actividades encaminadas a la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de funcionarios y contratistas. De esta forma se trabajó en la prevención y control de los peligros a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios y colaboradores. Consecuentemente se mejoraron las condiciones de trabajo y se fortaleció la cultura del autocuidado.

En Migración Colombia se realizó una evaluación del programa para conocer el estado del sistema. Con un resultado de 80,25% se identificaron las necesidades del sistema y se estableció el plan de capacitación del programa que permita su optimización.

**c. Plan Anual de Capacitación**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; seguir los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para los planes de capacitación y formación de los empleados públicos; garantizar el mejoramiento continuo de la gestión; y lograr un fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores; en las vigencias 2019 y 2020.

Se han formulado, ejecutado y evaluado planes institucionales de capacitación con el fin de generar conocimientos, fortalecer actitudes y habilidades e incrementar la capacidad individual y colectiva; El objetivo es que estos elementos contribuyan al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de ser-

Temas	
14	VI congreso nacional de seguridad social
15	Administración del riesgo
16	Gestión para el éxito sostenido

Fuente: Dirección de Talento Humano.

En el primer semestre de la vigencia 2020 se consolidaron las necesidades de capacitación y, con base en los resultados obtenidos, se formuló el Plan Anual de Capacitación. Con base en este plan, para el período de enero a julio de 2020, se realizaron las capacitaciones que se muestran en la tabla a continuación:

**Tabla 28. Capacitaciones realizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores en el primer semestre de 2020**

Temas	
1	Curso dirigido a la brigada de emergencia
2	Curso dirigido al COPASST

Fuente: Dirección de Talento Humano.

**Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

Migración Colombia, cumpliendo lo establecido en los programas de desarrollo de su capital humano, formula y ejecuta anualmente su Plan de Formación y Capacitación Institucional basado en las necesidades propias de la gestión misional y de apoyo que son presentadas por los diferentes procesos para su respectiva valoración, priorización y aprobación en el marco del comité respectivo. En este sentido, se presentan las capacitaciones realizadas en el segundo semestre de la vigencia 2019 y las contempladas en el primer semestre de la vigencia 2020:



**El Plan Estratégico del Sector** formuló como objetivo a 2022 fortalecer las capacidades físicas, tecnológicas y de gestión, iniciativa que ha permitido aunar esfuerzos para que la Cancillería y Migración Colombia sean un referente en el Gobierno Nacional



vicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

En línea con lo anterior, para cada vigencia del 2019 y 2020 se hizo un diagnóstico de necesidades de capacitación, insumo principal para la formulación del plan institucional de capacitación anual.

En el segundo semestre de la vigencia 2019 se desarrollaron capacitaciones en las temáticas mostradas en la tabla a continuación, con el objetivo de cerrar brechas a nivel de conocimiento, habilidades y actitudes garantizar que los funcionarios brinden una gestión y un servicio de excelencia que produzcan los resultados estratégicos propuestos por la entidad.

**Tabla 27. Capacitaciones realizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores en el segundo semestre de 2019**

Temas	
1	Producción de contenidos digitales y audiovisuales
2	Posicionamiento SEO y otras herramientas de Google
3	Gestión ambiental
4	Diplomado ICONTEC – Gestión de calidad
5	Seminario en liderazgo, innovación y equipos autogestionados – innovación y emprendimiento
6	Seminario reforma tributaria - Ley de financiamiento
7	Seminario en nuevo catálogo de cuentas presupuestal
8	Políticas públicas
9	Sostenibilidad de proyectos sociales
10	Actualización en derecho disciplinario
11	Seminario en actualización sobre el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo
12	Curso servicio al ciudadano
13	Cambios en el código disciplinario

**Tabla 29. Capacitaciones realizadas en la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

Capacitaciones II Semestre de 2019	Dirigidas a
Cursos en idioma inglés – inmersión	10 Funcionarios a nivel nacional
Capacitación para manejo de situaciones de riesgo en la prestación del servicio.	125 Funcionarios a nivel nacional
Capacitación en documentología	15 Funcionarios a nivel nacional
Curso Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	20 Funcionarios a nivel nacional
Seminario de Negociación Colectiva	70 Funcionarios a nivel nacional
Curso de Procedimiento Sancionatorio.	20 Funcionarios a nivel nacional
Curso de Negociación Colectiva	Funcionarios que ingresaron durante la vigencia, recibidas a través de plataforma virtual E-learning.
Capacitación de Servicio al Ciudadano	
Liderazgo y motivación personal	Todos los funcionarios
Programación neurolingüística	
Capacitaciones I Semestre de 2020	Dirigidas a
Realizar cursos presenciales en idioma inglés	10 funcionarios a nivel nacional
Realizar curso en Argumentación Jurídica	15 funcionarios nivel central
Diplomado en Trata de Personas, Xenofobia Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	15 funcionarios proceso de verificación migratoria
Seminario en Derechos Humanos en el Control Migratorio	30 Funcionarios a nivel nacional
Curso de Negociación Colectiva	
Curso de Gestión Documental	Funcionarios que ingresen en la vigencia, recibidas a través de plataforma virtual E-learning.
Capacitación de servicio al ciudadano	

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

**d. Bienestar Social**

**Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**

El Plan de Bienestar Social del Ministerio de Relaciones Exteriores está enfocado en fortalecer la percepción de bienestar de los funcionarios y su entorno, a través de la creación de actividades culturales, deportivas y recreativas que permitan crear, mantener y mejorar el desarrollo integral del funcionario, así como el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia; destacando los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad y sentido de pertenencia del funcionario con la entidad. A continuación, se relacionan las actividades realizadas en el período de julio a diciembre de 2019:

**Tabla 30. Plan de Bienestar Ministerio de Relaciones Exteriores - Segundo Semestre 2019**

No.	Mes de ejecución	Actividad
1	Julio 2019	Día del conductor
2	Julio 2019	Taller del Chef para Directivos
3	Julio – diciembre 2019	Proyecto Beneficios Funcionarios
4	Julio – diciembre 2019	Cumpleaños de funcionarios
5	Julio – noviembre 2019	Proyecto cultural Cancillería ON
6	Julio– noviembre 2019	Proyecto Deportivo - Torneos Internos
7	Agosto 2019	Proyecto Deportivo - Selecciones Fútbol y Voleibol
8	Agosto 2019	Calidad de Vida -Taller de Emprendimiento
9	Agosto 2019	Calidad de Vida laboral - Actividad Cultural
10	Agosto 2019	Promoción de Salud y Deporte – Caminata Ecológica
11	Agosto – noviembre 2019	Proyecto Deportivo - Torneo Inter Empresas
12	Septiembre 2019	Día de la Familia
13	Septiembre 2019	Día del Amor y la Amistad

Fuente: Dirección de Talento Humano.

**Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

*Programa de apoyo educativo*

Como parte de este programa se emiten la Circular 013 de 2019 y la Resolución 3715 de 2019, mediante la cual se establecen los lineamientos para acceder al “Apoyo educativo para la educación formal”, dirigido a funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción; al respecto, en el segundo semestre de vigencia 2019 fueron beneficiados 42 funcionarios y se ejecutó un presupuesto de \$79.401.342.

Durante el primer semestre de 2020 se realiza la convocatoria para inscripción y entrega de apoyos educativos a funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, que cuenta con un presupuesto asignado de \$75.000.000. También se llevó a cabo la convocatoria para la inscripción y entrega de apoyos educativos a hijos de funcionarios (Carrera Administrativa y LNR) dirigido a cursos libres de idiomas, a partir de la emisión de la Circular 012 sobre los lineamientos para acceder a la convocatoria y los requerimientos para participar en la misma.

No.	Mes de ejecución	Actividad
14	Septiembre – diciembre 2019	Ejecución del Plan Anual de Incentivos institucionales
15	Octubre 2019	Vacaciones Recreativas para Hijos de Funcionarios
16	Octubre 2019	Actividad de Integración de funcionarios
17	Diciembre de 2019	Entrega Regalos de Navidad a Hijos de Funcionarios
18	Diciembre de 2019	Evento fin de año

Fuente: Dirección de Talento Humano.

Para la vigencia 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores diseñó y ejecutó actividades recreativas deportivas y culturales con el objetivo de promover los valores institucionales, cubriendo las necesidades relacionadas con la cultura organizacional, ambiente laboral, recreación y deporte. Lo anterior, con el fin de brindar a los funcionarios espacios de conocimiento y esparcimiento; a través de eventos de interés colectivo que promuevan la creatividad y la sana convivencia mediante actividades lúdicas, artísticas y culturales que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas para el período de enero a julio de 2020:

**Tabla 31. Plan de Bienestar Ministerio de Relaciones Exteriores - Primer Semestre 2020**

No.	Mes de ejecución	Actividad
1	Enero – Julio 2020	Cumpleaños Funcionarios
2	Enero 2020	Proyecto Beneficios Funcionarios
3	Enero 2020	Proyecto Cultural Cancillería ON
4	Enero – Febrero 2020	Aplicación Encuesta Diagnóstico de Necesidades
5	Febrero 2020	Feria de Servicios

*Programa de estímulos e incentivos*

En diciembre de 2019 se desarrolló el evento de estímulos e incentivos a partir de la emisión de la Resolución 3571 de 2019, en el cual se realizaron reconocimientos a 192 funcionarios en las categorías de mejores funcionarios, funcionarios antiguos y mejores equipos de trabajo; ejecutando un presupuesto de \$34.000.000 dirigido al reconocimiento de los aportes de los funcionarios.

*Clima Laboral*

Durante el primer trimestre de la vigencia 2020, se llevó a cabo la convocatoria para la medición de clima laboral de la entidad y se tiene prevista la aplicación de la encuesta sobre el tema para el segundo semestre del año, cuyos resultados serán tenidos en cuenta para la formulación del plan de tratamiento y mejora respectivo.

*Plan de Bienestar*

Entre las actividades de bienestar ejecutadas se resaltan: la promoción de servicios sociales y la realización de ferias de servicio a nivel nacional; actividades de integración de los funcionarios y sus familias (salidas ecológicas); integraciones deportivas en las regionales; jornadas de estilos de vida saludable con la emisión de tips; socialización en temas legales dirigida a pre-pensionados y dictada por Colpensiones; y la entrega de dotación de Ley a los funcionarios que aplican a éste.

**e. Programa Pensional**

Durante el periodo de julio de 2019 a julio de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio acompañamiento y asesoría a los funcionarios pre-pensionados en el trámite para obtener el reco-

nocimiento y pago de la pensión de jubilación y/o indemnización sustitutiva de pensión de vejez. En esta labor se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ Se informó a los servidores públicos sobre los trámites a seguir para el reconocimiento de la pensión.
- ▶ Se radicaron solicitudes de reconocimiento pensional.
- ▶ Se efectuó seguimiento continuo al trámite de las solicitudes de pensión ante las administradoras de pensiones.
- ▶ Se desarrollaron las actividades relacionadas con la inclusión en nómina de pensionados de las administradoras de pensiones.
- ▶ Se realizaron trámites para la suspensión de mesadas de jubilación de pensionados que se reintegraron al servicio.
- ▶ Adicionalmente, se brindó asesoría constante respecto de: La viabilidad del traslado de régimen pensional, obtención, análisis y corrección de historias laborales y demás temas relativos.

En el periodo en cuestión, se efectuaron las siguientes gestiones de índole pensional:

**Tabla 32. Gestiones de índole pensional adelantadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores**

Actividad	Número
Radicaciones solicitudes de carácter pensional	14
Reconocimientos pensionales	15
Correcciones de reportes de semanas cotizadas	32
Estudios pensionales	20

Así mismo, se atendieron los requerimientos relacionados con actividades pensionales, tales como:

- ▶ Atención a acciones de tutelas en materia pensional, con la respectiva contestación, impugnación y cumplimiento si hay lugar a ello.
- ▶ Elaboración de estudios técnicos.
- ▶ Proyección de resoluciones de cumplimiento de sentencia o acuerdo conciliatorio.
- ▶ Atención a derechos de petición que buscan la reliquidación de los aportes pensionales con el salario realmente devengado y los recursos de reposición interpuestos. Lo anterior ajustado con la Resolución 7388 de 2014 (prevención del daño antijurídico).

**Tabla 33. Requerimientos relacionados con actividades pensionales atendidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores**

Actividad	Número
Atención a tutelas o requerimientos judiciales	14
Estudios técnicos de reliquidación de aportes	8
Resolución cumplimiento sentencias y conciliaciones	5
Derechos de petición*	70
Supresión de cobro de sentencia	9

Fuente: Dirección de Talento Humano.

\* No se incluyen los derechos de petición relacionados con la expedición de certificaciones para trámites pensionales. Estos son contabilizados en la tabla anterior.

Actividad	Número
Tramites de inclusiones o reactivaciones en nómina de pensionados para funcionarios que se retiran del servicio y tienen resolución de pensión	22
Tramites de suspensión de mesadas de jubilación de pensionados que se reintegran al servicio	12
Taller de preparación de retiro por pensión	1
Charla de capacitación del régimen pensional	1

Fuente: Dirección de Talento Humano.

En el período de julio de 2019 a julio de 2020, se han realizado actividades informativas sobre el régimen pensional dirigidas a todos los funcionarios del ministerio. Por otro lado, mediante los programas de inducción y reintegración, los funcionarios reciben capacitación en materia de régimen pensional para que conozcan las características del sistema pensional en Colombia.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores contaron con el apoyo y la asesoría para la elaboración de los recursos administrativos o solicitudes de reliquidaciones pensionales por existir algún tipo de inconformidad en el reconocimiento pensional. Adicionalmente, los funcionarios cuentan con apoyo para la solicitud de corrección de historia laboral ante Colpensiones.

#### Expedición de certificados para bonos pensionales

Se atendieron las solicitudes de formatos para trámites pensionales conforme a las disposiciones legales y procedimientos vigentes. Se entregó la información solicitada dentro de los términos y con un 100% de credibilidad ante las administradoras de pensiones, quienes posteriormente realizan el estudio de seguridad al documento recibido.

### 7.4. Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

#### a. Gestión de Calidad

En el segundo semestre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio mantuvieron su certificado de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015 para sus 14 procesos en Colombia. Esta certificación fue otorgada por parte del ICONTEC como entidad certificadora.

Del mismo modo, para dar continuidad al sostenimiento del sistema de gestión de calidad, se desarrollaron las siguientes acciones:

- ▶ Fortalecimiento en la estandarización de las caracterizaciones de producto del ministerio, mediante la actualización de la estructura del documento integrando el componente de gestión ambiental frente a la disposición final del producto.
- ▶ Definición de planificación de cambios al Sistema Integrado a la Gestión (SIG) respecto a la disponibilidad de recursos y la asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades en el Manual del SIG.
- ▶ Fortalecimiento de la metodología de control de producto y/o servicio no conforme mediante la identificación de los registros que quedan del tratamiento al producto no conforme de acuerdo con las caracterizaciones de producto.
- ▶ Realización de la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, como resultado del ejercicio realizado se concluye que el Sistema Integrado de Gestión se encuentra alineado con el plan estratégico institucional; es eficaz para el logro de los objetivos estratégicos-calidad; es adecuado para el cumplimiento de los

<p>requisitos y conveniente para el modelo de operación del Ministerio y el Fondo Rotatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Definición de planes de contingencias alineado a las caracterizaciones de producto que tiene el ministerio.</li> <li>▶ Realización de autodiagnóstico del nivel de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad con el objetivo de formular el plan de trabajo a ejecutar en la vigencia 2020 para la actualización y mantenimiento del sistema de gestión de calidad.</li> </ul> <p>Igualmente, con el objetivo de fortalecer la gestión de las misiones de Colombia en el exterior, la Cancillería priorizó la continuidad de la implementación del sistema en la Embajada de Colombia en San José, Costa Rica; Embajada de Colombia en Berlín, Alemania; y la Embajada de Colombia en Beijing, China.</p> <p>En el primer semestre de 2020 se inició la implementación de acciones que permiten mejorar el desempeño institucional en cada uno de los procesos mediante la aplicación sistemática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) desde el atributo de calidad y de la norma ISO 9001:2015. Se logró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actualización de las partes interesadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.</li> <li>▶ Actualización del mapa de procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio integrando los procesos “Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior” y “Seguimiento de la Política Exterior”, y la incorporación del proceso “Administración de los Sistemas de Gestión”.</li> <li>▶ Ejecución de la segunda línea de defensa mediante la realización de las auditorías integradas al sistema de gestión de calidad y sistema de gestión ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estandarización de metodología que define los aspectos a seguir frente al diseño y desarrollo de los productos y servicios, metodología de orden transversal a todos los procesos del ministerio.</li> <li>▶ Análisis y mejora de los mecanismos de medición de las encuestas realizadas para los diferentes servicios internos y externos del Ministerio.</li> </ul> <p><b>b. Gestión Ambiental</b></p> <p>En el segundo semestre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio dieron continuidad a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, en sus sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá, bajo los requisitos de la Norma ISO 14001: 2015 y de acuerdo con los requisitos legales ambientales que aplican a la gestión propia de la entidad. Así mismo, para dar continuidad al sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Identificación de las cuestiones internas y externas, y de los requisitos legales y otros requisitos, que aplican a las sedes donde se implementa el Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>▶ Fortalecimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental a incluir en los 14 procesos de la entidad.</li> <li>▶ Definición de los roles y responsabilidades de los servidores públicos de la entidad con el Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>▶ Fortalecimiento de la toma de conciencia de los servidores públicos frente al Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>▶ Identificación, evaluación y formulación de estrategias que permitan mitigar la generación de los aspectos e impactos ambientales que se generan en las actividades propias de la entidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Identificación de los riesgos que se relacionan con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>▶ Seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, a través de la ejecución de preauditoría realizada por un ente externo, el cual permitió medir el nivel de cumplimiento de la norma internacional y de los requisitos legales ambientales que aplican a la gestión propia de la entidad.</li> </ul> <p>En el primer semestre de 2020 se inició la implementación de acciones que permiten mejorar el desempeño ambiental de la entidad, mediante la aplicación sistemática de la Norma ISO 14001:2015. Se logró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Definición de las interacciones de los procesos generales de la entidad con el Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>▶ Actualización de los programas ambientales de la entidad, asegurando que los mismos se encuentren acorde a las necesidades del Ministerio y a la gestión realizada en la vigencia 2019.</li> <li>▶ Revisión de los objetivos ambientales asegurando su pertinencia y alineación con la planeación estratégica.</li> <li>▶ Ejecución de actividades de sensibilización ambiental promoviendo la toma de conciencia ambiental en la entidad.</li> <li>▶ Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión, donde se especifican las comunicaciones del Sistema de Gestión Ambiental a realizar en la vigencia en curso.</li> </ul> <p><b>c. Protección de Datos Personales</b></p> <p>Durante este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores avanzó en la implementación del Plan Integral de Gestión de Protección de</p>	<p> El Sector de Relaciones Exteriores, con un puntaje de 90,1, ocupó el primer lugar dentro de los 23 Sectores Administrativos del Estado colombiano evaluados en la medición del desempeño institucional 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) </p> <p>Datos Personales para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012. Este programa también va en línea con los artículos 26 y 27 del Decreto 1377 de 2013, para acoger los planteamientos formulados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en lo referente al principio de responsabilidad demostrada. Este principio exige que los obligados del régimen de protección de datos adopten medidas apropiadas y efectivas para el cabal cumplimiento de las exigencias de la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios.</p> <p>Entre los principales logros alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de este programa se resaltan las siguientes acciones: la fijación de 114 avisos de autorización para el tratamiento de los datos personales de 119 misiones de Colombia en el Exterior; la certificación de 230 servidores en introducción a la protección de datos con apoyo de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Igualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores designó el Oficial de Protección de Datos Personales de la entidad a través de acto administrativo, publicó el manual de tratamiento de datos personales DE-MA-02, actualizaron 70 bases de datos de la Cancillería y 6 bases de datos para el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p><b>d. Control Interno de Gestión</b></p> <p><b>Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio</b></p> <p>El Sistema de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores continúa su evolución bajo la responsabilidad, el compromiso y el liderazgo de la alta dirección asegurando su sostenimiento y mejora. El Comité Institucional de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio es el máximo órgano asesor e instancia decisoria en lineamientos para la determinación, implantación, adaptación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno.</p>

La calificación cualitativa para 2019 del control interno contable del Ministerio de Relaciones Exteriores obtuvo un puntaje de 4.83 y para el Fondo Rotatorio un puntaje de 4,71; valoración categorizada como EFICIENTE de acuerdo con la metodología definida por la Contaduría General de la Nación.

La evolución en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión entre las vigencias 2018 y 2019, se refleja en los resultados para el Índice de Desempeño Institucional y del desempeño del Control Interno – MECI, así:

**Tabla 34. Evolución en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Vigencias 2018 y 2019**

	2018	2019
Índice de Desempeño Institucional	83.5	91.7
Control Interno – MECI	85.7	91.7

Fuente: DAFP – Medición FURAG II

La Coordinación de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su papel de asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno; adelantó una actividad independiente y objetiva contribuyendo al fortalecimiento, sostenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Durante el periodo julio 2019 – junio 2020 se realizaron auditorías de gestión y de calidad, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que es elaborado conforme a los lineamientos de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas. Se realizaron siete auditorías de gestión a los procesos de: Direccionamiento Estratégico – comités institucionales, Servicio al ciudadano - trámites consulares de actos notariales, Gestión del Talento Humano - implementación sistema de seguridad y salud en el trabajo, Gestión de Información y Tec-

nología - Seguridad y privacidad de la Información, Desarrollo de la Política - Gestión y programación de pagos a los organismos internacionales y conferencias multilaterales en la que participa Colombia, trámite de nacionalidad y trámite de visas.

**e. Sistema de Gestión de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

Migración Colombia, en el marco del fortalecimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, durante el segundo semestre de la vigencia 2019 realizó la socialización del MIPG a los 16 procesos y las 12 regionales de la entidad, Se profundizó en los componentes y las categorías de las políticas de cada dimensión, en aras de ampliar el conocimiento sobre la estructura y lineamientos del modelo.

De igual forma, en septiembre de 2019 se desarrollaron mesas de trabajo para el diligenciamiento de los autodiagnósticos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el fin de realizar el reconocimiento del avance en la implementación del MIPG en la entidad, en un ejercicio conjunto con los procesos involucrados. Los puntajes alcanzados en cada autodiagnóstico y las brechas identificadas fueron socializados a los gerentes de procesos; además, estas brechas fueron tenidas en cuenta para la formulación de la planeación institucional de la vigencia 2020 y la optimización de la gestión.

Para el primer trimestre de 2020 se realizó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), bajo los lineamientos emitidos por la Función Pública y mediante el desarrollo de mesas técnicas de trabajo, que permitieron la consolidación y verificación de la información registrada en la plataforma dispuesta para el ejercicio de reporte y frente a lo cual se obtuvo una calificación de 88.5.

**f. Comunicaciones**

**Divulgación sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores**

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores es una prioridad mantener a la opinión pública informada sobre la gestión de la entidad y conservar una relación constante con los medios de comunicación, en aras de atender todos sus requerimientos, lo cual es una muestra más de la transparencia en la institución. Es por ello que a través de los canales de comunicación propios (páginas web, redes sociales, etc.), y mediante el envío de material a los medios de comunicación, la Cancillería hizo difusión de toda la gestión de la entidad y, en especial, de la labor encabezada por la Canciller Claudia Blum y su liderazgo en medio de la pandemia de COVID-19.

Durante el segundo trimestre de 2020 se informó sobre los tres frentes prioritarios encabezados por la Canciller Claudia Blum: el primero, buscar cooperación internacional para ayudar a obtener recursos, insumos y equipos médicos que requiere el país para afrontar la pandemia; el segundo, definir recursos y acciones para asistir a connacionales varados en el exterior con ayuda consular y con la gestión de vuelos de carácter humanitario que son operados por aerolíneas comerciales y cuyos costos son asumidos por los mismos colombianos, para el regreso gradual de estos desde distintos países; y el tercero, acompañar a otros ministerios y autoridades en asuntos de fronteras donde podemos aportar para hacer frente a la coyuntura.

Así mismo, entre marzo y julio de 2020, cuando la mayor parte de la agenda de la entidad fue virtual, la Cancillería continuó informando a la opinión pública sobre todos los temas de la agenda internacional que se desarrollaron a través de las tecnologías de la información.

Se crearon las páginas web para la Embajada de Colombia en Dinamarca y para el Consulado de Colombia en Budapest. La Cancillería

también dispone de un equipo digital que se encarga de actualizar y crear contenidos para las 120 páginas web de consulados, 63 páginas de embajadas, 4 páginas para las misiones permanentes en el exterior y la página web de la Cancillería de Colombia. En total, 188 sitios digitales son actualizados constantemente para brindar información veraz y oportuna de cada una de las misiones de Colombia en el exterior a los colombianos que están fuera del país e interesados en general.

**Redes sociales**

Gracias a la información que diariamente se comparte en los perfiles digitales de la Cancillería, muchos connacionales fuera del país, migrantes y extranjeros en Colombia, así como colombianos interesados en nuestros trámites y servicios, se enteran de la gestión de la entidad. Durante el periodo de las presentes memorias, se evidenció un aumento de más de 74.000 seguidores en un año; originado entre abril de 2019, cuando la Cancillería contaba con 331.375 seguidores en redes sociales, y abril de 2020, cuando ascendió a 405.486 el número de seguidores.

Las campañas más importantes promovidas entre julio de 2019 y julio de 2020 fueron:

- ▶ Creación del noticiero digital de la Cancillería.
- ▶ Cumbre de Economía Naranja 2019.
- ▶ Conferencia Hemisférica Corrupción y sus Posibles Soluciones.
- ▶ Gabinete Binacional Colombia - Ecuador.
- ▶ Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del TIAR
- ▶ Conferencia Hemisférica de Lucha Contra el Terrorismo.
- ▶ 50 años de la CAN
- ▶ Repatriaciones y donaciones internacionales en el marco de la pandemia por COVID-19.

**Comunicación interna**

Otra de las prioridades del Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a las comunicaciones es el desarrollo de campañas de difusión para los servidores de la entidad que apoyen al componente organizacional y que apalanquen los diferentes procesos de la entidad. En ese sentido, entre julio de 2019 y 2020 se trabajaron diversas campañas comunicativas sobre ciberseguridad, protección de la información, apropiación de nuevas herramientas tecnológicas, entre otras relativas a las tecnologías de la información, contribuyendo a la realización del trabajo de cientos de servidores durante el aislamiento preventivo por cuenta de la pandemia de COVID-19.



**g. Gestión documental**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, enfocado en el cumplimiento y en concordancia con la Ley 594 del 2000, el Decreto 1080 de 2015, Decreto único del Sector Cultura 2015 y la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, ha llevado a cabo las actividades que las cuales se mencionan a continuación:

- ▶ Se realizó seguimiento y capacitación a todos los funcionarios para las buenas prácticas archivísticas. De esta forma se dio a conocer el patrimonio documental de la Cancillería y se promovió su consulta para la investigación y la construcción de la memoria histórica del país.
- ▶ Actualización del cuadro de clasificación documental de acuerdo con las solicitudes de actualización a las Tablas de Retención Documental (TRD) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio que fueron presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En este periodo se realizaron dos actualizaciones de las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
- ▶ Desde julio de 2019, las Tablas de Valoración Documental se vienen implementando con aplicación de procesos archivísticos establecidos en la normatividad vigente. Actualmente, el Ministerio cuenta con 74 Tablas de Valoración Documental
- ▶ Se actualizó el Plan Institucional de Archivos (PINAR) y se continúa con su implementación.
- ▶ Se realizaron las transferencias documentales primarias, en donde se recibieron en el Archivo Central 931 cajas X-300 con 13.458 carpetas aproximadamente con archivos de las diferentes dependencias de la Cancillería, en cumplimiento de la aplicación de la Tabla de Retención Documental.

**7.5. Desarrollo de un modelo de gestión de Tecnologías de la Información ágil, eficiente e innovador en el marco de las políticas de Gobierno Digital**

El uso de las tecnologías en el desarrollo de las funciones del Ministerio y su Fondo Rotatorio ha permitido un fortalecimiento de la atención al ciudadano y la creación de valor en el servicio público a través de procesos ágiles eficientes e innovadores. Para el periodo que comprenden estas memorias se destacan los siguientes avances en materia tecnológica:

- ▶ Implementación del botón de pago con tarjeta de crédito para las membresías Visa y Master Card en los trámites y servicios de la Cancillería (visa, pasaporte, apostilla, entre otros).
- ▶ Implementación de la consulta digital de los documentos de identificación para los diplomáticos acreditados ante el Gobierno de Colombia, dependientes y personal de servicio.
- ▶ Desarrollo de la aplicación móvil Mi Consulado Colombia para crear una sinergia entre los ciudadanos y la entidad. Esta aplicación tiene información para residentes en el exterior, además de trámites y servicios.
- ▶ Obtención del sello de excelencia nivel 3 para nuevo conjunto de datos abiertos Informes de Congreso y renovación de los sellos de excelencia nivel 1 para los trámites de visas, apostilla y legalización.
- ▶ Implementación de un sistema de seguridad perimetral (firewall) de nueva generación.
- ▶ Implementación de la alta disponibilidad para las aplicaciones internas y externas en la infraestructura de servidores del centro de datos principal.

- ▶ Realización de un proceso de reingeniería de los sistemas de comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores que permite alcanzar mejoras en la velocidad de conexión de la red de datos interna y las aplicaciones.
- ▶ Implementación de MFA - Doble factor de autenticación a los usuarios en Cancillería Interna y Cancillería Externa, que logra protección en el acceso a los datos y aplicaciones.
- ▶ Implementación de la admisión del pasaporte como documento de identificación para el trámite de actos notariales (autenticaciones de copia, autenticaciones de firma, certificaciones y reconocimientos de firma) en el Sistema de Información – SITAC. Lo anterior con el fin de admitir el pasaporte colombiano como documento de identificación en el exterior sin requerir la presentación de la cédula de ciudadanía al realizar la solicitud.

Con relación a Migración Colombia, esta entidad dirige su gestión tecnológica a la optimización de servicios para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional, apoyados en la innovación y actualización permanente. Al respecto, se resaltan las siguientes acciones:

- ▶ Mejora en el sistema de enrolamiento para nacionales colombianos en Biomig, logrando que ahora se pueda realizar fuera de línea, y posterior a ello se realice la sincronización con la base de datos principal.
- ▶ Se habilitó el descuento en Certificados de Movimientos Migratorios para ecuatorianos y se mejoró el proceso de impresión de la Cédula de Extranjería, permitiendo escoger la mejor huella del ciudadano y no solo la del índice.
- ▶ Se realizó un desarrollo para habilitar la renovación del PEP-1 con pico placa y se proporcionó un mecanismo vía WEB que permitió diligenciar al momento de renovar el PEP la encuesta propuesta.

- ▶ Servicio para consulta de documentos uno a uno (pasaportes, CE, PEP, TMF y DNI) para consulta de entidades externas, ofrecido a entidades que requieren validar la identidad de la persona.
- ▶ Soportes y apoyo en implementación de pagos con datafonos y código de barras; eliminación del proceso de pago PIN canadiense; mejoras en reportes de caja.
- ▶ Se gestionó y se adelantó un convenio de cooperación entre Migración Colombia y el concesionario del Aeropuerto EL Dorado OPAIN, para implementar pasillos Biomig fase II en el área de inmigración; dentro de dicha implementación se contempló el reemplazo del sistema de Migración Automática por pasillos VIP.
- ▶ En otro proyecto, se realizaron actividades con la Organización Internacional de Migraciones OIM, con lo cual se dio inicio a la ejecución de un contrato para implementar torniquetes en Rumi-chaca (BioMig - Terrestre), paso fronterizo con Ecuador.

**7.6. Mejoramiento de los servicios a través de la racionalización de trámites y procesos en el marco del programa “Estado Simple, Colombia Ágil”**

En la estrategia de racionalización de la vigencia 2019, durante el segundo semestre se dio cumplimiento a la implementación del pago con tarjeta de crédito para los trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Así mismo, se realizó la implementación de la interoperabilidad con el Ministerio de Educación Nacional para la apostilla y/o legalización de documentos de educación superior de forma automática 100% en línea. También se adjudicó el contrato para realizar el proceso de entrega de la cédula de extranjería a domicilio, respondiendo a la necesidad de los extranjeros que requieren el envío

suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.

La Resolución 1296 del 21 de abril de 2020 “por medio de la cual se suspenden algunos términos de visas, pasaportes y nacionalidad”, se identificó como la intervención en materia de barreras y mejoras regulatorias que el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó en medio de la coyuntura del COVID-19, con el fin de disminuir el impacto negativo de la emergencia sanitaria y económica en el país. A partir de esta resolución, todas las solicitudes de visas fueron atendidas en línea y se suspendió el trámite de visas en los consulados. Las visas M ya no expiran anticipadamente cuando el titular permanezca fuera del territorio nacional por más de 6 meses. La etiqueta de visa ya no debe imprimirse y estamparse en el pasaporte; el extranjero podrá usar la visa electrónica.

En materia de pasaportes, con la presente resolución se suspendieron de manera provisional los plazos para reclamar el pasaporte consagrados en los artículos 12 y 18 de la Resolución 10077 de 2017 “Por la cual se regulan las disposiciones referentes a los pasaportes y se deroga la Resolución número 8327 de 2017”.

**7.7. Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes del sector, tanto en el país como en el exterior, y la apertura de representaciones diplomáticas en atención a las prioridades de la política exterior**

Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio cuentan con 65 Misiones Diplomáticas, 74 Oficinas Consulares y 5 Delegaciones ante Organizaciones Internacionales. Adicionalmente el Ministerio y su Fondo Rotatorio, a nivel nacional, cuentan con la Casa del Marqués de Valdehoyos, ubicada en la ciudad de

del documento. Inicialmente se implementará en Bogotá a partir de este año.

Por otra parte, y dando continuidad a la campaña “Estado Simple, Colombia Ágil”, se registraron los siguientes avances:



El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio mantuvieron su certificado de calidad otorgado por el ICONTEC bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015 para sus 14 procesos en Colombia



- ▶ Obtención de copias de registro civil en cualquier oficina registral en Colombia o en el exterior: se puso en marcha una mejora que permite expedir copias en cualquier consulado de los registros civiles autorizados en otros consulados.

- ▶ Uso de lectores de huella en consulados: la puesta en marcha de la cédula de ciudadanía con decadactilar digital se encuentra en pruebas de implementación en varios consulados.

- ▶ El aplicativo móvil “Mi Consulado” incluye los siguientes servicios: módulo de usuario autenticado (mi registro consular, mis solicitudes en curso, mis documentos trámite expedidos); módulo de formularios móviles (registro consular, consulta solicitud, consulta documento trámite, pago y solicitud de pasaporte en línea); y módulo de notificaciones regionales, integración de chatbot para brindar información sobre la aplicación. En cuanto a la administración, ofrece un módulo de monitoreo y un módulo de gestión de contenidos. Los trámites disponibles en este aplicativo son los siguientes: visas, adopción de nacionalidad, recuperación de la nacionalidad colombiana, apostilla y legalización, certificado de beneficiario de la ley de retorno, certificado de antepasado extranjero naturalizado o no como colombiano por adopción, constancia de antecedentes judiciales, y registro consular.

En el marco de este programa, durante el segundo semestre de 2019 se identificaron ajustes normativos para simplificar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública, los cuales fueron incluidos en los artículos 10, 34, 35 y 36 del Decreto 2106 de 2019, por el cual se dictan normas para simplificar,

Cartagena; la sede principal de la Cancillería en Bogotá, y los puntos de atención al público en Bogotá, en la Calle 53 y la Calle 98. Estas sedes representan al país y sus intereses en el exterior; permiten el ejercicio de las funciones consulares, orientadas principalmente a la atención de connacionales en el exterior, y son lugar de atención a colombianos y extranjeros que diariamente presentan solicitudes de pasaportes y visados.

Durante la vigencia 2019, en el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Desarrollo de Procesos Misionales Nacional”, se logró mejorar la infraestructura física de las sedes a nivel nacional de la siguiente forma:

- ▶ Adecuación de oficinas y mantenimiento de espacios en las sedes en Bogotá y la sede alterna de la Cancillería en Cartagena de Indias D.T y C.

- ▶ Se concluyeron los trabajos de modernización de los ascensores antiguos del Palacio de San Carlos. Uno cubre los pisos primero al tercero y se encuentra ubicado en uno de los pasillos de la entrada sobre la Calle 10 No. 5-51. El otro ascensor es el privado que utilizan los(as) Ministros(as) de Relaciones Exteriores y cuenta con cuatro paradas desde el parqueadero hasta el pasillo del tercer piso que comunica con las oficinas del Despacho.

- ▶ Las sedes dotadas de bienes muebles necesarios para su funcionamiento durante la vigencia 2019 fueron la Delegación de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York, la Embajada en Chile, la Embajada en España, la Embajada en Estados Unidos y la Embajada en Alemania. La Delegación de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York fue dotada de un ascensor con el fin de reemplazar el anterior que ya no cumplía con las condiciones necesarias de funcionamiento. Por su parte, el resto de las

misiones diplomáticas fueron dotadas de bienes muebles para su funcionamiento.

- ▶ Las sedes mantenidas durante la vigencia 2019 fueron el Consulado en Quito, la Embajada en Italia, la Embajada en Polonia, la Embajada en Costa Rica, el Consulado en Valencia (España) y la Embajada en Venezuela. El Consulado en Quito fue objeto de mantenimiento de pintura, fisuras y techo; en las Embajadas en Italia y en Costa Rica se realizaron reparaciones en sus residencias oficiales; la Embajada en Polonia fue objeto de reparaciones del piso del inmueble; en el Consulado en Valencia (España) se realizaron algunas reparaciones a la sede de la oficina consular; y la Embajada en Venezuela fue objeto de algunas reparaciones debido al deterioro que sufrían algunos sistemas hidráulicos. Por su parte, en el marco del proyecto de inversión para 2020 durante el primer semestre, el Consulado en Miami fue objeto de mantenimiento de las ventanillas de atención al público a fin de reducir el contacto físico entre funcionarios y personal que acude a las instalaciones dentro de las medidas de seguridad tomadas por la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19.
- ▶ Las sedes adecuadas durante la vigencia 2019 fueron el Consulado en Panamá, el Consulado en Sao Paulo y el Consulado en Washington. En estas sedes se llevaron a cabo actividades como la adecuación de módulos de atención al público en los consulados en Ciudad de Panamá y Sao Paulo y algunas reparaciones en el Consulado en Washington. Por otra parte, durante el primer semestre del 2020, en el Consulado en Washington y la Embajada en Singapur se realizaron obras de adecuación en los puestos de trabajo y atención al público a fin de mejorar las condiciones de seguridad en el marco de las medidas tomadas por la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19.

Durante este periodo se han adelantado las cuestiones administrativas referentes a la apertura y puesta en funcionamiento de la Embajada de Colombia ante Dinamarca y la Misión Permanente de

Colombia ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) con sede en París, Francia.

7.8.

**Disminución del volumen de procesos judiciales a través de un adecuado tratamiento a las actuaciones administrativas y posterior representación judicial**

**Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**

*Conceptos y Apoyo Jurídico*

Desde la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, se profirieron 252 conceptos, con los cuales se brindó soporte jurídico en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional, así como revisión de actos administrativos y proyectos de circulares. De esta manera, se impartieron lineamientos jurídicos en diversos temas, se logró que se observen con especial atención los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, a efecto de prevenir el daño antijurídico.

*Procesos Judiciales*

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio y su Fondo Rotatorio adscrito hagan parte en el ámbito nacional. Se hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus misiones diplomáticas.

Se reportaron a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado los procesos judiciales que podrían tener un impacto económico, con el fin de que se adelante una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Nación. Se adelantaron los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley, igualmente se han iniciado acciones de repetición con el objeto de recuperar el patrimonio público.

A continuación, se relaciona el número de procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, en el periodo comprendido de julio de 2019 a julio de 2020:

**Tabla 35. Número de procesos en trámite Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio (julio de 2019 a julio de 2020)**

Tipo de procesos	Total procesos a julio 2019	Total procesos a julio 2020
Acciones de grupo	5	6
Acción de cumplimiento	1	1
Acciones de inconstitucionalidad	9	11
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	167	151
Acción de reparación directa	77	76
Acción popular	10	12
Acción de simple nulidad	8	21
Contractual	5	4
Coactivos	23	31
Ejecutivo	1	1
Electoral	4	6
Laboral	9	11

Tipo de procesos	Total procesos a julio 2019	Total procesos a julio 2020
Penal	6	10
Repetición	209	142
Recurso extraordinario de revisión	1	1
Laborales en el exterior	9	9
Civiles en el exterior	1	1
<b>Total procesos</b>	<b>545</b>	<b>494</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Interna.

*Comités de Conciliación*

Durante el periodo comprendido entre julio de 2019 y julio de 2020, se llevaron a cabo 30 sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009, compilado por el Decreto 1069 de 2015. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica, las siguientes actas:

- ▶ Acta No. 400 del 19 de julio de 2019
- ▶ Acta No. 401 del 26 de julio de 2019
- ▶ Acta No. 402 del 12 de agosto de 2019
- ▶ Acta No. 403 del 26 de agosto de 2019
- ▶ Acta No. 404 del 13 de septiembre de 2019
- ▶ Acta No. 405 del 27 de septiembre de 2019
- ▶ Acta No. 406 del 4 de octubre de 2019
- ▶ Acta No. 407 del 15 de octubre de 2019
- ▶ Acta No. 408 del 28 de octubre de 2019
- ▶ Acta No. 409 del 18 de noviembre de 2019
- ▶ Acta No. 410 del 29 de noviembre de 2019
- ▶ Acta No. 411 del 02 de diciembre de 2019
- ▶ Acta No. 412 del 20 de diciembre de 2019
- ▶ Acta No. 413 del 17 de enero de 2020

- ▶ Acta No. 414 del 31 de enero de 2020
- ▶ Acta No. 415 del 10 de febrero de 2020
- ▶ Acta No. 416 del 19 de febrero de 2020
- ▶ Acta No. 417 del 28 de febrero de 2020
- ▶ Acta No. 418 del 9 de marzo de 2020
- ▶ Acta No. 419 del 10 de marzo de 2020
- ▶ Acta No. 420 del 26 de marzo de 2020
- ▶ Acta No. 421 del 13 de abril de 2020
- ▶ Acta No. 422 del 17 de abril de 2020
- ▶ Acta No. 423 del 27 de abril de 2020
- ▶ Acta No. 424 del 11 de mayo de 2020
- ▶ Acta No. 425 del 01 de junio de 2020
- ▶ Acta No. 426 del 11 de junio de 2020
- ▶ Acta No. 427 del 25 de junio de 2020
- ▶ Acta No. 428 del 13 de julio de 2020
- ▶ Acta No. 429 del 27 de julio de 2020

**Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

Migración Colombia, a través de su Oficina Asesora Jurídica, realiza acompañamientos a los diferentes procesos para blindar los intereses de la entidad en el desarrollo de su gestión. Como parte de ello, en 2019 se realizó la actualización del procedimiento de cobro coactivo, respecto a la disminución en los términos de gestión y consulta de la cartera de difícil recaudo. Además, se elabora el instructivo de uso del aplicativo para la gestión y consulta de los registros de deuda en etapa de cobro.

Así mismo, se lleva a cabo el análisis de los procesos de demanda contra la entidad bajo los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, emitiendo como resultado de esta actividad la Resolución 1615 de 2019, por la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico y se optimiza el proceso de conciliación de la entidad.

Los procesos judiciales de Migración Colombia presentaron, al primer trimestre de 2020, el siguiente estado:

**Tabla 36. Procesos vigentes Migración Colombia**

Acción	Nulidad y restablecimiento del derecho	Acción	Reparaciones directas
Factores salariales	101	Daño antijurídico	15
Prima de riesgo	67	Impedimento de salida del país	12
Incorporación	19	Multas, expulsión y deportación	7
Otros	50	Otros	6
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>Total</b>	<b>40</b>

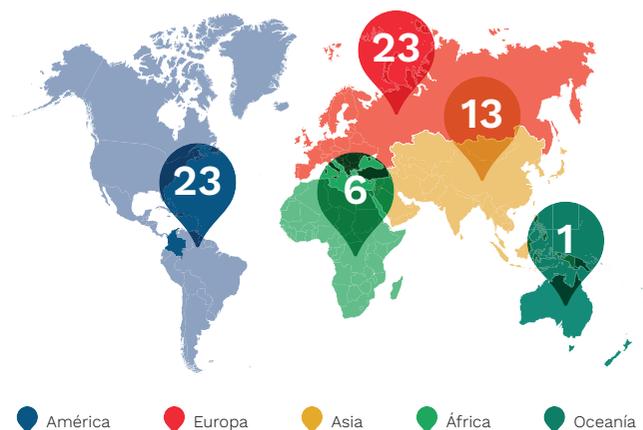
Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Anexos

**1. Embajadas de Colombia en el exterior**

La Cancillería tiene presencia en el exterior a través de 62 Embajadas y 4 Misiones Permanentes ante organismos internacionales multilaterales y regionales.

**Mapa 4. Embajadas y Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales de Colombia en el Exterior por continentes**



**Embajadas de Colombia en América**

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- El Salvador
- Estados Unidos de América
- Guatemala
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Trinidad y Tobago
- Uruguay

**Embajadas de Colombia en Europa**

- Alemania
- Austria
- Azerbaiyán
- Bélgica
- Dinamarca
- España
- Federación de Rusia
- Finlandia
- Francia
- Hungría
- Irlanda
- Italia
- Noruega
- Países Bajos
- Polonia
- Portugal
- Reino Unido
- Santa Sede
- Suecia
- Suiza
- Turquía

**Embajadas de Colombia en Asia**

- Corea
- Emiratos Árabes Unidos
- Filipinas
- India
- Indonesia
- Israel
- Japón
- Líbano
- Malasia
- China
- Singapur
- Tailandia
- Vietnam

**Embajadas de Colombia en África**

- Argelia
- Egipto
- Ghana
- Kenia
- Marruecos
- Sudáfrica

**Embajadas de Colombia en Oceanía**

- Australia

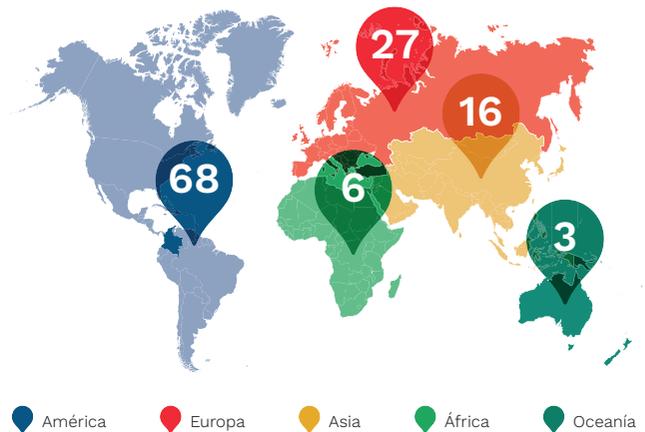
**Misiones Permanentes**

- ONU - Estados Unidos
- ONU - Suiza
- OEA - Estados Unidos
- OCDE - Francia

**2. Consulados de Colombia en el exterior**

La Cancillería tiene presencia en el exterior a través de **120** Consulados, de los cuales **46** son Secciones Consulares en las Embajadas.

**Mapa 5. Consulados de Colombia en el exterior por continentes**



**Consulados de Colombia en América**

- Argentina**  
Consulado General de Colombia en Buenos Aires
- Aruba**  
Consulado de Colombia en Oranjestad
- Bolivia**  
Consulado de Colombia en La Paz\*
- Brasil**  
Consulado de Colombia en Brasilia\*  
Consulado General de Colombia en Manaus  
Consulado General de Colombia en Sao Paulo  
Consulado de Colombia en Tabatinga
- Canadá**  
Consulado General de Colombia en Calgary  
Consulado General de Colombia en Montreal  
Consulado de Colombia en Ottawa\*  
Consulado General de Colombia en Toronto  
Consulado General de Colombia en Vancouver
- Chile**  
Consulado General de Colombia en Antofagasta  
Consulado General de Colombia en Santiago
- Costa Rica**  
Consulado de Colombia en San José\*
- Cuba**  
Consulado General de Colombia en la Habana
- Curazao**  
Consulado de Colombia en Willemstad
- Ecuador**  
Consulado de Colombia en Esmeraldas  
Consulado de Colombia en Guayaquil  
Consulado General de Colombia en Loja  
Consulado General de Colombia en Quito  
Consulado de Colombia en Santo Domingo de las Tsáchilas  
Consulado de Colombia en Tulcán
- El Salvador**  
Consulado de Colombia en San Salvador\*
- Estados Unidos de América**  
Consulado General de Colombia en Atlanta  
Consulado de Colombia en Boston  
Consulado General de Colombia en Chicago  
Consulado General de Colombia en Houston  
Consulado General de Colombia en Los Angeles  
Consulado General de Colombia en Miami  
Consulado General de Colombia en Newark  
Consulado General de Colombia en Nueva York  
Consulado General de Colombia en Orlando

- Consulado General de Colombia en San Francisco  
Consulado de Colombia en Washington
- Estados Unidos Mexicanos**  
Consulado General de Colombia en Cancún  
Consulado de Colombia en Guadalajara  
Consulado General de Colombia en México
- Guatemala**  
Consulado de Colombia en Guatemala\*
- Honduras**  
Consulado de Colombia en Tegucigalpa\*
- Jamaica**  
Consulado de Colombia en Kingston\*
- Nicaragua**  
Consulado de Colombia en Managua\*
- Panamá**  
Consulado General de Colombia en Panamá  
Consulado de Colombia en Colon  
Consulado de Colombia en Jaque  
Consulado de Colombia en Puerto Obaldia
- Paraguay**  
Consulado de Colombia en Asunción\*
- Perú**  
Consulado de Colombia en Iquitos  
Consulado General de Colombia en Lima
- Puerto Rico**  
Consulado General de Colombia en San Juan
- República Dominicana**  
Consulado de Colombia en Santo Domingo\*
- Trinidad y Tobago**  
Consulado de Colombia en Puerto España\*
- Uruguay**  
Consulado de Colombia en Montevideo\*
- Venezuela\*\***  
Consulado de Colombia en Barinas  
Consulado de Colombia en Barquisimeto  
Consulado General de Colombia en Caracas  
Consulado de Colombia en El Amparo  
Consulado de Colombia en Machiques  
Consulado General de Colombia en Maracaibo  
Consulado de Colombia en Mérida  
Consulado General de Colombia en Puerto Ayacucho  
Consulado de Colombia en Puerto de la Cruz  
Consulado de Colombia en Puerto Ordaz  
Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira  
Consulado de Colombia en San Carlos del Zulia  
Consulado General de Colombia en San Cristóbal  
Consulado de Colombia en San Fernando de Atabapo  
Consulado de Colombia en Valencia

\* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares.

\*\* El régimen venezolano hizo oficial el rompimiento de lazos políticos y diplomáticos con la República de Colombia, el día 23 de febrero de 2019, por lo cual, ante la necesidad de salvaguardar la vida y garantizar la integridad de los funcionarios de la Embajada de Colombia y de los 15 Consulados que funcionan en territorio venezolano, se retiró todo el personal diplomático, consular y administrativo. Actualmente la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería, toda vez que los Consulados se encuentran temporalmente cerrados, ejecuta los planes de contingencia para garantizar la asistencia a los colombianos en casos de emergencia a través de organizaciones internacionales, los asesores jurídicos y sociales de los Consulados y los puntos de atención consular en frontera (figura implementada para esta coyuntura).

**Consulados de Colombia en Europa**

- Alemania**  
Consulado de Colombia en Berlín\*  
Consulado General de Colombia en Frankfurt
- Austria**  
Consulado de Colombia en Viena\*
- Azerbaiyán**  
Consulado de Colombia en Bakú\*
- Bélgica**  
Consulado General de Colombia en Bruselas
- España**  
Consulado General de Colombia en Barcelona  
Consulado de Colombia en Bilbao  
Consulado General de Colombia en Madrid  
Consulado de Colombia en Palma De Mallorca  
Consulado de Colombia en Palmas de Gran Canaria  
Consulado General de Colombia en Sevilla  
Consulado de Colombia en Valencia
- Finlandia**  
Consulado de Colombia en Helsinki\*
- Francia**  
Consulado General de Colombia en París
- Gran Bretaña**  
Consulado General de Colombia en Londres
- Hungría**  
Consulado de Colombia en Budapest\*
- Italia**  
Consulado General de Colombia en Milán  
Consulado General de Colombia en Roma
- Irlanda**  
Consulado en Dublín\*
- Noruega**  
Consulado de Colombia en Oslo\*
- Países Bajos**  
Consulado General de Colombia en Amsterdam
- Polonia**  
Consulado de Colombia en Varsovia\*
- Portugal**  
Consulado de Colombia en Lisboa\*
- Rusia**  
Consulado de Colombia en Moscú\*
- Suecia**  
Consulado de Colombia en Estocolmo\*
- Suiza**  
Consulado de Colombia en Berna\*
- Turquía**  
Consulado de Colombia en Ankara\*

- Emiratos Árabes Unidos**  
Consulado de Colombia en Abu Dhabi\*
- Filipinas**  
Consulado de Colombia en Filipinas\*
- India**  
Consulado de Colombia en Nueva Delhi\*
- Indonesia**  
Consulado de Colombia en Jakarta\*
- Israel**  
Consulado de Colombia en Tel Aviv\*
- Japón**  
Consulado de Colombia en Tokio\*
- Líbano**  
Consulado de Colombia en Beirut\*
- Malasia**  
Consulado de Colombia en Kuala Lumpur\*
- República Popular China**  
Consulado de Colombia en Beijing\*  
Consulado General de Colombia en Guangzhou  
Consulado General de Colombia en Hong Kong  
Consulado General de Colombia en Shanghai\*
- Singapur**  
Consulado de Colombia en Singapur\*
- Tailandia**  
Consulado de Colombia en Bangkok\*
- Vietnam**  
Consulado de Colombia en Hanoi\*

**Consulados de Colombia en África**

- Argelia**  
Consulado de Colombia en Argel\*
- Egipto**  
Consulado de Colombia en El Cairo\*
- Ghana**  
Consulado de Colombia en Acra\*
- Kenia**  
Consulado de Colombia en Nairobi\*
- Marruecos**  
Consulado de Colombia en Rabat\*
- Sudáfrica**  
Consulado de Colombia en Pretoria\*

**Consulados de Colombia en Oceanía**

- Australia**  
Consulado de Colombia en Canberra\*  
Consulado General de Colombia en Sidney
- Nueva Zelanda**  
Consulado General de Colombia en Auckland

**Consulados de Colombia en Asia**

- Corea**  
Consulado de Colombia en Seúl\*

\* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares



No.	Actividad realizada	Fecha
31	Trigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores actuando como Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)	Diciembre 03 de 2019
32	Evento despedida Embajador de Argentina	Diciembre 06 de 2019
33	Visita oficial del Administrador del PNUD y Vicepresidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Achim Steiner	Diciembre 08 al 09 de 2019
34	Visita de la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay	Diciembre 08 al 12 de 2019
35	VIII Gabinete Binacional Colombia-Ecuador	Diciembre 10 y 11 de 2019
36	Concierto de Navidad ofrecido al Cuerpo Diplomático acreditado en Bogotá	Diciembre 20 de 2019
37	Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas en Cartagena (Peacebuilding Commission PBC)	Enero 15 de 2020
38	III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo	Enero 19 al 20 de 2020
39	Saludo anual del Presidente Iván Duque al Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia	Enero 29 de 2020
40	Aniversario 50 años de la CAN	Febrero 19 de 2020
41	Foro Económico Colombia-Emiratos Árabes Unidos y visita oficial del Ministro de Economía de los Emiratos Árabes Unidos, Sultán Bin Saeed Al Mansoori	Febrero 25 al 27 de 2020
42	Reunión Bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Ernesto Araújo	Mayo 15 de 2020

**6. Memorandos de Entendimiento suscritos**

A continuación, se enlistan los Memorandos de Entendimiento (MoU, instrumentos de derecho programático o soft law) suscritos durante el periodo de las presentes Memorias, en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o del Gobierno colombiano, que han sido enviados para custodia de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales. Lo anterior, sin perjuicio de los Memorandos que hayan suscrito otros Ministerios en el marco de sus competencias legales.

- ▶ Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la República de Benin, suscrito en Cotonou 3 de 2019.
- ▶ Memorando Marco para afianzar la cooperación en el fortalecimiento financiero y de mercado en materia de energía e infraestructura entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá, el 29 de noviembre de 2019.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Instituto Smithsonian y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS sobre conservación, investigación, uso sostenible y apropiación social de la biodiversidad, suscrito el 22 de noviembre de 2019.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana para el establecimiento de un consejo conjunto para la promoción del comercio, las inversiones y el encadenamiento productivo, suscrito en Santo Domingo, el 3 de diciembre de 2019.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Instituto Diplomático de Surinam del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Surinam y la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, suscrito en Paramaribo, el 16 de mayo de 2019.

**7. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales**

**Tabla 38. Cartas Credenciales de Embajadores extranjeros en Colombia**

No.	Fecha	País	Embajador
1	28 agosto de 2019	República de Costa Rica	Embajadora María Furmen Salazar Alizondo
2	28 agosto de 2019	República del Paraguay	Embajadora Sophia López Garelli
3	28 agosto de 2019	Estados Unidos Mexicanos	Embajadora Patricia Galeana Herrera
4	28 agosto de 2019	República de Honduras	Embajadora María Antonia Navarro Bustillo
5	28 agosto de 2019	República de la India	Embajador Sanjiv Ranjan
6	19 septiembre de 2019	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Embajador Colin Martin-Reynolds
7	19 septiembre de 2019	Estados Unidos de América	Embajador Philip S. Goldberg
8	19 septiembre de 2019	República Checa	Embajadora Katerina Lukesova
9	28 enero de 2020	Estado de Israel	Embajador Christian Marcos Cantor
10	28 enero de 2020	República de Panamá	Embajadora Liliana Fernández Puentes
11	28 enero de 2020	República Argelina Democrática y Popular	Embajador Ahmed Hachemi

No.	Fecha	País	Embajador
12	28 enero de 2020	República Federativa de Brasil	Embajador Luis Antonio Balduino Carneiro
13	28 enero de 2020	Reino de Dinamarca	Embajador Erik Høeg
14	28 enero de 2020	República Popular China	Embajador Lan Hu

**Tabla 39. Cartas Credenciales elaboradas para Embajadores colombianos en el exterior**

No.	País	Embajador
1	República de Chipre	Gloria Isabel Ramírez Ríos
2	República de Sudáfrica	Carlos Andrés Barahona Niño
3	Principado de Liechtenstein	Sofía Alejandra Gaviria Correa
4	República Libanesa	Fernando Helo Yamhure
5	Estado Plurinacional de Bolivia	Aníbal José Ariza Orozco
6	República Dominicana	Daniel Alberto Cabrales Castillo
7	Reino de Arabia Saudita	Ana Milena Muñoz de Gaviria
8	Reino de Noruega	Ángela Montoya Holguín
9	Estado de Israel	Margarita Eliana Manjarrez Herrera
10	Principado de Andorra	María Carolina Barco Isakson
11	República de Kosovo	Gloria Isabel Ramírez Ríos
12	Emiratos Árabes Unidos	Jaime Alejandro Amin Hernández
13	Reino de los Países Bajos	Álvaro Andrés Motta Navas

No.	País	Embajador
14	República del Paraguay	Fernando Sierra Ramos
15	República Helénica (Grecia)	Gloria Isabel Ramírez Ríos
16	Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta	Jorge Mario Eastman Robledo
17	Montenegro	Carmenza Jaramillo Gutiérrez
18	Bosnia y Herzegovina	Carmenza Jaramillo Gutiérrez
19	República de Serbia	Carmenza Jaramillo Gutiérrez
20	República de Macedonia del Norte	Carmenza Jaramillo Gutiérrez
21	Nueva Zelanda	Alberto José Mejía Ferrero
22	Principado de Mónaco	Viviane Aleyda Morales Hoyos
23	Belice	César Felipe González Hernández
24	Reino de Dinamarca	Ana María Palacio Calle
25	Reino de Suecia	César Tulio Delgado Blandón
26	República de Kenia	Mónica de Greiff Lindo

**8. Ejecución presupuestal del Sector de Relaciones Exteriores**

Tabla 40. Ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2019

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	<b>\$ 404.374.041.000</b>	<b>\$ 382.574.072.742</b>	<b>95%</b>	<b>\$ 370.034.160.428</b>	<b>92%</b>
Funcionamiento	\$ 404.374.041.000	\$ 382.574.072.742	95%	\$ 370.034.160.428	92%
<b>Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	<b>\$ 419.338.822.027</b>	<b>\$ 411.672.292.635</b>	<b>98,17%</b>	<b>\$ 406.148.207.664</b>	<b>96,85%</b>
Funcionamiento	\$ 402.245.854.488	\$ 395.302.700.208	98,27%	\$ 392.336.544.809	97,54%
Inversión	\$ 17.092.967.539	\$ 16.369.592.427	95,77%	\$ 13.811.662.855	80,80%
<b>Unidad Administrativa Especial Migración Colombia</b>	<b>135.452.154.593</b>	<b>134.555.642.163</b>	<b>99,30%</b>	<b>131.018.959.802</b>	<b>96,70%</b>
Funcionamiento	103.019.000.000	102.218.101.137	99,20%	100.712.722.619	97,80%
Inversión	32.433.154.593	32.337.541.026	99,70%	30.306.237.184	93,40%

Tabla 41. Ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2020

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	<b>\$ 409.633.397.344</b>	<b>\$ 191.613.599.731</b>	<b>47%</b>	<b>\$ 177.284.420.116</b>	<b>43%</b>
Funcionamiento	\$ 409.633.397.344	\$ 191.613.599.731	47%	\$ 177.284.420.116	43%
<b>Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	<b>\$ 452.415.173.517</b>	<b>\$ 310.844.943.838</b>	<b>68,71%</b>	<b>\$ 189.899.803.612</b>	<b>41,97%</b>
Funcionamiento	\$ 427.991.000.000	\$ 304.920.709.277	71,24%	\$ 185.601.896.020	43,37%

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Inversión	\$ 24.424.173.517	\$ 5.924.234.562	24,26%	\$ 4.297.907.592	17,60%
<b>Unidad Administrativa Especial Migración Colombia</b>	<b>\$ 163.260.846.971</b>	<b>\$ 74.378.493.461</b>	<b>45,56%</b>	<b>\$ 53.285.581.136</b>	<b>32,64%</b>
Funcionamiento	\$ 114.271.000.000	\$ 59.407.011.364	51,99%	\$ 47.418.510.744	41,50%
Inversión	\$ 48.989.846.971	\$ 14.971.482.097	30,56%	\$ 5.867.070.391	11,98%

Tabla 42. Seguimiento proyectos de inversión Sector Relaciones Exteriores

Entidad	Corte a 31 de diciembre de 2019				Corte a 30 de junio de 2020					
	No. Proyectos	Inversión	Avance financiero	Avance Físico del Producto	Avance gestión	No. Proyectos	Inversión	Avance financiero	Avance Físico del Producto	Avance gestión
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	9	\$ 17.092.967.539	80,80%	100,68%	95,40%	9	\$ 24.424.173.517	17,60%	15,04%	22,90%
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	5	\$ 32.433.154.593	93,40%	92,85%	100,00%	5	\$ 48.989.846.971	12,00%	19,11%	57,10%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>\$ 49.526.122.132</b>	<b>89,10%</b>	<b>95,55%</b>	<b>98,40%</b>	<b>14</b>	<b>\$ 73.414.020.488</b>	<b>13,80%</b>	<b>17,76%</b>	<b>45,80%</b>

**9. Control Interno Disciplinario**

En el marco de la función preventiva y correctiva, durante el período comprendido en las presentes memorias se adelantaron las siguientes actividades:

- ▶ Divulgar información sobre novedades en materia disciplinaria a través de boletines disciplinarios semestrales como mecanismo de prevención mediante publicaciones enviadas al correo electrónico, intranet y quioscos ubicados en la sede centro.
- ▶ Difundir aspectos relevantes sobre la Ley Disciplinaria mediante videos preventivos, publicados en la intranet y quioscos ubicados en la sede Centro.
- ▶ Difundir entre los servidores públicos un documento con preguntas frecuentes sobre el Código Único Disciplinario.
- ▶ Socializar información que contribuya a la prevención en la comisión de conductas con connotación disciplinaria, mediante tips publicados en la intranet, correo institucional y quioscos
- ▶ Publicar informe con estadísticas en los que se incluyen datos concernientes a la gestión disciplinaria.

Por otra parte, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Oficina de Control Disciplinario Interno ha proferido 6 autos de suspensión de términos, actuando en línea con las disposiciones del Gobierno Nacional y la Procuraduría General de la Nación, providencias debidamente notificadas a los sujetos procesales y publicadas en la Intranet:

- ▶ Auto de suspensión 17 de marzo de 2020 (del 17 de marzo al 27 de marzo de 2020).

- ▶ Auto de suspensión del 27 de marzo de 2020 (del 28 de marzo al 13 de abril de 2020).
- ▶ Auto de suspensión del 1 de abril de 2020 (del 13 de abril al 27 de abril de 2020).
- ▶ Auto de suspensión del 25 de abril de 2020 (del 27 de abril al 11 de mayo de 2020).
- ▶ Auto de suspensión del 08 de mayo de 2020 (del 11 de mayo al 25 de mayo de 2020)
- ▶ Auto de suspensión del 23 de mayo de 2020 (del 26 de mayo al 31 de mayo de 2020)

Estas medidas no han implicado la inactividad de la Oficina de Control Disciplinario Interno. Durante el período del presente Informe se han continuado proyectando decisiones, y se han proferido y notificado aperturas y archivos de indagación preliminar e investigación disciplinaria y fallos.

